CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE CIN-REGALÍAS-161-2022 FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ Y ECOVIAS S.A.S.

"CONTRATO DE INTERVENTORÍA CIN-REGALÍAS-161-2022, cuyo objeto es REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR"



INFORME DE MENSUAL NO. 11

ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN

PERÍODO:

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2023

VOLUMEN 1 DE 1 ORIGINAL

ECOVIAS S.A.S NIT. 901.442.587-6

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE MODIFICACIONES..... 21

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 23

1.1 Antecedentes..... 23

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 23

3 DESCRIPCIÓN 27

4 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO..... 29

5 CONTRATO DE OBRA NO. 478 DEL 10/02/2022 CONSORCIO GAVIONES 95 31

5.1 GENERALIDADES 31

5.1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato31

5.1.2 Objeto del contrato.....31

5.1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.....31

5.1.4 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad.....32

5.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA..... 32

5.2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.32

5.2.2 Presentar el cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, procesos de selección, etc.)33

5.2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.33

5.2.4 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.38

5.2.5 Balance financiero del contrato y de interventoría y de convenios asociados.39

5.2.6 Realizar el seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra. 40

5.2.7 Informe sobre el manejo del anticipo y/o pago anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado anticipo y/o pago anticipado alguno).41

5.2.8 Se deben relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar. 42

5.2.9 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.42

5.3 INFORMACIÓN TÉCNICA 42

5.3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.42

5.3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría.44

5.3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuad por el interventor.46

5.3.4 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia.61

5.3.5 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del contratista, en caso de ser procedente.62

5.3.6 Planes de contingencia elaborados por el contratista, aprobados por la interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.62

5.3.7 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.....62

5.3.8 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).62

5.3.9 ESquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.69

5.3.10 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la interventoría debe presentar a la entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de transporte que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.....70
5.3.11 Deberá presentarse el avance físico por grupo de vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto en puntual. 70
5.3.12 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables.70
5.3.13 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el periodo, expedido por el representante legal de la interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo a las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio.....70
5.3.14 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta.....71
5.3.15 Gestiones adelantadas por el contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura de transporte. 71
5.3.16 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos empleados por el contratista de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.71
5.3.17 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.73
5.3.18 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, en caso de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la interventoría.73
5.3.19 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista.....73
5.3.20 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en el periodo anterior en caso de existir.....74
5.3.21 Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado.....74
5.3.22 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) ..74
5.3.23 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte; detallando valor cancelado, número de acta en la que se canceló su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte.74
5.4 INFORMACIÓN SOCIAL 75
✓ *Durante el mes de enero, no fueron recibidas PQRS a través de los medios dispuestos para la atención ciudadana como son; la línea de atención telefónica, el correo electrónico y el punto de atención ciudadana.75*
5.5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 75
5.5.1 COMPONENTE AMBIENTAL75
5.5.2 COMPONENTE SST75
5.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 76

6 CONTRATO DE OBRA NO. 479 DEL 10/02/2022 CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL..... 78

6.1 GENERALIDADES 78

6.1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato78

6.1.2 Objeto del contrato.....78

6.1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.....78

6.1.4 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad.....79

6.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA..... 79

6.2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.79

6.2.2 Presentar el cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, procesos de selección, etc.)80

6.2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.81

6.2.4 Programación del Plan Anual de Caja (PAC), si aplica.85

6.2.5 Balance financiero del contrato y de interventoría y de convenios asociados.86

6.2.6 Realizar el seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el contratista de obra. 87

6.2.7 Informe sobre el manejo del anticipo y/o pago anticipado y anexos relacionados (En caso de haber sido entregado anticipo y/o pago anticipado alguno).87

6.2.8 Se deben relacionar las metas físicas a ejecutar con respecto al presupuesto disponible contractualmente. Informar cantidades y/o saldos faltantes o sobrantes dentro del proyecto para el cumplimiento de las metas físicas contractuales. Informar las cantidades y costos referentes a ejecución de estudios, diseños y obras para redes de servicios públicos domiciliarios, en caso de aplicar. 87

6.2.9 Copia del acta de recibo parcial de obra, en caso de aplicar.88

6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA 88

6.3.1 Cronograma detallado del contrato, aprobado por la Interventoría con su respectivo análisis a la fecha de corte.88

6.3.2 Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta crítica del contrato de acuerdo con el cronograma contractual aprobado por la interventoría.97

6.3.3 Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando, conforme al cronograma contractual aprobado por la interventoría. Relacionar las acciones solicitadas por el interventor e implementadas por el contratista y el seguimiento efectuado por el interventor.98

6.3.4 Cuadro sobre el estado del tiempo. Detallar las horas no trabajadas por lluvia. informe, estos deben ser expedidos por el IDEAM y presentados como soporte para verificar eventos atípicos para consideración por parte de la interventoría106

6.3.5 Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos indicando: ESP, ubicación, fecha y estado de pago a las ESP por parte del contratista, en caso de ser procedente.107

6.3.6 Planes de contingencia elaborados por el contratista, aprobados por la interventoría, que no afecten el plazo contractual, los cuales deben ser presentados a la Entidad.107

6.3.7 Descripción de las medidas correctivas exigidas por la interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.....107

6.3.8 Descripción de las actividades desarrolladas durante el mes por el contratista y la Interventoría y su equipo de trabajo (director, residentes y especialistas).107

6.3.9 Esquemas de avance físico de obra, planos de localización del proyecto, figuras, cuadros y demás información relevante relacionada con el avance del contrato.119

6.3.10 Registro fotográfico georreferenciado del avance del proyecto tomando como puntos fijos y panorámica, de igual manera una breve descripción de la foto indicando localización, georreferenciación, aspectos relevantes y fecha. Durante la ejecución del contrato, la interventoría debe presentar a la entidad registros fotográficos por cada elemento de la infraestructura de transporte que haga parte del contrato, resaltando el antes y el después, en cada una de las fases del proyecto.....120

6.3.11 Deberá presentarse el avance físico por grupo de vías, tramos, segmentos, o elementos que hagan parte del proyecto de infraestructura de transporte según sea el caso del proyecto en puntual. 120

6.3.12 Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo, efectuados por el contratista y los ejecutados por la interventoría como medio de comprobación o verificación, según las especificaciones técnicas aplicables. 120
6.3.13 Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el periodo, expedido por el representante legal de la interventoría, expresando claramente el cumplimiento de las frecuencias de los ensayos de laboratorio de acuerdo a las especificaciones y el plan de inspección y ensayos de laboratorio..... 120
6.3.14 Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del contratista de obra, según lo ofertado por este en el aspecto de calidad en su propuesta..... 121
6.3.15 Gestiones adelantadas por el contratista y la Interventoría ante las ESP y otras entidades que tengan relación directa con la ejecución del proyecto de infraestructura de transporte. 121
6.3.16 Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, señalización y desvíos empleados por el contratista de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto. 122
6.3.17 Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el contratista y aprobados por la interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. 124
6.3.18 Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, en caso de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la interventoría. 124
6.3.19 Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del contratista..... 125
6.3.20 Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve descripción de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones tomadas para el tratamiento de no conformes en el periodo anterior en caso de existir..... 125
6.3.21 Copia del libro de obra (bitácora) del periodo reportado..... 125
6.3.22 Copia de las actas de seguimiento desarrolladas en el periodo (comité y reuniones) 125
6.3.23 Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados por tramo, grupo de elementos, o unidad funcional, o frente de obra, según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte; detallando valor cancelado, número de acta en la que se canceló su ejecución parcial y verificación del consolidado y sumatoria final respecto al acta de recibo parcial de obra, en caso de existir. Como resumen del análisis consolidado, determinar los costos directos e indirectos por elemento, grupo de segmentos, tramos, frentes de obra, o según sea el caso del proyecto de infraestructura de transporte. 126
6.4 INFORMACIÓN SOCIAL 126
6.5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST 128
6.5.1 COMPONENTE AMBIENTAL 128
6.5.2 COMPONENTE SST 129
6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 130
7 CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022 ... 132
7.1 GENERALIDADES 132
7.1.1 Descripción general del contrato de obra, de acuerdo con la modalidad del contrato ... 132
7.1.2 Objeto del contrato. 132
7.1.3 Fechas de suscripción, legalización, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones..... 132
7.1.4 Directorio telefónico actualizado del personal profesional del contratista, interventoría y de la entidad..... 132
7.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA 133
7.2.1 Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas. 133

7.2.2 Presentar el cuadro de control legal del contratista y de la interventoría (fechas de suscripción, procesos de selección, etc.) *133*
7.2.3 Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. *133*
7.2.4 Acta parcial de interventoría *148*
7.2.5 seguimiento realizado por interventoría *150*
7.2.6 Personal interventoría *151*
7.2.7 Equipo y sede de la interventoría *152*
7.2.8 Actividades ejecutadas *152*
7.3 Revisión Documentación 152
7.3.1 Seguimiento programación *153*
7.3.2 Actividades realizadas por la interventoría *154*
7.3.3 Control de correspondencia *155*
7.3.4 Registro fotográfico *157*
7.3.5 Comentarios de la interventoría *157*
7.3.6 CONCLUSIONES *157*
7.3.7 RECOMENDACIONES *159*

8 CONTRATO - 413 DEL 25/01/2022 161

8.1 Información contractual y administrativa 161
8.2 Relación actas legales del contrato de obra 161
8.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 162
8.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 162
8.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 162
8.6 Ítems o Precios No Previstos 162
8.7 Pólizas 162
8.8 Manejo del Anticipo 162
8.9 Actas parciales 162
8.10 Actividades técnicas y seguimiento 162
8.11 Personal contratista 163
8.12 Control de maquinaria 163
8.13 Reuniones realizadas 163
8.14 Actividades técnicas y seguimiento 163
8.14.1 Revisión documentación inicial *163*
8.15 Características técnicas del proyecto 163
8.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 164
8.17 Gestión ambiental 164
8.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 164
8.19 Gestión social 165
8.20 estado del contrato 165

9 CONTRATO - 480 DEL 22/02/2022 166

9.1 Información contractual y administrativa 166
9.2 Relación actas legales del contrato de obra 166
9.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 166
9.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 167
9.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 167
9.6 Ítems o Precios No Previstos 167
9.7 Pólizas 167
9.8 Manejo del Anticipo 167
9.9 Actas parciales 167
9.10 Personal contratista 168
9.11 Control de maquinaria y equipos 169
9.12 Reuniones realizadas 169

9.13 Características técnicas del proyecto 169
9.14 Revisión documentación inicial 170
9.15 Actividades ejecutadas 170
9.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 172
9.17 Gestión ambiental 174
9.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 174
9.19 Gestión social 175
9.20 ANOTACIONES DE LA INTERVENTORÍA 175
9.21 ESTADO DEL CONTRATO 177

10 CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 486 DEL 05/04/2022 178

10.1 Información contractual y administrativa 178
10.2 Relación actas legales del contrato de obra 178
10.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 178
10.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 179
10.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 179
10.6 Ítems o Precios No Previstos 179
10.7 Pólizas 179
10.8 Manejo del Anticipo 179
10.9 Actas parciales 179
10.10 Características técnicas del proyecto 179
10.11 Personal contratista 180
10.12 Control de maquinaria 180
10.13 Reuniones realizadas 180
10.14 Revisión documentación inicial 180
10.15 Actividades ejecutadas 180
10.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 180
10.17 Gestión ambiental 180
10.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 181
10.19 Gestión social 181
10.20 ESTADO DEL CONTRATO 181

11 CONTRATO - 490 DEL 02/05/2022 181

11.1 Información contractual y administrativa 181
11.2 Relación actas legales del contrato de obra 181
11.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 182
11.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 182
11.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 182
11.6 Ítems o Precios No Previstos 182
11.7 Pólizas 182
11.8 Manejo del Anticipo 182
11.9 Actas parciales 182
11.10 Características técnicas del proyecto 182
11.11 Personal contratista 184
11.12 Control de maquinaria 185
11.13 Reuniones realizadas 185
11.14 Revisión documentación inicial 185
11.15 Actividades ejecutadas 185
11.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 185
11.17 Gestión ambiental 185
11.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 185

11.19 Gestión social 185
11.20 ESTADO DEL CONTRATO 185

12 CONTRATO - 492 DEL 11/05/2022 186

12.1 Información contractual y administrativa 186
12.2 Relación actas legales del contrato de obra 186
12.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 186
12.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 186
12.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 187
12.6 Ítems o Precios No Previstos 187
12.7 Pólizas 187
12.8 Manejo del Anticipo 187
12.9 Actas parciales 187
12.10 Características técnicas del proyecto 187
12.11 Personal contratista 188
12.12 Control de maquinaria 188
12.13 Reuniones realizadas 189
12.14 Revisión documentación inicial 189
12.15 Actividades ejecutadas 189
12.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 189
12.17 Gestión ambiental 189
12.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 189
12.19 Gestión social 189
12.20 ESTADO DEL CONTRATO 189

13 CONTRATO NO. 477 DEL 09/02/2022 190

13.1 Información contractual y administrativa 190
13.2 Relación actas legales del contrato de obra 190
13.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 190
13.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 190
13.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 190
13.6 Ítems o Precios No Previstos 191
13.7 Pólizas 191
13.8 Manejo del Anticipo 191
13.9 Actas parciales 192
13.10 Características técnicas del proyecto 192
13.11 personal contratista 192
13.12 Control de maquinaria 192
13.13 Reuniones realizadas 192
13.14 Revisión documentación inicial 192
13.15 Actividades ejecutadas 193
13.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 193
13.17 Gestión ambiental 193
13.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 193
13.19 Gestión social 193
13.20 ESTADO DEL CONTRATO 193

14 CONTRATO 213 DEL 17/01/2022 194

14.1 Información contractual y administrativa 194
14.2 Relación actas legales del contrato de obra 194
14.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 194

14.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 195
14.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obra 195
14.6 Ítems o Precios No Previstos 195
14.7 Pólizas 195
14.8 Manejo del Anticipo 195
14.9 Actas parciales 195
14.10 Personal contratista 195
14.11 Control de maquinaria 196
14.12 Reuniones realizadas 196
14.13 Actividades técnicas y seguimiento 196
14.13.1 Revisión documentación inicial 196
14.14 Características técnicas del proyecto 196
14.15 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 196
14.16 Gestión ambiental 197
14.17 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 197
14.18 Gestión social 197
14.19 ESTADO DEL CONTRATO 197

15 CONTRATO - 476 DEL 07/02/2022 198

15.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 198
15.2 Relación actas legales del contrato de obra 198
15.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 198
15.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 198
15.5 Actas de Modificaciones de Cantidades de Obras 198
15.6 Ítems o Precios No Previstos 198
15.7 Pólizas 198
15.8 Manejo del Anticipo 199
15.9 Actas parciales 199
15.10 Actividades técnicas y seguimiento 199
15.11 Personal contratista 199
15.12 Control de maquinaria 199
15.13 Reuniones realizadas 199
15.14 Actividades técnicas y seguimiento 199
15.14.1 Revisión documentación inicial 199
15.15 Características técnicas del proyecto 200
15.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 200
15.17 Gestión ambiental 200
15.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 200
15.19 Gestión social 200
15.20 ESTADO DEL CONTRATO 200

16 CONTRATO - 500 DEL 03/06/2022 201

16.1 Información contractual y administrativa 201
16.2 Relación actas legales del contrato de obra 201
16.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 202
16.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 202
16.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 202
16.6 Ítems o Precios No Previstos 202
16.7 Pólizas 202
16.8 Manejo del Anticipo 202
16.9 Actas parciales 202

16.10 Actividades técnicas y seguimiento 202
16.11 Personal contratista 203
16.12 Control de maquinaria 203
16.13 Reuniones realizadas 203
16.14 Actividades técnicas y seguimiento 203
16.14.1 Revisión documentación inicial 203
16.15 Características técnicas del proyecto 203
16.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 203
16.17 Gestión social 204
16.18 estado del contrato 204

17 CONTRATO - 501 DEL 03/06/2022 205

17.1 Información contractual y administrativa 205
17.2 Relación actas legales del contrato de obra 205
17.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 205
17.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 206
17.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 206
17.6 Ítems o Precios No Previstos 206
17.7 Pólizas 206
17.8 Manejo del Anticipo 206
17.9 Actas parciales 206
17.10 Actividades técnicas y seguimiento 206
17.11 Personal contratista. 207
17.12 Control de maquinaria 207
17.13 Reuniones realizadas 207
17.14 Actividades técnicas y seguimiento 207
17.14.1 Revisión documentación inicial 207
17.15 Características técnicas del proyecto 207
17.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 208
17.17 Gestión ambiental 208
17.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 208
17.19 Gestión social 208
17.20 ESTADO DEL CONTRATO 208

18 CONTRATO - 502 DEL 03/06/2022 209

18.1 Información contractual y administrativa 209
18.2 Relación actas legales del contrato de obra 209
18.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 210
18.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 210
18.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 210
18.6 Ítems o Precios No Previstos 210
18.7 Pólizas 210
18.8 Manejo del Anticipo 211
18.9 Actas parciales 211
18.10 Actividades técnicas y seguimiento 211
18.11 Personal contratista. 211
18.12 Control de maquinaria 211
18.13 Reuniones realizadas 211
18.14 Actividades técnicas y seguimiento 211
18.14.1 Revisión documentación inicial 211
18.15 Características técnicas del proyecto 211

18.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 212
18.17 Gestión ambiental 212
18.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 212
18.19 Gestión social 212
18.20 ESTADO DEL CONTRATO 212

19 CONTRATO – 503 DEL 03/06/2022 213

19.1 Información contractual y administrativa 213
19.2 Relación actas legales del contrato de obra 213
19.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 213
19.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 214
19.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 214
19.6 Ítems o Precios No Previstos 214
19.7 Pólizas 214
19.8 Manejo del Anticipo 214
19.9 Actas parciales 214
19.10 Actividades técnicas y seguimiento 214
19.11 Personal contratista. 215
19.12 Control de maquinaria 215
19.13 Reuniones realizadas 215
19.14 Actividades técnicas y seguimiento 215
19.14.1 Revisión documentación inicial 215
19.15 Características técnicas del proyecto 215
19.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 216
19.17 Gestión ambiental 216
19.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 216
19.19 Gestión social 217
19.20 estado del contrato 217

20 CONTRATO – 504 DEL 03/06/2022 218

20.1 Información contractual y administrativa 218
20.2 Relación actas legales del contrato de obra 218
20.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 218
20.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 219
20.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 219
20.6 Ítems o Precios No Previstos 219
20.7 Pólizas 219
20.8 Manejo del Anticipo 219
20.9 Actas parciales 219
20.10 Actividades técnicas y seguimiento 219
20.11 Personal contratista. 220
20.12 Control de maquinaria 220
20.13 Reuniones realizadas 220
20.14 Actividades técnicas y seguimiento 220
20.14.1 Revisión documentación inicial 220
20.15 Características técnicas del proyecto 220
20.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 221
20.17 Gestión ambiental 221
20.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 221
20.19 Gestión social 221
20.20 ESTADO DEL CONTRATO 221

21 CONTRATO – 493 DEL 20/05/2022 222

21.1 Información contractual y administrativa 222
21.2 Relación actas legales del contrato de obra 222
21.3 Otrosí. Adiciones y Prórrogas 222
21.4 Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra 223
21.5 Actas de Modificaciones de Cantidades 223
21.6 Ítems o Precios No Previstos 223
21.7 Pólizas 223
21.8 Manejo del Anticipo 223
21.9 Actas parciales 223
21.10 Actividades técnicas y seguimiento 224
21.11 Personal contratista. 224
21.12 Control de maquinaria 224
21.13 Reuniones realizadas 224
21.14 Actividades técnicas y seguimiento 224
21.14.1 Revisión documentación inicial 224
21.15 Características técnicas del proyecto 224
21.16 Situaciones especiales ocurridas durante el periodo 226
21.17 Gestión ambiental 226
21.18 Salud ocupacional y seguridad en el trabajo (SST) 226
21.19 Gestión social 226
21.20 ESTADO DEL CONTRATO 227

22 CONTRATO - 488 DEL 20/04/2022 228

22.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 228
22.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 228
22.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS 229
22.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA 229
22.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES 229
22.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS 229
22.1.6 PÓLIZAS 229
22.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO 229
22.1.8 ACTAS PARCIALES 229
22.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 230
22.1.10 PERSONAL CONTRATISTA 230
22.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA 230
22.1.12 REUNIONES REALIZADAS 230
22.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 230
22.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL 230
22.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 230
22.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO 232
22.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL 232
22.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST) 232
22.2.6 GESTIÓN SOCIAL 232
22.2.7 ESTADO DEL CONTRATO 232

23 CONTRATO - 520 DEL 01/07/2022 233

23.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 233
23.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 233
23.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS 234
23.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA 234
23.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES 234
23.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS 234
23.1.6 PÓLIZAS 234
23.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO 234

23.1.8 ACTAS PARCIALES *235*
23.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO *235*
23.1.10 PERSONAL CONTRATISTA *235*
23.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA *235*
23.1.12 REUNIONES REALIZADAS *235*
23.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 235
23.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL *235*
23.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO *235*
23.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO *236*
23.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL *236*
23.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST) *236*
23.2.6 GESTIÓN SOCIAL *237*
23.2.7 ESTADO DEL CONTRATO *237*

24 CONTRATO - 612 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 238

24.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 238
24.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA *238*
24.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS *239*
24.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA *239*
24.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES *239*
24.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS *239*
24.1.6 PÓLIZAS *239*
24.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO *240*
24.1.8 ACTAS PARCIALES *240*
24.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO *240*
24.1.10 PERSONAL CONTRATISTA *240*
24.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA *240*
24.1.12 REUNIONES REALIZADAS *240*
24.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 240
24.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL *240*
24.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO *240*
24.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO *243*
24.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL *243*
24.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST) *243*
24.2.6 GESTIÓN SOCIAL *243*
24.2.7 ESTADO DEL CONTRATO *243*

25 CONTRATO - 655 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022 244

25.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA 244
25.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA *244*
25.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS *245*
25.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA *245*
25.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES *245*
25.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS *245*
25.1.6 PÓLIZAS *245*
25.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO *245*
25.1.8 ACTAS PARCIALES *245*
25.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO *246*
25.1.10 PERSONAL CONTRATISTA *246*
25.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA *246*
25.1.12 REUNIONES REALIZADAS *246*
25.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO 246
25.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL *246*
25.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO *246*
25.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO *247*
25.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL *248*
25.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST) *248*
25.2.6 GESTIÓN SOCIAL *248*
25.2.7 ESTADO DEL CONTRATO *248*

ANEXOS *249*

LISTA DE TABLAS

TABLA 1 - LOCALIZACIÓN DE TRAMOS 27
TABLA 2 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR 31
TABLA 3 - DIRECTORIO TELEFÓNICO 32
TABLA 4 - PÓLIZA 32
TABLA 5 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN 33
TABLA 6 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES 33
TABLA 7 – BALANCE FINANCIERO 39
TABLA 8 - PROGRAMADO VS EJECUTADO FINANCIERO 40
TABLA 9 - PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO 41
TABLA 10 - ACTIVIDADES PROGRAMADAS 43
TABLA 11 - RUTA CRITICA 44
TABLA 12 - PROGRAMADO VS EJECUTADO 47
TABLA 13- REGISTRO DE LLUVIA 61
TABLA 14 - AVANCE FISICO 70
TABLA 15 - ACTAS DE SEGUIMIENTO 74
TABLA 16 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR 78
TABLA 17 - DIRECTORIO TELEFÓNICO 79
TABLA 18 -PÓLIZA 79
TABLA 19 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN 80
TABLA 20 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES 81
TABLA 21 PAC ESTABILZIACIÓN VIAL 85
TABLA 22 - BALANCE FINANCIERO 86
TABLA 23 - SEGUIMIENTO FINANCIERO 87
TABLA 24 - PROGRAMACIÓN DE OBRA V6 88
TABLA 25 – PROGRAMADO VS EJECUTADO ESTABILZIACIÓN VIAL 98
TABLA 26 - REGISTRO DE LLUVIA SAN ANTONIO II 106
TABLA 27 – CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL CONTRATISTA 119
TABLA 28 - ACTAS DE SEGUIMIENTO 125
TABLA 29 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR 132
TABLA 30 - DIRECTORIO TELEFÓNICO 132
TABLA 31 -PÓLIZA 133
TABLA 32 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN 133
TABLA 33 -OBLIGACIONES 133
TABLA 34 – ACTA PAGO PARCIAL INTERVENTORÍA NO. 11 148
TABLA 35 - PERSONAL DE ECOVÍAS S.A.S 151
TABLA 36 - REPORTE PROGRAMADO VS REPORTE EJECUTADO 153
TABLA 36 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – NICOLAS BRACK CASTAÑEDA 161
TABLA 37- ACTAS SUSCRITAS 161
TABLA 38 - PÓLIZAS DE NICOLAS BRACK CASTAÑEDA 162
TABLA 39 - PERSONAL NICOLAS BRACK CASTAÑEDA 163
TABLA 40 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 163
TABLA 42- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – SOLGEO S.A.S 166
TABLA 43 - ACTA SUSCRITA 166
TABLA 44 - SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO S.A.S 167

TABLA 45 - PERSONAL DE CONSORCIO SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO S.A.S 168
TABLA 46 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 169
TABLA 46 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.AS. 178
TABLA 47 - ACTA SUSCRITA 178
TABLA 48 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.AS. 179
TABLA 49 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 179
TABLA 50 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S. 180
TABLA 51 - CONTRATO DE COMPRA VENTA – PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. 181
TABLA 52 - ACTAS SUSCRITAS 181
TABLA 53 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 182
TABLA 54 - TABLA 33 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A..... 184
TABLA 55 - CONTRATO DE COMPRA VENTA – ISOMETRISCH S.AS. 186
TABLA 56 ACTAS SUSCRITAS..... 186
TABLA 57 - ISOMETRISCH S.AS. 187
TABLA 58 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 187
TABLA 59 - ISOMETRISCH S.AS. 188
TABLA 60 - CONTRATO DE SUMINISTRO – CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A..... 190
TABLA 61 - CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A 191
TABLA 62 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 192
TABLA 63 - CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A 192
TABLA 64 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – NAVITRANS S.A.S..... 194
TABLA 65 - ACTA SUSCRITA 194
TABLA 66 - PÓLIZAS NAVITRANS S.A.S 195
TABLA 67 - PERSONAL NAVITRANS S.A.S..... 196
TABLA 68 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 196
TABLA 69 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S..... 198
TABLA 70 - PÓLIZAS DE COMERCIALIZADORA JUST TIME S.AS. 198
TABLA 71 - PERSONAL COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S..... 199
TABLA 72 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 200
TABLA 73 - ORDEN DE COMPRA 91222 - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S..... 201
TABLA 74 - TABLA 52 ACTA SUSCRITA..... 201
TABLA 75 - TABLA 52 PÓLIZAS DE - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S..... 202
TABLA 76 - PERSONAL - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S 203
TABLA 77 - Tabla 54 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S 203
TABLA 78 - ORDEN DE COMPRA 91241 - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS 205
TABLA 79 - ACTAS SUSCRITAS 205

TABLA 80 - PÓLIZAS DE - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS 206
TABLA 81 - PERSONAL - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS..... 207
TABLA 82 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S 207
TABLA 83 - ORDEN DE COMPRA 91242 - UNION TEMPORAL UT SS 2021-CCENEG-041-01-2021 209
TABLA 84 - ACTAS SUSCRITAS 209
TABLA 85 - PÓLIZAS DE - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021 210
TABLA 86 - PERSONAL - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021 211
TABLA 87 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021 211
TABLA 88 - ORDEN DE COMPRA 91223 - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S ... 213
TABLA 89 - ACTAS SUSCRITAS 213
TABLA 90 - PÓLIZAS DE - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S 214
TABLA 91 - PERSONAL - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S 215
TABLA 92 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S 215
TABLA 93 - ORDEN DE COMPRA 91237 – COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A 218
TABLA 94 - ACTAS SUSCRITAS 218
TABLA 95 - PÓLIZAS DE - COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A ... 219
TABLA 96 - PERSONAL - COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A 220
TABLA 97 - TABLA 72 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A 220
TABLA 99 - TABLA 73 ORDEN DE COMPRA 90252 – UNIÓN TEMPORAL 4T 222
TABLA 100 - ACTA SUSCRITA 222
TABLA 101 - TABLA 75 PÓLIZAS DE - UNIÓN TEMPORAL 4T 223
TABLA 102 - PERSONAL – UNIÓN TEMPORAL 4T 224
TABLA 103 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A..... 224
TABLA 104 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – GRUPO ARKS PREMIER S.A.S. 228
TABLA 105 - ACTAS SUSCRITAS 228
TABLA 106 - PÓLIZAS..... 229
TABLA 107 - PERSONAL. 230
TABLA 108 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO. 231
TABLA 109 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALIADOS DE COLOMBIA SAS. 233
TABLA 110 - ACTAS SUSCRITAS 233
TABLA 111 - PÓLIZAS..... 234
TABLA 112 - PERSONAL. 235
TABLA 113 - ACTAS SUSCRITAS 239
TABLA 114 - ACTAS SUSCRITAS 244

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 - Localización General..... 25
Figura 2 - Localización CIV – 20036004, 20076282, 20036002, 20036005, 20076283 y 20036001 Las Animas (Cuenca Río Blanco – UPR4) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022..... 25
Figura 3 - Localización CIV – 20076251, 20042003, 20042001, 20076258, 20042002, 20076254, 20076256, 20076255, 20076257, 20076259, 20076253, 20076252, 20076250 y 20042004 El Toldo – San Antonio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022..... 26
Figura 4 - Localización CIV – 20047005, 20047001, 20047002 y 20076233 Santo Domingo – Capitolio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022..... 26
Figura 5 - Localización CIV – 20025003, 20023004, 20023002, 20023003, 20076242, 20025001, 20025002 y 20023001 Tunal Bajo – Tunal Alto (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022 27
Figura 6 – Corte de talud - Capitolio..... 28
Figura 7 – Construcción de filtro – San Antonio II (Toldo) 29
Figura 8 – Punto de acopio – Unión Tunales 29
Figura 9 – Corte de talud K0+840 tramo Capitolio 44
Figura 10 – Construcción filtro k0+720..... 44
Figura 11– Implementación P.M.T aprobado 72
Figura 12 – Implementación P.M.T señalización..... 72
Figura 13- Implementación P.M.T señalización..... 72
Figura 14 - Implementación P.M.T señalización..... 73
Figura 15 – Balance financiero..... 86
Figura 16 - P.M.T 122
Figura 17 -señalización de inicio y fin de obra..... 122
Figura 18- Señalización de zonas de trabajo en filtros..... 123
Figura 19 - Señalización..... 123
Figura 20 -. Curva S del proyecto..... 154

ANEXOS

ANEXO No. 01 DOCUMENTACION CONTRATO 478 DEL 10/02/2022
1.A Contrato de obra
1.B Modificatorio y prorroga 01
1.C Pólizas Actualizadas
1.D Acta de inicio
1.E Cronograma
1.F Flujo de inversión
1.G Anticipo
1.H Cuadro cantidades
1.I Correspondencia
1.J Registro Fotográfico
1.K Bitácora
1.L Acta de comité
1.M Informe social
1.N Informe SST y ambiental

ANEXO No. 02 DOCUMENTACION CONTRATO 479 DEL 10/02/2022
2.A Contrato de obra
2.B Modificatorio y prorroga 01
2.C Pólizas
2.D Acta de inicio
2.E Flujo Inversión
2.F Anticipo
2.G Cuadro de cantidades
2.H Cronograma
2.I Correspondencia
2.J Registro fotográfico
2.K Certificados de calidad
2.L Bitácora
2.M Actas de comité
2.N Informe Social
2.O informe del componente ambiental y SST

ANEXO No. 03 DOCUMENTACION CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022
3.A Contrato de obra
3.B Póliza
3.C Acta de inicio
3.D Acta parcial
3.E Planilla
3.F Informes semanales
3.G Estado de avance
3.H Correspondencia
3.I Registro fotográfico

ANEXO No. 04 DOCUMENTACION CONTRATO 413 DEL 25/01/2022
4.A Contrato de compraventa
4.B Acta de inicio, terminación
4.C Pólizas actualizadas
4.D Planilla de Seguridad Social

ANEXO No. 05 DOCUMENTACION CONTRATO 480 DEL 22/02/2022
5.A Contrato
5.B Acta de inicio
5.C Pólizas
5.D Acta de cobro
5.E Planillas de Seguridad Social.
5.F. Certificados de calibración de equipos.
5G. Correspondencia.

ANEXO No. 06 DOCUMENTACION CONTRATO 486 DEL 05/04/2022
6.A Contrato
6.B Actas
6.C Pólizas
6.D Planillas de Seguridad Social

ANEXO No. 07 DOCUMENTACION CONTRATO 490 DEL 02/05/2022
7.A Contrato
7.B Acta de inicio y terminación
7.C Acta parcial
7.D Planillas de Seguridad Social

ANEXO No. 08 DOCUMENTACION CONTRATO 492 DEL 11/05/2022
8.A Contrato
8.B Actas
8.C Pólizas

ANEXO No. 09 DOCUMENTACION CONTRATO 477 DEL 09/02/2022
9.A Contrato de compra venta
9.B Pólizas

ANEXO No. 10 DOCUMENTACION CONTRATO 213 DEL 17/01/2022
10.A Contrato
10.B Actas
10. C Pólizas
10. D Acta de recibo final

ANEXO No. 11 DOCUMENTACION CONTRATO 476 DEL 07/02/2022
11.A Contrato
11.B Póliza

ANEXO No. 12 DOCUMENTACION CONTRATO 500 DEL 03/06/2022
12.A Contrato
12.B Acta de inicio, terminación y recibo final.
12.C Póliza
12.D Planilla

ANEXO No. 13 DOCUMENTACION CONTRATO 501 DEL 03/06/2022
13.A Contrato
13.B Actas
13.C Póliza
13.D Planilla de Seguridad Social

ANEXO No. 14 DOCUMENTACION CONTRATO 502 DEL 03/06/2022
14.A Contrato

14.B Acta de inicio, terminación y recibo final.
14.C Póliza

ANEXO No. 15 DOCUMENTACION CONTRATO 503 DEL 03/06/2022
15.A Contrato
15.B Actas de inicio, terminación y recibo final.
15.C Póliza
15.D Planilla de Seguridad Social

ANEXO No. 16 DOCUMENTACION CONTRATO 504 DEL 03/06/2022
16.A Contrato
16.B Acta de inicio
16.C Pólizas

ANEXO No. 17 DOCUMENTACION CONTRATO 493 DEL 20/05/2022
17.A Contrato
17.B Acta de inicio
17.C Póliza

ANEXO No. 18 DOCUMENTACION CONTRATO 488 del 20/04/2022
18.A Contrato
18.B Acta de inicio
18.C Póliza

ANEXO No. 19 DOCUMENTACION CONTRATO 520 del 01/07/2022
19.A Contrato
19.B Acta de inicio
19.C Póliza

ANEXO No. 20 DOCUMENTACION CONTRATO 612 del 30/09/2022
19.A Contrato
19.B Acta de inicio
19.C Póliza

ANEXO No. 21 DOCUMENTACION CONTRATO 655 del 04/11/20222
19.A Contrato
19.B Acta de inicio
19.C Póliza
19.D Planillas de Seguridad Social

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

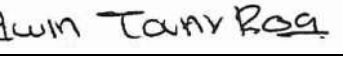
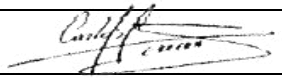
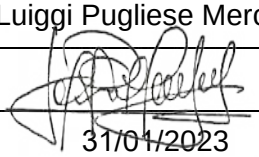
Copias de este documento serán entregadas a las dependencias indicadas en el cuadro siguiente. Todas aquellas observaciones que resulten de su revisión y aplicaciones, deben ser informadas al director del Proyecto para proceder a ejecutar sus modificaciones.

ÁREAS O DEPENDENCIA		No. DE COPIAS
Copia No.1	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	1 (Original)
Copia No.2	Biblioteca del Proyecto	1 (Copia)

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

ÍNDICE VERSIÓN	CAPITULO MODIFICADO	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

TITULO DOCUMENTO:		INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 11		
PERIODO:		01 de enero de 2023 al 31 de enero de 2023		
NUMERO DE REVISIÓN			1	2
RESPONSABLE ELABORACIÓN Residente de Interventoría	Nombre:	Edwin Ernesto Tovar Roa		
	Firma:			
	Fecha:	31/01/2023		
RESPONSABLE REVISIÓN Director de Interventoría	Nombre:	Carlos Herrera		
	Firma:			
	Fecha:	31/01/2023		
Vo. Bo. Representante Legal	Nombre:	Luiggi Pugliese Mercado		
				
	Fecha:	31/01/2023		

INTRODUCCIÓN

La localidad de Sumapaz tiene una red vial rural en regulares condiciones con superficie de afirmado en igual estado, sus anchos viales varían entre los 4,50 más hasta 7 más en promedio y con mínimas obras de arte, por lo cual es pertinente adelantar intervenciones a nivel de mantenimiento vial, con lo cual se pretende mejorar las condiciones de transporte de productos agrícolas generados en la región, transporte de comunidad en general y una fácil accesibilidad escolar.

En septiembre del 2019, la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), presento la formulación para la implementación del proyecto de mejoramiento de vías terciarias en la localidad del Sumapaz, Bogotá D.C. con la intervención aproximadamente de 33.08 km de vía, con el propósito de solucionar la ineficiencia en la conectividad vial rural de Bogotá D.C. hacia el sector urbano y los municipios aledaños, la cual dificulta la intercomunicación terrestre de los habitantes rurales y con ello, aportar de manera significativa al desarrollo de las áreas rurales y a la mejora de la calidad de vida de la población de la ruralidad del Distrito Capital y en consecuencia de sus municipios colindantes. Teniendo en cuenta lo descrito en la ficha técnica de MGA del 29 de diciembre de 2019 según el código del proyecto BPIN 2018000050020, se tiene proyectado una población beneficiada de 8.281.030 personas.

Mediante este informe, se ofrece al lector un contexto más amplio en el desarrollo de las actividades NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL DE SUMAPAZ, desde el punto de vista técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo - SST de los sectores Animas Bajas, Capitolio, Laguna Verde, San Antonio y Tunales de la localidad de Sumapaz durante el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de enero de 2023**, con el fin del cumplimiento del Plan de Desarrollo Local “Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos” 2017- 2020.

A fin de ejecutar las actividades de interventoría, el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz convocó el Concurso de Méritos Ni FDRS-CMA-182-2021, cuyo objeto es la REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” CON CÓDIGO BPIN “2018000050020” FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR., mediante la Resolución No 008 del 04 de febrero de 2022.

Este proceso de Concurso de Méritos le fue adjudicado a ECOVÍAS S.A.S, mediante la Resolución ni. 008 del 04 de febrero de 2022 por un valor inicial del contrato de $3.104.380.144,00**,** en un plazo inicialmente establecido de quince (15) meses.

El presente informe mensual de interventoría a cargo de **ECOVIAS S.A.S.,** describe el proyecto, la información de los contratos de ejecución y las actividades sobre su correspondiente contrato de interventoría, el avance de las

obras ejecutadas y la gestión de interventoría para llevar a cabo el seguimiento técnico, administrativo, financiero hasta el período correspondiente al presente informe mensual.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1 ANTECEDENTES

Las vías de la localidad de Sumapaz se caracterizan por su fácil deterioro físico, originado en los problemas de humedad ambiental y en el hecho de ser solamente recebadas, es decir que, aproximadamente 360,94 kilómetros de las vías existentes, no tienen estructura de pavimento, a excepción de las calles de los centros poblados, lo cual hace que las velocidades de desplazamiento sean menores y por ende los tiempos de un punto a otro sean mayores, lo que muchas veces se traduce en la no prestación del servicio integrado de transporte dentro de la localidad o en trayectos de hasta 6 horas.

Adicionalmente, vale la pena aclarar que en los estudios previos del contrato de obra, la Entidad Contratante informa que en épocas de lluvias las vías pueden quedar inservibles para la circulación de vehículos, esto debido a la alta pluviosidad que caracteriza la región y demás factores climáticos, situaciones que genera que algunas veredas queden incomunicadas y dificulte el transporte y comercialización de los productos agropecuarios que se producen en la región, cuya economía gira en torno a la agricultura y la ganadería, las actividades escolares, la atención médica, la provisión de bienes y servicios, procedentes tanto del centro urbano de Bogotá como de los municipios vecinos.

Por lo anterior, se presenta la necesidad de intervenir la malla vial de la Localidad de Sumapaz por medio de reconstrucción y/o rehabilitación de las vías acorde con el Plan de Desarrollo Local 2017-2020 “SUMAPAZ EN PAZ, MÁS PRODUCTIVA Y AMBIENTAL PARA TODOS”.

2 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en Sumapaz la cual es la localidad número 20 del Distrito Capital de Bogotá. Se encuentra ubicada sobre un macizo de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos, al extremo sur del casco urbano de Bogotá.

La localidad de Sumapaz tiene los siguientes límites, según el Acuerdo 9 de 1986 del Concejo de Bogotá:

Noroeste: Pasca

Norte: Localidad de Usme

Noreste: Une

Oeste: Arbeláez, San Bernardo

Este: Gutiérrez

Suroeste: Cabrera

Sur: Colombia (Huila)

Sureste: Cubarral, Guamal (Meta)

La Localidad 20 lindera en sentido contrario a las manecillas del reloj, como sigue: partiendo al norte de la Laguna de Chisacá, en dirección sur por el divorcio de aguas hasta el nacimiento del río Pilar y por este aguas abajo hasta encontrar el río Sumapaz; se remonta dicho curso de agua hasta su nacimiento en el Alto de las Oseras, límite con el departamento del Huila; a continuación en dirección nordeste se sigue por la cumbre de la cordillera para encontrar el cerro Nevado del Sumapaz y luego al norte hallar el nacimiento del río Chochal en el alto de Torquita; se gira luego al oriente para encontrar la Sierra Leona de Santa Bárbara y posteriormente el Páramo del Gallo, sector del nacimiento del río del mismo nombre; por dicho río aguas abajo hasta la confluencia de la quebrada Tanques y por ella hasta su nacimiento; en dirección norte se encuentra el río Blanco y buscando el nacimiento de este último se llega al Portezuela; aguas arriba al río Portezuela confluye el río Pozo, por el que se sigue hasta su nacimiento en el sitio denominado Boca grande en la Cuchilla de Cauquillos; a continuación hacia el oeste y por el divorcio de aguas se arrima a la Laguna de Chizacá, punto de partida.

La Localidad 20 de Sumapaz se localiza sobre la cordillera Oriental, entre los 2.700 y 4.100 m s. n. m., donde se encuentra el Páramo de Sumapaz, considerado el más grande del mundo. Una extensión del territorio es considerada como área de reserva natural desde el año 1977 por resolución del INDERENA.

En el Sumapaz se genera uno de los más importantes recursos hídricos de Colombia que forman parte de las cuencas de los ríos Magdalena y Orinoco. El Sumapaz producirá también parte de los depósitos de agua que abastecerán a la Bogotá del futuro. Las 75.756 ha de la Localidad de Sumapaz con sus 35.928 ha de pajonal, 25.017 de frailejonal y pajonal, 5.402 de bosque natural, 1856 de turbera y 106 de lagunas, además de sus 1.128 km de ríos y quebradas, conforman un conjunto natural que cumple un importante papel en el ciclo del agua, tanto regulando los flujos desde la montaña, como alimentando los depósitos subterráneos.

Acorde con el anexo técnico del contrato los segmentos a intervenir en el desarrollo del contrato serían los siguientes:

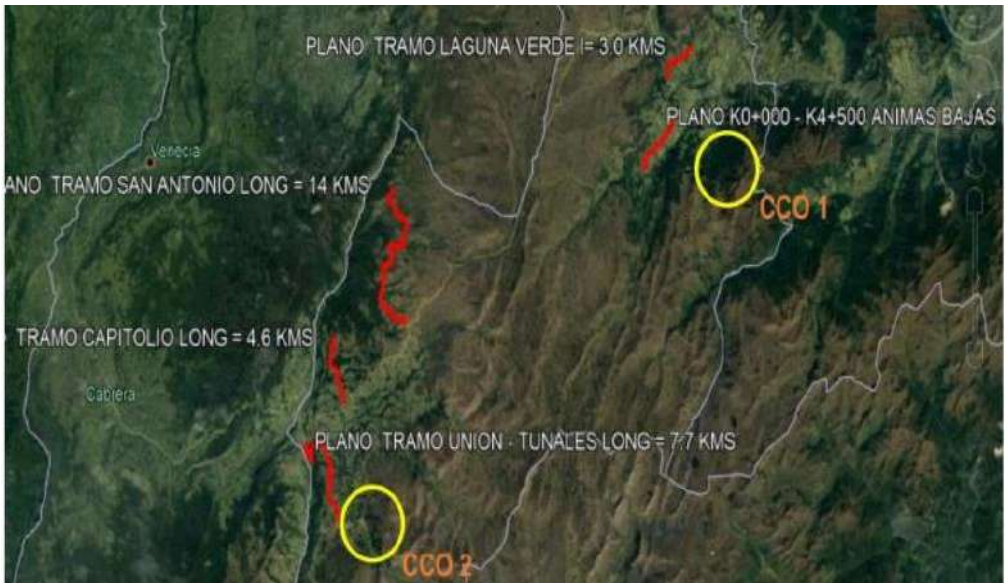


Figura 1 - Localización General

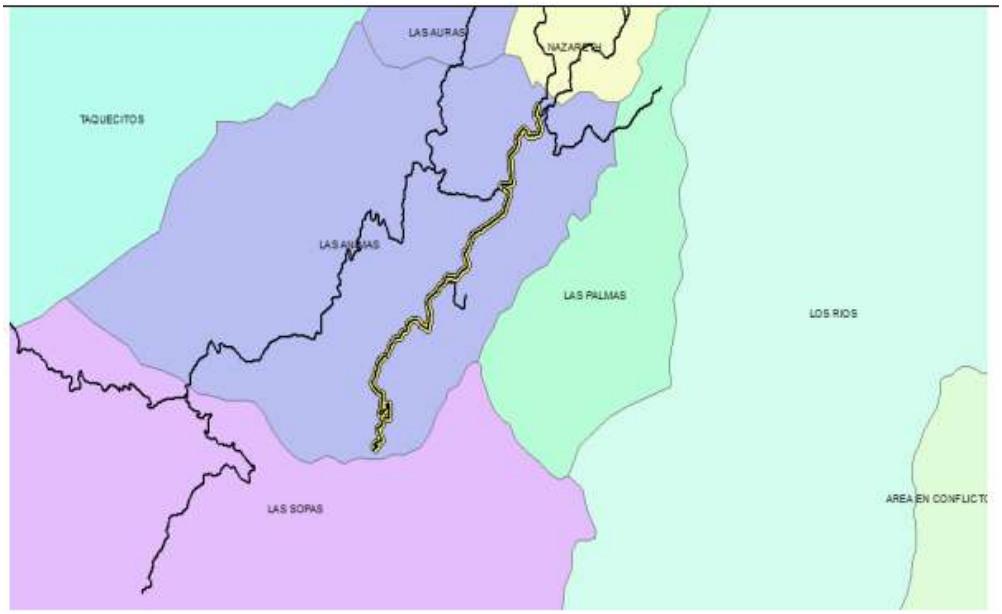


Figura 2 - Localización CIV – 20036004, 20076282, 20036002, 20036005, 20076283 y 20036001 Las Animas (Cuenca Río Blanco – UPR4) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022



Figura 3 - Localización CIV – 20076251, 20042003, 20042001, 20076258, 20042002, 20076254, 20076256, 20076255, 20076257, 20076259, 20076253, 20076252, 20076250 y 20042004 El Toldo – San Antonio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

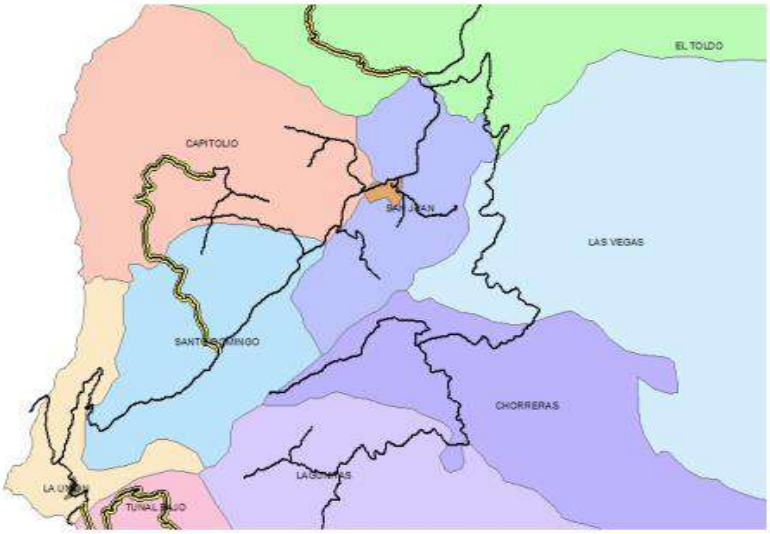


Figura 4 - Localización CIV – 20047005, 20047001, 20047002 y 20076233 Santo Domingo – Capitolio (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

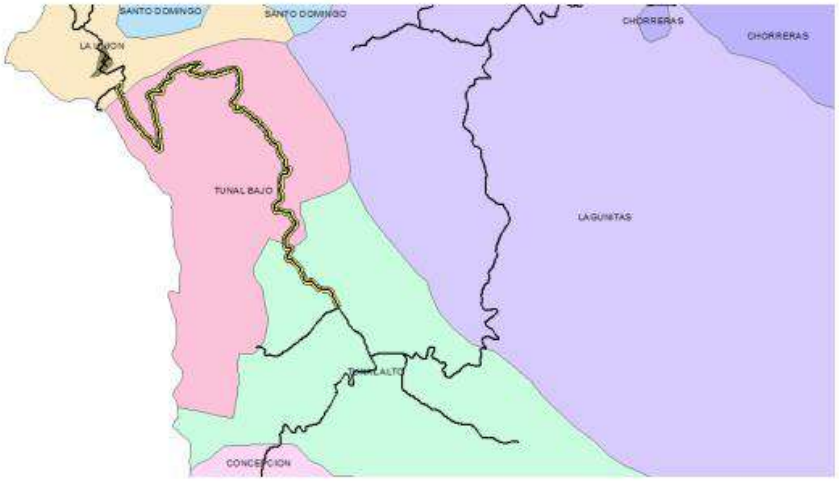


Figura 5 - Localización CIV – 20025003, 20023004, 20023002, 20023003, 20076242, 20025001, 20025002 y 20023001 Tunal Bajo – Tunal Alto (Cuenca Río Sumapaz – UPR5) tomado de anexo técnico –Cto 161-2022

3 DESCRIPCIÓN

A continuación, se describe el estado de los frentes de trabajo acorde al Contrato de interventoría No. CIN-REGALÍAS-161-2022 del 14/02/2022 para el presente periodo:
Se estableció la intervención de 33,08 kilómetros de vías terciarias, distribuidos en los siguientes tramos de la localidad:

- Tramo Animas Bajas: Longitud 4280 m
- Tramo Laguna Verde: Longitud 2958.7 m
- Tramo San Antonio: Longitud 13820 m
- Tramo Capitolio: Longitud 4555.5 m
- Tramo Unión-Tunales: Longitud 7465,8 m

TABLA 1 - LOCALIZACIÓN DE TRAMOS

TRAMO	VEREDA	PUNTO	ABCISA	ELIPSOIDALES		MAGNA_SIRGAS	
				LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
1	UNION-TUNALES	INICIO	K0+000	3°57'15,00413"	74°20'8,57726"	971324,288	929008,196
		FIN	K2+951,39	3°58'23,66157"	74°20'42,79571"	970269,355	932117,473
2	UNION-TUNALES	INICIO	K0+000	3°58'23,61470"	74°20'42,80898"	970268,945	931116,034
		FIN	K2+042,66	3°59'4,70976"	74°21'6,42207"	969540,933	932378,586
3	UNION-TUNALES	INICIO	K0+000	3°59'4,0245"	74°21'9,49511"	969446,128	932357,568
		FIN	K0+254,009	3°59'4,58649"	74°21'17,20487"	969208,302	932374,911
4	UNION-TUNALES	INICIO	K0+000	3°59'7,92971"	74°21'14,40663"	969294,657	932477,575
		FIN	K0+703,08	3°58'57,13488"	74°21'31,70969"	968760,777	932146,172
5	UNION-TUNALES	INICIO	K0+000	3°58'53,67945"	74°21'32,09895"	968748,732	932040,035
		FIN	K1+667,17	3°59'2,91601"	74°21'42,23541"	968436,137	932323,861
6	CAPITOLIO	INICIO	K0+000	4°0'17,92877"	74°20'29,73087"	970673,512	934627,277

TRAMO	VEREDA	PUNTO	ABCISA	ELIPSOIDALES		MAGNA_SIRGAS	
				LATITUD	LONGITUD	ESTE	NORTE
		FIN	K4+555,48	4°1'55,53772"	74°21'3,49074"	969633,11	937625,867
7	LAGUNA VERDE	INICIO	K0+000	4°10'20,84222"	74°10'31,40611"	989132,433	953142,71
		FIN	K2+958,65	4°11'14,85303"	74°9'45,72219"	990541,537	954801,583
8	ANIMAS BAJAS	INICIO	K0+000	4°9'23,50798"	74°10'6,34926"	989905,001	951381,497
		FIN	K4+281,94	4°7'54,78787"	74°10'56,89428"	988345,765	948656,498
9	SAN ANTONIO	INICIO	K0+000	4°2'40,85478"	74°18'37,77219"	974128,395	939016,468
		FIN	K13+823,50	4°6'28,27641"	74°19'50,76241"	971879,144	946002,837

El proyecto contempla la ejecución de las siguientes actividades en los tramos anteriormente mencionados:

- Construcción / ampliación de alcantarillas
- Construcción de cunetas, sub-drenes y muros en gaviones
- Instalación de material granular
- Instalación de rodadura en fresado estabilizado.

A continuación, se muestra unas imágenes del desarrollo de la ejecución que se está realizando actualmente en los tramos. (Capitolio, San Antonio 2 y Unión Tunales).



Figura 6 – Corte de talud - Capitolio



Figura 7 – Construcción de filtro – San Antonio II (Toldo)



Figura 8 – Punto de acopio – Unión Tunales

4 ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

A continuación, se hace un recuento del estado de los contratos de Obra e Interventoría:

Se han firmado las actas de inicio de los contratos como se relaciona a continuación:

- **Acta de Inicio del contrato de obras Hidráulicas No.478 del 10/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución**
- **Acta de Inicio del contrato de obras Hidráulicas No.479 del 10/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución**
- **Acta de Inicio del contrato de Interventoría No. 161 del 14/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución .**
- Acta de Inicio del contrato de Compraventa de Señalización No. 413 del 25/01/2022, firmado el 22 de marzo de 2022. Terminado el 23 de mayo del 2022
- **Acta de Inicio del contrato de Prestación de Servicios No.480 del 22/02/2022, firmado 03 de marzo de 2022. En ejecución**

- Acta de Inicio del contrato de compraventa 486 del 05/04/2022, firmado el 30 de junio de 2022. Terminó el 29 de agosto de 2022
- Acta de Inicio del contrato 490 del 02/05/2022, firmado el 09 de junio de 2022. Terminó el 8 de agosto de 2022.
- Acta de Inicio del contrato 492 del 11/05/2022, firmado el 09 de junio de 2022. Terminó el 8 de agosto de 2022.
- Acta de inicio contrato 213 del 17/01/2022 orden de compra 84239, firmado el 9 de marzo de 2022. Terminado el 20 de octubre de 2022.
- Acta de Inicio del contrato de compraventa 500 del 03/06/2022, orden de compra 91222 firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Acta de Inicio del contrato de compraventa 501 del 03/06/2022, orden de compra 91241, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Acta de Inicio del contrato de compraventa 502 del 03/06/2022 orden de compra 91242, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 26 de agosto de 2022.
- Acta de Inicio del contrato de compraventa 503 del 03/06/2022, orden de compra 91223, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Acta de Inicio del contrato de compraventa 504 del 03/06/2022 orden de compra 91237, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 08 de agosto de 2022.
- **Acta de inicio del contrato de prestación de servicio No. 493 de 20 de mayo de 2022, firmado el 10 de agosto de 2022. En ejecución.**
- **Acta de inicio del contrato de prestación de servicio No. 488 de 2022, firmado el 24 de agosto de 2022. En ejecución**
- **Acta de inicio del contrato de suministro No. 520 de 2022, firmado el 29 de agosto de 2022. En ejecución.**
- **Acta de inicio contrato de suministro 612 de 2022, firmado el 30 de septiembre de 2022. En ejecución.**
- Acta de Inicio del contrato 655 del 04/11/20222, firmado el 10 de noviembre de 2022. Terminado el 28 de diciembre de 2022.

5 CONTRATO DE OBRA NO. 478 DEL 10/02/2022 CONSORCIO GAVIONES 95

5.1 GENERALIDADES

5.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO

Contrato de obra pública No 478 del 10 de febrero del 2022. Se remite contrato en el anexo 1A.

5.1.2 OBJETO DEL CONTRATO.

“Contrato para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto "mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del sistema general de regalías - SGR identificado con código BPIN 2018000050020”. contrato para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto " mejoramiento de vidas terciarias en Bogotá", del sistema general de regalías - SGR identificado con código BPIN 2018000050020. (san Antonio i (k13+820-k6+910), capitolio y laguna verde.)

5.1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

TABLA 2 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR

CONTRATO No.	COP-478 del 10/02/2022
CONTRATISTA	CONSORCIO GAVIONES 95
NIT	901.563.341-0
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	✓ PROMCIVILES S.A.S NIT 901.001.320-5 ✓ PROMOTORA PUGA LTDA NIT 830.024.796-9
REPRESENTANTE LEGAL	LUIS ORLANDO PULIDO GARCIA
MODIFICATORIO No.1	MODIFICAR el párrafo segundo de la Cláusula Cuarta del Contrato 478 de 2022 - Plazo del Contrato, y se adiciona un parágrafo más, estableciéndose de la siguiente manera: “El contrato consta de dos (2) tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES DE PRECONSTRUCCIÓN y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, las cuales podrán realizarse de manera simultánea. Parágrafo 1. Los tramos o kilómetros que pasen a etapa de obra deberán contar con las respectiva apropiación y validación propia de las actividades de pre construcción”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 11.624.693.181,00 Incluido IVA sobre utilidad

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 11.624.693.181,00 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO TOTAL INICIAL	ONCE (11) MESES
PLAZO TOTAL ACTUALIZADO PRORROGA 1.	TRECE (13) MESES Y VEINTIDOS (22) DÍAS
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	02 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADO PRÓRROGA 1	07 DE MAYO DE 2023

Se remite modificación No 1 y prorroga No 1, en el Anexo No. 1B

5.1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD.

TABLA 3 - DIRECTORIO TELEFÓNICO

Nombre y apellido	Entidad	Celular o teléfono	Correo electrónico
Consorcio Gaviones 95	Consorcio Gaviones 95	(1) 4327903	info@promotorapuga.com
Ecovias s.a.s	Ecovias s.a.s	3126700442	intersumapaz@gmail.com temporalsumapaz@gmail.com
FDRS	FDRS	(1) 3752340	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

5.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

5.2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS.

TABLA 4 - PÓLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES	11-44-101183708		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN NO. 1 y PRÓRROGA NO. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	03/03/2022	24/10/2023	$2.324.938.637,00
CUMPLIMIENTO	03/03/2022	24/10/2023	$1.162.469.319,00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	5 AÑOS, 0 MESES		$2.324.938.637,00
PAGO DE SALARIOS	03/03/2022	02/02/2026	$581.234.660,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	11-40-101045973		

TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN NO. 1 y PRÓRROGA NO.1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/07/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/03/2022	24/04/2023	$581.234.660,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	03/03/2022	24/04/2023	$290.617.330,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	03/03/2022	24/04/2026	$290.617.330,00

Se remite póliza, en el Anexo No. 1C

5.2.2 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA (FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, PROCESOS DE SELECCIÓN, ETC.)

TABLA 5 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

ENTIDAD	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN	ACTA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN
CONSORCIO GAVIONES 95	10/02/2022	LP – 006 – 2021	03 de marzo de 2022 nota 1: etapa preconstrucción 08 de agosto de 2022 nota 2: etapa construcción	07 de mayo de 2023, fecha terminación acta de inicio etapa 2 construcción
ECOVIAS S.A.S	14 /02/2022	fdrs-cma-182-2021	03 de marzo de 2022	02 de junio de 2023

Se remite acta de inicio, en el anexo 1D

5.2.3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

TABLA 6 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	El contratista realiza las actividades de excavación mecánica, retiro de material de excavación, instalación de geotextil NT 2500, tubo perforado de 4”, material granular drenante, y costura de geotextil. También se agrega capa de relleno en recebo común para protección de filtro. El contratista realizo actividades en el

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	kilómetro 1 del tramo capitolio.
Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.	El contratista consorcio gaviones 95, durante la etapa 1 preconstrucción y etapa 2 construcción, ha tenido permanente comunicación con el interventor.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	El contratista consorcio gaviones 95, para el presente periodo, dispone de un equipo idóneo para el correcto funcionamiento del objeto del contrato. El personal hasta el momento ha sido idóneo.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Contratista de obra está dando cumplimiento con el factor de calidad ofrecido en su oferta con relación a la disponibilidad de maquinaria, plan de calidad y el programa de gerencia de proyectos..
Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista consorcio gaviones 95, contrata para su ejecución de actividades de obra personal de la zona.
Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista consorcio gaviones 95, con su personal de trabajo ha dispuesto su experiencia a favor del objeto de contrato, acatando los requerimientos del contratante y de la interventoría.
Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	El contratista está dando cumplimiento a las normas ambientales, este cumplimiento se evidencia en los informes mensuales que remite el contratista.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista consorcio gaviones 95, presento a la interventoría las planillas de pago de la seguridad social.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	El contratista maneja con debida confidencialidad la información a que tenga acceso.
Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida	Contratista de obra mediante comunicaciones formales remitió a la UAERMV e interventoría, la información

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
por el contratante.	relacionada con la ejecución de las etapas de preconstrucción y construcción.
Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para el presente periodo informado
El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	El contratista consorcio gaviones 95, inicia las actividades de localización y replanteo del tramo capitolio, presenta apropiación parcial de estudios y diseños mediante comunicación D-27 de fecha 08 de agosto de 2022. No se realiza apropiaciones de diseño adicionales para el presente periodo.
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	El contratista consorcio gaviones 95, firmo el acta de inicio de la etapa 2 construcción el día 08/08/2022.
Suscribir acta de liquidación previa terminación del contrato y del informe final de ejecución, avalado por el interventor	No aplica para el presente periodo
Mantener los precios ofrecidos en su propuesta	El contratista para el presente periodo mantiene los precios ofertados para el desarrollo del contrato.
Comunicar a la **UAERMV** y al interventor del contrato cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se presentan inconsistencias en los insumos de topografía y diseño geométrico del tramo Capitolio que afectan la ejecución de obras.
Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del **CONTRATISTA** con la **UAERMV**.	El contratista viene desarrollando el objeto del contrato a conformidad a sus obligaciones contractuales.
Asistir y brindar apoyo en los asuntos que la **UAERMV** requiera referentes al cumplimiento del objeto contractual.	El consorcio gaviones 95 asistió a las reuniones convocadas por la UAERMV y la interventoría, para el presente periodo el contratista de obra no ha subsanado las observaciones remitidas por la

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	interventoría con relación a la documentación de la etapa 1 e información requerida previo al inicio de las actividades de obra.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la **UAERMV** y la interventoría para la correcta ejecución de este.	El contratista de obra acata las instrucciones impartidas por la entidad y la interventoría.
Entregar al interventor del contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del contrato una vez finalice este.	No aplica para el presente periodo informado.
El **CONTRATISTA** deberá presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos, incluido el informe de interventoría, para el trámite de pago.	El contratista viene desarrollando las labores administrativas y de campo. Para el presente periodo no se presenta acta de pago parcial.
Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	La interventoría y el contratista, desde el inicio de las actividades de obra han realizado los actos necesarios para la debida y correcta ejecución del contrato en ejecución. Así las cosas, se adelanta por parte del Consorcio Gaviones 95 y el contratista Soluciones Geoespaciales SAS, todas las actividades que se orientan a solucionar las discrepancias que se han presentado en el componente topográfico (tramo Capitolio). El contratista entrego a Soluciones Geoespaciales, los productos de topografía que le correspondían, de acuerdo con compromisos establecidos entre las partes.
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	No aplica para el presente periodo informado
Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la **UAERMV** terceros.	No aplica para el presente periodo informado
Adoptar dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la instauración de demanda, reclamación o acción legal alguna que se formule contra la **UAERMV**, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, las medidas pertinentes previstas por la ley	No aplica para el presente periodo informado

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto	
No acceder a peticiones o amenazas de quienes que, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar tal evento a la **UAERMV** y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	No aplica para el presente periodo informado
Dar cumplimiento a las normas de conservación y protección del medio ambiente, de conformidad con lo dispuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Corporación Autónoma en caso de aplicar	El contratista consorcio gaviones 95, está dando cumplimiento a las normas de protección del medio ambiente, de conformidad a los programas consignados en el PAGA donde lo registra en sus informes mensuales.
Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor (si aplica). El contratista para cada pago deberá aportar al Supervisor del contrato el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo demuestre1. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado, que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en éste y en las normas aplicables.	No aplica para el presente periodo informado
El Contratista presentará a la Interventoría para su respectiva aprobación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, y debidamente diligenciados.	No aplica para el presente periodo informado
Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las	Para el presente periodo se anexa la bitácora de obra

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando se requiera.	
Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría.	Para el presente periodo el contratista presenta los informes mensuales SST, ambiental y social. No se ha entregado informe técnico.
Presentar el informe final para cada etapa, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría	No aplica para el presente periodo informado.

5.2.4 PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), SI APLICA.

En el formato estado de avance del contrato que se presenta para cada periodo, se incluye el avance financiero programado.

			Datos	
Año	**Trimestre**	**Semana**	**Costo**	**Costo acumulado**
2022	T3	Semana 32	$ -	$ -
		Semana 33	$ 17.948.933,24	$ 17.948.933,24
		Semana 34	$ 24.615.679,88	$ 42.564.613,12
		Semana 35	$ 24.615.679,88	$ 67.180.293,00
		Semana 36	$ 28.668.333,40	$ 95.848.626,40
		Semana 37	$ 34.853.962,46	$ 130.702.588,85
		Semana 38	$ 36.029.817,23	$ 166.732.406,08
		Semana 39	$ 41.451.857,73	$ 208.184.263,81
	Total T3		$ 208.184.263,82	$ 208.184.263,81
	T4	Semana 40	$ 42.031.543,13	$ 250.215.806,94
		Semana 41	$ 42.031.543,13	$ 292.247.350,06
		Semana 42	$ 34.150.628,80	$ 326.397.978,85
		Semana 43	$ 42.031.543,13	$ 368.429.521,98
		Semana 44	$ 42.031.543,13	$ 410.461.065,11
		Semana 45	$ 34.150.628,80	$ 444.611.693,90
		Semana 46	$ 34.258.914,50	$ 478.870.608,38
		Semana 47	$ 44.952.916,28	$ 523.823.524,66
		Semana 48	$ 46.011.723,76	$ 569.835.248,42
		Semana 49	$ 37.883.258,54	$ 607.718.506,95
		Semana 50	$ 48.565.666,48	$ 656.284.173,42
		Semana 51	$ 76.082.121,11	$ 732.366.294,52
		Semana 52	$ 95.998.399,10	$ 828.364.693,60
	Total T4		$ 620.180.429,89	$ 828.364.693,60
Total 2022			$ 828.364.693,71	$ 828.364.693,60
2023	T1	Semana 52	$ -	$ 828.364.693,60
		Semana 1	$ 120.399.954,99	$ 948.764.648,58
		Semana 2	$ 101.582.830,56	$1.050.347.479,13
		Semana 3	$ 154.023.078,71	$1.204.370.557,82
		Semana 4	$ 192.304.555,28	$1.396.675.113,10
		Semana 5	$ 194.108.174,41	$1.590.783.287,50
		Semana 6	$ 203.126.270,03	$1.793.909.557,53

			Datos	
Año	**Trimestre**	**Semana**	**Costo**	**Costo acumulado**
		Semana 7	$ 203.126.270,03	$1.997.035.827,55
		Semana 8	$ 203.126.270,03	$2.200.162.097,58
		Semana 9	$ 203.126.270,03	$2.403.288.367,61
		Semana 10	$ 203.126.270,03	$2.606.414.637,63
		Semana 11	$ 203.126.270,03	$2.809.540.907,66
		Semana 12	$ 165.040.094,41	$2.974.581.002,05
		Semana 13	$ 203.126.270,03	$3.177.707.272,08
	Total T1		$2.349.342.578,57	$3.177.707.272,08
	T2	Semana 14	$ 126.118.237,95	$3.303.825.510,03
		Semana 15	$ 169.941.564,84	$3.473.767.074,88
		Semana 16	$ 95.001.704,99	$3.568.768.779,89
		Semana 17	$ 7.731.894,12	$3.576.500.674,01
	Total T2		$ 398.793.401,90	$3.576.500.674,01
Total 2023			$2.748.135.980,47	$3.576.500.674,01
Total general			$3.576.500.674,18	$3.576.500.674,01

5.2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y DE INTERVENTORÍA Y DE CONVENIOS ASOCIADOS.

El contratista Consorcio Gaviones 95 inició sus actividades de obra el día 08 de agosto del 2022, sin embargo, el cronograma de obra entregado por el contratista es parcial (tramo capitolio) con observaciones por parte de la interventoría, por ende, en consideración a esto se realiza el análisis correspondiente.

NOTA 1: el cronograma y flujo de inversión empleado para reportar el porcentaje programado, no incluye la totalidad de los tramos a intervenir, por ende, no corresponde a la versión definitiva.

El cronograma y flujo de inversión empleado para reportar el porcentaje programado, no cuenta con el concepto favorable por parte de la interventoría y entidad contratante, en razón a lo expuesto anteriormente.

El contratista consorcio Gaviones 95 mediante comunicación D-34-2022-37 da respuesta a las observaciones presentada por la interventoría mediante oficio 186-1-121, en donde manifiesta la imposibilidad de realizar una modificación a la programación hasta no se den las condiciones necesarias (entrega de estudios y diseños completa) para realizar la apropiación de la totalidad de los tramos.

En aras de llevar un control al balance financiero, la interventoría realiza el seguimiento a lo presentado por el contratista Consorcio Gaviones 95.

TABLA 7 – BALANCE FINANCIERO

Valor Contrato Total	$ 11.624.693.180,51

Ejecutado hasta presente mes enero	$ 668.651.878,76
Valor Tramo Capitolio	$ 3.576.500.674,00
Valor faltante a ejecutar total	$ 10.956.041.301,75
valor faltante a ejecutar tramo capitolio	$ 2.907.848.795,24

Nota 2: El Contratista Consorcio Gaviones 95, en su programación presentada, a la interventoría solo presenta la programación del tramo capitolio.

En el anexo 1E, Se remite cronograma de obra Contratista Consorcio Gaviones 95

5.2.6 REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUADRO DE CONTROL FINANCIERO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

El contratista Consorcio Gaviones 95, da inicio a sus actividades de obra con la firma del acta de inicio etapa 2 Construcción el día 08 de agosto del 2022. Sin embargo, la programación de obra entregada por el contratista de obra presenta observaciones y solo incluye el tramo Capitolio.

NOTA: el cronograma y flujo de inversión empleado para reportar el porcentaje programado, no incluye la totalidad de los tramos a intervenir, por ende, no corresponde a la versión definitiva.

Sin embargo, En aras de llevar un control al balance financiero, la interventoría realiza el seguimiento a lo presentado por el contratista Consorcio Gaviones 95.

TABLA 8 - PROGRAMADO VS EJECUTADO FINANCIERO

PROGRAMADO CON AIU					EJECUTADO CON AIU			
# SEMANA	VALOR SEMANAL	VALOR ACUMULADO COSTO DIRECTO	% SEMANAL	% ACUM	VALOR SEMANAL	VALOR ACUMULADO	% SEMANAL	% ACUM
1	$ 17.948.933,24	$ 17.948.933,24	0,50%	0,50%	$ -	$ -	0,00%	0,00%
2	$ 24.615.679,88	$ 42.564.613,12	0,69%	1,19%	$ -	$ -	0,00%	0,00%
3	$ 24.615.679,88	$ 67.180.293,00	0,69%	1,88%	$ 22.527.195,05	$ 22.527.195	0,63%	0,63%
4	$ 28.668.333,40	$ 95.848.626,40	0,80%	2,68%	$ 35.584.748,51	$ 58.111.943,56	0,99%	1,62%
5	$ 34.853.962,46	$ 130.702.588,86	0,97%	3,65%	$ 88.560.895,04	$ 146.672.838,60	2,48%	4,10%
6	$ 36.029.817,23	$ 166.732.406,09	1,01%	4,66%	$ 64.675.495,97	$ 211.348.334,57	1,81%	5,91%
7	$ 41.451.857,73	$ 208.184.263,82	1,16%	5,82%	$ 26.067.254,40	$ 237.415.588,97	0,73%	6,64%

8	$ 42.031.543,13	$ 250.215.806,95	1,18%	7,00%	$ 39.256.465,43	$ 276.672.054,40	1,10%	7,74%
9	$ 42.031.543,13	$ 292.247.350,08	1,18%	8,17%	$ -	$ 276.672.054,40	0,00%	7,74%
10	$ 34.150.628,80	$ 326.397.978,88	0,95%	9,13%	$ 21.040.603,99	$ 297.712.658,39	0,59%	8,32%
11	$ 42.031.543,13	$ 368.429.522,01	1,18%	10,30%	$ 28.264.655,11	$ 325.977.313,50	0,79%	9,11%
12	$ 42.031.543,13	$ 410.461.065,14	1,18%	11,48%	$ 18.214.999,96	$ 344.192.313,46	0,51%	9,62%
13	$ 34.150.628,80	$ 444.611.693,94	0,95%	12,43%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
14	$ 34.258.914,50	$ 478.870.608,44	0,96%	13,39%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
15	$ 44.952.916,28	$ 523.823.524,72	1,26%	14,65%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
16	$ 46.011.723,76	$ 569.835.248,48	1,29%	15,93%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
17	$ 37.883.258,54	$ 607.718.507,02	1,06%	16,99%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
18	$ 48.565.666,48	$ 656.284.173,50	1,36%	18,35%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
19	$ 76.082.121,11	$ 732.366.294,61	2,13%	20,48%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
20	$ 95.998.399,10	$ 828.364.693,71	2,68%	23,16%	$ -	$ 344.192.313,46	0,00%	9,62%
21	$ 120.399.954,99	$ 948.764.648,70	3,37%	26,53%	$ 234.490.492,52	$ 578.682.805,98	2,02%	16,18%
22	$ 101.582.830,56	$ 1.050.347.479,26	2,84%	29,37%	$ 33.743.693,15	$ 612.426.499,13	0,94%	17,12%
23	$ 154.023.078,71	$ 1.204.370.557,97	4,31%	33,67%	$ 17.805.661,00	$ 630.232.160,13	0,50%	17,62%
24	$ 192.304.555,28	$ 1.396.675.113,25	5,38%	39,05%	$ 6.896.674,94	$ 637.128.835,07	0,19%	17,81%
25	$ 194.108.174,41	$ 1.590.783.287,66	5,43%	44,48%	$ 31.523.043,69	$ 668.651.878,76	0,88%	18,70%

Para el presente informe el Contratista Consorcio Gaviones 95, tiene un valor financiero acumulado programado de $ 1.590.783.287,66 Vs un valor financiero acumulado ejecutado de $ 668.651.878,76, generando un atraso de $ 922.131.408,90 que ejecutó para el mes de enero en el tramo capitolio.

Se remite en el anexo 1F – flujo de inversión contratista Consorcio Gaviones 95

5.2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO Y ANEXOS RELACIONADOS (EN CASO DE HABER SIDO ENTREGADO ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO ALGUNO).

TABLA 9 - PLAN DE INVERSIÓN ANTICIPO

No.	DESCRIPCIÓN (De acuerdo a lo establecido contractualmente)	VALOR	PORCENTAJ E INICIAL	FLUJO DE INVERSION					PORCENTAJE REPROGRAMACIÓN
				MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	
1	Transporte y alquiler de maquinaria	$ 718.406.039,00	30,90%	9%	9%	9%	3,90%		30,9000%
2	Materiales	$ 1.394.963.181,00	60,00%	50%	10%				60,0000%
	SUB TOTAL	$ 2.113.369.220,00							
	Descuentos entidad por contribucion especial y estampillas	$ 211.569.416,00	9,1%	9,1%					9,1000%
	TOTAL	$ 2.324.938.636,00	100%	68,1%	19%	9%	3,9%		100,00%

Para el presente periodo no se remitieron ni aprobaron órdenes de pago.

En el Anexo 1G – Anticipo, se encuentra la siguiente documentación relacionada al presente periodo:

Remisión del programa de inversión del anticipo No 2 (Modificación No.1) en comunicación 186-0-017 (octubre 2022).

Así mismo, informe de inversión y buen manejo del anticipo y estado de cuenta del fidecomiso anticipo consorcio Gaviones 95.

5.2.8 SE DEBEN RELACIONAR LAS METAS FÍSICAS A EJECUTAR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CONTRACTUALMENTE. INFORMAR CANTIDADES Y/O SALDOS FALTANTES O SOBRANTES DENTRO DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS CONTRACTUALES. INFORMAR LAS CANTIDADES Y COSTOS REFERENTES A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN CASO DE APLICAR.

En el anexo 1H, se remite cuadro de cantidades ejecutadas para el presente mes.

5.2.9 COPIA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, EN CASO DE APLICAR.

Para el presente periodo, el contratista de obra no presento acta parcial alguna.

El contratista presento acta de pago parcial N°1, en diciembre de 2022, con todos los soportes requeridos, la cual es avalada por la interventoría. La anterior corresponde a la ejecución del capítulo subdrenes en el tramo Capitolio.

Mediante oficio 186-1-162 se dio concepto favorable al Acta parcial 1 de obra presentada por el consorcio Gaviones 95, por un valor de $402.671.268.

5.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

5.3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS A LA FECHA DE CORTE.

NOTA: el cronograma y flujo de inversión empleado para reportar el porcentaje programado, no incluye la totalidad de los tramos a intervenir, por ende, no corresponde a la versión definitiva.

El cronograma y flujo de inversión empleado para reportar del porcentaje programado, no cuenta con el concepto favorable por parte de la interventoría y entidad contratante, ya que no se han subsanado las observaciones emitidas por la interventoría.

A continuación, se relaciona las actividades programadas por el contratista Consorcio Gaviones 95 para el presente mes.

TABLA 10 - ACTIVIDADES PROGRAMADAS

1		**Contrato No. 478-2022 cuyo objeto es, "GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS tramo Capitolio**	**211 días**	**mar 9/08/22**	**lun 24/04/23**		**$ 3.576.500.674,01**
1.1		Inicio actividades	0 días	mar 9/08/22	mar 9/08/22		$ 0,00
1.2		**Capítulo Preliminares**	**200 día**	**mar 9/08/22**	**mar 11/04/2**		**$ 0,00**
1.2.1		Preliminares	14 días	mar 9/08/22	vie 26/08/22	2	$ 0,00
1.2.2		Replanteo y amarre	200 día	mar 9/08/22	mar 11/04/2	2	$ 0,00
1.2.3		Fin preliminar	0 días	mar 9/08/22	mar 9/08/22		$ 0,00
1.3		**Capítulo Subdrenes**	**206 día**	**mar 16/08/2**	**lun 24/04/23**		**$ 1.137.909.422,53**
1.3.1		Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	200 días	mar 16/08/22	lun 17/04/23	5CC+5 días	$ 18.064.491,92
1.3.2		Construcción de filtro de Drenaje.	200 día	mar 16/08/2	lun 17/04/23	8FF	$ 802.458.170,64
1.4		**Capítulo Alcantarillas**	**200,75**	**lun 22/08/22**	**lun 24/04/23**		**$ 659.563.042,85**
1.4.1		Definición de anchos de alcantarilla y alistamiento de	25 días	lun 22/08/22	mar 20/09/22	2CC+10 días	$ 0,00

En el anexo 1E, se remite el cronograma, presentado por el Contratista Gaviones 95.

El contratista Consorcio Gaviones 95, inicia sus labores de campo con las actividades de excavación, construcción de filtro y transporte y disposición final de material de RCD en sitio autorizado.

A continuación, se relacionan fotografías de las actividades del contratista Consorcio Gaviones 95.



Figura 9 – Corte de talud K0+840 tramo Capitolio



Figura 10 – Construcción filtro k0+720

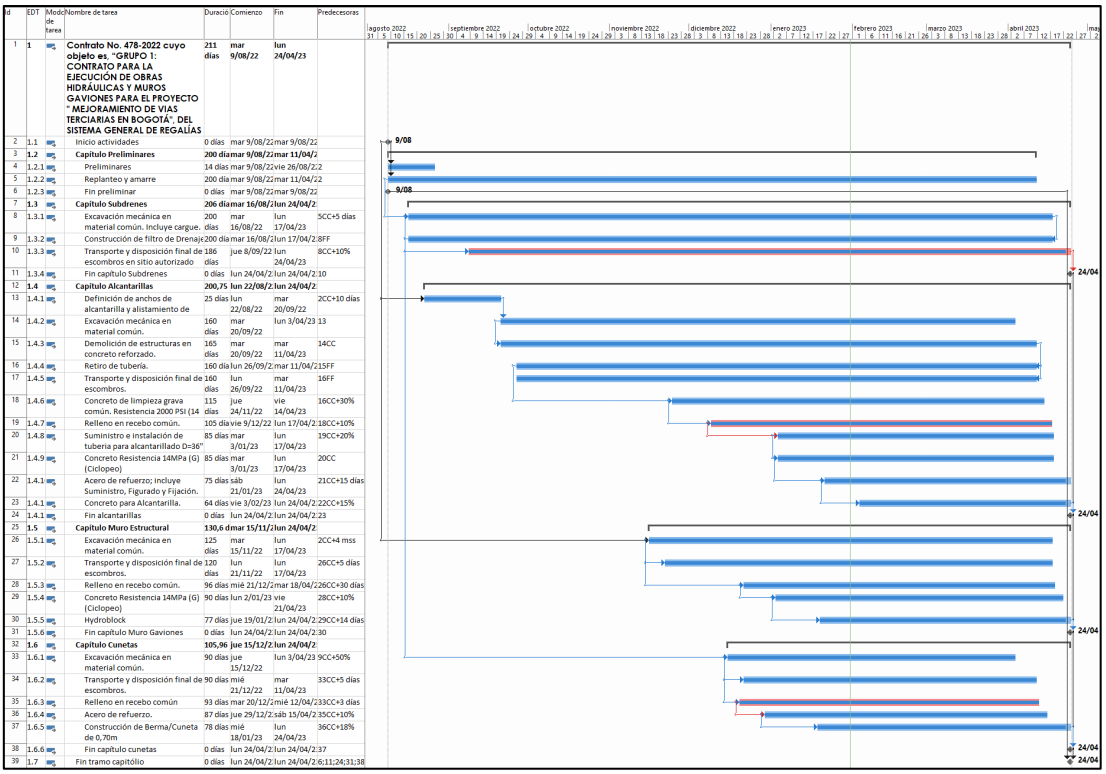
5.3.2 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA.

El contratista consorcio gaviones 95, en su programación enviada, solo programó las actividades del tramo capitolio, por tal motivo esta programación presentó observaciones, sin embargo, se relaciona la ruta crítica presentada en su programación en color Rojo.

TABLA 11 - RUTA CRITICA

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
Capítulo Preliminares	**mar 09/08/22**	**mar 11/04/23**
Preliminares	mar 09/08/22	vie 26/08/22
Replanteo y amarre	mar 09/08/22	mar 11/04/23
Fin preliminar	mar 09/08/22	mar 09/08/22

NOMBRE DE LA TAREA	COMIENZO	FIN
Capítulo Subdrenes	**mar 16/08/22**	**lun 24/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	mar 16/08/22	lun 17/04/23
Construcción de filtro de Drenaje.	mar 16/08/22	lun 17/04/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	jue 08/09/22	lun 24/04/23
Fin capítulo Subdrenes	lun 24/04/23	lun 24/04/23
Capítulo Alcantarillas	**lun 22/08/22**	**lun 24/04/23**
Definición de anchos de alcantarilla y alistamiento de tubería	lun 22/08/22	mar 20/09/22
Excavación mecánica en material común.	mar 20/09/22	lun 03/04/23
Demolición de estructuras en concreto reforzado.	mar 20/09/22	mar 11/04/23
Retiro de tubería.	lun 26/09/22	mar 11/04/23
Transporte y disposición final de escombros.	lun 26/09/22	mar 11/04/23
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa).	jue 24/11/22	vie 14/04/23
Relleno en recebo común.	vie 09/12/22	lun 17/04/23
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	mar 03/01/23	lun 17/04/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	mar 03/01/23	lun 17/04/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	sáb 21/01/23	lun 24/04/23
Concreto para Alcantarilla.	vie 03/02/23	lun 24/04/23
Fin alcantarillas	lun 24/04/23	lun 24/04/23
Capítulo Muro Estructural	**mar 15/11/22**	**lun 24/04/23**
Excavación mecánica en material común.	mar 15/11/22	lun 17/04/23
Transporte y disposición final de escombros.	lun 21/11/22	lun 17/04/23
Relleno en recebo común.	mié 21/12/22	mar 18/04/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	lun 02/01/23	vie 21/04/23
Hydroblock	jue 19/01/23	lun 24/04/23
Fin capítulo Muro Gaviones	lun 24/04/23	lun 24/04/23
Capítulo Cunetas	**jue 15/12/22**	**lun 24/04/23**
Excavación mecánica en material común.	jue 15/12/22	lun 03/04/23
Transporte y disposición final de escombros.	mié 21/12/22	mar 11/04/23
Relleno en recebo común	mar 20/12/22	mié 12/04/23
Acero de refuerzo.	jue 29/12/22	sáb 15/04/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m	mié 18/01/23	lun 24/04/23
Fin capítulo cunetas	lun 24/04/23	lun 24/04/23



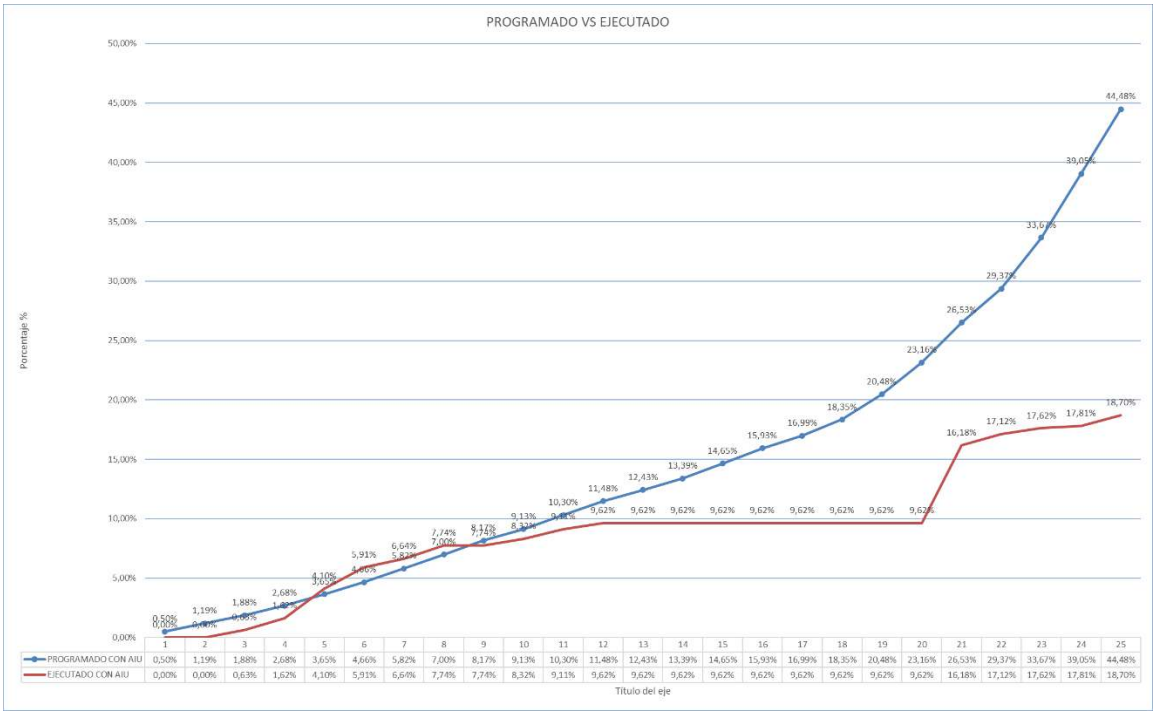
Id	EDT	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
1	**1**		**Contrato No. 478-2022 cuyo objeto es, "GRUPO 1: CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS Y MUROS GAVIONES PARA EL PROYECTO " MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ", DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**	**211 días**	**mar 9/08/22**	**lun 24/04/23**	
2	1.1		Inicio actividades	0 días	mar 9/08/22	mar 9/08/22	
3	**1.2**		**Capitulo Preliminares**	**200 días**	**mar 9/08/22**	**mar 11/04/2**	
4	1.2.1		Preliminares	14 días	mar 9/08/22	vie 26/08/2	2
5	1.2.2		Replanteo y amarre	200 días	mar 9/08/22	mar 11/04/22	
6	1.2.3		Fin preliminar	0 días	mar 9/08/22	mar 9/08/22	
7	**1.3**		**Capitulo Subdrenes**	**206 días**	**mar 16/08/2**	**lun 24/04/2**	
8	1.3.1		Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	200 días	mar 16/08/22	lun 17/04/23	5CC+5 días
9	1.3.2		Construcción de filtro de Drenaje	200 días	mar 16/08/2	lun 17/04/2	8FF
10	1.3.3		Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado	186 días	jue 8/09/22	lun 24/04/23	8CC+10%
11	1.3.4		Fin capitulo Subdrenes	0 días	lun 24/04/2	lun 24/04/2	10
12	**1.4**		**Capitulo Alcantarillas**	**200,75**	**lun 22/08/2**	**lun 24/04/2**	
13	1.4.1		Definición de anchos de alcantarilla y alistamiento de	25 días	lun 22/08/22	mar 20/09/22	2CC+10 días
14	1.4.2		Excavación mecánica en material común.	160 días	mar 20/09/22	lun 3/04/23	13
15	1.4.3		Demolición de estructuras en concreto reforzado.	165 días	mar 20/09/22	mar 11/04/23	14CC
16	1.4.4		Retiro de tubería.	160 días	lun 26/09/2	mar 11/04/2	15FF
17	1.4.5		Transporte y disposición final de escombros.	160 días	lun 26/09/22	mar 11/04/23	16FF
18	1.4.6		Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14	115 días	jue 24/11/22	vie 14/04/23	16CC+30%
19	1.4.7		Relleno en recebo común.	105 días	vie 9/12/22	lun 17/04/2	18CC+10%
20	1.4.8		Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36"	85 días	mar 3/01/23	lun 17/04/23	19CC+20%
21	1.4.9		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	85 días	mar 3/01/23	lun 17/04/23	20CC
22	1.4.1		Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	75 días	sáb 21/01/23	lun 24/04/23	21CC+15 días
23	1.4.1		Concreto para Alcantarilla.	64 días	vie 3/02/23	lun 24/04/2	22CC+15%
24	1.4.1		Fin alcantarillas	0 días	lun 24/04/2	lun 24/04/2	23
25	**1.5**		**Capitulo Muro Estructural**	**130,6 d**	**mar 15/11/2**	**lun 24/04/2**	
26	1.5.1		Excavación mecánica en material común.	125 días	mar 15/11/22	lun 17/04/23	2CC+4 mss
27	1.5.2		Transporte y disposición final de escombros.	120 días	lun 21/11/22	lun 17/04/23	26CC+5 días
28	1.5.3		Relleno en recebo común.	96 días	mié 21/12/2	mar 18/04/2	26CC+30 días
29	1.5.4		Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)	90 días	lun 2/01/23	vie 21/04/23	28CC+10%
30	1.5.5		Hydroblock	77 días	jue 19/01/2	lun 24/04/2	29CC+14 días
31	1.5.6		Fin capítulo Muro Gaviones	0 días	lun 24/04/2	lun 24/04/2	30
32	**1.6**		**Capitulo Cunetas**	**105,96**	**jue 15/12/2**	**lun 24/04/2**	
33	1.6.1		Excavación mecánica en material común.	90 días	jue 15/12/22	lun 3/04/23	9CC+50%
34	1.6.2		Transporte y disposición final de escombros.	90 días	mié 21/12/22	mar 11/04/23	33CC+5 días
35	1.6.3		Relleno en recebo común	93 días	mar 20/12/2	mié 12/04/2	33CC+3 días
36	1.6.4		Acero de refuerzo.	87 días	jue 29/12/2	sáb 15/04/2	35CC+10%
37	1.6.5		Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m	78 días	mié 18/01/23	lun 24/04/23	36CC+18%
38	1.6.6		Fin capitulo cunetas	0 días	lun 24/04/2	lun 24/04/2	37
39	1.7		Fin tramo capitólio	0 días	lun 24/04/2	lun 24/04/2	6;11;24;31;38

El contratista solo ha adelantado las actividades del capítulo subdrenes. En este capítulo su ruta crítica es el transporte y disposición final de escombros.

5.3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÉN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR.

El contratista Consorcio Gaviones 95, para el presente informe tiene un programado de 44,48 % Vs un ejecutado en obra de 18,70 %, presentando un retraso del 25,78%.

TABLA 12 - PROGRAMADO VS EJECUTADO



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
PROGRAMADO CON AIU	0,50%	1,19%	1,88%	2,68%	3,65%	4,66%	5,82%	7,00%	8,17%	9,13%	10,30%	11,48%	12,43%	13,39%	14,65%	15,93%	16,99%	18,35%	20,48%	23,16%	26,53%	29,37%	33,67%	39,05%	44,48%
EJECUTADO CON AIU	0,00%	0,00%	0,63%	1,62%	4,10%	5,91%	6,64%	7,74%	7,74%	8,32%	9,11%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	9,62%	16,18%	17,12%	17,62%	17,81%	18,70%

La interventoría realiza la siguiente observación a las inconsistencias encontradas en el tramo capitolio con relación al producto de topografía entregado por el contratista Soluciones Geoespaciales. Se describe la trazabilidad de los productos del tramo Capitolio hasta el mes de enero:

ENTREGA N°1 SOLGEO – Recibida mediante correo electrónico el día 03/05/2022 con entrega definitiva el 19/05/2022.

Se recibe el producto de topografía para el tramo capitolio (K0+000 - K4+555.48).

ENTREGA N°1 UAERMV– DGV Recibido mediante correo electrónico 13/07/2022

Se recibe Diseño Geométrico elaborado con la topografía actual, este corresponde a toda la longitud del tramo (K0+000 - K4+555.48) del frente Capitolio.

A finales del mes de agosto del año 2022 el Consorcio Gaviones 95 inició la actividad de localización y replanteo de sus obras desde el K4+555.48 hacia menores, en la revisión dela nivelación (altimetría), informan haber encontrado inconsistencias respecto al producto elaborado por Soluciones Geoespaciales SAS.

Frente a esto la interventoría realizó actividades de campo para confirmar o descartar lo informado por el contratista de obra, posteriormente se realiza verificación conjunta, a continuación, se describe el procedimiento realizado:

Se llevó a cabo un proceso de nivelación y contranivelación iniciando desde el GNSS-7 (K4+610) y haciendo traslados sobre estructuras fijas para dar más precisión hasta llegar al delta 36(K4+498), al final arroja una diferencia o error de 0.04 m verticales sobre el delta36.

Así las cosas, se pone en conocimiento de esta diferencia identificada por el Consorcio Gaviones 95 y corroborada por la interventoría al personal de campo de Soluciones Geoespaciales SAS, con el traslado de una de sus comisiones al tramo SolucionesGeoespaciales SAS realiza el proceso de revisión sobre los puntos antes mencionados y confirman la diferencia.

Para continuar con las actividades de excavación para construcción de filtro, el contratista de obra decidió llevar su propia red de nivelación, tomando la cota desde el GNSS-07 comopunto de inicio hasta llegar al delta 30 (K4+010) en donde se registra un error de 0.20 m, con estas diferencias se solicita a Soluciones Geoespaciales SAS realizar los ajustes necesarios y subsanar lo observado, lo anterior se informa en campo al personal de la UAERMV y de las comisiones de topografía de Soluciones Geoespaciales SAS, el Consorcio Gaviones 95 decide interrumpir actividades en obraCabe recordar, los hallazgos mencionados anteriormente fueron revisados y constatados tanto por el personal de topografía de la interventoría y del contratista Soluciones Geoespaciales SAS, quien encontró el mismo error en cota, frente a esto la interventoría gestionó una segunda entrega con la premisa que se realizarían los ajustes correspondientes.

Comité # 3 01 sep-22

Como tema principal del comité de seguimiento semanal se expone: para el inicio y desarrollo del objeto contractual en el tramo Capitolio se requiere red de nivelación y poligonal, esta debe ser suministrada por SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS, quien se compromete a realizar nuevamente la actividad e iniciar con la nivelación el día 01 de septiembre de 2022, con compromiso de entregar a la interventoría el día martes 06 de septiembre de 2022.

Comité # 4 06 sep-22

Soluciones Geoespaciales SAS (Jeisson Andrés Celis Rojas – topógrafo junior que lideró las actividades correctivas) informa: el 06 de septiembre de 2022 finaliza con la poligonal en campo y continua con la nivelación y contra nivelación, finalizando el trabajo de campo el día sábado 10 de septiembre de 2022. Entrega de informe de cierre de poligonal y nivelación para el día martes 13 de septiembre.

Se deja por escrito en los compromisos de la reunión, la “entrega de informe de topografíatramo Capitolio”, por parte de SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS para el día martes 13de septiembre.

ENTREGA N°2 SOLGEO – recibido mediante correo electrónico el 15/09/2022

Se recibe listado de coordenadas nueva poligonal y nivelación de los deltas de la nueva poligonal del tramo Capitolio, realizado el proceso de verificación de la cartera de nivelación y contra nivelación por parte de la interventoría, se evidencia: que entre el GNSS 005 y elGNSS 007 existe un error de 1.157 m respecto al valor de cota que se indica en las carterastopográficas entregadas inicialmente por Soluciones Geoespaciales SAS. Es importante precisar que, por ninguna razón las cotas y coordenadas de los GNSS (Mojones) deben cambiar, este hecho evidencia y permite concluir que la red de nivelación de la entrega No. 2 no cerró con la precisión requerida.

Comité # 6 15 sep-22

Durante el desarrollo del comité la interventoría informa: se recibió vía correo electrónico informe topográfico por parte de SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS, con asunto**"listado de coordenadas nueva poligonal y nivelación de los deltas de la nueva poligonal del tramo Capitolio"**. La interventoría este mismo día remitió al contratista de obra.

Con esta información se realiza recorrido conjunto (Soluciones Geoespaciales SAS - Jeisson Andrés Celis Rojas – topógrafo junior que lideró las actividades correctivas, Contratista de obra representado por el topógrafo Maximiliano y la interventoría representada por el topógrafo Elkin Porras), lo anterior con el fin de verificar la informaciónsuministrada por Soluciones Geoespaciales SAS.
Ubicados en el sitio de ejecución de las actividades, la topografía del Consorcio Gaviones 95 realiza chequeo aleatorio de los deltas, el proceso se describe a continuación:

Se ocupa el delta D-41 (K4+256) con la estación total y visando el delta D-40 (K4+086) se verifica la información del mismo, para la cual no se identifican diferencias en coordenadas X, Y, Z.

Se ocupa el delta D-38 (K3+947) con la estación total y visando el delta D-37 (K3+698) se verifica la información del mismo, para la cual no se identifican diferencias en coordenadas X, Y, Z.



Imagen 01 – Verificación información topográfica entrega 2

Al mismo tiempo se realiza la revisión de las carteras de poligonal y nivelación en oficina, en el proceso queda evidenciada una diferencia 1.157m en las cotas de los GNSS 7 y GNSS8 que es donde se termina el circuito de nivelación. Interventoría deja claro que esto es inadmisible pues se alteraría el MDT con el cual la UAERMV realizó el diseño geométrico.

El contratista Soluciones Geoespaciales SAS decide repetir los procedimientos y trabajar en la corrección de la información para realizar una nueva entrega.
Comité # 7 21 sep-22

Se da lectura a los compromisos adquiridos en comité de obra No 06, se verifica el cumplimiento de los mismos, respecto al compromiso "construcción de los tres mojones faltantes en el frente Capitolio" por parte del contratista de obra, el Ing. Juan Camilo Luna, residente de obra informa: "**no se han ejecutado ya que la red de nivelación no está correcta".**

El Ing. Rafael Peña (UAERMV) informa: en reunión realizada en las oficinas de la UAERMVel día lunes 19 de septiembre de 2022 el contratista Soluciones Geoespaciales SAS manifestó haber encontrado diferencia en un tramo, esta situación obliga a una nueva revisión.

El contratista de obra (Ing. Juan Camilo) manifiesta que una vez entreguen la red de nivelación se ejecutaran los mojones que se requieran.

Se continúa con el desarrollo del comité de obra con el tema **"entrega de informe de topografía frente de obra capitolio"**, el Ing. Rafael Peña (UAERMV) informa a Soluciones Geoespaciales SAS (Jeisson Andrés Celis Rojas – topógrafo junior que lideró las actividades correctivas) lo siguiente: la situación que se está presentando es de gran magnitud, no siendo otra que el contratista de obra realizó el replanteo de la red de nivelación según el informe entregado por Soluciones Geoespaciales SAS y encontró diferencia respecto a la información inicial.

El topógrafo del contratista de obra (Maximiliano) expresa: con la cota del GNSS que se tiene, a un kilómetro se puede llegar a tener 40 cm enterrado el proyecto, a su vez manifiesta: hasta que Soluciones Geoespaciales SAS no tenga la red de nivelacióndefinitiva no se puede seguir con la ejecución de las actividades. El topógrafo de Soluciones Geoespaciales SAS (Jeisson Andrés Celis Rojas – topógrafo junior que lideró las actividades correctivas) está de acuerdo con lo que dice el topógrafo del contratista de obray reitera que esto es cierto, pero que la nueva red de nivelación no cambiará el diseño geométrico.

Soluciones Geoespaciales SAS (Jeisson Andrés Celis Rojas – topógrafo junior que lideró las actividades correctivas) indica que el viernes 23 de septiembre de 2022 entregará el informe de topografía.

El Ing. Rafael Peña (UAERMV) señala que es muy importante la entrega de este informe.

Finalmente, se deja por escrito en los compromisos de la reunión, “Entrega de informe de topografía corregido frente de obra Capitolio”, por parte de Soluciones Geoespaciales SASpara el día jueves 22 de septiembre de 2022.

ENTREGA N°3 SOLGEO – recibido mediante correo electrónico el 26/09/2022.

Soluciones Geoespaciales SAS remite información con asunto **“Última versión nivelación nueva poligonal del tramo Capitolio”**, la misma es enviada al Consorcio Gaviones 95 el 27/09/2022.

En esta nueva versión no se identificaron diferencias en coordenadas X,Y,Z entre deltas, pero el contratista de obra advierte acerca de cambios en las alturas o cotas de detalles incluidos en el MDT inicialmente entregado por Soluciones Geoespaciales SAS Así:

La poligonal igual a la de la segunda entrega (no se subsanan los errores de desplazamiento en eje X, Y).

Respecto al eje Z (altimetría), la nueva red de nivelación y contra nivelación al ser verificada desde los elementos estructurales existentes tales como alcantarillas y puentes, arroja como resultado una diferencia aproximada de 0.204 m respecto al modelo de la superficie del terreno inicial. Se hizo esta verificación para corroborar si la cartera de altimetría se encontraba ajustada al levantamiento del terreno natural con el cual se diseñó el proyecto y no tener diferencia de alturas a la hora de construir las obras hidráulicas.

El día 30 de septiembre 2022 la interventoría realizó levantamiento de estructuras de encoley descole de las alcantarillas localizadas en K4+004, K4+095, K4+122, K2+852, K0+341 para luego proceder a comparar la información de la coordenada Z con el levantamiento realizado por Soluciones Geoespaciales SAS sobre estas mismas, se encontraron diferencias de 20 cm en las alcantarillas K4+004, K2+852, 19cm sobre las alcantarillas K4+095, K4+122 y 1cm en la K0+341.
De esta manera se pudo concluir que, es necesario realizar la actualización del MDT puesse presenta una diferencia de cotas de aproximadamente 20cm en gran parte del tramo.



Imagen 02 – Verificación información topográfica entrega 3

Comité # 9 29 sep-22

Se da lectura a los compromisos adquiridos en comité de obra No 07 y se verifica el cumplimiento de los mismos, respecto al compromiso **"construcción de los tres mojonesfaltantes en el frente Capitolio"** por parte del contratista de obra, el ingeniero residente Juan Camilo Luna informa: "la construcción de dichos mojones depende de la entrega definitiva de la red de nivelación".
Seguidamente se trata el punto 6 "Entrega informes de topografía Capitolio", el director deobra de la UAERMV Ing. Rafael Peña expresa: "reconoce que se tuvo un error en la topografía que está a cargo de la UAERMV y no se ha podido resolver el problema, que el contratista de obra requiere un insumo técnico completo sin errores y/o diferencias y no seha llegado a esa realidad, informa que la UAERMV está buscando soluciones para que el contratista de obra pueda trabajar con la dificultad que se tiene en la topografía, es por esoque la UAERMV está a la espera del producto final de topografía que le dé la certeza que al llegar al final de tramo los 20 centímetros de diferencia que se presentan sean constantes,de ser así la UAERMV ajustará el diseño de la estructura de la vía a esa diferencia, es por esto que la UAERMV solicita tres días para dar una respuesta al tema de topografía".

El ingeniero residente de obra Juan Camilo Luna expresa: "a la fecha no tiene la red de nivelación, la maquinaria y el personal se encuentra en el frente de obra, señala que el contratista de obra está abierto a solucionar los inconvenientes que se están presentando".

Finalmente, se deja por escrito en los compromisos de la reunión, "Entrega de informe de topografía corregido frente de obra Capitolio" por parte de la UAERMV para el día lunes 03 de octubre de 2022.

Comité # 11 05 oct-22

Se da lectura a los compromisos adquiridos en comité de obra No 09 y se verifica el cumplimiento de los mismos, respecto al compromiso “construcción de mojones faltantes en el frente Capitolio” por parte del contratista de obra, el ingeniero residente Juan Camilo Luna informa: “en la vereda Capitolio se han construido tres (3) mojones y está pendiente que Soluciones Geoespaciales SAS los certifique”, en cuanto al compromiso “Entrega de informe de topografía corregido frente de obra Capitolio”, el ingeniero residente de obra Juan Camilo Luna informa que a la fecha la poligonal y red de nivelación N°3 entregada por Soluciones Geoespaciales SAS presenta observaciones”.
Así mismo, el compromiso “inicio de nivelación de la vía capitolio”, el director de obra de laUAERMV ingeniero Rafael Peña informa que no se iniciará la actividad hasta tanto no se dé solución definitiva al tema de topografía en Capitolio.
Seguidamente se trata el punto 7 “informe de topografía frente de obra Capitolio”, el topógrafo de la interventoría Elkin Porras informa: en la reunión realizada el 03 de octubre de 2022 en las instalaciones de la UAERMV en Bogotá, el contratista Soluciones Geoespaciales SAS reconoció errores de lectura en 2 km y confirma a los asistentes que entre el k0+000 al k1+050 es posible trabajar con la información de topografía suministrada.

El topógrafo Elkin Porras recuerda a los asistentes al comité lo siguiente: la interventoría realizó revisión de la información topográfica entregada por Soluciones Geoespaciales SASy encontró errores, esta verificación se realizó en campo con las estructuras existentes queson puntos obligados.

El ingeniero residente de obra Juan Camilo Luna informa que los errores evidenciados porla topografía de la interventoría también fueron evidenciados por la comisión de topografíadel contratista de obra, señala que el error no es de 5 cm sino de 10 cm en el tramo del k0+000 a k1+050 y que por ello no ha podido avanzar.

El topógrafo de interventoría Elkin Porras ratifica que se ha venido trabajando en conjunto con la topografía del contratista de obra y coinciden en lo siguiente: a la fecha la informaciónsuministrada por Soluciones Geoespaciales SAS presenta errores y con esta no se puedetrabajar en obra. El topógrafo del Consorcio Gaviones 95 expresa: con la información suministrada por Soluciones Geoespaciales SAS para las abscisas entre el k0+000 al k1+050 se están presentando las siguientes diferencias en cota: entre k0+400 a k0+500 setiene una diferencia de 6 cm, entre k0+500 a k0+600 se tiene una diferencia de 9 cm, entrek0+600 a k1+00 se tiene una diferencia de 7.5cm, recalca que el problema se encuentra enel modelo digital.

El director de obra Ing. Rafael Peña (UAERMV) informa que el día martes 11 de octubre de 2022 la Entidad tiene programada visita a obra con el contratista Soluciones Geoespaciales SAS, lo anterior con el fin de verificar las diferencias que se están presentando en campo, de igual manera manifiesta que la interventoría deberá dar una tolerancia admisible de errorde topografía.

Comité # 12 13 oct-22

Se da lectura a los compromisos adquiridos en comité de obra No 11 y se verifica el cumplimiento de los mismos, respecto al compromiso "Entrega de información sobre mojones construidos en Capitolio", Soluciones Geoespaciales SAS informa que se finalizóla poligonal el día domingo 09 de octubre de 2022 y el lunes 10 de octubre se dio inicio a laactividad de nivelación, la cual finalizará el 22 de octubre de 2022, también informa que la nueva poligonal se realizó para dar puntos a los nuevos mojones.

El ingeniero Carlos Herrera solicita a Soluciones Geoespaciales SAS que en el recorrido de obra se realice la entrega de información de los mojones construidos por el contratista de obra.

Respecto al compromiso "Entrega de informe de topografía corregida frente de obra Capitolio", El ingeniero Carlos Herrera solicita a Soluciones Geoespaciales SAS la entregaen oficina y trasladarse luego a obra para verificación de la información, se resalta la importancia y necesidad para liberar el tramo al contratista de obra. Por su parte SolucionesGeoespaciales SAS informa que el producto topográfico será entregado el 22 de octubre de 2022.

El Topógrafo de interventoría Elkin Porras informa que, pese a la entrega de Soluciones Geoespaciales SAS no se va a solucionar el tema de diferencia de 20 cm que se está presentando y se requiere un nuevo modelo digital y ajuste geométrico.

Al finalizar comité se deja por escrito en los compromisos de la reunión, "Recorrido para entrega de información sobre mojones de Capitolio", actividad a realizar conjuntamente Soluciones Geoespaciales, UAERMV e interventoría para el próximo comité de obra, de igual forma se consigna el compromiso "Entrega de informe corregido frente de obra Capitolio" por parte de Soluciones Geoespaciales SAS para el 22 de octubre 2022.

Comité # 13 21 oct-22

Durante el desarrollo del comité el Ing. Rafael Peña (UAERMV) indica que se entregará al Consorcio Gaviones 95 un kilómetro del tramo con carteras de topografía debidamente verificado por las cuatro partes, también informa que el Ing. Cristian Jaque es el encargadode dar solución a todo lo que tenga que ver con alineamientos de la vía.

El Ing. Rafael Peña (UAERMV) señala que el trabajo que se está realizando el día de hoy 21 de octubre de 2022 entre las cuatro partes (UAERMV, contratista de obra, Soluciones Geoespaciales SAS e interventoría) permitirá que el contratista de obra trabaje un (01) kilometro y el día 22 de octubre de 2022 que Soluciones Geoespaciales SAS entregue el ejercicio de nivelación y contra nivelación de todo el tramo.

Se deja por escrito en los compromisos de la reunión "Finalización de red de nivelación" y "Entrega de informe de topografía corregido frente de obra

Capitolio” por parte de Soluciones Geoespaciales SAS, para el 22 de octubre 2022.

ENTREGA N°4 SOLGEO– recibido mediante correo electrónico el 26/10/2022 Remisión de los datos de topografía, coordenadas (X, Y, Z) de cuatro (4) puntos así:
Dos (2) mojones existentes desde la primera entrega (GNSS-05, GNSS-06) y dos mojones adicionales construidos por el Consorcio Gaviones 95 denominados D-
CAPI01 y D-CAPI02 localizados en el K1+046 y K1+241 respectivamente, para control de altimetría y planimetría. Esta entrega carece de soportes topográficos, esdecir, carteras topográficas de nivelación, contra nivelación y poligonal.

La entrega N°4 no requiere revisión puesto que la información corresponde a los GNSS-05y GNSS-06 que se encuentran al inicio del tramo (datos de la primera entrega), los puntos denominados D-CAPI01, D-CAPI02 localizados a una distancia aproximada de 1km de losGNSS, al estar separados por esta distancia se tendría que generar un proceso de nivelación, contranivelación y poligonal para confirmar si la información entregada es correcta.

La interventoría solicita la entrega de la información completa y correcta, es decir, con sus respectivas carteras de topografía, que permita realizar revisión sin incurrir en reprocesos y procedimientos extensos.

Comité # 14 27 oct-22

Se da lectura a los compromisos adquiridos en comité de obra No 12 y se verifica el cumplimiento de los mismos, respecto al compromiso “Entrega de informe de topografía corregido frente de obra Capitolio”, El ingeniero topógrafo de Soluciones Geoespaciales SAS informa que el 26 de octubre de 2022 se remitió la información.

En el desarrollo del comité, el topógrafo de la interventoría (Elkin Porras) informa que el documento entregado por Soluciones Geoespaciales SAS está incompleto, solo incluye la información de dos mojones iniciales y dos mojones identificados como CAP 1 Y CAP 2 localizados en el K1+046 y K1+241 respectivamente. El topógrafo de Soluciones Geoespaciales SAS expresa que no se entregará informe de los deltas intermedios debidoa que se ha venido ejecutando obra y es posible que las estacas fueron objeto de desplazamiento, por lo tanto, Soluciones Geoespaciales SAS no se hace responsable de esta información, en respuesta a lo anterior el topógrafo de la interventoría (Elkin Porras) informa: con la información suministrada por Soluciones Geoespaciales SAS, el contratistade obra no podría iniciar de manera inmediata los trabajos, se debe realizar un proceso para dejar información donde el contratista de obra pueda amarrarse, replantear y demás.

El ingeniero residente del Consorcio Gaviones 95 Juan Camilo Luna informa: independientede cómo se solventé la controversia, a la fecha de hoy 27 de octubre de 2022, no se tiene tramo para trabajar.

Se hace mención de las obligaciones de las comisiones topográficas de la interventoría, eltopógrafo de la interventoría (Elkin Porras) aclara lo siguiente: para efectuar la revisión la interventoría debe contar con la nivelación, contra nivelación y poligonal, el Ing. Carlos Herrera reitera que las comisiones de topografía de la interventoría son para control y seguimiento a la ejecución de las obras, se deja claro que la interventoría realiza acompañamiento al Consorcio Gaviones 95 y Consorcio Estabilización Vial en la actividad de localización y replanteo, generados los datos crudos y su postproceso, la interventoría con sus equipos realiza la verificación en campo y oficina de la información remitida por loscontratistas de obra, finaliza el proceso con el pronunciamiento favorable o no al respecto,el Ing. Herrera expresa: dentro del alcance contractual de Soluciones Geoespaciales SAS se incluye la localización y replanteo del proyecto y otras actividades.

Por su parte el topógrafo de la interventoría (Elkin Porras) informa: se ha venido trabajandode manera conjunta contratista de obra, UAERMV e interventoría en la búsqueda de la solución que permita seguir avanzando, pero se está a la espera de la información que debeser entregada correctamente por Soluciones Geoespaciales SAS, Elkin Porras reitera que los insumos requeridos para poder esclarecer definitivamente el tema de topografía y continuar trabajando son: Red de nivelación efectiva de inicio a fin, Puntos fijos en toda la longitud, poligonal, modelo digital real que corresponda a lo que está en terreno, y el diseño geométrico.

El ingeniero topógrafo de Soluciones Geoespaciales SAS informa: no generaran un modelo digital del informe entregado el día de ayer 26 de octubre de 2022.

El Ingeniero Carlos Herrera manifiesta: con el ánimo de solucionar la problemática actual, la interventoría pone a disposición el recurso de topografía para la realización del modelo digital, dividir el trabajo en tramos y al final consolidar, de esta forma todos los involucradosparticiparían en la ejecución.

El topógrafo de la interventoría Elkin Porras señala: se requiere que Soluciones Geoespaciales SAS haga entrega de la información de los deltas intermedios, lo anterior con el fin de agilizar el trabajo y poder liberar tramo de ejecución. El Ingeniero Carlos Herrera solicita a Soluciones Geoespaciales SAS la entrega de poligonal, nivelación y contra nivelación para poder así generar liberación de actividades al contratista de obra, así mismo solicita a la UAERMV realizar acompañamiento y gestión ante Soluciones Geoespaciales SAS.

Se deja por escrito en los compromisos de la reunión “Entrega de poligonal, nivelación y contra nivelación, para liberación de actividades al contratista de obra en el primer kilómetro” actividad bajo responsabilidad de Soluciones Geoespaciales SAS, para entregaen el próximo comité de obra.

Comité # 15 03 nov-22

Durante el desarrollo del comité, se trata el tema “3 componente topográfico”, las partes le solicitan al contratista de obra gaviones 95, realiza la topografía

completa e iniciar estas actividades, a lo cual el ingeniero residente del Consorcio Gaviones 95 (Juan Camilo Luna), solicita que mediante comunicado se den las indicaciones del alcance del informe topográfico que se requiere y de llegarse a salir del objeto contractual, se debe realizar el cambio del objeto del contrato a través de un otrosí, indicando los tiempos que la entidad dará para su ejecución. Adicionalmente el ingeniero Luna, informa que "el Consorcio Gaviones 95 realizara la actividad de topografía solicitada por la interventoría y la UMV, pero que esta actividad se iniciará una vez se emita un comunicado formal de dicha petición ya sea por parte de la Interventoría y la entidad".

Finalmente, se deja por escrito en los compromisos de la reunión "Entrega de poligonal, nivelación y contra nivelación, para poder así generar liberación de actividades al contratista de obra en el primer kilómetro" por parte de Soluciones geoespaciales SAS, para el próximo comité de obra.

REUNION EN BOGOTA 10 nov-22

Se realizo reunión en la ciudad de Bogotá el 10 de noviembre de 2022, donde se reunieron representantes de la UMV, contratista de obra CONSORCIO GAVIONES 95, interventoría y CONTRATISTA SOLUCIONES GEOESPACIALES, con el fin de definir la metodología de trabajo para los ajustes topográficos del tramo Capitolio inicialmente y que se extrapolara para los demás.

El ingeniero Cristian Jaque, representante de la UMV, realiza intervención indicando la manera que se pretende trabajar, donde se debería hacer un trabajo colaborativo, donde todas las partes son responsables del producto final en caso que se encuentren observaciones.

La ingeniera Andrea, representante de soluciones geoespaciales, sugiere que se debe definir los datos de los mojones para trabajar la cota de nivelación y demás información.

Las partes acuerdan en realizar la topografía en conjunto del km 1 (las tres comisiones de topografía: obra, interventoría y consorcio geoespaciales),

En el acta de reunión levantada, se deja por escrito que el SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS se comprometerá a entregar el modelo digital del terreno y la consolidación de la información para el día 28 de noviembre.

Comité # 16 17 nov-22

Se centra el comité en los compromisos acordados en la reunión del día 10 de noviembre de 2022, celebrado en la ciudad de Bogotá, referente a la topografía del tramo capitolio:

El topógrafo Elkin Jair Porras J, topógrafo de la Interventoría, informa que el director de interventoría no autoriza a la comisión de topografía de la

interventoría, para realizar las actividades de topografía programadas, aclarando que esta actividad de ejecución de topografía, no está dentro de su alcance contractual.

Teniendo en cuenta que la interventoría no realizará ninguna de las actividades de topografía propuestas para agilizar el ajuste de la topografía, se redistribuyen los compromisos de estas tareas de obra.
Respecto a los compromisos:

- Se corren los días de entrega de compromisos.
- La nivelación y contra-nivelación que inicialmente se había acordado que llevaría a cabo la comisión de topografía de Interventoría, la realizará la contratista de la UMV, Soluciones Geoespaciales SAS.
- Se solicita que la interventoría realice verificación de las mediciones y resultados de la actividad topográfica, lo más inmediato posible.

Comité # 17 24 nov-22

En desarrollo del comité, referente a las actividades de ajuste de topografía – Tramo vial Capitolio, se manifiesta que el día martes 22 de noviembre de 2022, se realiza comité de topografía entre los topógrafos del contratista Consorcio Gaviones-95, de la interventoría Ecovías SAS, de la firma contratista de topografía de la UMV, Soluciones Geoespaciales SAS, con la coordinación del ingeniero topógrafo de la UMV, Cristian Jaque. En el comité se verificaron compromisos establecidos en el comité de obra que se llevó a cabo el día jueves 10 de noviembre de 2022 y se concluye en esta reunión del 22 de noviembre de 2022, que no se cambian las fechas de entrega de los compromisos de entrega en cuanto a datos, tareas y productos de topografía.

Por lo tanto, queda en constancia en acta del comité, que para el día 28 de noviembre de 2022, se tiene estimado la entrega de la información topográfica completa del primer kilómetro del tramo vial Capitolio. La fecha estimada para la adaptación del diseño geométrico de vía por parte de la UMV, es el día 30 de noviembre de 2022. Para esta fecha, la interventoría recibirá la información completa, la revisará y entregará concepto el primero (1) de diciembre de 2022, al contratista Consorcio Gaviones-95. El objetivo es que el contratista Gaviones 95 retome sus actividades de obra.

Adicionalmente se reparten las tareas de topografía de los últimos 3 kilómetros del tramo vial Capitolio.

A partir de mesa de trabajo realizada el pasado 10 de noviembre de 2022, donde se acordó realizar un trabajo conjunto con Soluciones geoespaciales SAS, el Consorcio Gaviones 95 y la interventoría, en el levantamiento de información topográfica para generación del MDT, se realizan las posteriores entregas así:

- **ENTREGA N°4** – Recibido mediante correo electrónico 02.12.2022

Se recibe por parte de Soluciones Geoespaciales en esta PRIMERA ENTREGA PARCIAL los entregables de topografía correspondientes al primer kilómetro, es decir, el tramo entre las placas GNSS-05 - GNSS-06 y CAPI-01 - CAPI-02.

En desarrollo de comité de obra # 19 de fecha 05-diciembre de 2022, el topógrafo por parte de la UMV Cristian Jaque, indica que la entrega de la topografía del kilómetro 1 estaba para el 28 de noviembre del 2022, el producto fue entregado el día 02 de diciembre debido a un tema de postproceso por parte del contratista soluciones geoespaciales SAS, la interventoría recibió el producto el día 06 de diciembre del 2022. Se espera que la interventoría realice verificación de información digital y en campo. Igualmente, el ing. Julio Cesar, el gerente del proyecto, solicita al fondo tomar acciones con relación a la mala calidad al contrato de topografía con Soluciones geoespaciales SAS, de manera que se evalué la posibilidad de frenar y multar el contrato. Aconseja que en obra se realice la topografía.

- **ENTREGA UMV #1** – DGV Recibido mediante correo electrónico 06.12.2022

Se recibe por parte de la UMV, adaptación del Diseño Geométrico Vial con respecto a la topografía actualizada (entregada por Soluciones geoespaciales el pasado 02 de diciembre de 2022) que corresponde al Primer Kilómetro (K0+000 a K1+000) del Frente Capitolio (Eje 06).

El 07 de diciembre de 2022, la interventoría responde a la UMV vía correo electrónico, expresando una serie de observaciones, referentes a empalmes, alineamientos verticales, alineamientos horizontales y obras hidráulicas (alcantarillas), con sus respetivas abscisas y detalles en particular, según el caso.

Atendiendo las observaciones realizadas por la interventoría, el 14 de diciembre de 2022 la UMV, remite de nuevo la adaptación del diseño geométrico vial. Nuevamente, el 16 de diciembre de 2022, se remite una nueva actualización en razón a sugerencia de parte del Contratista Consorcio Gaviones 95, quienes en el ejercicio del replanteo (del 16/12/2022), entre las abscisas K0+400 al K1+040, encontraron que en el segmento que comprende del K0+720 al K0+750 (30 metros de longitud aproximada) se podía mejorar la disposición del alineamiento del borde derecho de la vía para aprovechar la huella de la vía existente.

- **ENTREGA N°5** – Recibido mediante correo electrónico 20.12.2022

Se recibe por parte de Soluciones Geoespaciales SEGUNDA ENTREGA PARCIAL del tramo Capitolio, entregables de topografía correspondientes al segundo kilómetro, es decir, el tramo entre las placas CAPI-01 - CAPI-02 y CAPI-03 - GNSS-10.

- **ENTREGA N°6** – Recibido mediante correo electrónico 23.12.2022

Se recibe por parte de Soluciones Geoespaciales TERCERA ENTREGA PARCIAL del tramo Capitolio, entregables de topografía correspondientes al

tercer kilómetro, es decir, el tramo entre las placas CAPI-03 - GNSS-10 y CAPI-04 - GNSS-09.

Para la poligonal, cartera de nivelación y contra nivelación del tramo Capitolio, entregados vía correo electrónico por el contratista soluciones geoespaciales SAS el 23 de diciembre del 2022, la interventoría realiza las verificaciones aleatorias desde el K2+000 al K3+000 en campo. No se encontraron diferencias materiales algunas, los deltas revisados aleatoriamente fueron:

DELTA CAP03
DELTA GNSS10
DELTA1

La topografía de la interventoría indica a la UAERMV que no se encontró error en la revisión realizada.

- **ENTREGA UMV #2** – DGV Recibido mediante correo electrónico 26.12.2022

Se recibe por parte de la UMV, adaptación del Diseño Geométrico Vial con respecto a la topografía actualizada, que corresponde al segundo Kilómetro (K1+000 a K2+000) del Frente Capitolio.
Se realiza revisión de dicha información por parte de la interventoría, y no se genera observación alguna, por lo cual, el día 30 de diciembre de 2022, se remite la información al contratista de obra.

- **ENTREGA N°7** – Recibido mediante correo electrónico 17.01.2023

Se recibe por parte de Soluciones Geoespaciales CUARTA ENTREGA PARCIAL del tramo Capitolio, producto Topografía (Calculo de nivelación, Calculo poligonal, certificación de calibración de equipos, datos crudos levantamiento, información de los profesionales, plano topográfico).

- **ENTREGA UMV #3** – DGV Recibido mediante correo electrónico 18.01.2023

Se recibe por parte de la UMV, adaptación del Diseño Geométrico Vial con respecto a la topografía actualizada, que corresponde al tercer Kilómetro (K2+000 a K3+000) del Frente Capitolio.

5.3.4 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA.

TABLA 13- REGISTRO DE LLUVIA

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TOTAL HORAS	Actividades realizadas
1/01/2023	Domingo				
2/01/2023	Lluvias fuertes	15:00	17:00	2:00	Actividades de topografía
3/01/2023	Seco				
4/01/2023	Seco				
5/01/2023	Lluvias moderadas	15:30	17:00	1:30	Corte de talud
6/01/2023	Seco				
7/01/2023	Seco				
8/01/2023	Domingo	11:30	17:00	5:30	
9/01/2023	Lluvias fuertes	10:00	14:00	4:00	Corte de talud
10/01/2023	Luvias fuertes	10:30	17:00	6:30	Corte de talud Excavación y filtro Actividades de topografía
11/01/2023	Lluvias moderadas	11:30	17:00	5:30	Corte de talud Excavación y filtro
12/01/2023	Seco				
13/01/2023	Seco				
14/01/2023	Seco				
15/01/2023	Domingo				
16/01/2023	Seco				
17/01/2023	Seco				
18/01/2023	Seco				
19/01/2023	Seco				
20/01/2023	Seco				
21/01/2023	Seco				
22/01/2023	Domingo				
23/01/2023	Seco				
24/01/2023	Seco				
25/01/2023	Seco				
26/01/2023	Seco				
27/01/2023	Seco				
28/01/2023	Seco				
29/01/2023	Domingo				
30/01/2023	Lluvias moderadas	14:00	15:00	1:00	Excavación y filtro
31/01/2023	Seco				

Para el presente mes, se registraron las lluvias que se relacionan en el cuadro anterior, importante resaltar que, corresponde al contratista de obra presentar los documentos históricos de lluvias hasta la fecha de terminación del presente informe, estos deben ser expedidos por el IDEAM y presentados como soporte para verificar eventos atípicos para consideración por parte de la interventoría.

5.3.5 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN CASO DE SER PROCEDENTE.

A la fecha del presente informe, el Contratista Consorcio Gaviones 95, no ha generado daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.3.6 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, QUE NO AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL, LOS CUALES DEBEN SER PRESENTADOS A LA ENTIDAD.

No aplica para el presente informe, el contratista Consorcio Gaviones 95 no ha elaborado planes de contingencia. Sin embargo, en el numeral 5.3.3 se deja la anotación de las inconsistencias que viene presentando el tramo capitolio referente a la topografía entregada por el contratista Soluciones Geoespaciales.

5.3.7 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE ESTÁN TENIENDO EN CUENTA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBAN IMPLEMENTARSE PARA EVITAR FUTUROS ATRASOS.

No aplica para el presente informe, el contratista Consorcio Gaviones 95 no ha elaborado planes de contingencia. Sin embargo, en el numeral 5.3.3 se deja la anotación de las inconsistencias que viene presentando el tramo capitolio referente a la topografía entregada por el contratista Soluciones Geoespaciales.

5.3.8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS).

CAPITOLIO:

02 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta, 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción.

Actividades Ejecutadas: el contratista de obra realiza el mantenimiento de la señalización en el frente de trabajo capitolio – santo domingo, la comisión topográfica del contratista replantea borde de vía en el borde derecho para el corte de talud en las siguientes abscisas: k0+860 – k0+780.
Observaciones: hasta la fecha la interventoría no ha recibido la adaptación del diseño geométrico del k2+000 al k4 + 555.
03 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta, 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción. Actividades Ejecutadas: el contratista de obra retira material RCD en el punto de acopio temporal “la Hoya del caballo”.
La comisión topográfica del contratista realiza el levantamiento de volúmenes de excavación y corte de talud desde la abscisa k0+870 a k0+740, sin embargo, la interventoría hasta la fecha no ha recibido la adaptación al diseño geométrico del k2+000 al k4+555.
El tráfico al diseño de maquinaria pesada y volquetas, ha generado múltiples fallos en el frente capitolio y dificulta en el tráfico normal de vehículos.
04 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta, 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción.
Actividades Ejecutadas: el contratista realiza actividad de excavación e instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada para drenaje de 4”, relleno de material drenante desde la abscisa k1+000 a k0+955.
El contratista de obra realiza retiro de material RCD producto de la excavación al punto de acopio temporal “la hoya del caballo”
El contratista realiza corte de talud desde la abscisa k0+870 a k0+860, se evidencia múltiples fallos en el tramo capitolio.
05 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta, 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción.
Actividades Ejecutadas: el contratista de obra realiza la actividad de excavación, instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada para drenaje, relleno en material drenante de 1” a 3” y costura de geotextil en las siguientes abscisas k0+955 a k0+896.
El contratista de obra realiza corte de talud con maquinaria en las siguientes abscisas k0+870 a k0+860.
La comisión topográfica de la interventoría verifica niveles y levanta las siguientes abscisas k1+000 a k0+955.
Observaciones: se realiza el comité de obra numero 22 con recorrido de obra k0+000 a k1+000, se hace la aclaración que el consorcio gaviones 95 dispone de permisos para la construcción de mojones, sin embargo, el contratista suministrará el material para la construcción de los mojones , el contratista

Soluciones Geoespaciales informe que el día 11 de enero suministrará las placas y construirá los mojones.
06 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta, 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción.
Actividades Ejecutadas: el contratista de obra realiza la actividad de excavación, instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada para drenaje, relleno en material drenante de 1" a 3" y costura de geotextil en las siguientes abscisas k0+955 a k0+870
El contratista de obra realiza corte de talud desde la abscisa k0+860 a k0+840, la comisión topográfica de la interventoría realiza la actividad de levantamiento de cantidades de excavación de filtro desde la abscisa k0+940 a k0+920.
07 de enero del 2023
Maquinaria: 01 retroexcavadora de llanta, 01 retroexcavadora de oruga, 01 retro excavadora de llanta , 01 minicargador tipo bocat, 01 volqueta sencilla y una volqueta doble tracción.
Actividades Ejecutadas: el contratista realiza corte de talud desde la abscisa k0+840 a k0+820.
El contratista consorcio Gaviones 95 deja la siguiente anotación: el gran deterioro de la vía a causa de las fallas desatendidos por la UAEMV y el FDRS, impiden el ingreso y salida de vehículos de carga al frente de obra capitolio.
Personal de obra: 18 personas
Lluvia:
02 de enero: 3 pm a 5 pm, lluvia fuerte
03 de enero: no se presenta lluvia
04 de enero: no se presenta lluvia
05 de enero: 3:25 pm a 5 pm, lluvia fuerte
06 de enero: no se presenta lluvia
07 de enero: no se presenta lluvia

Lunes 09 de enero del 2023: Dia Festivo
Martes 10 de enero del 2023:
La comisión topográfica de la interventoría verifica niveles de excavación y filtro terminado desde la abscisa k0 + 955 a k0+870.
La comisión topográfica de la interventoría levanta cantidades de excavación desde la abscisa k0+920 hasta k0+890.
El contratista de obra realiza corte de talud desde la abscisa k0+820 hasta k0+810 y nivela pendiente de talud con escuadras desde k0+870 hasta k0+810.
El consorcio gaviones 95 deja anotación, que adelanto actividades de obra los días 08.01.2023 y 09.01.2023 actividades no registradas.
Miércoles 11 de enero del 2023:
Se realiza la actividad de traslado de cerca para posterior perfilado y corte de talud, construcción de filtro con su respectiva excavación.

El contratista manifiesta en bitácora de obra, la desatención del estado de la vía no ha podido dar ingreso a las volquetas, por tal motivo acopia material RCD a las orillas de la vía.
Jueves 12 de enero del 2023:
Por motivo de fuertes lluvia en la zona en la noche anterior se presentaron derrumbe en la vía Unión - San Juan y el acceso a la vía capitolio es imposible el acceso de vehículos pesados como volqueta.
Se realiza traslado de cerca para posterior realizar el corte y perfilado del talud, se realiza excavación e instalación de filtro.
Se realiza recorrido de obra en acompañamiento de la U.M.V, contratista, FDR, donde se evidencia el mal estado de la vía tramo capitolio.
Viernes 13 de enero del 2023:
El contratista de obra realiza excavación e instalación de geotextil, tubería perforada para filtro de 4", relleno de material drenante de 1" a 3" y costura de geotextil desde la abscisa k0+820 hasta k0+796.
La comisión topográfica del contratista y soluciones Geoespaciales en compañía de la comisión topográfica de la interventoría realizan replanteo de borde de vía desde k1+000 hasta k2+000
Se continúa presentando fallos en el tramo capitolio que impiden el paso de vehículos y volqueta, se requiere atención especial en la abscisa k0+380 hasta k0+410.
Sábado 14 de enero del 2023:
El contratista realiza actividades de corte de talud desde la abscisa k0+790 a menores.
El fallo presentado en la abscisa k0+380 hasta k0+410, está en malas condiciones que impiden el acceso a los vehículos pesado del contratista consorcio Gaviones 95.
Clima:
Lunes 09 de enero del 2023: Dia Festivo
Martes 10 de enero del 2023: lluvia 10:50 a.m. a 5 pm – afectación instalación de filtro y excavaciones
Miércoles 11 de enero del 2023: lluvia 11; 30 am hasta 5 pm afectación instalación de filtro y excavaciones
Jueves 12 de enero del 2023: no se presentaron lluvias
Viernes 13 de enero del 2023: no se presentaron lluvias
Sábado 14 de enero del 2023: seco en las horas de la mañana

Lunes 16 de enero 2023:

- Se evidencia corte de talud desde la abscisa k0+790 hasta k0+750, ejecutado entre los días sábado y domingo.
- El contratista de obra realiza recorrido y mantenimiento de señalización de las obras ejecutadas y punto de acopio

- La comisión topográfica de la interventoría verifica niveles y levanta cantidades de excavación y filtro desde la abscisa k0+868 hasta k0+796

Martes 17 de enero del 2023:

- La interventoría realiza recorrido de obra en la mañana y realiza las siguientes observaciones:
- Se evidencia que en la abscisa k0+940 a menores, se debe realizar limpieza del material que está afectando la instalación del filtro, el cual se solicita realizar el relleno con material de recebo, teniendo presente que el filtro no se puede exponer más de 3 días a la intemperie.
- El ingreso al tramo capitolio es casi imposible el tránsito en la abscisa k0+400 a mayores, no permite el paso de las volquetas, el pasado 12 de enero del 2023 la U.M.V se comprometió a entregar el día 14 de enero del 2023, este compromiso no se cumplió.
- Se solicita al contratista dar el cumplimiento al P.M.T , debido a que no se está cumpliendo en su totalidad el programa.
- El contratista Consorcio Gaviones 95 viene desarrollando la actividad de corte de talud en la abscisa k0+750 hasta k0+735.
- Realiza excavación e instalación de filtro en la abscisa k0+796 hasta k0+770, borde derecho.
- Realiza costura de geotextil desde la abscisa k0+795 hasta k0+770.
- La vía de acceso esta imposible para el tránsito de volquetas, el contratista ha manifestado que por parte del FDRS y U.M.V no ha limpiado la vía.

Miércoles 18 de enero 2023:

- El contratista consorcio Gaviones 95, deja la anotación por bitácora de obra, que no se dio cumplimiento por parte del FDRS Y U.M.V, respecto a la atención de fallos presente en la vía, los cuales imposibilita en su totalidad el ingreso y salida de vehículos de carga, por ende no se ha podido retirar el material RCD e ingresar material para la construcción del filtro, lo anterior afectando notablemente el desarrollo del cronograma y de las actividades del CTO 480 del 2022.
- Por parte de la interventoría se solicita plan de contingencia al contratista, debido a los atrasos presentados en el tramo capitolio.

Jueves 19 de enero de 2023:

- El contratista viene desarrollando actividades de excavación e instalación de filtro, sin embargo, el mal estado de la vía no permite el ingreso de material y retiro del mismo.

Viernes 20 de enero de 2023:

- Se evidencia reparación de fallos en la abscisa k0+320 hasta k0+400
- Se evidencia fallos en la abscisa k0+266 y k0+010
- Se solicita al contratista, que el geotextil del filtro construido entre la abscisa k0+285 y k0+341, se ve a la vista por la remoción del recebo de protección es necesario que el contratista disponga de nuevo material para proteger el filtro, compactarlo y garantizar el mismo.

- Se solicita al contratista señalizar los puntos de acopio ubicados en las siguientes abscisas, k0+010 a k0+050, k0+342, k0+550, k0+580, k0+675.
- Se solicita al contratista Consorcio Gaviones 95, que el material RCD acopiado en la abscisa k0+675, realizar la correcta limpieza del mismo.

Sábado 21 de enero de 2023:

- El contratista Consorcio Gaviones 95, viene desarrollando la actividad de corte de talud en la abscisa k0+400.
- Se solicita orden y aseo en los puntos de intervención donde el contratista realice labores de excavación e instalación de filtro.

Domingo 22 de enero de 2023:

- El contratista realiza labor de corte de talud en la abscisa k0+400, sin embargo, se deja la anotación por parte del contratista, que el material suministrado por la U.M.V, no es suficiente el cual se debe de contener también material mixto.
- La interventoría Solicita mejorar la implementación del P.M.T y la señalización de los puntos de acopio

Tramo San Antonio:

- A la fecha no se ha iniciado las actividades del tramo San Antonio, se continúa presentando las dificultades topográficas en las diferencias de cotas.

Lunes 23 de enero de 2023:

- No se realiza actividad de instalación de filtro, debido a que se tiene que realizar la actividad de corte y perfilado de talud, para liberar la actividad de excavación de filtro en la abscisa k0+500 hacia menores.
- Se realiza traslado de cerca dentro de la misma abscisa.
- El contratista manifiesta que solo con los viajes que entrego la U.M.V no es suficiente para mejorar el esta actual de la vía, solicita que se intervengan estos fallos y así prevenir futuros daños en la vía del tramo capitolio.

Martes 24 de enero de 2023:

- Se realiza la actividad de instalación de filtro y geotextil en las abscisas k0+760 hasta k0+695 sentido derecho.
- Se deja la anotación que el contratista los días 20 y 23 de enero de 2023, realiza excavación desde la abscisa k0+760 hasta k0+695.
- Se realiza corte de talud desde la abscisa k0+735 hasta k0+715
- Se instala recebo desde la abscisa k0+895 hasta k0+810
- El contratista viene realizando el corte de talud desde k0 +540 hasta k0+500.
- Se evidencia visita por arte del FDRS a las 11:30 am, el personal del contratista realiza retiro de escombros en la abscisa k0+015, cuyo material es proveniente de una volqueta por parte de la U.M.V, el día 20 de enero del 2023.

Miércoles 25 de enero de 2023:

- La interventoría realiza inspección y acompañamiento a las actividades que viene realizando el contratista de obra en las actividades de excavación, instalación de filtro, relleno de recebo.
- El contratista realiza actividad de corte de talud en la abscisa k0+400 a menores.
- Relleno de cobertura de material para filtro
- Construcción de filtro

Jueves 26 de enero de 2023:

- Se realiza recorrido con la SST del contratista de obra, se le indico que se debe mejorar la señalización de los tramos intervenidos y puntos de acopio.
- Se solicita en bitácora al contratista de obra dar cumplimiento al personal mínimo requerido en la propuesta con su porcentaje de dedicación.
- La contratista continua con la actividad de excavación y construcción de filtro k0+610 a menores.
- Compactación de recebo en la abscisa k0+800 a menores
- Se indica a la profesional SST del contratista que la señalización debe cumplir como se indica en el anexo técnico.

Viernes 7 de enero de 2023:

- Se realiza recorrido de obra en acompañamiento del residente de obra, profesional SST, profesional social, dirección de la interventoría y residentes de interventoría y obra, se realiza las siguientes observaciones:
- El contratista debe de mejorar la implementación del P.M.T , garantizando que el P.M.T este por cuadrillas de trabajo.
- Se solicita limpieza del material de residuo dejado en los sitios intervenidos.
- Se requiere que la señalización este apoyada con colombinas plásticas y no con palos de madera como se evidencio.
- La interventoría por bitácora de obra, solicita de inmediato la mejora de la señalización como corresponde y señalización en los puntos de acopio.
- Se actividades de obra se realiza corte de talud en la abscisa k0+400 hasta k0+455, esta actividad se viene desarrollando desde el día martes 24 de enero del 2023.
- Instalación de filtro en la abscisa k0+610 hasta k0+545, se tiene cocido filtro k0+610 hasta k0+590.
- Se tiene nivelación de piedra k0+610 hasta k0+580.
- Se realiza verificación del P.M.T en los tramos intervenidos por el contratista de obra, en la abscisa k0+610, no se evidencio presencia de la auxiliar de tránsito, se solicita de inmediato al contratista la presencia del personal del P.M.T y que se dé cumplimento al mismo.

Sábado 28 de enero de 2023:

- Se realiza recorrido de obra, al inicio de la abscisa k0+400, se evidencia presencia de la implementación del P.M.T, sin embargo, no se evidencio presencia del auxiliar de tráfico, se solicitó al profesional SST la presencia inmediata del personal auxiliar de tráfico.

• K0+680, no se realizó la limpieza, se solicita presencia del profesional ambiental del contratista.
• La interventoría realiza verificación y levantamiento desde la abscisa k0+610 hasta k0+560.
• La contratista continua con el corte de talud en la abscisa k0+400

Domingo 29 de enero de 2023:

• El contratista de obra realiza la actividad de corte y perfilado del talud y perfilado en la abscisa k0+400.
• Se realiza retiro del material RCD al acopio olla del caballo
• Se realiza actividades de excavación e instalación de filtro k0 +440 hasta k0 + 460.
• Instalación de recebo k0 +546 hasta k0+ 610

CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por el contratista de obra a la interventoría:

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO (Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)
Recibido por correo electronico	6-ene-23	6-ene-23	Consorcio Gaviones 95	Ecovias sas	Luis Orlando Pulido	Representante legal	REMISIÓN INFORME DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	D1-2023-37
Recibido por correo electronico	12-ene-23	12-ene-23	Consorcio Gaviones 95	Ecovias sas	Luis Orlando Pulido	Representante legal	Remisión extracto encargo fiduciario mes de diciembre y comprobante de pago de rendimientos financieros del mismo.	D-2-2023-37
Recibido por correo electronico	20-ene-23	20-ene-23	Consorcio Gaviones 95	Ecovias sas	Luis Orlando Pulido	Representante legal	CUMPLIMIENTO DECRETO 332 DE 2020 - CONTRATACIÓN DE MUJERES	D-3-2023-37
Recibido por correo electronico	24-ene-23	24-ene-23	Consorcio Gaviones 95	Ecovias sas	Luis Orlando Pulido	Representante legal	Respuesta al comunicado N°186-1-131 "Solicitud de documentación e información para respuesta a derecho de petición y autorización de subcontratos"	D-4-2023-37

5.3.9 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO.

Se remite plano en archivo DWG, como anexo al presente informe.

5.3.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO TOMANDO COMO PUNTOS FIJOS Y PANORÁMICA, DE IGUAL MANERA UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FOTO INDICANDO LOCALIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN, ASPECTOS RELEVANTES Y FECHA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA INTERVENTORÍA DEBE PRESENTAR A LA ENTIDAD REGISTROS FOTOGRÁFICOS POR CADA ELEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE HAGA PARTE DEL CONTRATO, RESALTANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS, EN CADA UNA DE LAS FASES DEL PROYECTO.

En el anexo 1J, se remite registro fotográfico de las actividades ejecutadas.

5.3.11 DEBERÁ PRESENTARSE EL AVANCE FÍSICO POR GRUPO DE VÍAS, TRAMOS, SEGMENTOS, O ELEMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO EN PUNTUAL.

TABLA 14 - AVANCE FISICO

DESCRIPCIÓN	% SEMANAL PROGRAMADO	% ACUMULADO PROGRAMADO	% SEMANAL EJECUTADO	% ACUMULADO EJECUTADO
Mes de enero semana 25 tramo Capitolio	5,43%	44,48 %	0,88 %	18,70 %

Para el presente informe el contratista consorcio Gaviones 95 registra un avance físico del mes igual al 2,52% y un ejecutado acumulado igual a 18,70% para el tramo Capitolio. Este periodo el contratista registra un avance bajo debido a que solamente tuvo un frente de obra abierto, el cual realizo actividades del K0+000 al K1+000 del tramo Capitolio.

5.3.12 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA COMO MEDIO DE COMPROBACIÓN O VERIFICACIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES.

Para el periodo del presente informe, no se realiza ensayos de laboratorio.

5.3.13 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EMPLEADOS DURANTE EL PERIODO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA, EXPRESANDO CLARAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO.

Para el periodo del presente informe, el contratista de obra dispone en campo los siguientes materiales: geotextil, tubería perforada 4” y material drenante para filtro, de estos se cuenta con los certificados de calidad.

5.3.14 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL INTERVENTOR Y LA CORRESPONDIENTE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA, SEGÚN LO OFERTADO POR ESTE EN EL ASPECTO DE CALIDAD EN SU PROPUESTA.

Para el periodo del presente informe, no se realiza ensayos de laboratorio. Se realizan actividades del capítulo de subdrenes únicamente.

5.3.15 GESTIONES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS ESP Y OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

A la fecha del presente informe, no se generaron gestiones con entidades que tenga relación directa con la ejecución del contrato.

5.3.16 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO QUE RIJA EN LA UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El contratista Gaviones 95, para el presente periodo realiza la señalización antes de iniciar las actividades de obra, como lo indica su P.M.T aprobado mediante COI 19 de mayo del 2022.

El contratista utiliza señalización móvil vertical como se evidencia a continuación.

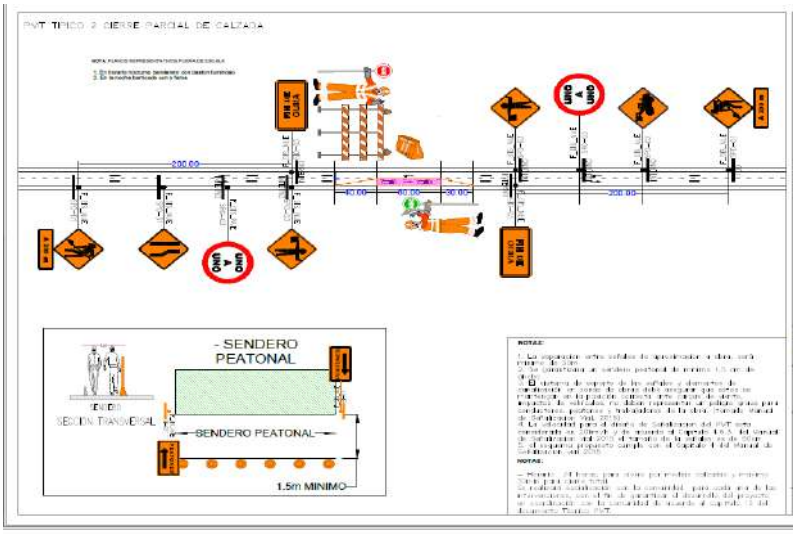


Figura 11– Implementación P.M.T aprobado



Figura 12 – Implementación P.M.T señalización



Figura 13- Implementación P.M.T señalización



Figura 14 - Implementación P.M.T señalización

5.3.17 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN (EN CASO DE APLICAR). ADEMÁS, MOSTRAR SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

Para el presente periodo, no se realizaron modificatorios al contrato de obra 478 del 10/02/2022 para la inclusión de obras adicionales y/o complementarias y/o actividades no previstas y sus análisis de precios unitarios.

5.3.18 INFORMAR SOBRE LOS AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL CONTRATISTA A LOS DISEÑOS EXISTENTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SER EL CASO, Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, DEBIDAMENTE APROBADOS Y AVALADOS POR LA INTERVENTORÍA.

Para el presente informe, el contratista Consorcio Gaviones 95, no realiza apropiación de diseños. El Consorcio Gaviones 95 mediante comunicación D-27 de fecha 08 de agosto de 2022, se apropió parcialmente de los estudios y diseños del tramo Capitolio.

5.3.19 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA QUE A LA FECHA NO HAN SIDO RECIBIDOS POR LA INTERVENTORÍA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL RECIBO Y PAGO DE LAS MISMAS, MOSTRANDO SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. ADEMÁS, SE DEBEN RELACIONAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LA RESPUESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

A la fecha del presente informe, el consorcio Gaviones 95 no ha realizado actividades que no hayan sido recibidos por la interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas

5.3.20 REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME, EN EL CUAL SE DEBEN INCLUIR LOS ÍTEMS DE PAGO QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES EN EL MES, LA FECHA DE IDENTIFICACIÓN, LA DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR. EN ESTE CAPÍTULO TAMBIÉN SE DEBE DESCRIBIR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS PARA EL TRATAMIENTO DE NO CONFORMES EN EL PERIODO ANTERIOR EN CASO DE EXISTIR.

A la fecha del presente informe, no se ha presentado inconformidades en las actividades ejecutadas en obra por el Consorcio Gaviones 95.

5.3.21 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERIODO REPORTADO

Se remite copia del libro de bitácora en el anexo 1K

5.3.22 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

TABLA 15 - ACTAS DE SEGUIMIENTO

NO. DE ACTA DE COMITÉ	FECHA
Acta de comité de seguimiento # 22	5/01/2023
Acta de comité de seguimiento # 23	12/01/2023
Acta de comité de seguimiento # 24	18/01/2023
Acta de comité de seguimiento # 25	27/01/2023

En el Anexo No.1L, se adjunta copia del acta de comité.

5.3.23 CUADRO DETALLADO DE CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS POR TRAMO, GRUPO DE ELEMENTOS, O UNIDAD FUNCIONAL, O FRENTE DE OBRA, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE; DETALLANDO VALOR CANCELADO, NÚMERO DE ACTA EN LA QUE SE CANCELÓ SU EJECUCIÓN PARCIAL Y VERIFICACIÓN DEL CONSOLIDADO Y SUMATORIA FINAL RESPECTO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, EN CASO DE EXISTIR. COMO RESUMEN DEL ANÁLISIS CONSOLIDADO, DETERMINAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR ELEMENTO, GRUPO DE SEGMENTOS, TRAMOS, FRENTES DE OBRA, O SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

En el anexo 1H, se remite cuadro de cantidades ejecutadas para el presente mes.

5.4 INFORMACIÓN SOCIAL

Se realiza las siguientes actividades por parte del contratista consorcio gaviones 95 en el área social:

- ✓ Actas de vecindad: Durante este periodo no se realizaron.
- ✓ Actas de compromiso del ciudadano: Durante este periodo no se realizaron.
- ✓ Durante el mes de enero, no fue realizada ninguna reunión con la comunidad.
- ✓ Durante el mes de enero, no fueron recibidas PQRS a través de los medios dispuestos para la atención ciudadana como son; la línea de atención telefónica, el correo electrónico y el punto de atención ciudadana.
- ✓ Contratista de obra, realiza tabla la cual expone la totalidad de personas contratadas en el contrato 478 de 2022 y el cumplimiento de la contratación de mano de obra no calificada por parte de la comunidad.

En el anexo 1M se adjunta el informe del componente social como se indica en el anexo técnico.

5.5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

5.5.1 COMPONENTE AMBIENTAL

Se relaciona el plan de acción del manejo ambiental en la ejecución de actividades constructivas:

- Manejo ambiental de campamentos y centros de acopio
- Manejo de materiales de construcción
- Manejo Integral de Residuos Solidos
- Control de emisiones atmosféricas
- Manejo integral de cuerpos de agua y obras de arte

5.5.2 COMPONENTE SST

Contratista de obra realiza actividades en materia de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo para el presente periodo, con el fin de prevenir los accidentes y enfermedades de tipo ocupacional que se presentan en el desarrollo del proceso constructivo del contrato 478 de 2022.

En el anexo 1N, se remite informe componente SST (incluye certificado de la interventoría sobre soporte de pagos del SGSSI remitidos por el contratista) y ambiental como se indica en el anexo técnico.

5.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El contratista Consorcio Gaviones 95, genera un avance de obra bajo en el periodo, debido a la ausencia de un diseño definitivo y sin errores, que suministre la entidad.
- ✓ Para el presente periodo la interventoría en sus funciones realiza las actas de comité de seguimiento del contrato No 478.
- ✓ Para el presente periodo el contratista no ha entregado informe técnico.
- ✓ Para el presente informe el Contratista Consorcio Gaviones 95, tiene un valor financiero acumulado programado de $ 1.590.783.287,66 VS un valor financiero acumulado ejecutado de $ $ 668.651.878,76 generando un atraso de $ 922.131.408,90 que ejecutó para el mes de enero en el tramo capitolio.
- ✓ El cronograma y flujo de inversión empleado para reportar del porcentaje programado, presentó observaciones por parte de la interventoría, el contratista mediante comunicación de fecha 27 de septiembre se pronunció al respecto, se continua el control y seguimiento con la programación entregada.
- ✓ El contratista solo ha adelantando las actividades del capítulo subdrenes. Su ruta crítica es el transporte y disposición final de escombros, a la fecha del presente informe se adelanta la ejecución del capitulo.
- ✓ El contratista Consorcio Gaviones 95, para el presente informe tiene un programado de 44,48% Vs un ejecutado en obra de 18,70 %, presentando un retraso del 25,78%.
- ✓ El contratista de obra da cumplimiento a lo exigido, referente a la contratación de mano de obra no calificada perteneciente a la región.
- ✓ Contratista de obra realiza gestión social para el traslado de cercas en los predios aledaños que se ven afectados con el nuevo alineamiento del diseño geométrico recibido. (corte de taludes)
- ✓ El contratista de obra ha hecho apropiación del tramo Capitolio únicamente.
- ✓ El día 26 de diciembre de 2022 y después de una serie de observaciones realizadas por la interventoría al diseño geométrico presentado por la UAERMV, se le remite al consorcio la versión aprobada por la interventoría del primer kilómetro (k0+000 a k1+000).
- ✓ Contratista de obra, para el periodo reportado, adelanta actividades en el primer kilómetro (km1) del tramo Capitolio referentes al capitulo de subdrenes.
- ✓ Es necesario que se realicen por parte de la UARMV y/o del Fondo de desarrollo local de Sumapaz actividades de mantenimiento y rehabilitación de los puntos críticos (fallos) presentes en la vía que impiden el paso seguro de vehículos en el tramo Capitolio.
- ✓ El día 27 de diciembre se realiza recorrido técnico en tramo laguna verde con presencia de representantes de la UAERMV, FDRS, contratista de obra e interventoría.

- ✓ El día 06 de enero de 2023, la UAERMV remite vía correo electrónico a la interventoría, el diseño geométrico del tramo vial laguna verde, ajustado según las observaciones y sugerencias a los alineamientos que resultaron de los recorridos técnicos que se efectuaron los días 29/Nov/2022 y 27/Dic/2022.
- ✓ Diseño geométrico del tramo vial laguna verde suministrado por la UAERMV durante el periodo del presente informe, presenta una serie de “nube de llamado de atención gráfico” en los puntos críticos que presenta el tramo y que requieren atención para dar una solución técnica definitiva que permita la intervención por parte del contratista de obra.

6 CONTRATO DE OBRA NO. 479 DEL 10/02/2022 CONSORCIO ESTABILIZACION VIAL

6.1 GENERALIDADES

6.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO

Contrato de obra pública No 479 del 10 de febrero del 2022
Se remite contrato en el anexo 2A.

6.1.2 OBJETO DEL CONTRATO.

“Contrato para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto "mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del sistema general de regalías - SGR identificado con código BPIN 2018000050020”.
“Contrato para la ejecución de obras hidráulicas y muros gaviones para el proyecto " mejoramiento de vías terciarias en Bogotá", del sistema general de regalías - SGR identificado con código BPIN 2018000050020 (san Antonio ii (k6+910-k0+000), unión tunales y animas bajas.”)

6.1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

TABLA 16 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR

CONTRATO No.	COP-479 del 10/02/2022
CONTRATISTA	CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VÍAL
NIT	901.563.835-7
INTEGRANTES DEL CONSORCIO	✓ MAQUINAS AMARILLAS S.A.S NIT 901.460.130-0 ✓ TERRABLANCA S.A.S NIT 900.459.311-1
REPRESENTANTE LEGAL	HERNANDO LAVERDE MANJARRES
MODIFICATORIO No.1	el párrafo segundo de la Cláusula Cuarta del Contrato 479 de 2022 - Plazo del Contrato y se adiciona un parágrafo más, estableciéndose de la siguiente manera: “El contrato consta de dos (2) tipos de actividades inherentes a la ejecución misma del proyecto, que se identifican así: ACTIVIDADES DE PRECONSTRUCCIÓN y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, las cuales podrán realizarse de manera simultánea. Parágrafo 1. Los tramos o kilómetros que pasen a etapa de obra deberán contar con las respectiva apropiación y validación propia de las actividades de preconstrucción”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 12.494.588.139,00 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 12.494.588.139,00 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO TOTAL INICIAL DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES
PLAZO TOTAL ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LA PRÓRROGA No.1	TRECE (13) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE FEBRERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO A LA PRÓRROGA No.1	17 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE INICIO ETAPA PRECONSTRUCCION	03 DE MARZO DE 2022
FECHA DE INICIO ETAPA CONSTRUCCION	18 DE JULIO DE 2022

Se remite modificación No 1 y prorroga No 1, en el Anexo No. 2B

6.1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD.

TABLA 17 - DIRECTORIO TELEFÓNICO

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	CELULAR O TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO
Consorcio Estabilización vial	consorcio estabilización vial	3114774693	consorcioestabilizacionvial@gmail.com
Ecovias SAS	Ecovias SAS	3126700442	intersumapaz.ecovias@gmail.com temporalsumapaz@gmail.com
FDRS	FDRS	3752340	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

6.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

6.2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS.

TABLA 18 -PÓLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	400038644		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN NO. 1 y PRÓRROGA NO. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICPO	13/07/2022	17/10/2023	$2.498.917.627,80
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/07/2022	17/10/2023	$1.249.458.813,90

ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA	17/04/2023	17/04/2028	$2.498.917.627,80
PAGO DE SALARIOS -	13/07/2022	17/04/2026	$624.729.406,95
COMPAÑÍA ASEGURADORA	NACIONAL DE SEGUROS		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	400038646		
TIPO DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIÓN NO. 1 y PRÓRROGA NO. 1		
FECHA DE EXPEDICIÓN	21/07/2022		

AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	13/07/2022	17/04/2023	$624.729.407,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	13/07/2022	17/04/2023	$312.364.703,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	13/07/2022	17/04/2023	$312.364.703,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	13/07/2022	17/04/2023	$312.364.703,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	13/07/2022	17/04/2023	$312.364.703,00

Se remite póliza, en el Anexo No. 2C

6.2.2 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA (FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, PROCESOS DE SELECCIÓN, ETC.)

TABLA 19 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

ENTIDAD	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN**	**PROCESO DE SELECCIÓN**	**ACTA DE INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**
CONSORCIO ESTABILIZACIÓN VIAL	10/02/2022	LP – 006 – 2021	03 de marzo de 2022 nota 1: etapa preconstrucción 18 de Julio de 2022 nota 2: etapa construcción	17 DE ABRIL DE 2023 modificatorio 1 nota: esta fecha es actualizada prorroga 01
ECOVIAS S.A.S	14 /02/2022	FDRS-CMA-182-2021	03 de marzo de 2022	02 de junio de 2023

en el anexo 2D, se remite actas de inicio del contrato.

6.2.3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

TABLA 20 – OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Dar cumplimiento al objeto y alcance del contrato de acuerdo con lo establecido en el presente documento y en sus anexos.	Para el presente periodo informado, el contratista realiza actividades que se encuentran definidas dentro de la propuesta económica y alcance del contrato de obra 479. Estas están relacionadas con construcción de filtro y alcantarillas.
Estar en permanente comunicación con el interventor del contrato.	Para el presente periodo se ha llevado a cabo una buena comunicación entre el contratista de obra y el interventor, lo anterior a través de los medios formales disponibles.
Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	El contratista consorcio estabilización vial, está dando cumplimiento al personal de obra propuesto en el anexo técnico, de igual manera dispone de los materiales y equipos necesarios para el desarrollo del contrato.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	Contratista de obra está dando cumplimiento con el factor de calidad ofrecido en su oferta con relación a la disponibilidad de maquinaria, plan de calidad y el programa de gerencia de proyectos.
Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El contratista consorcio estabilización vial, para el presente periodo, contrató personal de la región para las labores de ayudante de obra.
Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista consorcio estabilización vial, aporta el conocimiento y experiencia para el buen desarrollo de las actividades.
Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	El consorcio estabilización vial, está dando cumplimiento a las normas de gestión ambiental, con la implementación y cumplimiento de los programas que se consignaron en el documento PAGA; así como las normas de seguridad y salud en el trabajo requeridas para garantizar la seguridad en la obra. Para el presente periodo radicó el PAGA V3 mediante oficio CEV-122-138 y luego fue remitido el PAGA V4 mediante oficio CEV-22-142 con las observaciones realizadas por la interventoría.
Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e	El contratista, ha presentado a la interventoría los pagos de la planilla de

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	seguridad del personal que labora en campo y administrativo. El contratista emite el certificado de pago de aportes y salarios para el presente periodo.
Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	El contratista maneja con debida confidencialidad la información a que tenga acceso.
Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Contratista de obra mediante comunicaciones formales remitió a la UAERMV e interventoría, la información relacionada con la ejecución de las etapas de preconstrucción y construcción
Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	No aplica para el presente periodo informado.
El contratista declara y acepta que el diseño entregado por la entidad ha sido analizado exhaustivamente y que conoce de primera mano la totalidad de las condiciones de la obra contratada. En consecuencia, el contratista considera que el diseño entregado es idóneo y adecuado para que sea la base para la ejecución de la obra contratada por la entidad.	El contratista consorcio estabilización vial, ya ha realizado el informe de apropiación de diseño del tramo 1 a 3 unión tunales. De igual manera, ya realizó informe de apropiación de diseños Tramos 4 y 5 unión tunales. Para el presente periodo el contratista presentó el informe definitivo de apropiación de diseño No 3 de los tramos No 1 al 5, 8 y 9, teniendo en cuenta los diseños suministrados por la UAERMV.
Firmar el acta de inicio de común acuerdo con el Supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.	El contratista consorcio estabilización vial firmo el acta de inicio de la etapa 1 preconstrucción el día 03/03/2022 y la etapa 2 construcción 18/07/2022.
Suscribir acta de liquidación previa terminación del contrato y del informe final de ejecución, avalado por el interventor	No aplica para el presente periodo informado

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Mantener los precios ofrecidos en su propuesta	El contratista para el presente periodo mantiene los precios ofertados para el desarrollo del contrato.
Comunicar a la **UAERMV** y al interventor del contrato cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Se presentan inconsistencias en los insumos de topografía y diseño geométrico de los tramos a cargo del contratista que afectan la ejecución de obras.
Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del **CONTRATISTA** con la **UAERMV**.	El contratista viene desarrollando el objeto del contrato a conformidad a sus obligaciones contractuales.
Asistir y brindar apoyo en los asuntos que la **UAERMV** requiera referentes al cumplimiento del objeto contractual.	El contratista consorcio estabilización vial, asiste a las reuniones que requiera la UAERMV al contratista.
Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la **UAERMV** y la interventoría para la correcta ejecución de este.	El contratista viene desarrollando las actividades de campo, como se indica en los planos y en el anexo técnico, para el periodo informado.
Entregar al interventor del contrato los archivos físicos y magnéticos que se hubieran generado durante la ejecución del contrato una vez finalice este.	No aplica para el presente periodo informado
El **CONTRATISTA** deberá presentar oportunamente todos y cada uno de los documentos exigidos, incluido el informe de interventoría, para el trámite de pago.	Para el presente periodo no se genera acta parcial, no se realiza ningún trámite de pago.
Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	La interventoría, desde el inicio de las actividades de obra ha realizado los actos necesarios para el debido y correcta ejecución del contrato en ejecución.
Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.	No aplica para el presente periodo informado.
Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la **UAERMV** terceros.	No aplica para el presente periodo informado.
Adoptar dentro de los cinco (5) días siguientes a la ocurrencia o conocimiento de la instauración de demanda, reclamación o acción legal alguna que se formule contra la **UAERMV**, por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, las medidas pertinentes previstas por la ley	No aplica para el presente periodo informado.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
para mantenerla indemne, y se adelanten las negociaciones para llegar a un arreglo del conflicto	
No acceder a peticiones o amenazas de quienes que, actuando por fuera de la ley, pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho ilegal. Cuando se presenten tales situaciones el contratista deberá informar tal evento a la **UAERMV** y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a la caducidad del contrato conforme lo establece el artículo 18 de la Ley 80 de 1993.	No aplica para el presente periodo informado.
Dar cumplimiento a las normas de conservación y protección del medio ambiente, de conformidad con lo dispuesto por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Corporación Autónoma en caso de aplicar	El contratista consorcio estabilización vial, en sus labores de campo está dando cumplimiento a las normas de conservación y protección del medio ambiente, de conformidad a los programas consignados en el PAGA. Para el presente periodo radicó el PAGA V3 mediante oficio CEV-122-138 y luego fue remitido el PAGA V4 mediante oficio CEV-22-142 con las observaciones realizadas por la interventoría.
Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 392 de 2018 durante la ejecución del contrato, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor (si aplica). El contratista para cada pago deberá aportar al Supervisor del contrato el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo demuestre1. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado, que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, constituye incumplimiento del contrato por parte del contratista y dará lugar a las consecuencias del incumplimiento previstas en éste y en las normas aplicables.	No aplica para el presente periodo informado.
El Contratista presentará a la Interventoría para su respectiva aprobación, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato, y debidamente diligenciados los documentos que se relacionan a continuación:	
Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que	Se adjunta la bitácora del presente periodo.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando	
Presentar informes mensuales, los cuales deberán ser aprobados por la interventoría y contener la información relacionada en el anexo técnico.	El contratista para el presente periodo presenta informe mensual técnico, SST, ambiental y Social.
Presentar el informe final para cada etapa, el cual deberá ser aprobado por la Interventoría y debe contener:	No aplica para el presente periodo informado

6.2.4 PROGRAMACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CAJA (PAC), SI APLICA.

Durante el presente periodo se ajusta el flujo de inversión de acuerdo con la programación de obra V6.

TABLA 21 PAC ESTABILZIACIÓN VIAL

			Datos	
Año	Trimestre	Semana	Costo	Costo acumulado
⊟2021	⊞T4		$ -	$ -
Total 2021			$ -	$ -
⊟2022	⊞T1		$ -	$ -
	⊞T2		$ -	$ -
	⊟T3	Semana 27	$ -	$ -
		Semana 28	$ -	$ -
		Semana 29	$ 8.665.475,10	$ 8.665.475,10
		Semana 30	$ 8.665.475,10	$ 17.330.950,19
		Semana 31	$ 8.665.475,10	$ 25.996.425,29
		Semana 32	$ 8.665.475,10	$ 34.661.900,38
		Semana 33	$ 8.887.185,74	$ 43.549.086,12
		Semana 34	$ 12.969.919,11	$ 56.519.005,23
		Semana 35	$ 25.071.761,49	$ 81.590.766,72
		Semana 36	$ 40.555.073,11	$ 122.145.839,82
		Semana 37	$ 57.593.317,54	$ 179.739.157,38
		Semana 38	$ 66.693.651,78	$ 246.432.809,17
		Semana 39	$ 70.050.810,13	$ 316.483.619,32
	Total T3		$ 316.483.619,30	$ 316.483.619,32
	⊟T4	Semana 40	$ 77.622.258,30	$ 394.105.877,63
		Semana 41	$ 83.313.255,04	$ 477.419.132,67
		Semana 42	$ 103.161.121,41	$ 580.580.254,09
		Semana 43	$ 148.227.108,27	$ 728.807.362,38
		Semana 44	$ 144.506.497,01	$ 873.313.859,39
		Semana 45	$ 191.473.676,64	$ 1.064.787.536,04
		Semana 46	$ 184.177.959,03	$ 1.248.965.495,07
		Semana 47	$ 178.567.753,47	$ 1.427.533.248,54
		Semana 48	$ 187.146.561,83	$ 1.614.679.810,37
		Semana 49	$ 200.762.640,51	$ 1.815.442.450,86
		Semana 50	$ 488.779.426,57	$ 2.304.221.877,42
		Semana 51	$ 578.044.075,31	$ 2.882.265.952,71
		Semana 52	$ 447.178.039,32	$ 3.329.443.992,04
	Total T4		$ 3.012.960.372,71	$ 3.329.443.992,04
Total 2022			$ 3.329.443.992,01	$ 3.329.443.992,04
⊟2023	⊟T1	Semana 52	$ 63.694.626,50	$ 3.393.138.618,56
		Semana 1	$ 530.222.042,64	$ 3.923.360.661,19
		Semana 2	$ 604.640.256,81	$ 4.528.000.917,98
		Semana 3	$ 791.257.562,18	$ 5.319.258.480,16
		Semana 4	$ 878.912.501,88	$ 6.198.170.982,04
		Semana 5	$ 884.958.962,13	$ 7.083.129.944,15
		Semana 6	$ 892.182.568,86	$ 7.975.312.513,01
		Semana 7	$ 714.830.405,10	$ 8.690.142.918,09
		Semana 8	$ 773.605.125,72	$ 9.463.748.043,80
		Semana 9	$ 832.727.939,52	$ 10.296.475.983,33
		Semana 10	$ 684.032.573,13	$ 10.980.508.556,45
		Semana 11	$ 560.144.612,70	$ 11.540.653.169,13
		Semana 12	$ 489.546.244,96	$ 12.030.199.414,07
		Semana 13	$ 270.200.075,10	$ 12.300.399.489,16
	Total T1		$ 8.970.955.497,23	$ 12.300.399.489,16
	⊟T2	Semana 14	$ 146.607.000,19	$ 12.447.006.489,34
		Semana 15	$ 46.398.094,18	$ 12.493.404.583,51
		Semana 16	$ 1.183.555,58	$ 12.494.588.139,09
	Total T2		$ 194.188.649,95	$ 12.494.588.139,09
Total 2023			$ 9.165.144.147,18	$ 12.494.588.139,09
Total general			$ 12.494.588.139,19	$ 12.494.588.139,09

6.2.5 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO Y DE INTERVENTORÍA Y DE CONVENIOS ASOCIADOS.

El contratista Consorcio Estabilización vial mediante comunicado CEV/22-131, envía a la interventoría programación de obra V6, la interventoría a partir de la presente se realiza el control y seguimiento a la programación presentada por el mismo.

TABLA 22 - BALANCE FINANCIERO

Valor Contrato Total	$ 12.494.588.139,00
Ejecutado hasta mes diciembre	$1.922.579.646.82
Valor faltante a ejecutar total	$ 10,572,008,492.39

Figura 15 – Balance financiero

El contratista Consorcio Estabilización Vial, para el presente mes, tiene un valor ejecutado acumulado de $1.922.579.646.82

6.2.6 REALIZAR EL SEGUIMIENTO AL CUADRO DE CONTROL FINANCIERO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DE OBRA.

A continuación, se relaciona el seguimiento financiero realizado al contratista Consorcio Estabilización vial.

TABLA 23 - SEGUIMIENTO FINANCIERO

PROGRAMADO					EJECUTADO			
SEMANA	VALOR SEMANAL	VALOR ACUMULADO COSTO DIRECTO	% SEMANAL	% ACUMULADO	VALOR SEMANAL	EJECUTADO	% SEMANAL	%ACUMULADO
0	$ 0.00	0.00		0.00%	$ 0.00	$ 0.00		0.00%
1	$ 8,665,475.10	8,665,475.10	0.07%	0.07%	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%
2	$ 8,665,475.10	17,330,950.20	0.07%	0.14%	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%
3	$ 8,665,475.10	25,996,425.30	0.07%	0.21%	$ 0.00	$ 0.00	0.00%	0.00%
4	$ 8,665,475.10	34,661,900.40	0.07%	0.28%	$ 20,570,553.54	$ 20,570,553.54	0.16%	0.16%
5	$ 8,861,670.04	43,523,570.44	0.07%	0.35%	$ 21,645,906.34	$ 42,216,459.87	0.17%	0.34%
6	$ 12,525,614.27	56,049,184.71	0.10%	0.45%	$ 4,255,449.26	$ 46,471,909.13	0.03%	0.37%
7	$ 24,856,587.06	80,905,771.77	0.20%	0.65%	$ 78,935,750.01	$ 125,407,659.14	0.63%	1.00%
8	$ 42,327,410.91	123,233,182.68	0.34%	0.99%	$ 62,635,396.65	$ 188,043,055.79	0.50%	1.50%
9	$ 67,551,593.97	190,784,776.65	0.54%	1.53%	$ 298,219,146.36	$ 486,262,202.15	2.39%	3.89%
10	$ 74,548,673.96	265,333,450.61	0.60%	2.12%	$ 138,192,080.62	$ 624,454,282.76	1.11%	5.00%
11	$ 86,742,660.42	352,076,111.03	0.69%	2.82%	$ 80,168,721.62	$ 704,623,004.38	0.64%	5.64%
12	$ 109,022,897.57	461,099,008.60	0.87%	3.69%	$ 16,863,550.11	$ 721,486,554.49	0.13%	5.77%
13	$ 121,486,222.02	582,585,230.62	0.97%	4.66%	$ 74,177,917.63	$ 795,664,472.12	0.59%	6.37%
14	$ 137,495,606.47	720,080,837.09	1.10%	5.76%	$ 166,235,721.75	$ 961,900,193.87	1.33%	7.70%
15	$ 174,250,415.30	894,331,252.39	1.39%	7.16%	$ 50,131,303.03	$ 1,012,031,496.90	0.40%	8.10%
16	$ 187,946,618.17	1,082,277,870.56	1.50%	8.66%	$ 8,028,926.90	$ 1,020,060,423.80	0.06%	8.16%
17	$ 359,943,243.92	1,442,221,114.48	2.88%	11.54%	$ 222,350,595.55	$ 1,242,411,019.35	1.78%	9.94%
18	$ 583,715,393.28	2,025,936,507.76	4.67%	16.21%	$ 221,967,605.06	$ 1,464,378,624.41	1.78%	11.72%
19	$ 611,473,515.44	2,637,410,023.20	4.89%	21.11%	$ 56,794,964.93	$ 1,521,173,589.33	0.45%	12.17%
20	$ 685,300,329.04	3,322,710,352.24	5.48%	26.59%	$ 22,973,364.56	$ 1,544,146,953.89	0.18%	12.36%
21	$ 738,829,636.09	4,061,539,988.33	5.91%	32.51%	$ 57,928,558.95	$ 1,602,075,512.84	0.46%	12.82%
22	$ 666,808,051.47	4,728,348,039.80	5.34%	37.84%	$ 62,418,942.36	$ 1,664,494,455.20	0.50%	13.32%
23	$ 578,044,075.31	2,882,265,952.71	-14.78%	23.07%	$ 32,826,775.93	$ 1,697,321,231.13	0.26%	13.58%
24	$ 447,178,039.32	3,329,443,992.03	3.58%	26.65%	$ 0.00	$ 1,697,321,231.13	0.00%	13.58%
25	$ 63,694,626.50	3,393,138,618.53	0.51%	27.16%	$ 63,168,424.75	$ 1,760,489,655.88	0.51%	14.09%
26	$ 530,222,042.64	3,923,360,661.17	4.24%	31.40%	$ 45,379,365.94	$ 1,805,869,021.82	0.36%	14.45%
27	$ 604,640,256.81	4,528,000,917.98	4.84%	36.24%	$ 59,759,056.22	$ 1,865,628,078.04	0.48%	14.93%
28	$ 791,257,562.18	5,319,258,480.16	6.33%	42.57%	$ 56,951,568.78	$ 1,922,579,646.82	0.46%	15.39%

Para el presente informe el Contratista Consorcio Estabilización Vial, tiene un valor financiero acumulado programado de $ 5.319.258.480,16 contra un valor financiero acumulado ejecutado de $1.922.579.646.82 generando un atraso financiero de $ 3.396.678.,833.34 en el mes de diciembre.

Se remite en el anexo 2E – flujo de inversión contratista Consorcio Estabilización Vial.

6.2.7 INFORME SOBRE EL MANEJO DEL ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO Y ANEXOS RELACIONADOS (EN CASO DE HABER SIDO ENTREGADO ANTICIPO Y/O PAGO ANTICIPADO ALGUNO).

En el anexo 2F, Se remite copia del plan inversión del anticipo V6, informe del buen manejo del anticipo para el periodo de noviembre y diciembre que fueron radicados en enero.

6.2.8 SE DEBEN RELACIONAR LAS METAS FÍSICAS A EJECUTAR CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DISPONIBLE CONTRACTUALMENTE. INFORMAR CANTIDADES Y/O SALDOS FALTANTES O SOBRANTES DENTRO DEL PROYECTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS CONTRACTUALES.

INFORMAR LAS CANTIDADES Y COSTOS REFERENTES A EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PARA REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, EN CASO DE APLICAR.

En el anexo 2G, se remite cuadro de cantidades ejecutadas hasta el presente mes.

6.2.9 COPIA DEL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, EN CASO DE APLICAR.

Durante el presente periodo no se da tramite a actas parciales.

6.3 INFORMACIÓN TÉCNICA

6.3.1 CRONOGRAMA DETALLADO DEL CONTRATO, APROBADO POR LA INTERVENTORÍA CON SU RESPECTIVO ANÁLISIS A LA FECHA DE CORTE.

A continuación, se describe el cronograma detallado V6. Presentado por el Contratista Consorcio Estabilización Vial el 6 de diciembre, para el presente periodo el contratista solo realiza las actividades del capítulo Subdrenes del segmento 01 y 02 tramo unión tunales, e inicia actividades de construcción de filtro en el tramo San Antonio II (Sin apropiación de diseños, a su cuenta y riesgo). Adicionalmente a la construcción de alcantarillas en unión Tunales Tramo 1 y tamo 2.

TABLA 24 - PROGRAMACIÓN DE OBRA V6

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
CONTRATO DE OBRA PUBLICA Nº 479	**410,88 días**	**jue 3/03/22**	**lun 17/04/23**
PRECONSTRUCCIÓN	**313 días**	**jue 3/03/22**	**mar 10/01/23**
Recorrido al sitio de intervención	1 día	jue 10/03/22	jue 10/03/22
Revisión de documentación entragada por la UAERMV	60 días	jue 3/03/22	lun 2/05/22
Presentación de analisis de precios unitarios y programación de obra	10 días	jue 3/03/22	sáb 12/03/22
Entrega de programas PMT, Bioseguridad, PGS	26 días	vie 11/03/22	mar 5/04/22
Entrega del plan de gerencia y plan de calidad	26 días	vie 11/03/22	mar 5/04/22
Entrega de concepto de revisión de diseños con la primera entrega de documentos	15 días	lun 2/05/22	lun 16/05/22
Revisión de la segunda documentación entregada por la UAERMV	5 días	jue 7/07/22	lun 11/07/22
Entrega de concepto de la segunda revisión de topografia de la UAERMV	1 día	mar 12/07/22	mar 12/07/22

Revisión de la tercera entrega de topografia por parte de la UAERMV - Sector 1,2,3,4 y 5	29 días	jue 14/07/22	jue 11/08/22
Entrega de concepto y apropiación de los diseños	1 día	vie 12/08/22	vie 12/08/22
Revisión de la entrega de topografía por parte de la UAERMV - Sector 8	10 días	lun 15/08/22	mié 24/08/22
Entrega de concepto y apropiación de los diseños	1 día	mié 24/08/22	jue 25/08/22
Revisión de la entrega de topografía por parte de la UAERMV - Sector 9	2 días	vie 23/09/22	sáb 24/09/22
Entrega de concepto y apropiación de los diseños	60 días	dom 25/09/22	mié 23/11/22
Levantamiento topográfico	47 días	lun 18/07/22	vie 2/09/22
Aprobación de Ítems NP (Cunetas)	0 días	mar 10/01/23	mar 10/01/23
Diseño geométrico Tramo 3 al 5	0 días	mar 10/01/23	mar 10/01/23
ETAPA DE OBRA	**274 días**	**lun 18/07/22**	**lun 17/04/23**
IMPLEMENTACIÓN DE PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD COVID-19	257 días	lun 18/07/22	lun 17/04/23
IMPLEMENTACIÓN DE PMT	257 días	lun 18/07/22	lun 17/04/23
GESTION AMBIENTAL, SOCIAL Y SST	274 días	lun 18/07/22	lun 17/04/23
FRENTE 1 SECTOR 1 AL 5 UNIÓN TUNALES	**237 días**	**mié 17/08/22**	**lun 10/04/23**
SECTOR 1	**237 días**	**mié 17/08/22**	**lun 10/04/23**
ALCANTARILLAS	**142 días**	**mié 17/08/22**	**jue 5/01/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	60 días	mié 17/08/22	sáb 15/10/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	60 días	mié 24/08/22	sáb 22/10/22
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	60 días	dom 16/10/22	mié 14/12/22
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	90 días	lun 29/08/22	sáb 26/11/22
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	30 días	sáb 22/10/22	lun 21/11/22
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	50 días	mar 1/11/22	mar 20/12/22
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	70 días	jue 8/09/22	mié 16/11/22
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con	50 días	jue 17/11/22	jue 5/01/23

endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.			
Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	70 días	mar 4/10/22	lun 12/12/22
CUNETAS	**227 días**	**sáb 27/08/22**	**lun 10/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	60 días	sáb 27/08/22	mar 25/10/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	60 días	mié 31/08/22	sáb 29/10/22
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	32 días	mié 11/01/23	sáb 11/02/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	70 días	lun 16/01/23	lun 27/03/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	80 días	sáb 21/01/23	lun 10/04/23
SUBDRENES	**90 días**	**jue 1/09/22**	**mar 29/11/22**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	60 días	jue 1/09/22	lun 31/10/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	60 días	mar 6/09/22	vie 4/11/22
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	80 días	dom 11/09/22	mar 29/11/22
SECTOR 2	**207 días**	**mié 7/09/22**	**sáb 1/04/23**
ALCANTARILLAS	**112 días**	**mié 7/09/22**	**mar 27/12/22**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	45 días	mié 7/09/22	vie 21/10/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	45 días	mié 14/09/22	vie 28/10/22
Retiro de tubería. Incluye cargue, retiro y disposición en sitio autorizado.	30 días	sáb 10/09/22	lun 10/10/22
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	45 días	lun 10/10/22	mié 23/11/22
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	45 días	lun 19/09/22	mié 2/11/22
Demolición de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue y retiro a sitio autorizado.	30 días	jue 15/09/22	vie 14/10/22
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	20 días	sáb 15/10/22	jue 3/11/22

Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	45 días	mar 25/10/22	jue 8/12/22
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	45 días	jue 29/09/22	sáb 12/11/22
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.	45 días	dom 13/11/22	mar 27/12/22
Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	60 días	dom 9/10/22	mié 7/12/22
CUNETAS	**162 días**	**sáb 22/10/22**	**sáb 1/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	45 días	sáb 22/10/22	lun 5/12/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	45 días	sáb 22/10/22	lun 5/12/22
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	30 días	jue 12/01/23	vie 10/02/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	50 días	mar 17/01/23	mar 7/03/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	70 días	dom 22/01/23	sáb 1/04/23
SUBDRENES	**65 días**	**sáb 22/10/22**	**lun 26/12/22**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	45 días	sáb 22/10/22	lun 5/12/22
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	45 días	sáb 22/10/22	lun 5/12/22
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	50 días	dom 6/11/22	lun 26/12/22
SECTOR 3	**58 días**	**dom 15/01/23**	**lun 13/03/23**
CUNETAS	**58 días**	**dom 15/01/23**	**lun 13/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	dom 15/01/23	lun 13/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	vie 20/01/23	sáb 18/02/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	15 días	dom 5/02/23	lun 20/02/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	30 días	vie 10/02/23	sáb 11/03/23

Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	30 días	dom 12/02/23	lun 13/03/23
SUBDRENES	**31 días**	**dom 15/01/23**	**mar 14/02/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	dom 15/01/23	lun 13/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	lun 16/01/23	mar 14/02/23
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	20 días	sáb 21/01/23	jue 9/02/23
SECTOR 4	**60 días**	**lun 30/01/23**	**jue 30/03/23**
ALCANTARILLAS	**60 días**	**lun 30/01/23**	**jue 30/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	lun 30/01/23	mar 28/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	jue 2/02/23	vie 3/03/23
Retiro de tubería. Incluye cargue, retiro y disposición en sitio autorizado.	15 días	vie 3/02/23	vie 17/02/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	30 días	mar 14/02/23	mié 15/03/23
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	45 días	sáb 4/02/23	lun 20/03/23
Demolición de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue y retiro a sitio autorizado.	15 días	mié 1/02/23	mié 15/02/23
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	15 días	vie 24/02/23	vie 10/03/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	20 días	mié 1/03/23	lun 20/03/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	40 días	dom 19/02/23	jue 30/03/23
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.	20 días	mié 22/02/23	lun 13/03/23
Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	30 días	mié 22/02/23	jue 23/03/23
CUNETAS	**47 días**	**jue 9/02/23**	**lun 27/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	jue 9/02/23	vie 10/03/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A	30 días	dom 12/02/23	lun 13/03/23

distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.			
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	15 días	dom 19/02/23	lun 6/03/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	30 días	vie 24/02/23	sáb 25/03/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	30 días	dom 26/02/23	lun 27/03/23
SUBDRENES	**31 días**	**sáb 11/02/23**	**lun 13/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	sáb 11/02/23	lun 13/03/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	dom 12/02/23	lun 13/03/23
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	20 días	mar 14/02/23	lun 6/03/23
SECTOR 5	**51 días**	**dom 19/02/23**	**lun 10/04/23**
ALCANTARILLAS	**51 días**	**dom 19/02/23**	**lun 10/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	dom 19/02/23	lun 20/03/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	jue 23/02/23	vie 24/03/23
Retiro de tubería. Incluye cargue, retiro y disposición en sitio autorizado.	15 días	mar 21/02/23	mar 7/03/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	30 días	vie 24/02/23	sáb 25/03/23
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	40 días	jue 2/03/23	lun 10/04/23
Demolición de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue y retiro a sitio autorizado.	15 días	mar 21/02/23	mar 7/03/23
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	15 días	lun 27/02/23	lun 13/03/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	20 días	sáb 4/03/23	jue 23/03/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	20 días	mar 7/03/23	lun 27/03/23
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.	15 días	mar 7/03/23	mar 21/03/23
Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	30 días	mar 7/03/23	mié 5/04/23

CUNETAS	**40 días**	**mar 21/02/23**	**sáb 1/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	mar 21/02/23	mié 22/03/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	jue 23/02/23	vie 24/03/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	15 días	dom 26/02/23	lun 13/03/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	30 días	mié 1/03/23	jue 30/03/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	30 días	vie 3/03/23	sáb 1/04/23
SUBDRENES	**33 días**	**jue 23/02/23**	**lun 27/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	jue 23/02/23	vie 24/03/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	sáb 25/02/23	lun 27/03/23
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	30 días	dom 26/02/23	lun 27/03/23
FRENTE # 2 SECTOR 8 ANIMAS BAJAS	**100 días**	**mar 3/01/23**	**mié 12/04/23**
ALCANTARILLAS	**49 días**	**mar 3/01/23**	**lun 20/02/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	10 días	mar 3/01/23	jue 12/01/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	6 días	mar 10/01/23	lun 16/01/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	13 días	lun 16/01/23	sáb 28/01/23
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	13 días	dom 15/01/23	vie 27/01/23
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	4 días	mié 1/02/23	sáb 4/02/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	10 días	sáb 11/02/23	lun 20/02/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	25 días	lun 16/01/23	jue 9/02/23
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.	22 días	jue 26/01/23	jue 16/02/23

Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	22 días	jue 26/01/23	jue 16/02/23
CUNETAS	**90 días**	**vie 13/01/23**	**mié 12/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	**vie 13/01/23**	**sáb 11/02/23**
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	**vie 13/01/23**	**sáb 11/02/23**
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	60 días	**dom 12/02/23**	**mié 12/04/23**
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	50 días	**vie 17/02/23**	**vie 7/04/23**
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	50 días	**mié 22/02/23**	**mié 12/04/23**
SUBDRENES	**70 días**	**vie 13/01/23**	**jue 23/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	**vie 13/01/23**	**sáb 11/02/23**
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	26 días	**mar 17/01/23**	**sáb 11/02/23**
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tubería perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	55 días	**sáb 28/01/23**	**jue 23/03/23**
FRENTE # 3 SECTOR 9 SAN ANTONIO II	**134,13 días**	**lun 28/11/22**	**lun 10/04/23**
ALCANTARILLAS	**98 días**	**mar 3/01/23**	**lun 10/04/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	mar 3/01/23	mié 1/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	mar 10/01/23	mié 8/02/23
Retiro de tubería. Incluye cargue, retiro y disposición en sitio autorizado.	15 días	vie 6/01/23	vie 20/01/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	40 días	sáb 21/01/23	mié 1/03/23
Suministro e instalación de tubería para alcantarillado D=36" (900mm).	40 días	dom 15/01/23	jue 23/02/23
Demolición de estructuras en concreto reforzado. Incluye cargue y retiro a sitio autorizado.	30 días	jue 5/01/23	vie 3/02/23
Concreto de limpieza grava común. Resistencia 2000 PSI (14 Mpa). Incluye transporte, suministro, colocación y curado.	20 días	sáb 4/02/23	jue 23/02/23
Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclópeo)	20 días	vie 24/02/23	mié 15/03/23

Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	20 días	jue 9/02/23	mar 28/02/23
Junta fría en estructuras de concreto e=25cm. Incluye adhesivo epóxico para pegar concreto fresco con endurecido y la instalación de cinta PVC para sellar e impermeabilizar juntas frías en estructuras de concreto.	10 días	mié 1/03/23	vie 10/03/23
Concreto para Alcantarilla. Resistencia 24,5Mpa hasta 28Mpa (3500psi - 4000psi).	60 días	vie 10/02/23	lun 10/04/23
CUNETAS	**65,13 días**	**sáb 10/12/22**	**lun 13/02/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	30 días	dom 15/01/23	lun 13/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	30 días	dom 15/01/23	lun 13/02/23
Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)	30 días	mié 14/12/22	vie 13/01/23
Acero de refuerzo; incluye Suministro, Figurado y Fijación.	30 días	sáb 10/12/22	lun 9/01/23
Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.	60 días	lun 12/12/22	vie 10/02/23
SUBDRENES	**100 días**	**lun 28/11/22**	**mar 7/03/23**
Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.	90 días	lun 28/11/22	sáb 25/02/23
Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado (distancia de transporte 85 Km aprox.). A distancia mayor del acarreo libre (90 m) en sitio autorizado por la entidad Ambiental competente.	90 días	mié 30/11/22	mar 28/02/23
Construcción de filtro de Drenaje. Dimensiones 0,50m x 1,00m; Incluye material granular drenante entre 1" y 3", tuberia perforada de 4" y geotextil NT 3000 o similar.	90 días	mié 7/12/22	mar 7/03/23

El contratista Consorcio Estabilización Vial realiza las siguientes actividades de obra:

Tramo 1 y 2 tramo unión tunales:

No se realizan actividades de obra

Tramo San Antonio II (TOLDO)
Subdrenes:

- ✓ Excavación mecánica en material común
- ✓ Transporte y disposición final de escombros en sitio autorizado
- ✓ Construcción de filtro de drenaje (actividad ejecutada por solicitud de la UAERMV).

Se realiza la ejecución de actividades en el tramo San Antonio II, el día miércoles 7 de diciembre del 2022, la interventoría evidenció diferencias en la topografía, lo anterior luego de ser verificado el replanteo que viene adelantando el Consorcio Estabilización Vial y la topografía entregada por el contratista Soluciones Geoespaciales SAS, por lo anterior, las obras que están siendo ejecutadas se realizan a cuenta y riesgo del contratista.

Desde el 18 de octubre del 2022, la comisión topográfica de interventoría en sus actividades diarias de control y seguimiento, encontró una diferencia de cotas 4 cm entre los deltas 59 y 61 ubicado en el segmento 2 tramo unión tunales. Los contratistas Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales vienen desarrollando actividades de verificación de la topografía en segmento 2,3,4 y 5 tramo unión tunales.

El día 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. La cartera fue corregida por el consorcio soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial en conjunto y entregada el día lunes 23 de enero de 2023, resolviendo las observaciones realizadas por la interventoría el 17 de enero. **En los puntos objeto de revisión no se encontró un error mayor al que se puede producir por la precisión del observador.**

Luego de tener aprobado el producto topográfico se debe realizar el nuevo diseño geométrico para poder continuar con las actividades de obra en esos tramos.

En el anexo 2H, se remite el cronograma, presentado por el Contratista Consorcio Estabilización Vial.

6.3.2 ANÁLISIS DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES INCLUIDAS EN LA RUTA CRÍTICA DEL CONTRATO DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA.

El CEV en su cronograma de obra V5 registra en la ruta crítica, las actividades que se indican a continuación para los tramos Animas Bajas y San Antonio II.

• Construcción de Berma/Cuneta de 0,70m de ancho y espesor 0,20m, en Concreto reforzado de 3500 psi; no incluye acero de refuerzo, incluye corte de dilatación cada 2,00m, suministro, instalación y conformación de la superficie de apoyo.
• Relleno en recebo común (Suministro e instalación Extendido manual, Humedecimiento y Compactación. No incluye transporte)
• Excavación mecánica en material común. Incluye cargue.

San Antonio II

- Se realiza actividad de excavación mecánica de material común, se evidencia presencia de roca, lo cual dificulta los trabajos y reduce los rendimientos y avance en el ítem contractual.

Animas Bajas

- ✓ A la fecha del presente informe no se cuenta con apropiación de diseño por parte del contratista de obra, y no se ha dado inicio de actividades en el tramo.

En el cronograma V6 no hay ruta crítica ya que se envió la programación ajustada incluyendo como hitos la entrega del diseño de los tramos 3 al 5 por parte de la UMV y la inclusión en el contrato del ítem de cunetas ajustado, dependiendo de la fecha en que se cumplan se deben ajustar los tiempos, y ajustar las demás actividades a las fechas en que fueron entregados los diseños para posterior apropiación por parte del consorcio.

6.3.3 DESCRIPCIÓN DE LOS ATRASOS O ADELANTOS DE OBRA QUE SE ESTÉN PRESENTANDO, CONFORME AL CRONOGRAMA CONTRACTUAL APROBADO POR LA INTERVENTORÍA. RELACIONAR LAS ACCIONES SOLICITADAS POR EL INTERVENTOR E IMPLEMENTADAS POR EL CONTRATISTA Y EL SEGUIMIENTO EFECTUADO POR EL INTERVENTOR.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, para el presente mes presenta un atraso del 27,19% en las actividades de excavación e instalación de filtro, y alcantarillas del tramo 1, 2, 3, 4 y 5 de unión tunales y en las actividades de excavación e instalación de filtro de San Antonio 2.

TABLA 25 – PROGRAMADO VS EJECUTADO ESTABILZIACIÓN VIAL



El día 16 de octubre del 2022, los topógrafos de la interventoría y el contratista de obra realizaron las siguientes verificaciones:

- ✓ Los deltas D59 y D61 perteneciente a tramo 2, en la abscisa k1+700 aproximadamente, encontrando 0,03M de error en más o menos 50M de longitud entre deltas, se notificó a los topógrafos de contratista Consorcio Estabilizacion Vial y Soluciones Geoespaciales, topografía por parte de la U.M.V
- ✓ Al siguiente día en la excavación, el contratista no pudo desarrollar esta actividad teniendo en cuenta que el corte iniciado en la abscisa k1+550 en sentido a menores, se encontraba cada vez más superficial con respecto al diseño.
- ✓ Otra observación que se tuvo en cuenta, de la abscisa k0+700 a la k1+600, no se encontraban ningún delta de la poligonal para su posterior verificación.

De acuerdo a lo anterior, el contratista soluciones geoespaciales en conjunto con el contratista de obra Consorcio estabilización vial, comenzó las actividades de nivelación y contra nivelación, fraccionando los tramos por más o menos 1 kilometro con los mojones dándole su respectivo rastreo, además realizando la poligonal de los siguientes tramos: T1, T2, T3, T4 y T5.

La comisión topográfica de la interventoría realizo permanente acompañamiento y supervisión a los trabajos que venían adelantando soluciones geoespaciales y Consorcio estabilización vial.

Fechas cronológicas de revisión y entrega:

Fecha	Descripción

16.10.2022 - 18.10.2022	Identificación del problema diferencia de cota en Los deltas D59 y D61 – Acta de topografía
29.10.2022 – 30.10.2022 – 31.10.2022	Las comisiones topográficas de los contratistas Soluciones Geoespaciales y Consorcio Estabilizacion Vial, realizan actividad de cierre de poligonales, nivelación y contra nivelación de los 5 segmentos que conforman el tramo vial Unión-Tunales. - Acta # 12
03.11.2022	Se continua con la diferencia de cotas en los segmentos 2,3,4 y 5, tramo unión tunales no han entregado producto definitivo de topografía “corrección” Acta # 13
17.11.2022	Entrega del producto topográfico “actividades de corrección” entregar el día 25 de noviembre – Acta # 14
24.11.2022	No se entregó producto topográfico “actividades de corrección”, se traslada la entrega para el día 28.11.2022 – Acta # 15

Acta comité #14 del 03 de noviembre del 2022, la interventoría indico lo siguiente:

- ✓ La interventoría solicita que se termine todo el trabajo de topografía y se genere un informe topográfico detallado y una vez la interventoría finalice la revisión será enviado a la UAERMV para la adaptación del diseño.
- ✓ La interventoría informa que esta situación se ha venido presentando en otros tramos como capitolio y ahora en unión tunales, por tal motivo la entrega de información debe ser completa y así poder evaluar nuevamente el tramo enviado.

acta comité # 15 del 17 de noviembre del 2022, la interventoría indico lo siguiente:

- ✓ La interventoría y el contratista estabilización vial indican que el producto debe ser enviado en su totalidad como son la nivelación y contra nivelación, poligonal y cierre, la entrega del producto debe de realizarse el día 25 de noviembre del año en curso.

Acta comité # 16 del 24 de noviembre del 2022, la interventoría indicó lo siguiente:

- ✓ La UMV indica que respecto a los compromisos que se tiene con las partes se puede indicar que se tuvo una reunión el día martes 22 de noviembre en la oficina de la U.M.V, donde se ajustaron los tiempos y programación y plan de trabajo por parte de los involucrados.
- ✓ El día 23 de noviembre se tiene programado la entrega del documento o informe del producto de la topografía que se realizó entre las partes, al

momento no se ha entregado por el tema de fluido eléctrico que presenta la zona

- ✓ Para el día 28 de noviembre será entregado el producto de topografía a la U.M.V e interventoría para revisión, la interventoría tendrá 3 días para revisión del mismo producto y la UMV realizará la adaptación del diseño.
- ✓ El producto entregar es de todo el tramo unión tunales los 5 segmentos

Acta comité # 17 del 01 de diciembre del 2022.

- Se evidencia en comité: los compromisos adquiridos anteriormente con relación a la entrega del producto topográfico corregido que sirve de base para el diseño geométrico no se cumplieron.
- El día 02 de diciembre de 2022 se llevará a cabo reunión presencial de topógrafos del Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales SAS en las oficinas del contratista de obra a las 2:00 p.m., como resultado de la reunión saldrán las fechas definitivas para la entrega del producto topográfico corregido y el diseño geométrico.

Acta comité # 18 del 09 de diciembre del 2022.

- Se dio inicio al comité de obra, el primer tema a tratar: “Nuevas fechas de entrega del producto topográfico Unión Tunales”, con base en lo tratado en la reunión presencial que se llevó a cabo el pasado viernes 02 de diciembre del 2022 entre topógrafos del Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales SAS(Contratista de topografía de la UAERMV).

- Las fechas acordadas de entrega del producto de topografía del tramo vial Unión Tunales, son las siguientes:

 a. Levantamiento de detalles tramos 01 a 05: Responsable Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales SAS, Fecha de entrega: 09 de diciembre del 2022.

 b. Generación de Modelo Digital de Terreno: Responsable Consorcio EstabilizaciónVial. Fecha de entrega: 09 de diciembre del 2022.

 c. Verificación aleatoria del levantamiento antes de entregar a la interventoría, Responsable: Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales. Fecha deejecución: 13 de diciembre del 2022.

 d. Entrega de documento consolidado revisado y completo a la interventoría,Responsable: Consorcio Estabilización Vial. Fecha de entrega: 15 de diciembre del2022.

 e. Inicio de diseño geométrico a la topografía actual del tramo Unión Tunales, Responsable: UAERMV. 15 de diciembre del 2022.

- El día miércoles 7 de diciembre del 2022 en el tramo San Antonio (Grupo II), la interventoría evidenció diferencias en la topografía, lo anterior luego de ser verificado el replanteo que viene adelantando el Consorcio Estabilización Vial y la topografía entregada por el contratista Soluciones Geoespaciales SAS. Las diferencias encontradas son las siguientes:

 - Comparando las cotas del GNSS-12 con la cartera topográfica de Soluciones Geoespaciales SAS y las verificadas por el contratista Consorcio Estabilización Vial, se registra una diferencia de 7.7 cm.
 - En los deltas D211 y D212, entre los datos de las dos carteras topográficas,hay una diferencia de 47 cm.
 - La interventoría solicita a los contratistas Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales SAS, verificar nuevamente las carteras entregadas, generar un producto definitivo en el que se pueda realizar el respectivo seguimiento y verificación por parte de la interventoría.
 - El ingeniero Edwin Tovar de la interventoría le indica al Consorcio Estabilización Vial: se deben aclarar las diferencias encontradas en latopografía del tramo San Antonio (Grupo-II). Si el CEV desea continuar conlas actividades de construcción de filtro partiendo de esta diferencia, es bajosu cuenta y riesgo.

- ✓ La interventoría, (Ing. Edwin Tovar) solicita nuevamente al Consorcio EstabilizaciónVial la entrega de apropiación de diseño del tramo San Antonio y el informe completo de la cartera de nivelación, contra nivelación y poligonal del tramo indicado.

Acta comité # 19 del 15 de diciembre del 2022.

- Según el acta de comité N°18 del día 2 de diciembre de 2022, por parte de la UAERMV se indicó: las correcciones topográficas en el tramo Tunales es un trabajoconjunto entre Soluciones Geoespaciales SAS y el contratista de obra Consorcio Estabilización Vial. Los días 12 y 13 de diciembre de 2022, Soluciones Geoespaciales SAS debía verificar la información entregada por el ConsorcioEstabilización Vial. La fecha de compromiso de entrega de producto definitivo estaba programada para el día 15 de diciembre, sin embargo, se consulta a los responsables si para las fechas propuestas se entregará el producto o es necesario extender las fechas del compromiso, la UAERMV informa que el contratista presentainconvenientes. El Ing. Cristian Jaque en representación de la UAERMV expone que el Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales SAS tenían programado la entrega de documentos revisados en campo el día 15 de diciembre,no obstante, hasta el día de ayer (14 de diciembre de 2022) se manifestaron observaciones por parte del contratista Soluciones Geoespaciales SAS, razones porlas cuales la información se entregará el 23 de diciembre.

- El Ingeniero Carlos Herrera en representación de la Interventoría aclara. la Interventoría en el alcance de su contrato no tiene contemplado realizar supervisión y seguimiento a la topografía de Soluciones Geoespaciales SAS (según comunicación 186-0-018), se recuerda que la fecha de entrega de los productos de topografía estaba programada para el día 25 de noviembre y se ha pospuesto semana a semana. Se solicita a Soluciones Geoespaciales SAS y al Contratista Estabilización Vial dar claridad de estos retrasos en el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- La Ingeniera Jenny en representación del Consorcio Estabilización Vial informa que se realizó reunión el día 14 de diciembre de 2022, en esta la Ingeniera Erika de Soluciones Geoespaciales SAS comunicó que los procesos de levantamiento debieron ser repetidos tanto en nivelación y contra nivelación como en las poligonales, porque presentaban errores.

Acta comité # 20 del 15 de diciembre del 2022.

- ✓ El ingeniero Edwin en representación de la interventoría da inicio al comité semanal de obra No 20, a este asisten contratista Consorcio Estabilización Vial, Soluciones Geoespaciales SAS, la UAERMV e interventoría. Se pregunta si el compromiso de la entrega de topografía previsto para el 23 de diciembre se va a cumplir.

- ✓ El ingeniero Cristian Jaque de la UAERMV responde que la entrega del 23 de diciembre de 2022 por parte de Soluciones Geoespaciales SAS no se cumplirá, lo anterior motivado principalmente a que la topografía del Consorcio Estabilización Vial no cumple precisión del anexo técnico. El Consorcio Estabilización Vial propone el siguiente cronograma de entrega de productos: lunes 26 de diciembre se entrega segundo segmento. Viernes 30 de diciembre se entrega el tercer segmento. Viernes 6 de enero se entrega el cuarto segmento. Para el segmento 5 se realizará revisión del levantamiento entregado por Consorcio Estabilización Vial, para este último no se ha definido fecha de entrega. La entrega de la topografía de los tramos la debe realizar Soluciones Geoespaciales SAS a la UAERMV, luego a la interventoría para que realice las revisiones de cartera y de campo que considere.

- Soluciones Geoespaciales SAS interviene, aclaran estado de avance de productos,pero no han entregado ningún tramo.

- El ingeniero Edwin Tovar en representación de la interventoría reitera que los compromisos por parte de Soluciones Geoespaciales SAS y Consorcio Estabilización Vial no se han cumplido. La interventoría solicita amablemente que se de cumplimiento al nuevo compromiso.

- El ingeniero Rafael Peña en representación de la UAERMV comenta:

es muy desafortunado y delicado que se pasó el año y no se resolvió el tema de la topografía. Para la UAERMV es delicado no poder avanzar, invita a que exista seriedad y compromiso para que no se incumplan las nuevas fechas de entrega. Hay que entregar y entregar bien.

- El ingeniero Edwin Tovar en representación de la interventoría comenta: desde el 7de diciembre se informó al Consorcio Estabilización Vial inconsistencias en la nivelación topográfica del tramo. Se solicita al contratista que aclare la ejecución deactividades.

- El topógrafo Elkin Porras en representación de la interventoría realiza la siguiente intervención: En San Antonio el Consorcio Estabilización Vial realizó una nivelacióniniciando en GNSS 11 y llegando al C14, el CEV presentó una cartera que se revisóen oficina y no se encontraron errores. La interventoría realizó una revisión aleatoriaen campo para confirmar la información de la cartera, se revisaron dos puntos el PM1 y el punto de cambio 12, entre los dos puntos hay 100 m de distancia y el ejercicio de nivelación y contra nivelación dio una diferencia de 10 cm en cotas respecto a la cartera entregada el 12 de diciembre de 2022. Se ha solicitado la poligonal ya que se está replanteando con puntos del CEV, no se sabe si esos deltasse realizaron con la precisión que se requiere. Por el momento se está realizando solamente seguimiento en altimetría para obtener cantidades sin recibir ningún tramo.

El día 04 de enero de 2023 la interventoría recibió mediante correo electrónico el entregable por parte de Soluciones Geoespaciales SAS, el cual se relaciona a continuación:

- Poligonal segmento 2 Unión tunales.
- Poligonal segmento 3 Unión tunales.
- Nivelación y contra nivelación segmentos 2 y 3.

La interventoría realizó las siguientes observaciones:

En las verificaciones realizadas en campo los días 16 y 17 de enero de 2023 en compañíade Soluciones Geoespaciales SAS y el Consorcio Estabilización Vial, se evidenció:

- ✓ Un desfase en cota desde el DELTA UNT04 al DELTA 21 de 20cm, perteneciente ala poligonal 2, lo anterior respecto a la cartera de nivelación y contra nivelación entregada.

- ✓ En la poligonal 3, se evidenció un desface de 6cm en cota entre DELTAS, estacionado en el DELTA 37 vista atrás al DELTA 38, registrando 6cm de error, y replanteando al DELTA 36 con el mismo error de 6cm. Lo anterior respecto a la cartera entregada.

- ✓ En los DELTAS UNT12 Y UNT 11 se evidencia un desface de 2cm en

una distancia de 80 m.

- ✓ En términos de cota existen errores entre los datos entregados en la cartera de nivelación y contra nivelación con relación a los datos reales de campo.

- ✓ En cuanto a la poligonal, la verificación de los puntos aleatorios DELTA UNT04, DELTA 21, DELTA 37, DELTA 38, DELTA 36, DELTA UNT12, DELTA UNT 11, DELTA UNT5, DELTA UNT 6, DELTA 29 se encuentra a satisfacción.

- ✓ Se realizó en oficina la revisión de las carteras y no se encontraron errores, es decir, sobre el papel todo estaba bien, pero la verificación en campo evidenciaba lo contrario.

- ✓ Se adjunta registro fotográfico de la revisión en campo por parte del topógrafo de la interventoría.

Informados los hallazgos, los contratistas Consorcio Estabilización Vial y SolucionesGeoespaciales SAS se dirigieron a campo a verificar y realizar las respectivas correcciones.

El 23 de enero del 2023, Soluciones Geoespaciales SAS envió las correcciones de los entregables antes mencionados.

El día 24 de enero del 2023 se realizan las verificaciones en campo de las correcciones a la cartera de nivelación y contra nivelación perteneciente a los entregables del día 04 de enero del 2023, en la actividad participan los topógrafos de: Consorcio Estabilización Vial, Soluciones Geoespaciales SAS e interventoría en los segmentos 2 y 3, lo anterior en cumplimiento con lo acordado en el comité de seguimiento de obra No.23, Dando como resultado lo siguiente:

- ✓ Estacionado en el DELTA UNT3 con vista atrás al DELTA UNT4 se evidencia encota de 0,005 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 22 con vista atrás al DELTA 21 se evidencia en cota de0,002 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Armado con el nivel automático, nivelando desde el DELTA 26 hasta el DELTA 27,se evidencia 0.008 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 27 con vista atrás al DELTA 28 se evidencia en cota de 0.006 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 37 con vista atrás al DELTA 36 se evidencia en cota de 0.01 m de diferencia. (Segmento 3)

En los puntos objeto de revisión no se encontró un error mayor al que se puede producir por la precisión del observador.

Durante el presente mes y existiendo solo la topografía definitiva de segmento

1,2 y 3 el contratista no puede realizar obra en el tramo unión tunales.

6.3.4 CUADRO SOBRE EL ESTADO DEL TIEMPO. DETALLAR LAS HORAS NO TRABAJADAS POR LLUVIA. INFORME, ESTOS DEBEN SER EXPEDIDOS POR EL IDEAM Y PRESENTADOS COMO SOPORTE PARA VERIFICAR EVENTOS ATÍPICOS PARA CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

TABLA 26 - REGISTRO DE LLUVIA SAN ANTONIO II

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TOTAL HORAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1/01/2023	Domingo festivo				
2/01/2023					
3/01/2023					
4/01/2023	Lluvia	15:00	16:00	1	Instalación geotextil, tubería perforada y relleno en material drenante
5/01/2023					
6/01/2023	Lluvia	13:00	14:00	1	Instalación geotextil, tubería perforada y relleno en material drenante
7/01/2023					
8/01/2023	Domingo festivo				
9/01/2023					
10/01/2023	Lluvia	11:00	17:00	6	Excavación e instalación de geotextil
11/01/2023					
12/01/2023					
13/01/2023					
14/01/2023					
15/01/2023	Domingo festivo				
16/01/2023					
17/01/2023					
18/01/2023					
19/01/2023					
20/01/2023	Lluvia	11:00	12:00	1	Excavación para filtro
21/01/2023					
22/01/2023	Domingo festivo				
23/01/2023					
24/01/2023					
25/01/2023					
26/01/2023					
27/01/2023					

FECHA	DESCRIPCIÓN	HORA DE INICIO	HORA DE FIN	TOTAL HORAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
28/01/2023					
29/01/2023	Domingo festivo				
30/01/2023					
31/01/2023					

Para el presente mes, se registraron las lluvias que se relacionan en el cuadro anterior, importante resaltar que, corresponde al contratista de obra presentar los documentos históricos de lluvias hasta la fecha de terminación del presente informe, estos deben ser expedidos por el IDEAM y presentados como soporte para verificar eventos atípicos para consideración por parte de la interventoría.

6.3.5 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS INDICANDO: ESP, UBICACIÓN, FECHA Y ESTADO DE PAGO A LAS ESP POR PARTE DEL CONTRATISTA, EN CASO DE SER PROCEDENTE.

No aplica para el presente informe, no se reportaron daños a la infraestructura de servicios públicos.

6.3.6 PLANES DE CONTINGENCIA ELABORADOS POR EL CONTRATISTA, APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA, QUE NO AFECTEN EL PLAZO CONTRACTUAL, LOS CUALES DEBEN SER PRESENTADOS A LA ENTIDAD.

Para el presente periodo no se presentan ni realizan planes de contingencia.

6.3.7 DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTIVAS EXIGIDAS POR LA INTERVENTORÍA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES QUE SE ESTÁN TENIENDO EN CUENTA, ASÍ COMO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE DEBAN IMPLEMENTARSE PARA EVITAR FUTUROS ATRASOS.

Se están realizando actividades correctivas de topografía en segmentos 2,3,4 y 5 de unión tunales.

6.3.8 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL MES POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA Y SU EQUIPO DE TRABAJO (DIRECTOR, RESIDENTES Y ESPECIALISTAS).

Actividades realizadas del 02 de diciembre al 08 de enero.

UNIÓN TUNALES

Lunes 02 de enero de 2023
No se evidencia ejecución de actividades en el frente de obra. A la fecha la Interventoría no ha recibido la adaptación del diseño geométrico suministrado

por la UMV para su respectiva verificación. Se aclara que el insumo es de vital importancia para la ejecución de actividades del contratista hidráulico.

Martes 03 de enero de 2023
La comisión de topografía del contratista soluciones Geoespaciales realiza radiación de detalles de segmento 2 Unión Tunales.

Miércoles 04 de enero de 2023
La comisión de topografía del contratista soluciones Geoespaciales finaliza radiación de detalles de segmento 2 Unión Tunales.

Jueves 05 de enero de 2023
La comisión de topografía del contratista soluciones Geoespaciales realiza radiación de detalles de segmento 3 Unión Tunales.

Viernes 06 de enero de 2023
El contratista de obra retira formaletas de encole y descole de la alcantarilla K2+395 de segmento 1.
La comisión de topografía del contratista soluciones Geoespaciales realiza radiación de detalles de segmento 4 Unión Tunales.
Se realiza comité de obra semanal #21 con recorrido de obra en el tramo Toldo-San Antonio.

Sábado 07 de enero de 2023
El contratista de obra realiza limpieza y aseo en la abscisa K2+395 de segmento 1 y K1+555 de segmento 2

SAN ANTONIO II

Lunes 02 de enero
No Se realizaron actividades ni hubo personal en obra

Martes 03 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, un auxiliar de operación, dos operadores de maquinaria, un conductor de volqueta, un topógrafo, un cadenero, un residente de obra, Un profesional social, un profesional hseq. Vías con fallos que presentan afectaciones en el tránsito Pesado 2 puntos que requieren atención en la abscisa k5 + 400 y entre abscisas k5+020 a k5+080. Manejo de tránsito : no hay. Labores realizadas por el contratista: excavación de abscisas K5+340 a K5+315 para filtro costado derecho. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta adecuadamente. Revisión de obra: Se realiza recorrido por parte de la interventoría sin novedades. Maquinaria en la obra: 1 retroexcavadora mini, 1 mini cargador frontal, 1 volqueta. Personal de interventoría: 1 residente, 1 topógrafo

Miércoles 04 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, un auxiliar de operación, dos operadores de maquinaria, un conductor de volqueta, un topógrafo, un cadenero, un residente de obra, un profesional social, un profesional hseq. Vías con fallos en la abscisa k5 + 400 y

entre las abscisas k5+020 a k5+080. Manejo de tránsito: no hay. Labores realizadas por el contratista: Instala geotextil NT 2500, tubería perforada de 4” y relleno con material drenante desde abscisa K5+340 a K5+315 en el costado derecho. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta adecuadamente. Revisión de obra: La comisión de topografía de la interventoría verifica niveles de filtro terminado desde K5+460 hasta K5+340, también verifica niveles de excavación desde K0+340 - K0+315 Y K5+315-K5+275, se verifica nivel de filtro terminado desde abscisa K5+340 hasta K5+315, lo anterior para filtros en el costado derecho. Maquinaria en la obra: 1 retroexcavadora de oruga, 1 minicargador tipo Bobcat, 1 volqueta sencilla, 1 volqueta de doble tracción. Clima: lluvia 3 pm-3:45 pm. A la fecha no es posible recibir ninguna obra, ya que no se cuenta con cartera de nivelación definitiva y no ha sido entregada la poligonal del tramo San Antonio 2. La recomendación de la interventoría es que no se realicen cortes en taludes, ya que las cantidades no son verificables. Las labores de filtro y excavaciones que está realizando el contratista continúan bajo su propia responsabilidad.

Jueves 05 de enero

Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, un auxiliar de operación, dos operadores de maquinaria, un conductor de volqueta, un topógrafo, un cadenero, un residente de obra, un profesional social, un profesional hseq. Vías con fallos: dos puntos que requieren atención k 5 + 400 y entre abscisas k5+020 a k5+080. Manejo de tránsito: no hay. Labores realizadas por el contratista: Excavación desde abscisa K5+275 hasta K5+220 para filtro costado derecho. También Instala geotextil NT 2500, tubería perforada, relleno con material drenante desde abscisa K5+275 a K5+245 para filtro en el costado derecho. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta adecuadamente. Revisión de obra: La comisión de topografía de la interventoría verifica niveles de excavación de K5+275 a K5+245, también cuantifica cantidades de excavación. Se verifican niveles de filtro terminado desde K5+315-K5+275, lo anterior para filtros costado derecho. Maquinaria en la obra: 1 retroexcavadora mini, 1 mini cargador frontal, 1 volqueta sencilla.
Clima seco

NOTA: Hasta que no sea enviada a la interventoría la poligonal y la nivelación y contranivelación del tramo con carteras aprobadas. La cuantificación de cantidades y los puntos y niveles verificados por la interventoría, que no se han recibido a la fecha, se están realizando con las carteras que maneja el contratista en campo, sin embargo, se reitera la recomendación de enviar la poligonal y aclarar con que nivelación se está trabajando mediante vía correo electrónico. Personal de interventoría: 1 residente, 1 inspector, 1 topógrafo y 1 cadenero.

Viernes 06 de enero

Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, un auxiliar de operación, dos operadores de maquinaria, un conductor de volqueta, un topógrafo, un cadenero, un residente de obra, un profesional social, un profesional hseq.
Labores realizadas por el contratista: Excavación desde abscisa K5+220 hasta K5+170, Instala geotextil NT 2500, tubería perforada de 4”, relleno con material drenante y costura desde abscisa K5+245 a K5+220.

Revisión en obra: Se verifican procedimientos constructivos de excavaciones y filtros, se verifican niveles de filtro terminado desde K5+244 - K5+180 en el costado derecho.

Sábado 07 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, un auxiliar de operación, dos operadores de maquinaria, un conductor de volqueta, dos topógrafos y un cadenero.
Labores realizadas por el contratista: Instalación geotextil NT 2500, tubería perforada de 4", relleno con material drenante y costura desde abscisa K5+222 a K5+190.
Revisión en obra: Residente realiza recorrido verificando procedimientos constructivos.
.

Actividades realizadas del 09 de diciembre al 15 de enero.

UNIÓN TUNALES

Lunes 09 de enero de 2023
Dia festivo, no se ejecutan actividades.

Martes 10 de enero de 2023
El contratista de obra realiza reparación de cercas aledañas al tramo.

Miércoles 11 de enero de 2023
El contratista de obra retira formaletas de encole y descole de la alcantarilla K2+395 de segmento 1.

Jueves 12 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral.

Viernes 13 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral.

Sábado 14 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

SAN ANTONIO II

Lunes 09 de enero
Dia festivo

Martes 10 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica personal del contratista en obra: Dos ayudantes, dos operadores de maquinaria, un maestro, tres topógrafos y un cadenero.

Labores realizadas por el contratista: Excavación en hombro derecho K5+170 a K5+125 y de K5+125 a K5+110, el contratista Instala geotextil NT 2500 desde K5+110 a K5+125. Revisión de obra: Inspector revisa los procedimientos constructivos.
Personal de interventoría: 1 inspector, persiste el problema de la vía con fallos. También hay presencia de 1 profesional social, 1 HSEQ y el residente.
Clima: lluvias fuertes de 10:50 am a 5:00 pm. Personal de interventoría: 1 Inspector.
Persiste el problema de la vía con fallas. También hay presencia de 1 profesional social, 2 HSEQ y el residente.

Miércoles 11 de enero.
Se realiza recorrido en obra, en el que se verifica: Personal del contratista: 2 Ayudantes, 2 Operadores de maquinaria, 2 conductores de volqueta, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 residente de obra, 1 profesional social, 1 HSEQ. Labores realizadas por el contratista: Excavación en filtro costado derecho desde k5+070 – k5+125. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta de forma adecuada. Revisión de la interventoría: Se verifican procedimientos constructivos de excavaciones. Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora: 1 retroexcavadora de oruga, 1 minicargador tipo bobcat, 1 volqueta, clima: seco. Personal de interventoria:1 residente, 1 inspector de obra. Hay incumplimiento del PMT no hay controladores del tránsito.

Jueves 12 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica: - Personal del contratista :2 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 2 conductores de volqueta, 2 cadeneros, 1 residente de obra. Obras realizadas por el contratista: realiza excavaciones para filtro en costado derecho desde k5+020 a k5+070, se instala geotextil desde k5+125 hasta k5+020, se evidencia la construcción de filtro que consta de geotextil, tubería perforada de 4”, material drenante desde abscisa K5+100 hasta k5+050.EPP: El personal cuenta con dotación y la porta adecuadamente.
Revisión realizada por interventoría:
Maquinaría en obra:1 retroexcavadora de oruga, 1 minicargador tipo bobcat,2 volquetas. Clima seco. Personal de interventoría: 1 residente, 1 topógrafo, 1 inspector,1 cadenero.
Alcantarilla proyectada en k5+127 desagua de nuevo a la vía, debe incluirse en concepto de especialista.

Viernes 13 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica. Personal del contratista: 2 ayudantes, 2 operadores de maquinaria, 2 conductores de volqueta, 3 topógrafos, 2 cadeneros, 1 residente de obra. Vías con fallas que requieren atención: Dos puntos en las abscisas k5+400 entre k5+020 a k5+080. Manejo del tránsito: No hay labores realizadas por el contratista: Se realiza relleno con recebo en filtro en costado derecho entre k5+050 a k4+495.EPP: El personal cuenta con dotación y la porta de manera adecuada. Maquinaria en obra:1 retroexcavadora de oruga,1 minicargador bobcat, 2 volquetas. Clima: Seco. Personal de interventoría: 1 residente.

Nota: Se evidencia que desde k5+100 a k5+123en nivel superior del filtro está por encima de la rasante actual de la vía. Se recomienda reconformar el suelo alrededor justo después del llenado. Hay rotos de menos de 6 cm en el geotextil, esto debe ser cocido.

Sábado 14 de enero
Se realiza recorrido en obra en el que se verifica: Personal del contratista: 3 operadores de maquinaria, 1 conductor de volqueta, 1 residente de obra, 1 profesional social,1 HSEQ. Fallos en la vía que requieren atención: k5+400 y entre k5+020 a k5+080. Manejo de tránsito: No hubo controladores de tránsito. Labores realizadas por el contratista: Se evidencio relleno con recebo entre k5+050-k5+010 y la terminación del filtro k5+127- k5+040. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta de forma adecuada. Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora de oruga, 1 minicargador bobcat, 2 volquetas, clima: Seco. Personal de interventoría: 1 Residente, clima: seco. Personal de interventoría :1 residente.
Nota: Se realizó visita de especialista hidráulico del consorcio estabilización vial, emitirá concepto sobre filtros y ubicación de alcantarillas.

Actividades realizadas del 16 de diciembre al 22 de enero.

UNIÓN TUNALES

Lunes 16 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Martes 17 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Miércoles 18 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan poligonal, nivelación y contra nivelación de segmento 2
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Jueves 19 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 2 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.
Se realiza comité de obra #23 en la oficina de la Interventoría-San Juan.

Viernes 20 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 2 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Sábado 21 de enero de 2023
El contratista Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 2 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

SAN ANTONIO II

Lunes 16 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica: -Personal del contratista: 2 ayudantes, 1 maestro, 2 auxiliares, 2 operadores de maquinaria, 1 conductor de volqueta, 2 topógrafos, 2 cadeneros, 1 residente de obra, 1 HSEQ. Manejo del tránsito: hay dos controladoras del tránsito en el tramo. Labores realizadas por el contratista: excavación desde abscisa k4+935 a k4+900 para filtro en costado derecho, realiza instalación de filtro lo que incluye geotextil NT2500, tubería perforada de 4", relleno en material drenante entre 1" y 3" y costura de geotextil. EPP: El personal cuenta con dotación y la porta de manera adecuada. Maquinaria en obra: 1 retroexcavadora de oruga pequeña, 1 minicargador bobcat, 2 volquetas. Clima: seco. Personal de interventoría: 1 residente y 1 inspector.
Nota: A la fecha no se ha entregado la poligonal a la interventoría por parte del contratista y no hay claridad sobre la correcta nivelación, sin embargo, las labores se siguen realizando cuando se ha recomendado que no sea así.

Martes 17 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica: - Personal de contratista: 2 ayudantes, 1 maestro, 2 auxiliares, 2 operadores de maquinaria, 1 conductor de volqueta, 2 topógrafos, 2 cadeneros, 1 residente de obra, 1 HSEQ. Manejo del tránsito: hay dos controladores del tránsito en el tramo. Labores realizadas por el contratista: Excavación desde abscisa k4+835 a k4+825 y desde k4+935 a k4+890, se instala geotextil NT2500 tubería perforada de 4", relleno en material drenante y cobertura. EPP: El personal cuenta con dotación y la porta de manera adecuada. Maquinaria en obra: 1 volqueta, 1 retroexcavadora pequeña, 1 minicargador tipo bobcat. Clima: lluvia pm a 5 pm. Personal de interventoría: 1 residente, 1 Inspector.

Miercoles 18 de enero
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica: -Personal de contratista:3 ayudantes, 1 maestros, 2 auxiliares, 2 operadores de maquinaria, 1 conductor de volqueta, 2 topógrafos, 2 cadeneros, residente de obra, 1 HSEQ. Manejo del tránsito: Hay dos controladores de tránsito labores realizadas por el contratista: se encontraban realizando labores de filtros que fueron verificadas al día siguiente por la interventoría. EPP: Personal cuenta con dotación y la porta de manera adecuada. Maquinaria en obra: Retroexcavadora de oruga hitachi, retroexcavadora de oruga kubota, minicargador frontal bobcat, 1 volqueta. Clima: seco. Personal de interventoría:2 residentes y 1 inspector.
Recorrido 13 de enero: Durante el desarrollo del comité de seguimiento de obra N° 22 en compañía de representantes del consorcio estabilización vial, (FDRS), interventoría, UMV y soluciones geoespaciales SAS se desarrollaron los siguientes temas:1. COMENTARIOS DEL RECORRIDO: Especialista hidráulico

del consorcio estabilización vial realizará recorrido el sábado 14 de Enero y emitirá concepto. El ingeniero Rafael Peña sugiere que los especialistas del consorcio estabilización revisen el gavión en el k5+763. El ingeniero Richard indica que el concepto que dará el geotecnista es que los gaviones tienden a deformarse y las deformaciones están en rangos aceptables. La recomendación es no tocar es no tocar el gavión cuando no hay un fallo activo en la zona. Un estudio con más profundidad requiere limpiar la maleza del talud y realizar exploraciones geotécnicas. 2.ALCANTARILLA 12I: El contratista realizara apique para verificar el nivel del filtro que descarga en ese punto. Del mismo modo debe verificar el nivel de la cuneta existente con respecto a la rasante de la vía proyectada. El especialista hidráulico del consorcio estabilización vial debe emitir concepto de la cuneta existe desde k5+477 a k5+512 y el filtro existente desde k5+477 a k5+600. 3. GAVION K5+790: Hay indicios de perdida de bancada, especialistas de consorcio estabilización vial deben emitir concepto sobre necesidad de gavión en este punto.4. ALCANTARILLA K5+885: Desde este punto hacia mayores debe haber un filtro en el costado derecho hasta k5+930. También se desea saber si se puede quitar la alcantarilla en k5+885, para lo anterior se requiere el concepto del especialista en hidráulica del consorcio estabilización vial.. FILTRO COSTADO DERECHO DESDE K6+061 a K6+ 178; Especialista hidráulico debe incluir la evaluación de la necesidad del filtro en su concepto.

Jueves 19 de enero.
Se realiza recorrido de obra en el que se verifica: - Personal del contratista: 3 ayudantes, 1 maestro, 2 auxiliares, 4 operadores de maquinaria, 2 conductores de volqueta, 3 topógrafos, 3 cadeneros, 1 residente de obra, 1 HSEQ. Manejo de Transito: Hay dos controladoras de tránsito. Labores realizadas por el contratista: Instalación de filtro que contempla geotextil NT 2500, tubería perforada de 4 “ y relleno en material drenante entre 1” y 3” desde abscisa k6+890 a k6+860 y k6+910 y k6+895 en el costado derecho. También realizó excavación desde k6+895 a k6+910 y K6+860 a k6+845 en el costado derecho para filtro. EPP: Personal cuenta con dotación y lo porta de manera adecuada. Labores realizadas por la interventoría.

Viernes 20 de enero
La interventoria realiza recorrido de obra e identifica en el tramo personal del contratista: 2 Topografos, 2 cadeneros, 3 operarios de maquinaria, 3 ayudantes, 1 maestro, 2 controladores de tráfico, 1 profesional SST, 1 Residente.
Personal de Interventoria: 2 Residentes, 1 Topógrafo, 1 Cadenero, 1 Inspector, 1 Conductor.
Maquinaria Evidenciada: Retroexcavadora de oruga 2, 2 minicargadores tipo bobcat, 1 volqueta sencilla, 1 volqueta de doble tracción.
Actividades ejecutadas: 1 El contratista de obra realiza instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada de 4 “, relleno en material drenante 1” – 3” y costura en las siguientes abscisas k6+890-k6+860 k6+910- k6+895. 2.El contratista de obra realiza excavación en las siguientes abscisas k6+860 –k6+845 y k6+895-k6+940. 3. La comisión de topografía de interventoría verifica niveles de excavación desde la abscisa k6+890 – k6+845 y k6+895 y k6+910 y niveles de filtro terminado desde la abscisa k4+700 –k4 +750 y k4+750 –k4+730.

Observaciones: 1. Se identifica que el filtro ubicado entre k4+740- k4+750 tiene el nivel 10 cm por encima al de diseño y el filtro ubicado entre k4+760 – k4+750 tiene el nivel 10 cm por debajo al de diseño. 2. Se identifica que el replanteo de borde de vía desde la abscisa k6+830 –k6+820, se encuentra dentro de un talud con una pendiente bastante pronunciada y presencia de individuos arbóreos. Se solicita la contratista de obra realizar el levantamiento y la propuesta de nuevo alineamiento para presentar a la unidad de mantenimiento vial y que se presente a la interventoría para verificación y aprobación. 3. Se solicita al contratista de obra señalizar los puntos de acopio de material granular. Estado del clima: Se presenta lluvias moderadas en los siguientes horarios: 11:00 – 12:00 m.

Sábado 21 de enero
La interventoría realiza recorrido de obra e identifica en el tramo personal del contratista: 3 ayudantes, 1 profesional SST, 3 topógrafos, 3 cadeneros, 1 maestro, 3 operarios de maquinaria, 2 conductores de volqueta y dos controladores de tránsito, 1 residente.
Personal de interventoría: 1 Residente, 1 inspector, 1 topógrafo, 1 cadenero, 1 conductor.
Maquinaria evidenciada: Retroexcavadoras de oruga 02, 2 minicargador tipo bobcat, 1 volqueta sencilla, 1 de doble tracción.
Actividades ejecutadas: El contratista de obra realiza charlas y actividades de calistenia al inicio de la jornada.2. El contratista de obra instala geotextil NT 2500 , tubería perforada 4 “, relleno en material drenante 1” y 3” y costura desde la abscisa k6+892 –k6+860 y k6+910 –k6+895.
Estado del clima: No se presentan lluvias en la jornada laboral.

Actividades realizadas del 23 de enero al 29 de enero.

UNIÓN TUNALES

Lunes 23 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan poligonal, nivelación y contra nivelación de segmento 3 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
El contratista Soluciones Geoespaciales vía electrónica entrega correcciones del producto de topografía
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Martes 24 de enero de 2023
Actividades ejecutadas:
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 3 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
La comisión de topografía de Interventoría realiza verificación de las correcciones de poligonales 2 y 3 con la respectiva cartera de nivelación y contra nivelación.
Nota: La verificación se realiza de manera aleatoria.

Miércoles 25 de enero de 2023

El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 4 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

Jueves 26 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 4 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.
Se realiza comité de obra #24 en la oficina de la Interventoría-San Juan.

Viernes 27 de enero de 2023
El contratista de obra y Soluciones Geoespaciales realizan nivelación y contra nivelación de segmento 4 con acompañamiento de la comisión de topografía de la Interventoría.

Sábado 28 de enero de 2023
No se ejecutan actividades a lo largo de la jornada laboral
Se evidencia señalización de excavaciones abiertas y puntos de peligro.

SAN ANTONIO 2

Lunes 23 de enero de 2023
La interventoría realiza recorrido de obra e identifica:
Personal del Contratista: 1 Maestro, 2 Topógrafos, 2 cadeneros, 3 ayudantes, 2 operarios de maquinaria, 1 controlador de tránsito, 1 residente, 1 profesional SST, y dos conductores de volqueta.
Personal de interventoría en tramo: 1 Residente, 1 Inspector, 1 Cadenero, 1 Topógrafo y 1 conductor.
Maquinaria identificada: Retroexcavadoras de oruga 2, 1 volqueta sencilla,1 volqueta de doble tracción, 2 minicargadores tipo Bobcat.
Actividades ejecutadas:1. El contratista de obra realiza excavación desde la abscisa k6+635 – k6+577 y k6+575-k6+520.
2. El contratista de obra instala geotextil NT 2500, tubería perforada de 4” para drenaje y relleno con material drenante 1” – 3” k6+635 –k6+600.
3. La comisión de topografía verifica niveles de excavación desde la abscisa k6+635-k6+600 y k6+575 – k6+540.
4. El contratista de obra instala geotextil NT 2500, tubería perforada 4 “, relleno en material drenante 1”-3” desde k6+575- k6+530.
5. La comisión de topografía verifica niveles de filtro terminado desde la abscisa k6+635 –k6+600 y k6+575-k6+540.
Observaciones: Se identifica que la excavación ubicada en la abscisa k6+595-k6+577 se encuentra con pendiente negativa en la dirección de drenaje, se solicita al contratista de obra corregir la excavación de tal manera que la pendiente se dirija hacia la alcantarilla k6+577.2. Se solicita al contratista de obra señalizar los puntos de acopio ubicadas en las siguientes abscisas: k3+420, K4+760, k4+730, k4+980, k5+465. 3. Se identifican alcantarillas sin tubería de filtro empatado. Se solicita al contratista de obra realizar el respectivo empate. (alcantarillas k5+940, k5+700, k5+340, k5+315, k5+275, k5+245.
Estado del clima: No se reportan lluvias a lo largo de la jornada laboral.

Martes 24 de enero
La interventoría realiza recorrido de obra e identifica lo siguiente:
Personal del Contratista: 1 Maestro, 3 Topógrafos, 3 cadeneros, 3 operarios de maquinaria, 3 controladores de tráfico, 2 conductores de volqueta, 1 residente, 1 profesional SST, 1 Profesional social.
Personal de interventoría en tramo: 1 Topógrafo, 1 Cadenero, 1 residente, 1 Inspector y 1 conductor.
Maquinaria evidenciada: 2 Retroexcavadoras de oruga , 2 minicargadores tipo Bobcat, 1 volqueta sencilla,1 volqueta de doble tracción.
Actividades ejecutadas:1. El contratista de obra realiza excavación en la abscisa k3+410 – k3+366
2. La comisión de topografía verifica niveles de excavación desde la abscisa k6+410-k6+385
3. La comisión de topografía de interventoría verifica niveles de filtro terminado desde la abscisa k6+910-k6+896, k6+892 – k6+843, k6+540-k6+520.
Observaciones: Se solicita la contratista de obra señalizar los puntos de acopio sobre la vía al finalizar la jornada.
Estado del clima: No se presentan lluvias a lo largo de la jornada laboral.

Miércoles 25 de enero de 2023
La interventoría realiza recorrido de obra e identifica lo siguiente:
Personal del Contratista: 1 Maestro, 3 Topógrafos, 3 cadeneros,2 ayudantes, 4 operarios de maquinaria, 2 conductores de volqueta,1 profesional SST, 1 residente, 1 profesional social.
Personal de interventoría: 1 residente, 1 Inspector, Topógrafo, 1 Cadenero, 1 conductor.
Maquinaria evidenciada: 2 Retroexcavadoras de oruga, 2 minicargadores tipo Bobcat, 1 volqueta sencilla,1 volqueta de doble tracción.
Actividades realizadas:1. El contratista de obra realiza excavación para filtro en las siguientes abscisas: k5+815 – k5+780, k6+055 – k6+045, k6+080-k6+020, k6+440-k3+410 .2. El contratista de obra instalo geotextil NT 2500 y tubería perforada 4” desde la abscisa k3+420-k3+366. 3. La comisión de topografía de la interventoría verifica niveles de excavación en las siguientes abscisas k5+875-k5+780, k6+055-k6+045, k6+030-k6+020, k3+440-k3+410.
Observaciones: En la abscisa k3+420 hasta k3+366 se identifica material triturado con diámetros muy grandes (mayores a 3 “) en el relleno del filtro, se solicita al contratista de obre retirarlos del filtro. 2. Se identifica un tronco atravesando la excavación de la abscisa k3+380 que impide cumplir con la sección de diseño del filtro. Se solicita al contratista de obra cortarlo y retirarlo, de tal manera que se cumpla con la sección del filtro. 3. Se evidencian los puntos de acopio y obras ejecutadas señalizadas, sin embargo, se solicita al contratista de obra realizar la señalización con colombinas
Estado del clima: No se presentan lluvias a lo largo de la jornada.

Jueves 26 de enero de 2023
La interventoría realiza recorrido de obra e identifica:
Personal del Contratista de obra: 1 Maestro,1 profesional SST, 3 cadeneros ,3 Topógrafos, ,2 ayudantes, 4 operarios de maquinaria, 3 conductores de volqueta, 1 profesional ambiental,1 residente, 1 profesional social.

Personal de interventoría: 2 residentes, 1 Inspector, Topógrafo, 1 Cadenero, 1 conductor.
Maquinaria evidenciada: 2 Retroexcavadoras de oruga, 2 minicargadores tipo Bobcat, 1 volqueta sencilla,1 volqueta de doble tracción.
Actividades ejecutadas:1. El contratista de obra realiza excavación en la abscisa: k3+440 hasta k3+445, k3+363 hasta k3+348 y k5+780 hasta k5+740.2. El contratista de obra realiza instalación de geotextil NT 2500, tubería perforada 4”, relleno en material drenante 1”-3” desde la abscisa k3+455 hasta k3+366, k3+363 hasta k3+349, k6+410 hasta k6+380, k6+055 hasta k6+045 y k6+030 hasta k6+020. 3. La comisión de topografía de interventoría verifica niveles de excavación desde la abscisa k3+440 hasta k3+455, k3+363 hasta k3+348 y k5+780 hasta k5+740. 4. La comisión de topografía de interventoría levanto cantidades de excavación desde la abscisa k3+440 hasta k3+445, k3+363 hasta k3+348. 5. La comisión de topografía de interventoría verifica niveles de filtro terminado desde la abscisa k3+366 - k3+455

Viernes 27 de enero de 2023
La Interventoría realiza recorridos de obra e identifica que:
Personal del contratista de obra: 01 residente, 01 maestro, 03 ayudantes, 04 operarios de maquinaría, 03 topógrafos, 03 cadeneros, 01 profesional SST, 01 profesional social, 01 profesional ambiental, 02 conductores de volqueta.
Personal de Interventoría en obra: 01 topógrafo, 01 cadenero, 01 residente, 01 inspector y 01 conductor.
Maquinaría evidencia: 02 retroexcavadoras de oruga, 02 minicargadores tipo bobcat, 01 volqueta sencilla, 01 volqueta doble tracción.
Actividades ejecutadas:
1. Él contratista de obra realiza excavación para filtro garantizando ancho de 60cm en las siguientes abscisas k5+690- k5 + 670.
2. Él contratista de obra instala geotextil NT 2500, tubería perforada 4", relleno en material drenante 1"-3" y costura en las siguientes abscisas k5 + 815 hasta k5 + 780 - k5 + 780.
Observaciones:
1. Se realiza el recorrido de obra en el frente de trabajo k3 + 420 - k3 + 455. Asisten el del fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, la Interventoría y contratista de obra.
2. Se realiza una reunión social de presentación de estado de las obras a la comunidad, escuela de la vereda San Antonio dónde participan:
El fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, la unidad de Mantenimiento Vial, Interventoría Consorcio Estabilización Vial, ediles y Comunicador. Estado del clima no se presenta lluvia en la jornada laboral.

Sábado 28 de enero de 2023
Recorrido de obra por parte de la interventoría:
Personal del contratista de obra: No se evidencia personal de obra en los frentes de obra.
Personal de Interventoría, 02 residentes, 01 inspector, 01 topógrafo, 01 cadenero y 01 conductor.
Maquinaria evidenciada: 02 retroexcavadoras de oruga, 02 minicargadores de tipo Bobcat, 01 volqueta sencilla.

Actividades ejecutadas: La Interventoría realiza recorrido de obra y no evidencia ejecución de actividades.
Observaciones de la interventoría:
1. Se solicita al contratista de obra señalizar el punto de acopio ubicado en la abscisa K4 + 835.
2. Se solicita contratista de obra, marcar las estacas de abscisa apropiadamente, de tal manera que se identifique la ubicación.
3. Se identifican fallos en la vía en las siguientes abscisas K3 + 880, -K3+772 de 2mx5m x 0,4m.
4. Se solicita al contratista de obra limpiar el exceso de material RCD sobre la vía ubicado en la abscisa k3 + 210.
5. Se evidenció la Implementación del punto ecológico en lo abscisa K3 + 340.
Estado del Clima: No se presentan lluvias en lo jornada laboral.
El contratista no realiza labores de obra

TABLA 27 – CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR EL CONTRATISTA

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO	REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO	MEDIO DE RECIB		OBSERVACIONES
							(Breve descripción del tema tratado en el oficio)	(Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)	Impreso	Mail	(Si el oficio se recibió por correo electrónico y luego impreso en fecha de recibo se coloca la impresa y aquí en observaciones la fecha de recibido vía e-mail)
Consorcio Estabilización Vial											
ENERO											
Recibido por correo electronico	4-ene-23	4-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Órdenes de pago Anticipo No 11	CEVI22-136		x	
Recibido por correo electronico	4-ene-23	4-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Plan de Inversión del Anticipo V6	CEVI22-137		x	
Recibido por correo electronico	5-ene-23	5-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	PAGA – V3	CEVI22-138		x	
Recibido por correo electronico	10-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe mensual No 5 del componente Social y SST	CEVI22-139		x	
Recibido por correo electronico	10-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe mensual No 6 del componente Social	CEVI22-140		x	
Recibido por correo electronico	12-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe mensual No 4 del Componente Técnico y Ambiental	CEVI22-141		x	
Recibido por correo electronico	12-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	PAGA – V4	CEVI22-142		x	
Recibido por correo electronico	12-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe de apropiación de diseños definitivo No 3	CEVI22-143		x	
Recibido por correo electronico	12-ene-23	10-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe del buen manejo del anticipo (noviembre y diciembre)	CEVI22-144		x	
Recibido por correo electronico	16-ene-23	16-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe mensual No 5 del Componente Técnico y Ambiental	CEVI22-145		x	
Recibido por correo electronico	16-ene-23	16-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Informe mensual No 6 del Componente SST	CEVI22-146		x	
Recibido por correo electronico	23-ene-23	23-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Respuesta oficio 186-0-026 Extractos Fiduciaria	CEVI22-147		x	
Recibido por correo electronico	27-ene-23	27-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Concepto Hidráulico Cunetas Tramo 8	CEVI22-148		x	
Recibido por correo electronico	27-ene-23	27-ene-23	Consorcio estabilizacion vial	Ecovias sas	Hernando Laverde	Representante legal	Respuesta oficio 186-1-171: Concepto hidráulico sobre las alcantarillas construidas	CEVI22-149		x	

Se remite copia de la correspondencia recibida por el contratista consorcio estabilización vial en el Anexo No.2I

6.3.9 ESQUEMAS DE AVANCE FÍSICO DE OBRA, PLANOS DE LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO, FIGURAS, CUADROS Y DEMÁS INFORMACIÓN RELEVANTE RELACIONADA CON EL AVANCE DEL CONTRATO.

Se remite plano en archivo DWG, como anexo al presente informe

6.3.10 REGISTRO FOTOGRÁFICO GEORREFERENCIADO DEL AVANCE DEL PROYECTO TOMANDO COMO PUNTOS FIJOS Y PANORÁMICA, DE IGUAL MANERA UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA FOTO INDICANDO LOCALIZACIÓN, GEORREFERENCIACIÓN, ASPECTOS RELEVANTES Y FECHA. DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA INTERVENTORÍA DEBE PRESENTAR A LA ENTIDAD REGISTROS FOTOGRÁFICOS POR CADA ELEMENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE QUE HAGA PARTE DEL CONTRATO, RESALTANDO EL ANTES Y EL DESPUÉS, EN CADA UNA DE LAS FASES DEL PROYECTO.

Se remite copia del registro fotográfico de las actividades realizadas por el contratista consorcio estabilización vial en el anexo 2J.

6.3.11 DEBERÁ PRESENTARSE EL AVANCE FÍSICO POR GRUPO DE VÍAS, TRAMOS, SEGMENTOS, O ELEMENTOS QUE HAGAN PARTE DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO EN PUNTUAL.

Para el presente periodo, el avance físico por parte del Contratista Consorcio Estabilización Vial es del 15.39%, el cual ha sido medido con respecto a la programación V6 entregada por el Contratista.

6.3.12 RELACIÓN DE LOS RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO Y DE CAMPO, EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA Y LOS EJECUTADOS POR LA INTERVENTORÍA COMO MEDIO DE COMPROBACIÓN O VERIFICACIÓN, SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS APLICABLES.

En este periodo no se realizaron ensayos a Geotextil NT 2500, tubería perforada de 4” y el triturado de 1” a 3”, los proveedores de estos materiales no han sido modificados. Estos ensayos deben ser remitidos a la interventoría como anexo para aprobación de actas parciales.

Adicionalmente no se realizaron ensayos en campo, no se realizaron actividades con concreto o rellenos.

Se deben realizar los ensayos de campo correspondientes al relleno en recebo para recubrimiento de los filtros.

6.3.13 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE CALIDAD Y ESPECIFICACIONES DE MATERIALES EMPLEADOS DURANTE EL PERIODO, EXPEDIDO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA INTERVENTORÍA, EXPRESANDO CLARAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS FRECUENCIAS DE LOS ENSAYOS DE LABORATORIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES Y EL PLAN DE INSPECCIÓN Y ENSAYOS DE LABORATORIO.

Se remite en el Anexo 2K, certificado de calidad geotextil y tubería para filtro 4”.

6.3.14 CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD POR PARTE DEL INTERVENTOR Y LA CORRESPONDIENTE VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATISTA DE OBRA, SEGÚN LO OFERTADO POR ESTE EN EL ASPECTO DE CALIDAD EN SU PROPUESTA.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, mediante oficio CEV-22-032, envía a la interventoría el plan de calidad, en el numeral 7.4 materiales indica que el consorcio establece un procedimiento de compras el cual tiene como objeto establecer la metodología y las actividades a seguir para la adquisición de bienes y/o servicios requeridos por los demás procesos de la organización y sus funciones. Para lo cual cada uno de los materiales críticos, los cuales son aquellos que afectan directamente el desarrollo de la obra, se deben seleccionar el proveedor, realizar seguimiento y evaluación, se debe determinar si el material cumple con lo requerido y en caso que no cumpla se debe realizar la información y devolución al proveedor.

Para el desarrollo del proyecto, se determinar los siguientes materiales críticos:

- Concreto para cunetas y alcantarillado resistencia 3500 PSI
- Concreto de limpieza y ciclópea resistencia 2000 PSI
- Recebo común
- Geotextil NT 2500
- Piedra rajón entre 1” a 3” para filtros
- Piedra de río, con diámetro entre 10 y 20 cm
- Malla para gavión
- Arena de río
- Gravilla de rio
- Piedra rajón
- Hierro PR-60

En el anexo 2k, se remite los certificados del plan de calidad de los materiales utilizados en el presente mes.

6.3.15 GESTIONES ADELANTADAS POR EL CONTRATISTA Y LA INTERVENTORÍA ANTE LAS ESP Y OTRAS ENTIDADES QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA CON LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

No aplica, para el periodo del presente informe. No se desarrolla ninguna gestión antes las empresas de servicio público.

6.3.16 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO, SEÑALIZACIÓN Y DESVÍOS EMPLEADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO Y SEGÚN LOS LINEAMIENTOS DE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO QUE RIJA EN LA UBICACIÓN DEL PROYECTO.

El Plan de Manejo de Transito fue aprobado por la secretaria distrital de movilidad bajo el COI No 19 del 12 de mayo del 2022, en el cual se autoriza el cierre parcial por carriles no simultáneos de acuerdo al siguiente esquema

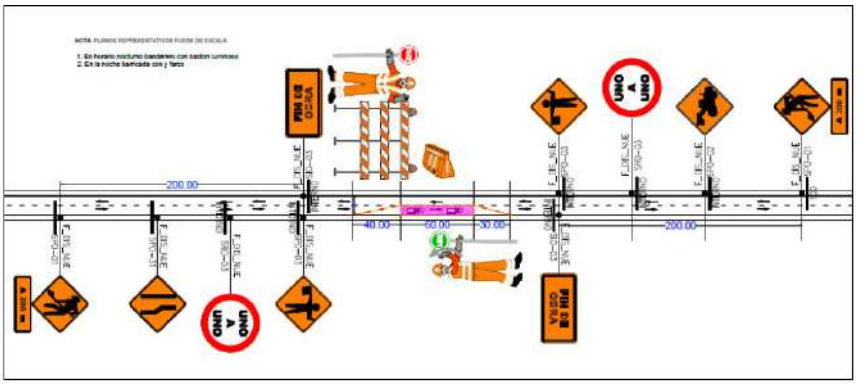


Figura 16 - P.M.T

Para el presente mes Consorcio Estabilización Vial, realizó la implementación de la señalización requerida dentro del esquema, alguna de esta señalización es móvil debido a que las obras se van ejecutando de acuerdo al avance en el trazado de las obras. Se realizó una capacitación a los trabajadores de la obra, con el fin de explicarles el documento del PMT aprobado.



Figura 17 -señalización de inicio y fin de obra



Figura 18- Señalización de zonas de trabajo en filtros



Figura 19 - Señalización

6.3.17 DESCRIPCIÓN DE OBRAS ADICIONALES Y/O COMPLEMENTARIAS, VALOR Y JUSTIFICACIÓN DE LAS MISMAS; RELACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA Y APROBADOS POR LA INTERVENTORÍA E INDICAR LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL REALIZADA PARA SU INCORPORACIÓN (EN CASO DE APLICAR). ADEMÁS, MOSTRAR SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO.

Para el presente periodo, no se presentaron obras adicionales y/o complementarias.

6.3.18 INFORMAR SOBRE LOS AJUSTES, COMPLEMENTACIÓN, APROPIACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN REALIZADA POR EL CONTRATISTA A LOS DISEÑOS EXISTENTES ENTREGADOS POR LA ENTIDAD, EN CASO DE SER EL CASO, Y LA JUSTIFICACIÓN DE LOS MISMOS, DEBIDAMENTE APROBADOS Y AVALADOS POR LA INTERVENTORÍA.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, mediante oficio CEV/22-068 envía Informe de apropiación parcial de diseños Tramos 1 al 3 unión tunales.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, mediante oficio CEV/22-096 envía Informe de apropiación parcial de diseños Tramos 4 y 5 unión tunales.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, mediante oficio CEV/22-096 envía Informe de apropiación de diseños Tramos 4 y 5 unión tunales.

El contratista Consorcio Estabilización Vial, mediante oficio CEV/22-143 hace entrega del informe definitivo de apropiación de los diseños de los tramos No 1 al 5, 8 y 9. Teniendo en cuenta los diseños suministrados por la UAERMV.

Desde el 18 de octubre del 2022, la comisión topográfica de interventoría en sus actividades diarias de control y seguimiento, encontró una diferencia de cotas 4 cm entre los deltas 59 y 61 ubicado en el segmento 2 tramo unión tunales. Los contratistas Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales vienen desarrollando actividades de verificación de la topografía en segmento 2,3,4 y 5 tramo unión tunales.

El día 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. La cartera fue corregida por el consorcio soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial en conjunto y entregada el día lunes 23 de enero de 2023, resolviendo las observaciones realizadas por la interventoría el 17 de enero. **En los puntos objeto de revisión no se encontró un error mayor al que se puede producir por la precisión del observador.**

Luego de tener aprobado el producto topográfico se debe realizar el nuevo diseño geométrico para poder continuar con las actividades de obra en esos tramos.

6.3.19 RELACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA QUE A LA FECHA NO HAN SIDO RECIBIDOS POR LA INTERVENTORÍA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS PARA EL RECIBO Y PAGO DE LAS MISMAS, MOSTRANDO SU INCIDENCIA EN EL VALOR ACTUAL DEL CONTRATO. ADEMÁS, SE DEBEN RELACIONAR LAS ACCIONES CORRECTIVAS PROPUESTAS, ASÍ COMO LA RESPUESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA.

No aplica para el presente periodo.

6.3.20 REPORTE DE PRODUCTO NO CONFORME, EN EL CUAL SE DEBEN INCLUIR LOS ÍTEMS DE PAGO QUE PRESENTARON NO CONFORMIDADES EN EL MES, LA FECHA DE IDENTIFICACIÓN, LA DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD Y UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN A TOMAR. EN ESTE CAPÍTULO TAMBIÉN SE DEBE DESCRIBIR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES TOMADAS PARA EL TRATAMIENTO DE NO CONFORMES EN EL PERIODO ANTERIOR EN CASO DE EXISTIR.

No aplica para el presente mes, dado que no se presentaron novedades, durante el desarrollo de la obra.

6.3.21 COPIA DEL LIBRO DE OBRA (BITÁCORA) DEL PERIODO REPORTADO

Se remite copia de la bitácora correspondiente al mes de diciembre, en el anexo 2L.

6.3.22 COPIA DE LAS ACTAS DE SEGUIMIENTO DESARROLLADAS EN EL PERIODO (COMITÉ Y REUNIONES)

TABLA 28 - ACTAS DE SEGUIMIENTO

NO. DE ACTA DE COMITÉ	FECHA
Acta de comité de seguimiento # 21	06-01-2023
Acta de comité de seguimiento # 22	13-01-2023
Acta de comité de seguimiento # 23	19-01-2023
Acta de comité de seguimiento # 24	26-01-2023

En el Anexo No. 2M, se adjunta copia del acta de comité.

6.3.23 CUADRO DETALLADO DE CANTIDADES Y VALORES EJECUTADOS POR TRAMO, GRUPO DE ELEMENTOS, O UNIDAD FUNCIONAL, O FRENTE DE OBRA, SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE; DETALLANDO VALOR CANCELADO, NÚMERO DE ACTA EN LA QUE SE CANCELÓ SU EJECUCIÓN PARCIAL Y VERIFICACIÓN DEL CONSOLIDADO Y SUMATORIA FINAL RESPECTO AL ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA, EN CASO DE EXISTIR. COMO RESUMEN DEL ANÁLISIS CONSOLIDADO, DETERMINAR LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS POR ELEMENTO, GRUPO DE SEGMENTOS, TRAMOS, FRENTES DE OBRA, O SEGÚN SEA EL CASO DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.

Se remite cuadro de cantidades ejecutadas en el presente periodo en el anexo 2G, el Contratista Consorcio Estabilización Vial remite acta parcial para revisión por parte de la interventoría mediante oficio CEV/22-130 de fecha 02 de diciembre de 2022. El acta no podrá ser autorizada por parte de la interventoría hasta que no se solucionen las diferencias encontradas en la topografía y exista un producto topográfico que sirva de soporte para el cálculo de cantidades.

6.4 INFORMACIÓN SOCIAL

La interventoría revisa el seguimiento del programa social del contratista de obra Consorcio estabilización Vial, de tal manera que se cumplan con las condiciones del anexo técnico y el pliego de condiciones.
A continuación, se presenta la trazabilidad de los programas de gestión social realizado por el contratista de obra para el mes de enero.

1. **Desarrollo del programa 1 – Información a la comunidad.**

Actividades ejecutadas

Reunión con sectores Institucionales: El contratista de obra lleva a cabo una reunión extraordinaria en la Institución Educativa Gimnasio del campo Juan de la cruz Varela en la vereda la Unión, con el fin de abordar los horarios de ruta escolar de las escuelas el Toldo y Tunales para dar paso oportuno evitando retrasos en las actividades de ambas entidades.

.

2. **Desarrollo del programa 2 – Divulgación del Proyecto**

Actividades ejecutadas

- **Puntos satélites de información**: El contratista maneja puntos satélites de información, estos son equipamientos urbanos o puntos de encuentro ciudadano establecidos en el sector rural y urbano con el fin de difundir por

medio de piezas de divulgación la información de este a la comunidad de la localidad del Sumapaz y veredas que se encuentran en intervención por parte del proyecto.

- **Piezas de información o comunicados:** El contratista realiza volante sobre oferta laboral, comunicado sobre inicio de actividades en la localidad del Sumapaz dentro de la Vereda el Toldo.

3. Desarrollo del programa 3 – Programa de atención al ciudadano

Actividades ejecutadas

- **Punto CREA**: Con el ánimo de crear estrategias de acercamiento con las comunidades y la población en general presentes en el área de influencia directa, el contratista de obra estableció una oficina de Servicio de Atención a la Comunidad. Esta permanece disponible y abierta durante toda la fase constructiva hasta la recuperación de las áreas intervenidas, es decir hasta la última actividad de obra programada. Se ubica en la vereda la Unión Hotel Villa Paula, los días lunes y miércoles, en el horario de 7:00 am a 12:00 pm. Correo Electrónico: socialconsorcioev@gmail.com – Teléfono 3124674091.

 La atención a la comunidad está a cargo del profesional Social Johan Gutiérrez, quien lleva el registro de toda diligencia en el formato de atención PQRS de esta manera atender los requerimientos de la comunidad.
 Adicional a estas actividades de atención a la comunidad, el área social del contratista de obra realiza recorridos por los diferentes puntos establecidos durante la intervención del proyecto dentro de la vereda Tunales bajo, alto y la vereda el Toldo con el fin de brindar una atención oportuna a las comunidades intervenidas.

 A la fecha no se han presentado PQRS por parte de la comunidad.

- **Punto CREA VIRTUAL Y MÓVIL:** (Centros de reunión, encuentro y atención): El contratista de obra realiza una difusión de un cuadro informativo sobre los horarios de atención y diferentes canales de comunicación que existen por parte del consorcio para brindar una oportuna respuesta a sus solicitudes a través de la aplicación “WhatsApp” y de forma física.

4. Desarrollo del programa 4 – Programa de sostenibilidad

En este periodo no se evidencian actividades realizadas por el Consorcio Estabilización Vial.

5. Desarrollo del programa 5 – Programa de soporte para la generación

de empleo

El contratista de obra cumpliendo los requerimientos del área social para el proyecto, vinculará personal de mano de obra no calificada que residen en la localidad del proyecto, este personal cuenta con habilidades y experiencia para la realización de actividades como: Cargue, descargue, excavación, aseo y auxiliares de tráfico.

Para constatar que el personal del contrato reside en dicha localidad se solicitará certificado de residencia o recibo de servicio público.

Tunal Alto y Bajo

Para el presente periodo no se realiza la contratación de mano de obra no calificada que corresponde a las veredas Tunal Alto o Tunal Bajo.

Toldo

Así mismo, el contratista de obra continua con la misma contratación de mano de obra no calificada que corresponde a la vereda el Toldo con el fin de involucrar a la comunidad con el proyecto en ejecución y no se reporta nueva contratación de personal para el periodo de enero.

6. **Desarrollo del programa 6 – Acompañamiento social a actividades técnicas de obra.**

Actividades Ejecutadas

Predio El Mortiño: Seguimiento al predio El Mortiño ubicado en la vereda El Toldo con la finalidad de verificar el cumplimiento de los compromisos pactados con el propietario.

7. **Desarrollo del programa 7 – Comités de obra, gestión social de la obra**

Durante la ejecución de la obra en el mes de octubre, se realizan 4 comités de obras con el contratista de obra, Unidad de Mantenimiento Vial, Contratista Soluciones Geoespaciales y el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz en los cuales se tratan diversos temas de las áreas Técnicas, Ambientales, Sociales, SST generados a partir de la ejecución de actividades de la obra.

En el Anexo 2N, se remite el informe social como se indica en el anexo técnico.

6.5 INFORMACIÓN AMBIENTAL Y SST

6.5.1 COMPONENTE AMBIENTAL

El objeto se las labores realizar por la interventoría consiste en:

1. Supervisar las actividades ambientales ejecutadas por el contratista de obra en desarrollo de los programas del PAGA.
2. Revisar y dar concepto a los informes ambientales remitidos por el contratista de obra.
3. Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente por parte del contratista de obra.
4. De acuerdo al seguimiento realizado del PAGA, presentar el informe de seguimiento a los programas ambientales implementados por el contratista de obra.

Se verifica en el programa de manejo ambiental:

i. Manejo de maquinaria y equipo.
ii. Manejo de campamento de obra.
iii. Maneo de materia de excavación y RCD.
iv. Control de emisiones atmosféricas.
v. Manejo integral de cuerpos de agua y canalizaciones.
vi. Manejo del descapote y cobertura vegetal.
vii. Manejo de materiales de construcción.
viii. Manejo y disposición final de residuos convencionales y peligrosos.
ix. Proyecto protección al patrimonio arqueológico y cultural.
x. Cumplimiento de requerimientos legales.
xi. Manejo integral de residuos líquidos, domésticos e industriales.

6.5.2 COMPONENTE SST

Implementación del protocolo de bioseguridad: En el desarrollo de las actividades en el mes de enero, se realizó la implementación del protocolo de bioseguridad con el fin de minimizar el riesgo de contagio del SARS-CoV-2 que pueda llegar a generar afectación respiratorio aguda a los trabajadores, visitantes y residentes de la zona, por lo que se realizar las siguientes charlas y se diligenciaron los anexos SIG-FT-25 y SIG-FT-31.

Entrega de EPP y Dotación.
De acuerdo a los riesgos a los cuales se expone cada uno de los trabajadores se realiza la entrega de dotación pertinente en el periodo.

Charlas diarias:
Durante el periodo del presente informe, se desarrollaron las siguientes charlas de 5 minutos, las cuales son orientadas a la promoción y prevención del cuidado de los trabajadores.

Accidentes de trabajo y reporte de condiciones inseguras
Durante este periodo no se presentó ningún incidente ni accidente de trabajo, No hubo reporte de algún acto o alguna condición segura.

En el anexo 2O, se remite informe del componente ambiental y SST (incluye certificado de la interventoría sobre soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el contratista) cómo se indica en el anexo técnico.

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ El contratista Consorcio estabilización vial, para el presente informe tiene un programado de 42,57% VS un ejecutado en obra de 15,39 %, presentando un retraso del 27.19%.
- ✓ El contratista Estabilización Vial, para el presente mes, tiene un valor ejecutado acumulado de $ 1.922.579.646,82.
- ✓ Para el presente informe el Contratista Consorcio Estabilización Vial, tiene un valor financiero acumulado programado de $ 5.319.258.480,16 contra un valor financiero acumulado ejecutado de $1.922.579.646.82 generando un atraso financiero de $ 3.396.678.,833.34 en el mes de diciembre.
- ✓ Para el presente periodo, el avance físico por parte del Contratista Consorcio Estabilización Vial es del 15.39%, el cual ha sido medido con respecto a la programación V6 entregada por el Contratista en el presente periodo
- ✓ El contratista Consorcio Estabilización Vial, para el presente periodo, realiza las actividades de construcción de filtro en San Antonio II y no realiza actividades de obra en Unión Tunales.
- ✓ Se realiza la ejecución de actividades en el tramo San Antonio II, el día miércoles 7 de diciembre del 2022, la interventoría evidenció diferencias en la topografía, lo anterior luego de ser verificado el replanteo que viene adelantando el Consorcio Estabilización Vial y la topografía entregada por el contratista Soluciones Geoespaciales SAS, por lo anterior, las obras que están siendo ejecutadas se realizan a cuenta y riesgo del contratista.
- ✓ Desde el 18 de octubre del 2022, la comisión topográfica de interventoría en sus actividades diarias de control y seguimiento, encontró una diferencia de cotas 4 cm entre los deltas 59 y 61 ubicado en el segmento 2 tramo unión tunales. Los contratistas Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales vienen desarrollando actividades de verificación de la topografía en segmento 2,3,4 y 5 tramo unión tunales.
- ✓ El día 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. La cartera fue corregida por el consorcio soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial en conjunto y entregada el día lunes 23 de enero de 2023, resolviendo las observaciones realizadas por la interventoría el 17 de enero. En los puntos objeto de revisión no se encontró un error mayor al que se puede producir por la precisión del observador.
- ✓ En el cronograma V6 no hay ruta crítica ya que se envió la programación ajustada incluyendo como hitos la entrega del diseño de los tramos 3 al 5 por parte de la UMV y la inclusión en el contrato del ítem de cunetas ajustado, dependiendo de la fecha en que se cumplan se deben ajustar los tiempos, y ajustar las demás actividades a las fechas en que fueron entregados los diseños para posterior apropiación por parte del consorcio.

- ✓ El contratista de obra da cumplimiento a lo exigido, referente a la contratación de mano de obra no calificada perteneciente a la región.
- ✓ En este periodo no se realizaron ensayos a Geotextil NT 2500, tubería perforada de 4” y el triturado de 1” a 3”, los proveedores de estos materiales no han sido modificados. Estos ensayos deben ser remitidos a la interventoría como anexo para aprobación de actas parciales.
- ✓ Para el presente periodo el contratista presentó el informe definitivo de apropiación de diseño No 3 de los tramos No 1 al 5, 8 y 9, teniendo en cuenta los diseños suministrados por la UAERMV.
- ✓ Durante el periodo de tiempo comprendido entre 1 al 31 de enero de 2023, el área social del consorcio Estabilización Vial reportó diferentes actividades de acercamiento comunitario con las comunidades de las veredas Tunal Alto y Tunal Bajo, y Toldo, con el fin de brindar información sobre las implicaciones técnicas, sociales o ambientales, así mismo, atender sus diferentes solicitudes.
- ✓ Durante este periodo no se presentó ningún incidente ni accidente de trabajo, no hubo reporte de algún acto o alguna condición no segura.
- ✓ Consorcio estabilización Vial, realiza actividad de excavación de filtros en San Antonio II bajo su propia responsabilidad hasta tanto no se subsane la topografía definitiva, sin embargo, en aras de tener un control y seguimiento la interventoría está tomando las cantidades dejando la aclaración qué el contratista hasta la fecha no ha entregado la topografía definitiva y no existe por lo tanto un diseño geométrico aprobado para el tramo.

7 CONTRATO INTERVENTORÍA CIN-REGALIAS-161-2022 DEL 14/02/2022

7.1 GENERALIDADES

7.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA, DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DEL CONTRATO

Contrato de interventoría CIN-REGALIAS-161-2022 del 14/02/2022
Se remite contrato en el anexo 3A.

7.1.2 OBJETO DEL CONTRATO.

Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, social y jurídica, a la ejecución del proyecto “mejoramiento de vías terciarias en Bogotá” con código BPIN “2018000050020” financiado con recursos del sistema general de regalías SGR.

7.1.3 FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR CON SUS DIFERENTES ETAPAS, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES Y ADICIONES.

TABLA 29 - SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN, PLAZO Y VALOR

CONTRATO No.	CIN-REGALIAS-161-2022 del 14/02/2022
CONTRATISTA	ECOVIAS S.A.S
NIT	890.104.625-1
REPRESENTANTE LEGAL	LUIGGI ALBERTO PUGLIESE MERCADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.104.380.144,00 Incluido IVA.
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 3.104.380.144,00 Incluido IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	03 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE JUNIO DE 2023

7.1.4 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL PERSONAL PROFESIONAL DEL CONTRATISTA, INTERVENTORÍA Y DE LA ENTIDAD.

TABLA 30 - DIRECTORIO TELEFÓNICO

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	CELULAR O TELÉFONO	Correo Electrónico
ECOVIAS S.A.S	ECOVIAS S.A.S	3126700442	Intersumapaz.ecovias@gmail.com
FDRS	FDRS	3752340	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co

7.2 INFORMACIÓN LEGAL Y FINANCIERA

7.2.1 GARANTÍAS Y VIGENCIAS DE LAS MISMAS, ADICIONES, SUSPENSIONES Y/O PRÓRROGAS.

TABLA 31 -PÓLIZA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	85-44-101115012		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/07/2023	23/07/2028	$931.314.043,20
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/03/2022	23/11/2024	$310.438.014,40
PAGO DE SALARIOS Y	03/03/2022	23/07/2026	$155.219.007,20
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	85-40-101051606		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	07/03/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	03/03/2022	23/07/2023	$300.000.000,00

Se remite póliza, en el Anexo No.3B

7.2.2 PRESENTAR EL CUADRO DE CONTROL LEGAL DEL CONTRATISTA Y DE LA INTERVENTORÍA (FECHAS DE SUSCRIPCIÓN, PROCESOS DE SELECCIÓN, ETC.)

TABLA 32 - FECHA DE SUSCRIPCIÓN Y PROCESO DE SELECCIÓN

ENTIDAD	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PROCESO DE SELECCIÓN	FECHA DE INICIO
ECOVIAS S.A.S	14 /02/2022	FDRS-CMA-182-2021	03 de marzo del 2022

Se remite Acta de inicio, en el Anexo No.3C

7.2.3 EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

TABLA 33 -OBLIGACIONES

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del proceso de	Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial de los contratos de

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
contratación.	obra iniciados y relacionados en el presente informe.
Desarrollar el objeto del contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del proceso de contratación	La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, desarrolla actividades de control y seguimiento de los contratos y adquisiciones en estado de ejecución.
Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Suscripción de actas de inicio de los contratos / órdenes de compra relacionados en el presente informe.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el pliego de condiciones y demás Documentos del proceso.	La interventoría durante la etapa pre - construcción y construcción, ha garantizado la calidad de todos los bienes y servicios como lo indica en los pliegos de condiciones, se realiza el seguimiento adecuado a las actividades correspondientes de cada contratista.
Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.	Actualmente no se presenta reclamación alguna.
Abstenerse de ordenar y/o aprobar trabajos sin contar con el debido respaldo presupuestal	Actualmente los contratos de obra pública 478 y 479 se encuentran en la etapa de preconstrucción y construcción, todas las actividades ejecutadas se enmarcan en el alcance y propuestas económicas aprobadas por la UAERMV.
Acreditar el cumplimiento de la formación académica y la experiencia del equipo de trabajo definido en el Anexo Técnico 1 en los plazos acordados con la entidad.	La interventoría realizó la verificación de las hojas de vida presentadas por los contratistas, hizo las observaciones correspondientes y conceptuó favorablemente aquellas que cumplen con lo exigido en los pliegos.
Identificar las oportunidades para promover la vinculación de mano de personal local durante la ejecución del contrato.	Los contratistas de obra, en cumplimiento de lo señalado en el anexo técnico, vienen desarrollando la contratación del personal de obra en la vereda San Antonio II (Toldo) y capitolio.
Implementar las medidas identificadas para promover el empleo local en el sitio de la obra	Los contratistas de obra hidráulica, vinculan la mano de obra de la región.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta	Interventoría da cabal cumplimiento a la obligación.
Informar a la entidad estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas	No aplica para este periodo.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
proferidas en Colombia o en el extranjero	
Comunicarle a la entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.	Para el presente periodo no se han presentado circunstancias que comunicar, excepto a lo ya mencionado reiteradamente referente a las inconsistencias en topografía y diseño geométrico de los tramos viales a intervenir..
Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (Cuando aplique).	Se realiza la entrega a la entidad contratante FDRS, los informes semanales y mensuales correspondiente al mes de enero de 2023.
Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.	La interventoría recibió formato de certificación de cumplimiento, formato de informe mensual y formato de evidencia de reunión, formato de planos. El 11 de mayo de 2022 la interventoría recibió los formatos para: Acta de aprobación de ítems no previsto, Informe semanal, informe mensual, avance de obra, anticipo, listado de chequeo de informe mensual, avance de obra, avance de interventoría, acta de obra, acta de interventoría, informe de supervisión de interventoría. Los formatos se han utilizado en el cumplimiento del objeto del contrato.
Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Interventoría cumple a cabalidad la obligación.
Utilizar de manera racional los recursos energéticos e hídricos de las instalaciones donde ejecuta sus actividades; así mismo realizar uso eficiente de los materiales e insumos; efectuar el manejo y disposición adecuada de los residuos sólidos ordinarios, peligrosos, especiales; igualmente realizar control y tratamiento de vertimientos y emisiones atmosféricas que se generen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato.	La interventoría y contratistas de obra ejecutan sus actividades en el marco de la normatividad ambiental vigente.
Facilitar al supervisor todas las evidencias que soporten el cumplimiento	El proyecto se realiza bajo los parámetros exigidos de acuerdo a la normatividad

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
normativo ambiental y la aplicación de criterios ambientales, según lo establecido en la guía verde de contratación de la entidad y las fichas ambientales del manual de compras públicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible.	ambiental aplicada.
Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Durante el desarrollo del contrato la interventoría ha dado estricto cumplimiento a las normas éticas y valores con el fin de garantizar un buen desarrollo del proyecto.
No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Planeación y Sistemas de Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	No aplica para el presente periodo.
Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago	La interventoría ha realizado el pago de los aportes al régimen de seguridad social.
Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente	La interventoría entrega la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar.
Vincular o contratar para la ejecución del contrato personas vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad, de acuerdo a lo expuesto en la Directiva 001 del 31 de enero de 2011 (Cuando aplique) “democratización de las oportunidades económicas en el Distrito capital y promoción de estrategias para la participación real y efectiva de las personas naturales vulnerables, marginadas y/o excluidas de la dinámica productiva de la ciudad”	En cumplimiento de la obligación, la empresa ECOVIAS SAS tiene vinculado personal auxiliar que hace parte de la población vulnerables, marginadas y/o excluidas.
Cuando el contratista haya diligenciado la	Todo el personal vinculado al proyecto es

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Opción 1 del Formato 7A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional deberá incorporar como mínimo EL 80% de personal colombiano para el cumplimiento del contrato.	de nacionalidad colombiana.
Cuando el contratista haya diligenciado el Formato 7B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros deberá incorporar como mínimo el noventa por ciento (90 %) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano para el cumplimiento del contrato.	Todo el personal vinculado al proyecto es de nacionalidad colombiana.
TÉCNICAS: Tienen que ver con el cumplimiento de las especificaciones, normas técnicas y procedimientos solicitados para la correcta ejecución del contrato objeto de la interventoría.	
Conocer el proyecto, los estudios previos, los pliegos de condiciones, la propuesta presentada por el contratista, el contrato objeto de interventoría, así como las normas, procedimientos internos de la entidad y la normatividad vigente sobre contratación estatal.	La interventoría desde la suscripción del acta de Inicio del contrato No. 161 del 03 de marzo de 2022, ha venido revisando la documentación precontractual y contractual del contrato de interventoría y los que son objeto de la interventoría, de igual manera está desarrollando todas las actividades que se definen en estos documentos para cada una de las etapas.
Velar y garantizar porque el contratista encargado cumpla con las obligaciones contraídas y ejecute el contrato de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones, la propuesta presentada y el contrato.	La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales, realiza permanentemente las actividades de seguimiento y control, garantizando que los contratistas de obra den cumplimiento a sus obligaciones y al objeto del contrato.
Formular al contratista las observaciones necesarias y emitir los conceptos técnicos que le sean solicitados para el adecuado desarrollo del contrato.	Durante el desarrollo de la etapa de proconstrucción y construcción, la interventoría ha realizado diversas actividades, entre otras, solicitud, revisión y observaciones a la documentación entregada por los contratistas. Los especialistas de la interventoría generan pronunciamientos cada vez que se ha requerido.
Supervisar la compra de los materiales e insumos, según los correspondientes listados previstos en el contrato principal, que se requieran para atender las emergencias y tareas aprobadas por los diferentes comités de obra, velar por su adecuado uso y realizar la interventoría técnica para los trabajos a ejecutar	La UAERMV dentro del plan de adquisiciones dispuso y justificó para la ejecución del proyecto, la necesidad de comprar diversos materiales e insumos, la interventoría los recibió conforme a las fichas técnicas y órdenes de compra, se hizo entrega a la UAERMV en instalaciones del almacén localizado en la sede la Elvira para su custodia y uso de acuerdo a las necesidades reales del

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	proyecto.
Hacer, permanente seguimiento y supervisión de los trabajos de obra realizados en los puntos definidos a intervenir, haciendo uso del personal mínimo requerido con sus respectivas dedicaciones y según las solicitudes por parte del FDRS sin perjuicio de los requerimientos extraordinarios por necesidades del servicio, informando de ello al supervisor del contrato.	La interventoría con el personal dispuesto en campo (según la oferta económica), viene realizando el seguimiento a las actividades realizadas por los contratistas de obra.
Coordinar reuniones de seguimiento SEMANAL tanto para la etapa de preconstrucción como para la etapa de construcción en compañía del contratista, la interventoría y persona delegada por el Fondo de Desarrollo Rural para la supervisión del proyecto.	La interventoría realiza el seguimiento semanal a través de comités de obra que se efectúan con los contratistas.
Asistir a las reuniones y comités (veeduría, socializaciones, de obra, generadas directamente por el FDRS, etc.) que se generen dentro de la localidad de Sumapaz cuando sea necesario, a solicitud del supervisor de parte del FDRS.	Desde la firma del acta de inicio, la interventoría hace presencia en todas la reuniones y comités que convoca el FDRS y demás interesados del proyecto.
Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la secretaria de Gobierno	Se revisa y aplica permanentemente el manual de interventoría en su versión vigente.
Evaluar y hacer seguimiento al plan de trabajo del contratista y sugerir recomendaciones pertinentes.	La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales realiza control y seguimiento diario a los cronogramas presentados por los contratistas de obra.
Verificar y realizar seguimiento al cabal cumplimiento del anexo técnico correspondiente del contratista	Actualmente los contratos de obras Hidráulicas No.478 y 479 de 2022, están en etapa de preconstrucción y construcción, se realiza el correcto funcionamiento y cumplimiento como lo indica el anexo técnico.
Hacer el control y seguimiento a todas las actividades relacionadas con el Mejoramiento de las vías a cargo de la Unidad de Mantenimiento Vial UAERMV y las ejecutadas por CONTRATISTA de las obras de arte, y Gaviones. El pago de estas actividades está sujetas a la validación por parte de la interventoría, esto es, aprobar los ensayos de calidad de los materiales empleados y los procedimientos constructivos, los cuales garanticen la correcta ejecución del	Actualmente no se ha iniciado las actividades que le corresponden a la unidad de mantenimiento vial, se da cumplimiento a la obligación con los contratos 478 y 479 del 10/02/2022.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
objeto contractual.	
El Interventor NO podrá permitir la ejecución de actividades NO previstas sin el consentimiento y/o autorización por parte de la UAERMV o del FDRS	A fecha del presente informe no se han ejecutado actividades no previstas, las identificadas por el contratista hasta la fecha se encuentran en revisión y se trasladará formalmente el concepto favorable a la UAERMV para su aprobación.
Presentar Informes semanales de avance de obra, los cuales deberán ser aprobados por la supervisión. Estos Informes deben poseer y presentar características y propiedades de una labor coordinada y homogénea entre las diferentes disciplinas, ya que se trata de un Proyecto Integral y como tal debe ser concebido y ejecutado. deberá incluir como mínimo los hitos establecidos en la Curva S. Adicional a lo anterior, deberá incluir • Hitos críticos de la curva S • Indicadores Financieros • Indicadores Físicos • Situaciones problemáticas • Plan de Acción Actividades Desarrolladas durante la semana (Ambiental, social, técnica, administrativa, presupuestal etc.) • Actividades programadas para la siguiente semana • Comentarios de la Interventoría • Registro Fotográfico donde se evidencie el avance semanal de las obras.	Con la firma de acta de inicio de obra el 03 de marzo del 2022, la interventoría ha desarrollado los informes semanales y mensuales de cada periodo, garantizando el buen manejo de la información para que la entidad contratante FDRS tenga antemano la información y el estado de avance del proyecto en sus dos etapas de preconstrucción y construcción.
Llevar una bitácora de obra, esto es, una memoria diaria de todos los acontecimientos ocurridos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, de los conceptos de los especialistas en caso de ser necesarios, de manera que se logre la comprensión general del proyecto y el desarrollo de las actividades, de acuerdo con la programación aprobada. Debe encontrarse debidamente foliada y firmada por el director de obra y el director de la interventoría. A ella tendrán acceso, cuando así lo requieran, los delegados del FDRS	Entre la interventoría y contratista de obra está llevando el control y registro de las actividades diarias que se realicen en obra.
Revisar, aprobar y Entregar los estudios y diseños completos elaborados por el consultor, ajustados (si aplica), de forma tal que puedan ser utilizados posteriormente como insumo para la ejecución de las actividades de las obras respectivas.	Durante la ejecución del proyecto, la interventoría ha revisado los estudios y diseños remitidos por el consultor, sin embargo, se han generado observaciones a estos diseños con el fin de garantizar una correcta ejecución en obra, el ajuste y complementación de los estudios y diseños es responsabilidad de

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	los contratistas de obra y la UAERMV.
El interventor deberá hacer el acompañamiento al CONTRATISTA para efectuar todos los trámites y gestiones necesarias para la obtención de las licencias requeridas y permisos QUE APLIQUEN para la ejecución de las obras.	La interventoría ha realizado el acompañamiento adecuado a cada uno de los contratistas, para el presente informe no se ha requerido realizar trámites de expedición de permisos y/o licencias. No obstante, la -interventoría mediante oficios 186-1-130, 186-1-139 y correos electrónicos solicitó a contratistas y entidades realizar los trámites correspondientes ante la autoridad ambiental con el fin de realizar las consultas correspondientes antes de ejecutar actividades con algún impacto para el medio ambiente o posibilidad de riesgo.
EL interventor debe coordinar con el CONTRATISTA la realización de comités de obra, uno (1) por semana incluyendo presentación audiovisual de los avances, con la presencia de todos sus profesionales, la Interventoría, el FDRS, UMV y todas aquellas entidades involucradas. El lugar de los comités será definido por el FDRS.	Durante el desarrollo del contrato de Interventoría No. 161 03 de marzo de 2022, se ha realizado los comités de obra de manera virtual y presencial.
Coordinar y asistir a reuniones de acompañamiento con representantes de las entidades, FDRS, UMV, y demás que apliquen	Durante el desarrollo del contrato de Interventoría No. 161 03 de marzo de 2022, se ha realizado los comités de obra de manera virtual y presencial con los integrantes del proyecto FDRS, UAERMV, contratistas e interventoría.
ADMINISTRATIVAS: Son las acciones que debe adelantar el interventor para garantizar el cumplimiento de las cláusulas del contrato, así como el cumplimiento de la normatividad aplicable al mismo.	
Verificar que el contratista objeto de la interventoría haya cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.	La interventoría realizó la correcta verificación del objeto del contrato de cada uno de los contratistas y cada contrato fue verificado en la página del SECOP II
Presentar el plan de trabajo y enfoque de la interventoría al supervisor del contrato	La interventoría ejecutará sus actividades de conformidad a las obligaciones del contrato y lo dispuesto en el manual de interventoría vigente, no obstante, esto será complementado y se alineará con los cronogramas que presenten los contratistas de obra para la ejecución del alcance.
Revisar y aprobar, previo visto bueno de la Alcaldía Local de Sumapaz, el plan de trabajo y el cronograma de actividades	La interventoría revisó y observó los cronogramas de obra remitidos por los contratistas de obra, esta documentación

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
presentadas por el contratista objeto de la interventoría.	se remitió a los contratistas con copia al FDRS y a la UAERMV.
Presentar por escrito informes de análisis que den cuenta del avance del contrato principal según los términos y demás documentos que forman parte integral del contrato especialmente lo relacionado con control sobre la ejecución supervisión y/o interventoría.	Para este periodo la interventoría realiza el control y seguimiento permanente a los contratos de las obras complementarias hidráulicas, subdrenaje y gaviones, el contrato principal a cargo de la UAERMV no ha dado inicio a la etapa de construcción.
Atender las sugerencias del supervisor y mantener informada al alcalde de cualquier situación que impida la adecuada y óptima ejecución del contrato	A través de los comités de obra se mantiene informado al supervisor del estado actual del proyecto.
Aclarar cualquier inquietud de índole técnica, legal o financiera que se presente por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz luego de liquidado el contrato objeto de la interventoría y por el término de cuatro (4) meses más.	El contrato de interventoría y los de obra se encuentran en la etapa de ejecución
Responder civil y penalmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente orden, como por los hechos u omisiones que le fueron imputables y causen daño o perjuicio a la entidad.	A fecha del presente informe la interventoría ha dado cumplimiento a sus obligaciones contractuales, lo anterior con los recursos que fueron aprobados en la oferta económica, sin causar daños o perjuicios al FDRS.
Constituyen derechos y deberes del Contratista, los contenidos en el artículo 5º. de la Ley 80 de 1993 y subsiguientes.	
Presentar junto con la factura de cobro el pago, la certificación de pagos a salud, pensión y parafiscales en donde se pueda verificar claramente el periodo al que corresponde el pago.	La interventoría ha realizado los pagos de las planillas del personal correspondiente en cada periodo.
Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista la documentación soporte de los informes y las actas que demande la correcta ejecución y desarrollo del contrato objeto de interventoría, como: ordenes de trabajo, programaciones, actas de reunión, actas de avance, actas de suspensión, actas de reanudación, actas de entrega y recibido a satisfacción, actas de liquidación y los documentos que se consideren necesarios.	Durante el periodo comprendido del 01 al 31 de enero del 2023, se ha dado cumplimiento a la obligación, esto se evidencia en las actas de comité semanal de obra suscritas, las observaciones a los cronogramas, suscripción de acta de inicio y construcción, demás documentos generados en el periodo que se indica.
Constatar la vigencia de las garantías, de tal forma que se esté cumpliendo con lo solicitado	Desde el acta de inicio de cada contrato la interventoría ha revisado las garantías de cada contrato de obra, lo anterior con el fin de verificar cumplimiento a lo indicado en pliegos y la vigencia de las mismas.
Dar respuesta oportuna a las peticiones y oficios que presente el contratista o la	La interventoría ha dado respuesta oportuna a todos los requerimientos o

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Alcaldía Local.	solicitudes por parte de los involucrados en el proyecto.
Recomendar las medidas necesarias para la correcta ejecución del contrato objeto de interventoría, tales como, modificaciones, adiciones, suspensiones y/o prorrogas.	Para el presente informe, se anexa la modificación 1 y prorroga 1 de los contratos 478 7 479 10/02/2022
Verificar que el contratista realice las correcciones formuladas por la interventoría o por la Alcaldía Local de Sumapaz.	La interventoría verifica que el contratista realice las correcciones solicitadas en obra.
Expedir la certificación del recibido a satisfacción del servicio mediante acta firmada.	Los contratos de obras hidráulicas se encuentran en etapa de construcción, a la fecha se recibió actas parciales N°1 para los contratos 478 y 479, la interventoría recibió dentro de los plazos establecidos para ello, los productos, insumos y materiales comprados por la UAERMV según el plan de adquisiciones de la Entidad para la ejecución de las obras a su cargo, cabe aclarar que, estos elementos fueron entregados a la UAERMV para su custodia y uso según las necesidades reales del proyecto.
Diligenciar, aportar y hacer conocer al contratista los formatos que la Alcaldía Local suministre o solicite.	El FDRS compartió a la interventoría los formatos que hasta la fecha de vienen implementando para la presentación de informes semanales, mensuales, registro de avance, presentación de actas parciales, actas de comité. Los contratistas de obra implementan la documentación de su contratante (UAERMV).
Aportar el registro fotográfico de cada una de las obras realizadas en el desarrollo del contrato de obra para cada uno de los puntos establecidos en los pliegos, identificando la ubicación de los mismos (el registro fotográfico deberá estar fechado a efectos de corroborar los días de visita).	Se anexa registro fotográfico que incluye la ubicación, fecha y hora de los recorridos y visitas.
Verificar que el contrato principal cuente con los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros que requiera para la ejecución de la totalidad de actividades que aseguren una ejecución acorde con las expectativas de la entidad contratante.	Los contratistas de obras hidráulicas disponen de los recursos humanos, técnicos y financieros para la correcta ejecución de sus contratos, lo anterior en cumplimiento al personal mínimo requerido que se indica en el anexo técnico, cabe aclarar que el personal residente (2) y SST (2) hará presencia en campo en la medida que se liberen tramos a intervenir según lo expresado

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	por los contratistas de obra. El contrato principal está a cargo de la UAERMV y no ha iniciado la etapa de construcción.
Verificar la viabilidad de las modificaciones que requiera el contrato objeto de Interventoría, de conformidad con las normas legales vigentes.	No aplica para este periodo.
Exigir al contratista objeto de interventoría la prórroga de las garantías otorgadas, acorde con el plazo pactado en el contrato, las modificaciones suscritas, las suspensiones efectuadas o la proyección de recursos con que se disponga	La interventoría solicitó las pólizas actualizadas según modificación 1 y prorroga 1 de los contratos 478 y 479 del 10/02/2022, los documentos se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.
Estudiar y analizar, las reclamaciones que presente el contratista principal a la entidad contratante y recomendar motivadamente las correspondientes soluciones	La interventoría durante la etapa de preconstrucción y construcción, ha dado respuesta a las reclamaciones y observaciones generadas por los contratistas y trasladó aquellas que deben ser resueltas por las Entidades.
Dar traslado oportuno a la Administración de las solicitudes y peticiones que le haga el contratista en relación con el desarrollo del contrato y advertir a ésta sobre el vencimiento de términos para resolver.	La interventoría durante la etapa de preconstrucción y construcción, ha dado respuesta a las reclamaciones y observaciones generadas por los contratistas y trasladó aquellas que deben ser resueltas por las Entidades.
Aprobación del talento humano: verificar y aprobar las hojas de vida del personal propuesto por el operador de acuerdo a los perfiles exigidos.	La interventoría realizó la verificación de las hojas de vida y los documentos que brindan soporte a la experiencia general y especifica que se indica en los pliegos.
Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato las hojas de vida de los profesionales que van a ser contratados por LA INTERVENTORÍA para la ejecución de Etapa de preconstrucción y de Construcción. El supervisor contará con dos (2) días hábiles para efectuar la revisión y en caso de solicitud de ajustes a la INTERVENTORÍA contará con dos (2) días hábiles adicionales para subsanar.	La interventoría remitió a la Entidad dentro del plazo señalado, la documentación que se indica en la obligación.
Supervisar y vigilar que el contratista cumpla con las normas de seguridad, seguimiento periódico al cumplimiento al cronograma de trabajo, y a riesgos e incidencias relacionadas con el equipo de trabajo	La interventoría realiza el control y seguimiento permanente a las obras en ejecución y verifica en cada jornada que el personal use la dotación y elementos de protección que se requieren para la ejecución de las actividades.
Revisión y aprobación de las facturas y demás documentos requeridos como soporte para los pagos.	Se anexa la factura correspondiente al mes de enero, con el fin de realizar el cobro del acta como se indica en la cláusula de pago del contrato de interventoría CIN-REGALIAS-161-2022.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
	La interventoría aprobó facturas a los contratistas consorcio gaviones 95 y consorcio estabilización vial, como soporte de pago de sus respectivas actas parciales N°1. (diciembre 2022)
Las demás que se consideren necesarias para el debido cumplimiento del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.
Dar aplicación del anexo Técnico No. 1: Requerimientos Técnicos-Interventoría, anexo al presente pliego.	La interventoría adelanta sus actividades enmarcadas en el documento que se indica en la obligación.
Hacer todos los requerimientos pertinentes al contratista de obra y al ejecutor para garantizar el cumplimiento del objeto contractual en el plazo establecido	Durante el desarrollo del proyecto la interventoría ha generado los requerimientos pertinentes a la etapa de preconstrucción y construcción del proyecto.
FINANCIERAS: Tienen que ver con el seguimiento a los costos del contrato.	
Vigilar que el costo del contrato no exceda el valor del mismo evitando que el contratista solicite pagos adicionales por cualquier concepto	La interventoría ha requerido a los contratistas de obra la presentación del balance presupuestal, a fecha de este informe se presentan observaciones a los documentos recibidos (cantidades reales a ejecutar).
Aprobar y tramitar los pagos correspondientes, teniendo en cuenta la correcta liquidación de aportes fiscales y parafiscales y los impuestos a que hubiere a lugar.	Durante este periodo la interventoría no aprobó pago de facturas o actas parciales.
Presentar mensualmente al supervisor el estado financiero del contrato objeto de interventoría.	Se anexa el estado financiero del contrato objeto de interventoría.
Presentar oportunamente las cuentas de acuerdo al PAC establecido con la Alcaldía Local.	Se presenta el cobro de los costos fijos correspondiente al mes de enero del 2023.
Presentar los soportes requeridos para el trámite de cuentas de cobro del contrato objeto de interventoría.	Se radica acta parcial mes de enero de 2023.
Corroborar que el contratista objeto de interventoría realice el pago de sueldos, prestaciones sociales, parafiscales y la entrega oportuna de la dotación del personal contratado para la ejecución del contrato “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS A CARGO DE LA UAERMV EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ ".	Los contratistas de obras hidráulicas realizan los pagos de seguridad social y se evidencia que el personal cuenta con la respectiva dotación.
JURÍDICAS:	
Someter a consideración de la Entidad contratante, las modificaciones correspondientes a aspectos	No aplica para este periodo.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
contractuales que de acuerdo con su análisis encuentre justificables como resultado de la solicitud formal por parte del ejecutor.	
Verificar y garantizar que el contratista cumple la metodología propuesta y utiliza el personal necesario para el desarrollo de los trabajos y en caso de no cumplirse con lo solicitado en los pliegos de condiciones y propuesta aprobada, promover las respectivas sanciones por los cambios no autorizados.	Los contratistas hidráulicos han vinculado el personal operativo para la ejecución de las actividades que se adelantan en este periodo, lo anterior de conformidad a los procedimientos acordados.
Será obligación de la Interventoría poner en conocimiento de la Entidad contratante, mínimo con un (1) mes de anticipación, la prórroga o vencimiento del contrato. En cada uno de estos casos, será la Interventoría la responsable de solicitar oportunamente el trámite, previa justificación técnica de los hechos, quedando a juicio de la Entidad contratante la determinación final.	No aplica para este periodo.
Establecer los incumplimientos en que pudiese haber incurrido el ejecutor los cuales deberán notificársele con copia a la Entidad contratante dentro de los dos días hábiles siguientes, solicitando los correctivos que correspondan y fijando plazos perentorios para subsanarlos.	No se establecen incumplimientos en el presente periodo.
La Interventoría tendrá especial cuidado en que la Entidad contratante esté amparada por las garantías contractuales establecidas. Así mismo, exigirá con la debida anticipación su renovación o modificación si fuere del caso.	La interventoría durante la etapa de preconstrucción y construcción ha realizado el seguimiento y verificación de las pólizas de los contratos, así mismo ha solicitado la actualización de cada uno de las pólizas según las novedades contractuales suscritas.
Solicitar a la Alcaldía Local – Oficina de Contratación promover las acciones de responsabilidad contra el contratista o su garante cuando las condiciones de calidad exigidas por la entidad u ofrecidas por el contratista respecto de los trabajos no se cumplan.	No aplica para el presente periodo.
Elaborar, suscribir y sustentar las actas que requiera la ejecución del contrato, en las fechas en que realmente se produzcan tales hechos, en los formatos establecidos por la Entidad: a. Acta de Iniciación b. Acta de suspensión (si aplica) c. Acta de reiniciación (si aplica) d. Acta de cambio de Supervisor o Interventor (si aplica) e. Acta de adición y/o prórroga (si aplica) f. Acta de	La interventoría proyectó y distribuyó para firma las actas de inicio de los contratos que ya iniciaron para el presente periodo, lo anterior en los formatos compartidos por el FDRS. De igual forma se hizo con las actas de seguimiento semanal de obra y demás documentos generados.

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
Terminación g. Acta de Liquidación del Contrato h. Copia de las Actas de seguimiento y demás documentos necesarios para controlar el desarrollo del contrato. i. Demás actas que surjan en desarrollo del proceso.	
Estudiar sugerencias, observaciones y consultas del contratista, resolverlas por escrito oportunamente si son de su competencia y emitir un concepto y recomendación sobre las que no lo sean, remitiéndolas al supervisor del contrato.	La interventoría ha dado respuesta, a la correspondencia recibida por todos los involucrados en el proyecto.
La Interventoría solicitará, de manera oportuna, la aplicación de sanciones en contra del contratista en caso de incumplimiento de obligaciones de este último y sustentar técnicamente dicha solicitud y los demás actos que en razón del trámite de la respectiva sanción sean necesarios	No aplica para este periodo.
La Interventoría será responsable de las consecuencias surgidas del incumplimiento de esta obligación	En este periodo no se ha generado ninguna sanción contra los contratistas de obra.
Una vez finalizado el plazo para la ejecución del contrato de obra pública, la Interventoría procederá a elaborar el acta de terminación del contrato de obra pública, la cual debe dejar constancia de la terminación del contrato y la entrega a satisfacción de los productos e informes contractualmente requeridos. Esta debe ser firmada por el interventor o supervisor del contrato y el ejecutor.	El proyecto está en la etapa de construcción, no ha finalizado.
Por otro lado, el acta de recibo y el acta de liquidación del contrato, debe contener el amparo de la calidad de los materiales y procedimientos constructivos y del diagnóstico; Estabilidad y Calidad de la Obra, las clases de documentos elaborados, la cantidad, descripción y número de copias a entregar y la información en medios magnéticos	El proyecto está en la etapa de construcción, no ha finalizado.
Reconocer el marco jurídico del Sistema General de Regalías, con el fin de identificar los límites que este Sistema tiene frente a la ejecución del proyecto	La interventoría ha revisado la documentación que indica la obligación, con el fin de tener claridad respecto a los límites.
SOCIAL	
Realizar el acompañamiento para las socializaciones necesarias para dar a conocer los alcances de las obras a ejecutar con la comunidad, el FDRS y las entidades que se estimen necesarias.	La interventoría realizó acompañamiento a las reuniones de socialización programadas por los consorcios estabilización vial y gaviones 95.
Realizar el acompañamiento para la	La interventoría ha participado

OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO
convocatoria según directivas del FDRS para la recolección de hojas de vida del personal en las zonas que se intervenga obra.	activamente en esta gestión.
Realizar el acompañamiento para la socialización para la contratación del personal de la zona en conjunto con el contratista y la supervisión del FDRS.	La interventoría vigila que los contratistas de obra realicen sus contrataciones acordes a las disposiciones legales vigentes.
Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretara de Gobierno.	Se ha aplicado las especificaciones para interventoría contenidas en el manual de interventoría de la Secretara de Gobierno
Realizar el acompañamiento para el desarrollo del levantamiento de las diferentes actas de vecindad, actas de comité de obra, actas de veeduría etc.	La interventoría ha realizado el acompañamiento necesario para la ejecución de las actividades que se indican.
AMBIENTAL	
Verificar que el contratista se ajuste a las normas ambientales vigentes, de conformidad con las actividades objeto de su contrato.	Los contratistas de obras hidráulicas realizan las actividades de obra de acuerdo a las normas ambientales vigentes y los programas del PAGA.
Verificar que los trabajos de obra, sobre el punto intervenido, se realicen con el mínimo impacto ambiental posible.	La interventoría realiza permanente verificación del componente ambiental, evitando afectaciones en el entorno donde se ejecutan los trabajos, solicitando a los contratistas realizar la gestión necesaria ante la autoridad ambiental previo a la ejecución de las actividades.
Realizar el seguimiento y acompañamiento con la CAR a las obras ejecutadas en la localidad de Sumapaz dentro de su competencia	Se ha realizado el seguimiento y acompañamiento, se consultó a la UAERMV la necesidad de presencia de la autoridad ambiental que se indica en la obligación, su respuesta en comunicación con radicado 20221300049171.
Aplicar y ceñirse a las especificaciones para interventoría contenidas en el Manual de interventoría de la Secretaría de Gobierno.	Actualmente el contrato está en etapa de preconstrucción y construcción, sin embargo, todas las solicitudes se han realizado bajo el marco de las especificaciones del manual de interventoría.
Vigilar que el Contratista realice las acciones necesarias para mitigar los impactos ambientales que se puedan generar en los sitios de obra, tales como de seguridad, emisiones de ruido, polvo, material participado, olores, residuos de demolición, entre otros.	Los contratistas de obras hidráulicas disponen de un punto de acopio para la recolección y selección de residuos.
Ajustarse a lo especificado en anexo técnico referente a Normas y demás exigencias Ambientales.	Los contratistas se ajustan a lo especificado en el anexo técnico referente a normas y demás exigencias ambientales.

7.2.4 ACTA PARCIAL DE INTERVENTORÍA

En el anexo 3D. remite acta parcial No.11 con el cobro de los costos fijos, así como se indica en la cláusula de pago del contrato de interventoría CIN-REGALIAS-161-2022, como se describe a continuación:

…" Los recursos serán girados al tercero acreedor a través de la plataforma Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, desde la cuenta del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Teniendo en cuenta que se deberán gestionar los recursos a través de plataformas administradas por agentes externos, con sus procedimientos propios, se aclara que el mero atraso del pago no será causal de incumplimiento contractual.

***NOTA 2:** Se entregará y socializará al adjudicatario el anexo "ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA", mediante el cual se define la fórmula para calcular el pago de los porcentajes variables y fijos del contrato.*

TABLA 34 – ACTA PAGO PARCIAL INTERVENTORÍA NO. 11

No	% DEL VALOR TOTAL	NÚMERO DE PAGOS	REQUISITOS
1	30% Costo fijo	Pagos mensuales (14 meses) Mes Vencido	* ETAPA DE PRECONSTRUCCIÓN: Informe mensual de seguimiento de las actividades que se desarrollaran durante dicha etapa, con el fin de evidenciar la gestión de la interventoría, como también, del cumplimiento de lo estipulado en el Anexo 1 – Anexo Técnico y los estudios previos, debidamente aprobado por la supervisión FDRS. * ETAPA DE CONSTRUCCIÓN: Aprobación informe mensual (con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario) por parte de la supervisión del FDRS.
2	60% Costo Variable	OBRAS VIALES UAERMV 20% Pagos Mensuales (12 meses) mes vencido	* Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (UAERMV, INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario.

No	% DEL VALOR TOTAL	NÚMERO DE PAGOS	REQUISITOS
		OBRAS HIDRÁULICAS Y MURO DE GAVIÓN CONTRATISTA LOTE 1 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021) 20% Pagos mensuales (12 meses) mes vencido	* Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (CONTRATISTA LOTE 1 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021), INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario)
		OBRAS HIDRÁULICAS Y MURO DE GAVIÓN CONTRATISTA LOTE 2 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021) 20% Pagos mensuales (12 meses) mes vencido	* Informe mensual contra avance físico de obra ejecutado según actas parciales previamente aprobadas por las partes (CONTRATISTA LOTE 2 (que surjan de la licitación pública No. LP-006-2021), INTERVENTORÍA Y FDRS) con sus respectivos soportes, conforme a la lista de chequeo y formatos entregados por el fondo al adjudicatario)
3	10%	Un pago (5%)	* Recibo a satisfacción de las obras de malla vial, obras hidráulicas y demás que sean requeridas. *Entrega de informe final de interventoría. *Entrega planos récord al momento del pago. Conforme lo mencionado en los estudios previos y anexo 1 – anexo técnico.
		Un pago (5%)	* Suscripción acta de liquidación contrato de obra de interventoría.

7.2.5 SEGUIMIENTO REALIZADO POR INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona los contratos a los cuales la interventoría realiza control y seguimiento al presente informe:

- Contrato de obras Hidráulicas No.478 del 10/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución
- Contrato de obras Hidráulicas No.479 del 10/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución
- Acta de Inicio del contrato de Interventoría No. 161 del 14/02/2022, firmado el 03 de marzo de 2022. En ejecución
- Contrato de Compraventa de Señalización No. 413 del 25/01/2022, firmado el 22 de marzo de 2022. Terminado el 23 de mayo del 2022
- Contrato de Prestación de Servicios No.480 del 22/02/2022, firmado 03 de marzo de 2022. En ejecución
- Contrato de compraventa 486 del 05/04/2022, firmado el 30 de junio de 2022. Terminó el 29 de agosto de 2022
- Contrato 490 del 02/05/2022, firmado el 09 de junio de 2022. Terminó el 8 de agosto de 2022.
- Contrato 492 del 11/05/2022, firmado el 09 de junio de 2022. Terminó el 8 de agosto de 2022.
- Contrato de suministro 477 del 09/02/2022. (La UAERMV no ha dado inicio a sus actividades de obra, razón por la cual estos contratos de suministro no cuentan con acta de inicio suscrita, por ende, su estado es SIN INICIAR).
- Contrato 213 del 17/01/2022 orden de compra 84239, firmado el 9 de marzo de 2022. En ejecución
- Contrato de suministro 476 del 07/02/2022. (La UAERMV no ha dado inicio a sus actividades de obra, razón por la cual estos contratos de suministro no cuentan con acta de inicio suscrita, por ende, su estado es SIN INICIAR).
- Contrato de compraventa 500 del 03/06/2022, orden de compra 91222 firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Contrato de compraventa 501 del 03/06/2022, orden de compra 91241, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Contrato de compraventa 502 del 03/06/2022 orden de compra 91242, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 26 de agosto de 2022.
- Contrato de compraventa 503 del 03/06/2022, orden de compra 91223, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 8 de agosto de 2022.
- Contrato de compraventa 504 del 03/06/2022 orden de compra 91237, firmado el 03 de junio de 2022. Terminado el 08 de agosto de 2022.
- Contrato de prestación de servicio No. 493 de 20 de mayo de 2022, firmado el 10 de agosto de 2022. En ejecución.
- Contrato de prestación de servicio No. 488 de 2022, firmado el 24 de agosto de 2022. En ejecución

- Contrato de suministro No. 520 de 2022, firmado el 29 de agosto de 2022. En ejecución.
- Contrato de suministro No. 612 de 2022, firmado el 30 de septiembre de 2022. En ejecución
- Contrato de compraventa No.655 del 04/11/2022 - orden de compra 98674. Terminado el 28 de diciembre de 2022.

7.2.6 PERSONAL INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona el personal que participo en el mes de diciembre del 2022.

TABLA 35 - PERSONAL DE ECOVÍAS S.A.S

N°	PROFESIONAL	NOMBRE
1	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**	CARLOS HERRERA
2	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	OSCAR FELIPE SAENZ PARDO
3	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	EDWIN ERNESTO TOVAR ROA
4	**RESIDENTE DE INTERVENTORIA**	CESAR MAURICIO WILCHES CETINA
5	**PROFESIONAL AMBIENTAL**	JEFFERSON HARRY LOPEZ MORENO
6	**PROFESIONAL SOCIAL**	LEIDY PAOLA GONZALEZ
7	**PROFESIONAL SST**	LINDYS DEL CARMEN COLON CARRILLO
8	**ESPECIALISTA GEOTÉCNICO**	DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
9	**ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS**	DANI RICARDO ACEVEDO VERGARA
10	**ESPECIALISTA HIDRÁULICO**	IGNACIO SEGUNDO DE LA HOZ DE CASTRO
11	**ESPECIALISTA ESTRUCTURAL**	MANUEL DE JESUS ALARCON BADILLO
12	**ESPECIALISTA EN TRÁFICO**	WALTER ALFONSO PAUTT TORRES
13	**ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO**	WALTER ALFONSO PAUTT TORRES
14	**TOPÓGRAFO**	ARMANDO ANDRES OSORIO CONSUEGRA
15	**TOPÓGRAFO**	ELKIN YAIR PORRAS JURADO
16	**INSPECTOR**	LUIS FERNANDO PEREZ CASTRO
17	**CADENERO I**	JOSE DEL CARMEN PARADA LOPEZ

Durante el presente periodo, se ha contado con el personal de interventoría que se relaciona en la tabla anterior y todo el necesario para la revisión de los documentos generados por los Contratistas, para las etapas de preconstrucción y construcción.

En el Anexo No.3E, se remite copia de las planillas de seguridad social personal de interventoría y certificado revisor fiscal.

7.2.7 EQUIPO Y SEDE DE LA INTERVENTORÍA

El equipo disponible de la interventoría se describe a continuación:

Equipo completo de laboratorio disponible para el proyecto

Equipo completo de topografía:

- ✓ Niveles de precisión.
- ✓ Miras Topográficas.
- ✓ Estaciones topográficas.
- ✓ Equipos Menores Topografía.

Equipo de oficina:

- ✓ Equipos de Computación de Escritorio y Portátiles
- ✓ Equipos de Escáner e Impresión.
- ✓ Dotación de oficina

Sede de la interventoría:

- ✓ Oficina como sede de la interventoría en obra, está ubicada en la localidad de Sumapaz, vereda san juan, Bogotá urbana y Barranquilla.
- ✓ Vehículos en obra y Bogotá urbana.

7.2.8 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contrato de interventoría No. CIN-161 del 14/02/2022, en el periodo comprendido entre 01 al 31 de enero de 2023, se realiza el seguimiento a los contratos activos indicados en el informe mensual.

7.3 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial de los contratos de obra correspondiente a la firma del acta de inicio de los mismos.

Así mismo a través de diversas comunicaciones, la interventoría durante el presente periodo ha dado respuestas a las solicitudes que han presentado los contratistas de obra y demás contratistas.

7.3.1 SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN.

A continuación, se relaciona el reporte programado vs reporte ejecutado del contrato de interventoría.

TABLA 36 - REPORTE PROGRAMADO VS REPORTE EJECUTADO

AVANCE FÍSICO							
Etapas	MES	Periodo Informado	Avance físico programado		Avance físico Real		% Cumplimiento (Real Vs Programado)
			Porcentaje avance programado	porcentaje avance acumulado	Porcentaje avance real	porcentaje avance real	
Previa	1	31-mar-22	2,14%	2,14%	2,14%	2,14%	100,00%
	2	30-abr-22	2,14%	4,29%	2,14%	4,29%	100,00%
Ejecución obra	3	31-may-22	7,14%	11,43%	2,14%	6,43%	56,25%
	4	30-jun-22	7,14%	18,57%	2,14%	8,57%	46,15%
	5	31-jul-22	7,14%	25,71%	2,14%	10,71%	41,67%
	6	31-ago-22	7,14%	32,86%	2,14%	12,86%	39,13%
	7	30-sep-22	7,14%	40,00%	2,14%	15,00%	37,50%
	8	31-oct-22	7,14%	47,14%	2,14%	17,14%	36,36%
	9	30-nov-22	7,14%	54,29%	2,14%	19,29%	35,53%
	10	31-dic-22	7,14%	61,43%	4,45%	23,73%	38,64%
	11	31-ene-23	7,14%	68,57%	2,14%	25,88%	37,74%
	12	28-feb-23	7,14%	75,71%			0,00%
	13	31-mar-23	7,14%	82,86%			0,00%
	14	30-abr-23	7,14%	90,00%			0,00%
LIQUIDACIÓN		2-jun-23	10,00%	100,00%			0,00%
TOTALES			**100,00%**		**2,14%**	**23,57%**	**34,38%**

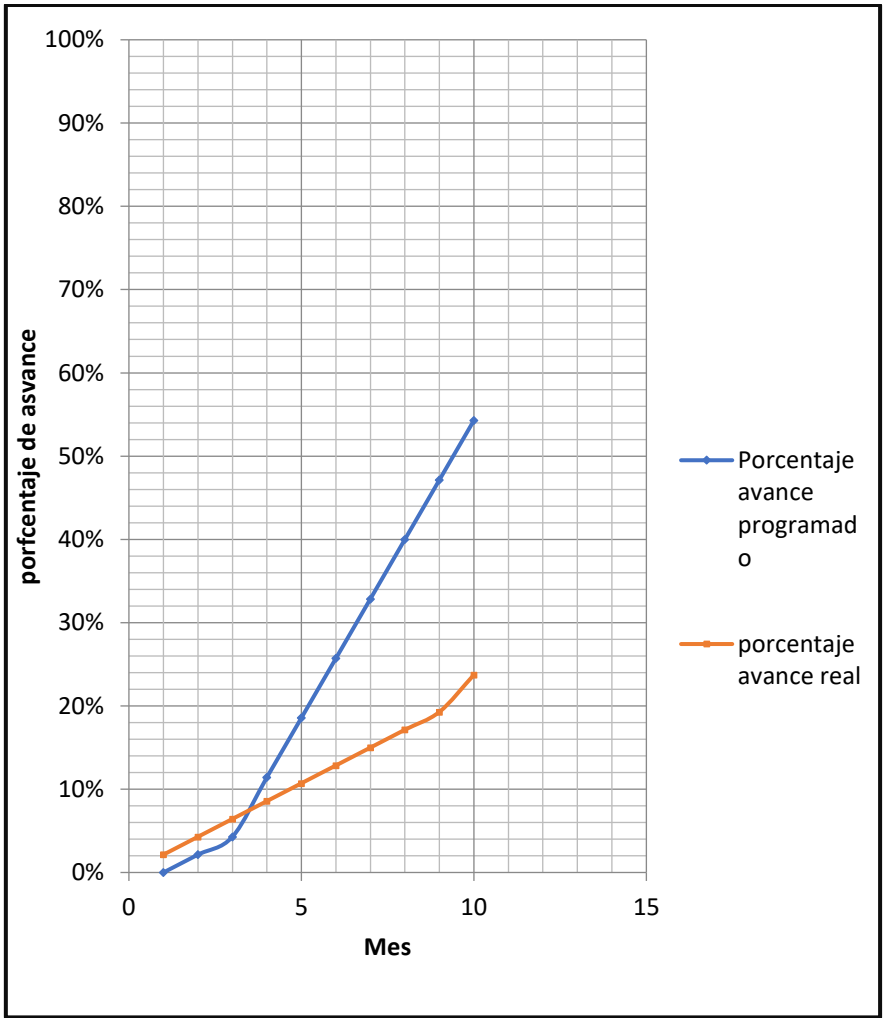


Figura 20 -. Curva S del proyecto

En el Anexo. 3F, se remite informes semanales.

En el Anexo. 3G, se remite estado del avance del contrato

7.3.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

A continuación, se describen las actividades realizadas por la interventoría. Estas se suman a las descritas en los demás numerales del presente informe correspondientes a los contratos que se enuncian en el informe y que supervisa la interventoría.

Mediante el comunicado 186-1-170 del 05 de enero de 2023, Solicitud informe rendimientos financieros generados por recursos de anticipo, solicitado el martes 03 de enero de 2023.

Mediante el comunicado 186-1-171 del 16 de enero de 2023, Respuesta a comunicaciones con consecutivos CEV/22-128, CEV/22-129 y CEV/22-131 Consorcio Estabilización Vial.

Mediante el comunicado 186-1-172 del 16 de enero de 2023, Respuesta a comunicaciones con No. de Radicado 20227020023061.

Mediante el comunicado 186-1-173 del 16 de enero de 2023, Solicitud de información contable.

Mediante el comunicado 186-1-174 del 16 de enero de 2023, Aval interventoría a actividades no previstas del contrato No. 479 de 10/02/2022.

Mediante el comunicado 186-1-175 del 16 de enero de 2023, Observaciones APU Manto permanente para la protección de taludes.

Mediante el comunicado 186-1-176 del 16 de enero de 2023, Respuesta a comunicación 20227020018381.

Mediante el comunicado 186-1-177 del 16 de enero de 2023, Respuesta a comunicación 20227020022041.

Mediante el comunicado 186-1-178 del 17 de enero de 2023, Solicitud de documentación e información y observaciones adquisiciones.

Mediante el comunicado 186-1-179 del 18 de enero de 2023, Respuesta a comunicación 20227020022051.

Mediante el comunicado 186-1-180 del 18 de enero de 2023, Observaciones adquisiciones / contratos 670 y 690 de 2022.

Mediante el comunicado 186-1-181 del 30 de enero de 2023, Respuesta a comunicación 20227020023091.

Mediante el comunicado 186-1-182 del 30 de enero de 2023, Respuesta a comunicación 20237020000481.

7.3.3 CONTROL DE CORRESPONDENCIA

Para el manejo y control de correspondencia acorde con el sistema de gestión de calidad, se han establecido consecutivos para los oficios que se emiten y reciben en la oficina.

Enviada

- Oficina Proyecto con el 186-1-0

En el anexo No. 3H – RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA, se muestra la correspondencia generada en el desarrollo de las actividades del proyecto; a la fecha de corte de este informe.

CÓDIGO CONSECUTIVO DE ENVIADO	FECHA DEL DOCUMENTO	ENTIDAD DESTINATARIA	PERSONA DESTINATARIA	CARGO DE PERSONA DESTINATARIA	PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)
186-1-170	5-ene-23	Consorcio gaviones 95	Luis Orlando pulido García	R/ legal	Carlos Herrera	Solicitud informe rendimientos financieros generados por recursos de anticipo, solicitado el martes 03 de enero de 2023
186-1-171	16-ene-23	Consorcio estabilización vial	Hernando Laverde Manjarres	R/ legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicaciones con consecutivos CEV/22-128, CEV/22-129 y CEV/22-131 Consorcio Estabilización Vial.
186-1-172	16-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	R/ legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicaciones con No. de Radicado 20227020023061
186-1-173	16-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	R/ legal	Carlos Herrera	Solicitud de información contable
186-1-174	16-ene-23	Unidad Administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV	Julio Cesar Pinzón Reyes	Gerente del proyecto	Carlos Herrera	Aval interventoría a actividades no previstas del contrato No. 479 de 10/02/2022
186-1-175	16-ene-23	Consorcio estabilización vial	Hernando Laverde Manjarres	R/ legal	Carlos Herrera	Observaciones APU Manto permanente para la protección de taludes
186-1-176	16-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	R/ legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicación 20227020018381
186-1-177	16-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	R/ legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicación 20227020022041
186-1-178	17-ene-23	Unidad Administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV	Julio Cesar Pinzón Reyes	Gerente del proyecto	Carlos Herrera	Solicitud de documentación e información y observaciones adquisiciones
186-1-179	18-ene-23	Unidad Administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial – UAERMV	Julio Cesar Pinzón Reyes	Gerente del proyecto	Carlos Herrera	Respuesta a comunicación 20227020022051

186-1-180	18-ene-23	Unidad Administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial - UAERMV	Julio Cesar Pinzón Reyes	Gerente del proyecto	Carlos Herrera	Observaciones adquisiciones / contratos 670 y 690 de 2022
186-1-181	30-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	Represent ante legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicación 20227020023091.
186-1-182	30-ene-23	Fondo de desarrollo rural de Sumapaz	Dr. Sebastián Saldarriaga Rivera	Represent ante legal	Carlos Herrera	Respuesta a comunicación 20237020000481

7.3.4 REGISTRO FOTOGRÁFICO

En el anexo No. 3I. se adjunta el registro fotográfico de las actividades realizadas de los contratos de obras hidráulicas

7.3.5 COMENTARIOS DE LA INTERVENTORÍA

Desde la firma del acta de inicio se ha realizado la verificación técnica y revisión de los estudios y diseños entregados al contratista de obra que tendrá la obligación de: validar, revisar y apropiarse de los estudios y diseños y cantidades de obra entregados por el fondo de desarrollo local FDL de Sumapaz, teniendo en cuenta el contrato No 150-2018 de 2018, que incluye entre otros: topografía, estructuras, estudios hidrológicos, estudio geológico, diseño geométrico, estudio de tránsito y pavimento. Esta primera etapa se realiza con el fin de ajustar y complementar todos los diseños, acorde a la normatividad vigente y garantizar el debido proceso de construcción.

Para el presente periodo, la interventoría realiza el seguimiento y control de los contratos relacionados en el informe, así mismo se realiza a través de la correspondencia el control y seguimiento a las observaciones presentadas por los contratistas de obra, De igual forma a los contratista de obra hidráulica consorcio gaviones 95 y consorcio estabilización vial, la interventoría indica que las actividades a realizar en obra deben ejecutarse de acuerdo al anexo técnico del proyecto y a las normas vigentes invias.

El presente documento corresponde a la versión final del informe mensual No. 11, en este se subsanan las observaciones realizadas por la supervisión del FDRS para la totalidad de los informes mensuales remitidos por la interventoría.

7.3.6 CONCLUSIONES

En el anexo 3D. remite acta parcial No.11 con el cobro de los costos fijos, así como se indica en la cláusula de pago del contrato de interventoría CIN-REGALIAS-161-2022.

La interventoría ha contado con el personal contractual necesario para la revisión de los documentos generados por los Contratistas, para las etapas de pre construcción y construcción.

El porcentaje de avance real durante el mes de enero fue de 2.14% contra un 7.14% que se había programado. El porcentaje de avance real acumulado fue del 23,57% contra un 68,57% que se había programado. Existe un atraso del 45% de avance físico real acumulado.

El contratista Consorcio estabilización vial, para el presente informe tiene un programado de 42,57% VS un ejecutado en obra de 15,39 %, presentando un atraso del 27.19%.

Para el presente periodo el contratista CEV presentó el informe definitivo de apropiación de diseño No 3 de los tramos No 1 al 5, 8 y 9, teniendo en cuenta los diseños suministrados por la UAERMV.

El consorcio GAVIONES 95 para el presente informe tiene un avance físico programado del 44,48% vs un avance físico ejecutado del 18,70%.

La interventoría viene realizando el control y seguimiento a todas las actividades que están desarrollando los contratistas consorcio estabilización vial y gaviones 95, a través de las comisiones topográficas se controlan y verifican los productos de topografía entregados por la UAERMV a través de su contratista topográfico SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S

Durante el presente periodo SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S realiza actividades correctivas de los productos de topografía entregados inicialmente, a fecha del presente informe al contratista se le ha liberado el pago hasta el acta parcial No 5.

La interventoría en cumplimiento de sus obligaciones contractuales solicitó e hizo la revisión de las hojas de vida y los soportes del personal propuesto por los contratistas de obra, se presentaron observaciones y se expidió el concepto favorable de aquellas que cumplen lo exigido en los pliegos.

La interventoría da respuesta a todas las solicitudes y requerimientos que se han generado durante el mes de enero de 2023, lo anterior en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y correcto desarrollo de los contratos.

Desde el 18 de octubre del 2022, la comisión topográfica de interventoría en sus actividades diarias de control y seguimiento, encontró una diferencia de cotas 4 cm entre los deltas 59 y 61 ubicado en el segmento 2 tramo unión tunales. Los contratistas Consorcio Estabilización Vial y Soluciones Geoespaciales vienen desarrollando actividades de verificación de la topografía en segmento 2,3,4 y 5 tramo unión tunales.

El día 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. La cartera fue corregida por el consorcio soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial en conjunto y entregada el día lunes 23 de enero de 2023, resolviendo las observaciones realizadas por la interventoría el 17 de enero. En los puntos objeto de revisión no se encontró un error mayor al que se puede producir por la precisión del observador.

El contratista consorcio gaviones 95, producto del trabajo correctivo de topografía y diseño, finalmente recibió diseño geométrico nuevo del km 1, por parte de la UMV, el 26 de diciembre de 2022. Durante el presente periodo del informe ejecuto actividades del capítulo Subdrenes en este segmento.

La comisión de topografía de la interventoría hace seguimiento, verificación y acompañamiento a las actividades realizadas por las comisiones topografías de los contratistas hidráulicos y Soluciones Geoespaciales.

El 30 de septiembre de 2022, se suscribió acta de inicio del contrato612 de 2022 “SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA SER INSTALADOS EN LOS FRENTES DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”, por solicitud de la UAERMV.

La interventoría, para el presente periodo no libera pago de actas parciales ni facturas.

Consorcio estabilización Vial, realiza actividad de excavación de filtros en San Antonio II bajo su propia responsabilidad hasta tanto no se subsane la topografía definitiva, sin embargo, en aras de tener un control y seguimiento la interventoría está tomando las cantidades dejando la aclaración qué el contratista hasta la fecha no ha entregado la topografía definitiva ni se ha apropiado de los diseños del tramo San Antonio II. Por diferencias encontradas en la topografía en el mes de Octubre, para el presente periodo no se realizan actividades de obra en el tramo Unión Tunales.

Los ajustes a los diseños geométricos de los tramos viales realizados y suministrados por la UAERMV carecen de información hidráulica como geotécnica, lo cual no permite ejecutar actividades adicionales referentes a estabilización y contención de puntos críticos.

7.3.7 RECOMENDACIONES

El consorcio estabilización vial en la programación V6 tiene como hito la entrega de los productos de diseño geométrico y aprobación de los ítems nos previstos. Hasta que no exista la aprobación de los mismos, no será posible cumplir con los tiempos establecidos en la programación de obra.

La interventoría recomienda a los contratistas consorcio gaviones 95 y consorcio estabilización vial, que todas las actividades a ejecutar en obra deben cumplir con las especificaciones técnicas del proyecto y especificaciones de INVIAS.

Se recomienda a la empresa Soluciones Geoespaciales SAS y a la UAERMV, agilizar la entrega de los productos topográficos y ajustes al diseño geométrico para entrega a los contratistas de obra, lo anterior con el fin de garantizar la correcta localización y replanteo (planimetría y altimetría) de las estructuras hidráulicas, drenaje y subdrenaje a ser construidas en cada uno de los tramos a intervenir en las cuencas Sumapaz y río Blanco.

Se recomienda a los contratistas consorcio estabilización vial y consorcio gaviones 95 dar cumplimiento con los rendimientos y avances en las actividades de instalación de filtro y construcción de alcantarillas teniendo presente los tiempos de ejecución de cada contrato.

8 CONTRATO - 413 DEL 25/01/2022

8.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Compraventa de Señalización No. 413 del 25/01/2022

TABLA 37 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

CONTRATO No.	413 del 25/01/2022
CONTRATISTA	NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
C.C.	14.319.641 DE HONDA TOLIMA
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS BRACK CASTAÑEDA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN (INFORMATIVA Y DE EMERGENCIAS), PARA LOS FRENTES DE OBRA EN VÍAS DE SUMAPAZ DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.525.500,00 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.525.500,00 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	22 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2022

En el anexo No.4A se remite contrato de compraventa.

8.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 38- ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de Compraventa 413 del 25/01/2022	22/03/2022	Contar con la señalización para la ejecución del proyecto
Acta de Terminación Contrato de Compraventa 413 del 25/01/2022	23/05/2022	Recibir la señalización para la ejecución del proyecto
Acta de Entrega y Recibo Final Contrato de Compraventa 413 del 25/01/2022	23/05/2022	Recibir la señalización para la ejecución del proyecto

En el anexo No.4B se remite acta de inicio, terminación, entrega y recibo final

8.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 413 del 25/01/2022.

8.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 413 del 25/01/2022.

8.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones a las cantidades indicadas en la ficha técnica – Requerimientos y especificaciones mínimas.

8.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 413 del 25/01/2022.

8.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 39 - PÓLIZAS DE NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	21-44-101374799		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	22/03/2022	20/09/2022	$152.550,00

Se anexan pólizas en el Anexo No. 4C

8.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

8.9 ACTAS PARCIALES

El 23 de mayo de 2022 se suscribió Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato.

8.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de terminación, entrega y recibo final del contrato de compraventa 413 de 2022.

La interventoría realizó el seguimiento, acompañamiento y verificación de la señalización entregada por parte del contratista Nicolás Brack Castañeda, se efectuó bajo el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

La Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-100 - 29/09/2022.

8.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 40 - PERSONAL NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	NICOLAS BRACK CASTAÑEDA

En el Anexo No.4D, se encuentra copia de las planillas de seguridad social personal mencionado en la tabla anterior.

8.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica, dado que no está establecido dentro de la aceptación de la oferta proceso de mínima cuantía CMC-003-2022.

8.13 REUNIONES REALIZADAS

El día 20 de mayo del 2022, en las instalaciones de la unidad de mantenimiento vial ubicada en la calle 22D # 120 – 40 sede operativa la Elvira, se realizó la entrega de los productos que se indican en la ficha técnica del Contrato No. 413 del 25/01/2022.

8.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

8.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 413 del 25/01/2022

8.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas

TABLA 41 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión-Tunales** **Animas Bajas**	**Suministro Señalización**	✓ Señal de condición de seguridad (punto de encuentro) ✓ Señal lucha contra incendios (extintor) ✓ Señal condición de seguridad-primeros auxilios (camilla de emergencia)

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Capitolio **Laguna Verde**		✓ Señal condición de seguridad- primeros auxilios (botiquín) ✓ Señal informativa (baño mujeres) ✓ Señal informativa (baño hombres) ✓ Señal informativa (uso de elementos de protección persona) ✓ Señal de prevención peligro (excavaciones) ✓ Señal condición de seguridad- (ruta de evacuación derecha) ✓ Señal condición de seguridad- (ruta de evacuación izquierda) ✓ Señal condición de seguridad- (sendero peatonal) ✓ Señal de prohibición (riesgo de incendio - prohibido fumar) ✓ Señal informativa (prohibido el consumo de alimentos en este lugar) ✓ Señal informativa (mantenga aseado este lugar) ✓ Señal de peligro (material inflamable) ✓ Señal de advertencia (riesgo químico) ✓ Señal informativa (residuos de emulsión) ✓ Señal de advertencia (agua no potable prohibido beber) ✓ Señal informativa (seguridad, ante todo) ✓ Señal informativa (utilice la herramienta adecuada) ✓ Señal informativa (seguridad ante todo reporte los accidentes)

8.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

Para el presente informe no se presenta situaciones especiales ocurridas durante el periodo.

8.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista dio cumplimiento al manejo ambiental que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede la Elvira (Fontibón), para la entrega de los productos incluidos en la orden de compra, lo anterior en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

8.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica, teniendo en cuenta que el contrato está en estado finalizado.

8.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un contrato de suministro.

8.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 413 del 25/01/2022: finalizado.

9 CONTRATO - 480 DEL 22/02/2022

9.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra No 480 del 10/02/2022.

TABLA 42- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – SOLGEO S.A.S

CONTRATO No.	480 DEL 10/02/2022
CONTRATISTA	SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO S.A.S
NIT	900.087.400-1
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA SABOGAL GUERRERO
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE DOS (2) COMISIÓN TOPOGRÁFICAS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO, CONTROL, MEDICIÓN, LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 639.793.440,00 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 639.793.440,00 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	QUINCE (15) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE MARZO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	02 DE JUNIO DE 2023

Se adjunta copia del contrato en el anexo No.5A

9.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 43 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de Prestación de Servicios -480 del 10/02/2022	03/03/2022	Contar con comisión topográfica durante toda la ejecución del contrato.

Se remite acta de inicio en el anexo No.5B

9.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato.

9.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado suspensiones y reinicios en el Contrato.

9.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Durante el desarrollo del contrato no se han realizado modificaciones al presupuesto.

9.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentan ítems no previstos en el contrato.

9.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 44 - SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO S.A.S

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	63-44-101012306		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ANEXO DE PRORROGA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	22/02/2022	09/12/2023	$63.979.344,00
CALIDAD DEL SERVICIO	22/02/2022	09/06/2024	$127.958.688,00
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES	22/02/2022	09/06/2026	$31.989.672,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	63-40-101022720		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	24/02/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	22/02/2022	09/06/2023	$200.000.000,00

Copia de las pólizas se adjuntan en el anexo No.5C.

9.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

9.9 ACTAS PARCIALES

A continuación, se describe la forma de pago del contrato No. 480 del 22 de febrero de 2022:

…” CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ordenará el pago al CONTRATISTA el valor del contrato en mensualidades vencidas por el valor adjudicado de las dos (2) comisiones topográficas por periodo de mes vencido, previa verificación a satisfacción por el Interventor del contrato de la siguiente manera: PARÁGRAFO PRRIMERO: Por ser la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, designada como ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías, en función del Acuerdo 099 de 31 de diciembre de 2019, expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro Oriente, deberá hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales, de esta manera, la UAERMV realizará la gestiones de ordenación del gasto, para que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice el giro final. De esta manera corresponde al representante legal de la UAERMV o a su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se hayan incorporado al presupuesto de la Entidad en su capítulo independiente para regalías. Esto en función de la Circular Externa 023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De acuerdo con lo anterior, la UAERMV gestionará el giro a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando mensualmente el pago al CONTRATISTA del servicio prestado de las dos (2) comisiones topográficas; verificados a satisfacción por el Interventor del contrato, y, si a ello hubiere lugar, autorizadas por el gerente del proyecto de la UAERMV. Se cancelará mensualmente por periodo de mes vencido el servicio, con la presentación de la factura; se requerirá para el pago de la factura, Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003. Previa suscripción de pre-acta y acta por parte del contratista y el Interventor del contrato en los formatos establecidos por la entidad, la cual exige, además, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UAERMV. Las facturas deberán ser presentadas por el valor mensual de servicio prestado, y verificados a satisfacción por el Interventor del contrato” …

9.10 PERSONAL CONTRATISTA

Se relaciona las dos comisiones topográficas que solicita el contrato 480 del 10/02/2022.

TABLA 45 - PERSONAL DE CONSORCIO SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S – SOLGEO S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
Topógrafa	Erika Andrea Suarez Barreto
Topógrafo	Jason Julián Novoa Gutiérrez
Topógrafo junior	Ferne fanderanderson Tamara
Topógrafo junior	Jeisson Andrés Celis Rojas
Cadenero	Carlos Andrés Rey
Cadenero	Luis Guillermo Villalba Vergara
Cadenero	Gerardo Torres Runza
Cadenero	Harrison Duván López Sosa

En el Anexo No. 5E, se encuentra copia de las planillas de seguridad social personal mencionado en la tabla anterior.

9.11 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

A continuación, se relaciona los equipos disponibles y utilizados para el presente periodo.

- ✓ Equipo receptor marca Hi Targe Mod. V60 serie 11008634
- ✓ Equipo receptor marca Hi Targe Mod. V60 serie 11009665
- ✓ Equipo receptor marca Hi Targe Mod. V60 serie 11009710
- ✓ Equipo receptor marca Hi Targe Mod. V60 serie 11021683
- ✓ Estación total marca Nikon modelo NPL-322 + S/N: D300526
- ✓ Nivel automático marca Nikon modelo AS-2C SN: 679200
- ✓ Nivel electrónico marca Foif modelo EL302A S/N: 30001381
- ✓ Estación total marca Nikon modelo NPL-522 S/N: 040392

En el anexo No.5F se remite copia del certificado de calibración de los equipos anteriormente mencionados.

9.12 REUNIONES REALIZADAS

No se realizaron reuniones entre Soluciones Geoespaciales y la interventoría. Contratista asiste a comités de seguimiento semanal de los contratistas de obras hidráulicas.

9.13 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 46 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas Capitolio Laguna Verde	**Topografía**	✓ Comisión no. 1 - contratar el servicio de una (1) comisiones topográficas. incluye equipos de cómputo y de topografía (estación total, GPS, nivel, mira, cinta métrica y demás equipos que se requieran para su correcta ejecución. personal mínimo requerido (un topógrafo, un cadenero 1, un cadenero 2) ✓ Comisión no. 2 - contratar el servicio de una (1) comisiones topográficas. incluye equipos de cómputo y de topografía (estación total, GPS, nivel, mira, cinta métrica y demás equipos que se requieran para su correcta ejecución. personal mínimo requerido (un

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		topógrafo, un cadenero 1, un cadenero 2)

9.14 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato de prestación de servicios 480 del 10/02/2022, correspondiente a la documentación previa a la firma del acta de inicio y con la firma de la misma.

9.15 ACTIVIDADES EJECUTADAS

La interventoría aclara al contratista soluciones geoespaciales, que la información que se ha solicitado, son la entrega definitiva del producto de topografía (levantamiento, poligonales, modelo digital, nivelación y diseño geométrico), sin embargo, actualmente se ha encontrado una diferencia de cotas, y el ejercicio que viene realizando el contratista soluciones geoespaciales y contratista de obra son actividades de corrección al producto entregado.

Se describen las actividades realizadas para el presente periodo:

De acuerdo a reunión entre las partes se coordina trabajo colaborativo en el tramo capitolio, Soluciones Geoespaciales S.A.S adelanto actividades de topografía junto al consorcio Gaviones 95.

A continuación, se relaciona la correspondencia generada por el contratista durante el periodo del presente informe:

CÓDIGO CONSECUTIVO DE RECIBIDO	FECHA DE DOCUMENTO	FECHA DE RECIBO	ENTIDAD DE ORIGEN	DIRIGIDO A	PERSONA QUE FIRMA	CARGO DE QUIEN FIRMA	ASUNTO TRATADO (Breve descripción del tema tratado en el oficio)	REFERENCIA O CÓDIGO EXTERNO (Código, consecutivo o referencia con que se emitió el oficio)
Recibido por correo electronico	4-ene-23	4-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega segundo tramo Unión Tunales	Sin consecutivo
Recibido por correo electronico	9-ene-23	9-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega tercer tramo Unión Tunales	Sin consecutivo
Recibido por correo electronico	17-ene-23	17-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega K3+000 – K4+455 tramo Capitolio	Sin consecutivo
Recibido por correo electronico	25-ene-23	25-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega Topografia Tramo No.2 Unión Tunales	Sin consecutivo
Recibido por correo electronico	27-ene-23	27-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega Topografía Tramo No.3 Unión Tunales	Sin consecutivo
Recibido por correo electronico	30-ene-23	30-ene-23	Soluciones Geoespaciales	Ecovias sas	Andrea Sabogal Guerrero	Representante legal	Entrega Topografía Tramo No.4 Unión Tunales	Sin consecutivo

En el Anexo No.5G se adjunta la correspondencia generada por Soluciones Geoespaciales SAS para el presente periodo.

Tramo Capitolio

Radiación de Detalles del kilómetro No. 4

La entrega de la topografía del kilómetro 4 se realizó mediante correo electrónico el día 17 de enero de 2023.

En el mes del presente informe no se realizaron entregas de productos de topografía del tramo San Antonio 1 y del tramo laguna verde.

Para los tramos del contratista **consorcio estabilización vial** se relacionan las actividades a continuación.

Tramo Unión tunales:

Radiación de Detalles del tramo No. 3
Radiación de Detalles del tramo No. 4

- Poligonal del tramo No. 5

- Revisión de Radiación de Detalles del tramo No. 5
- Revisión de Nivelación del tramo No. 5

La entrega de la topografía del tramo No. 2 se realizó mediante correo electrónico el día 4 de enero de 2023, la interventoría envió respuesta con errores encontrados el 17 de enero, luego de realizar el reproceso y las correcciones y verificaciones por parte de Soluciones Geoespaciales SAS, el 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. Se emitió concepto favorable por parte de la interventoría el 26 de enero.

La entrega de la topografía del tramo No. 3 se realizó mediante correo electrónico el día 9 de enero de 2023, la interventoría envió respuesta con errores encontrados el 17 de enero, luego de realizar el reproceso y las correcciones y verificaciones por parte de Soluciones Geoespaciales SAS, el 24 de enero las comisiones de topografía del consorcio Soluciones Geoespaciales y el consorcio Estabilización Vial acompañaron la verificación aleatoria realizada por la comisión topográfica de la interventoría de la cartera de nivelación y contra nivelación de los tramos 2 y 3 de unión tunales. Se emitió concepto favorable por parte de la interventoría el 26 de enero.

La entrega de la topografía del tramo No. 4 se realizó mediante correo electrónico el día 30 de enero.

Tramo San Antonio 2

Poligonal del Kilometro K6+910-K5+910,
Poligonal del Kilometro K5+910-K4+910
Poligonal del Kilometro K4+910-K3+910.

En el mes del presente informe no se realizaron entregas de productos de topografía del tramo San Antonio 2 y del tramo animas bajas.

En el anexo 5G se remite la correspondencia generada durante el presente mes.

9.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

UNIÓN TUNALES - CONSORCIO ESTABILZIACIÓN VIAL.

El día 04 de enero de 2023 la interventoría recibió mediante correo electrónico el entregable por parte de Soluciones Geoespaciales SAS, el cual se relaciona a continuación:

- Poligonal segmento 2 Unión tunales.
- Poligonal segmento 3 Unión tunales.
- Nivelación y contra nivelación segmentos 2 y 3.

La interventoría realizó las siguientes observaciones:

En las verificaciones realizadas en campo los días 16 y 17 de enero de 2023 en compañíade Soluciones Geoespaciales SAS y el Consorcio Estabilización Vial, se evidenció:

- ✓ Un desfase en cota desde el DELTA UNT04 al DELTA 21 de 20cm, perteneciente a la poligonal 2, lo anterior respecto a la cartera de nivelación y contra nivelación entregada.

- ✓ En la poligonal 3, se evidenció un desface de 6cm en cota entre DELTAS, estacionado en el DELTA 37 vista atrás al DELTA 38, registrando 6cm de error, y replanteando al DELTA 36 con el mismo error de 6cm. Lo anterior respecto a la cartera entregada.

- ✓ En los DELTAS UNT12 Y UNT 11 se evidencia un desface de 2cm en una distancia de 80 m.

- ✓ En términos de cota existen errores entre los datos entregados en la cartera de nivelación y contra nivelación con relación a los datos reales de campo.

- ✓ En cuanto a la poligonal, la verificación de los puntos aleatorios DELTA UNT04, DELTA 21, DELTA 37, DELTA 38, DELTA 36, DELTA UNT12, DELTA UNT 11, DELTA UNT5, DELTA UNT 6, DELTA 29 se encuentra a satisfacción.

- ✓ Se realizó en oficina la revisión de las carteras y no se encontraron errores, es decir, sobre el papel todo estaba bien, pero la verificación en campo evidenciaba lo contrario.

- ✓ Se adjunta registro fotográfico de la revisión en campo por parte del topógrafo de la interventoría.

Informados los hallazgos, los contratistas Consorcio Estabilización Vial y SolucionesGeoespaciales SAS se dirigieron a campo a verificar y realizar las respectivas correcciones.

El 23 de enero del 2023, Soluciones Geoespaciales SAS envió las correcciones de los entregables antes mencionados.

El día 24 de enero del 2023 se realizan las verificaciones en campo de las correcciones a la cartera de nivelación y contra nivelación perteneciente a los entregables del día 04 de enero del 2023, en la actividad participan los topógrafos de: Consorcio Estabilización Vial, Soluciones Geoespaciales SAS e interventoría en los segmentos 2 y 3, lo anterior en cumplimiento con lo

acordado en el comité de seguimiento de obra No.23, Dando como resultado lo siguiente:

- ✓ Estacionado en el DELTA UNT3 con vista atrás al DELTA UNT4 se evidencia encota de 0,005 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 22 con vista atrás al DELTA 21 se evidencia en cota de0,002 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Armado con el nivel automático, nivelando desde el DELTA 26 hasta el DELTA 27,se evidencia 0.008 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 27 con vista atrás al DELTA 28 se evidencia en cota de 0.006 m de diferencia. (Segmento 2)
- ✓ Estacionado en el DELTA 37 con vista atrás al DELTA 36 se evidencia en cota de 0.01 m de diferencia. (Segmento 3)

CAPITOLIO - CONSORCIO GAVIONES 95

- **ENTREGA N°7** – Recibido mediante correo electrónico 17.01.2023

Se recibe por parte de Soluciones Geoespaciales CUARTA ENTREGA PARCIAL del tramo Capitolio, producto Topografía (Calculo de nivelación, Calculo poligonal, certificación de calibración de equipos, datos crudos levantamiento, información de los profesionales, plano topográfico).

- **ENTREGA UMV #3** – DGV Recibido mediante correo electrónico 18.01.2023

Se recibe por parte de la UMV, adaptación del Diseño Geométrico Vial con respecto a la topografía actualizada, que corresponde al tercer Kilómetro (K2+000 a K3+000) del Frente Capitolio.

9.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista SOLUCIONES GEOESPACIALES S.A.S, deberá dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula segunda obligaciones del contratista numera A – 12, donde se indica lo siguiente, *”Da cumplimiento a lo señalado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental- PIGA-, Interno de la UAERMV, observando las normas sobre protección y conservación del medio ambiente, uso eficiente de los recursos adecuada segregación de los residuos, participación activa en las actividades de sensibilización para el cuidado y la protección del medio ambiente y demás disposiciones que regulen la materia.”*

9.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

El contratista remite las planillas de seguridad social del personal que ha estado laborando, como se evidencia en el anexo 5E.

9.19 GESTIÓN SOCIAL

No aplica, dado que es un contrato de prestación de servicios.

9.20 ANOTACIONES DE LA INTERVENTORÍA

- Soluciones Geoespaciales SAS al momento de realizar las actividades de topografía, no se percató que había colocado los deltas con referencias temporales (estacas), esa actividad de referenciación y amojonamiento ha debido ejecutarse con suficientes referencias de control (permanentes y suplementarias) al momento de realizar la poligonal y nivelación de los tramos a intervenir. La problemática derivada de esto se evidencia al momento que inician las actividades de localización y replanteo los contratistas hidráulicos, al no encontrar las referencias que permitan el amarre correspondiente.

- Soluciones Geoespaciales SAS, debe garantizar que los productos elaborados por el personal (comisiones de topografía) cumplan con el objetivo para el cual fueron contratados, no siendo otro que la información topográfica requerida para la ejecución de la totalidad de las obras contempladas en el alcance del proyecto de regalías, de tal forma que esta debe ser consistente y permanente en el tiempo.

- Las diferencias encontradas en la topografía al momento de realizar la localización y replanteo deben ser corregidas por la firma Soluciones Geoespaciales SAS sin costo adicional al contrato.

- El plazo transcurrido en la ejecución de actividades correctivas no puede ser contabilizado para reconocimiento económico, toda vez que es obligación del contratista Soluciones Geoespaciales SAS atender estos requerimientos, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

- Los atrasos de los contratos 478 y 479 de 10/02/2022 por repetición de actividades de topografía, son totalmente atribuibles a la firma Soluciones Geoespaciales SAS

- La interventoría en comité de seguimiento semanal de obra No. 3 del contrato de obra pública 479 de 10/02/2022, celebrado el 11 de agosto de 2022, informó a la UAERMV y a los demás asistentes, la necesidad de suspender el contrato de prestación de servicios 480 de 22/02/2022, solicitud que se hace teniendo en cuenta la entrega y terminación de los levantamientos de topografía programados (última entrega 29 de julio de 2022). La UAERMV no atendió lo solicitado por la interventoría.

- La información cargada en el drive no evidencia el seguimiento diario a los contratos de obra 478 y 479 de 10/02/2022.

- los trabajos que se vienen realizando desde el mes de agosto de 2022, corresponden a correcciones del levantamiento inicial.

- Importante aclarar que, las certificaciones para liberación de pago que fueron remitidos mediante oficios con consecutivo que se relacionan a continuación:

 - ✓ 186-1-056 de fecha 23 de mayo de 2022 (actas parciales 1 y 2).
 - ✓ 186-1-061 de fecha 06 de junio de 2022 (acta parcial 3).
 - ✓ 186-1-071 de fecha 07 de julio de 2022 (acta parcial 4).
 - ✓ 186-1-093 de fecha 19 de agosto de 2022 (acta parcial 5).

 Se expidieron de conformidad a la revisión que consistió básicamente en comprobar la información del levantamiento, debidamente organizado y con los datos o información requerida (carteras de campo, datos crudos, Rinex, coordenadas, descripciones, esquemas, formatos, hojas de campo, imágenes y la revisión de parámetros a partir de la estructura digital y teniendo en cuenta la información entregada, error angular, error en distancia, error permitido, precisión etc..) ejecutada en oficina por las comisiones de topografía de la interventoría a los productos parciales y finales que, en cada una de las entregas realizadas por parte de SOLGEO S.A.S., se incluyeron en el link o drive colocado.
 Lo anterior en cumplimiento a lo señalado en la CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO del contrato de prestación de servicios No. 480 del 22 de febrero de 2022, que indica lo siguiente:

 CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE PAGO: La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, ordenará el pago al CONTRATISTA el valor del contrato en mensualidades vencidas por el valor adjudicado de las dos (2) comisiones topográficas por periodo de mes vencido, previa verificación a satisfacción por el Interventor del contrato de la siguiente manera:

 PARÁGRAFO PRIMERO: Por ser la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, designada como ejecutora de recursos del Sistema General de Regalías, en función del Acuerdo 099 de 31 de diciembre de 2019, expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Región Centro Oriente, deberá hacer uso del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR, para realizar la gestión de ejecución de estos recursos y ordenar el pago de las obligaciones legalmente adquiridas, directamente desde la cuenta única del SGR a las cuentas bancarias de los destinatarios finales, de esta manera, la UAERMV realizará la gestiones de ordenación del gasto, para que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice el giro final.

 De esta manera corresponde al representante legal de la UAERMV o a su delegado del nivel directivo, ordenar el gasto sobre las apropiaciones que se hayan incorporado al presupuesto de la Entidad en su capítulo

independiente para regalías. Esto en función de la Circular Externa 023 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo anterior, la UAERMV gestionará el giro a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías, administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, ordenando mensualmente el pago al CONTRATISTA del servicio prestado de las dos (2) comisiones topográficas; verificados a satisfacción por el Interventor del contrato, y, si a ello hubiere lugar, autorizadas por el gerente del proyecto de la UAERMV.

Se cancelará mensualmente por periodo de mes vencido el servicio, con la presentación de la factura; se requerirá para el pago de la factura, Certificación de cumplimiento de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales, de conformidad con lo señalado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003. Previa suscripción de preacta y acta por parte del contratista y el Interventor del contrato en los formatos establecidos por la entidad, la cual exige, además, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como lo estipulado en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UAERMV.

Las facturas deberán ser presentadas por el valor mensual de servicio prestado, y verificados a satisfacción por el Interventor del contrato.
Posteriormente, y verificando el cumplimiento de los requerimientos descritos, el Interventor del contrato efectuará la correspondiente certificación para que se proceda a la orden de transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en la cuenta corriente o de ahorros que el contratista señale, previos los descuentos de ley; dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega por parte del contratista de los requisitos ya mencionados

9.21 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 480 del 10/02/2022: Activo

10 CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 486 DEL 05/04/2022

10.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra No 486 del 05/04/2022.

TABLA 47 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.AS.

CONTRATO No.	486 DEL 05/04/2022
CONTRATISTA	MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES SAS
NIT	900.401.207-3
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ROBERTO CASTAÑO BORJA
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE CARPAS PARA RESGUARDO DE ELEMENTOS DE LOS TRABAJADORES Y EQUIPO MENOR, PARA LOS CAMPAMENTOS DE LOS FRENTES DE OBRA EN VÍAS DE SUMAPAZ DEL PROYECTO, "MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – SGR IDENTIFICAADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.067.800. Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 9.067.800 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

En el Anexo No. 6A Se anexa el contrato 486 del 05/04/2022.

10.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 48 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de compraventa 486 de 2022	30/06/2022	Dar inicio al acta de inicio del contrato
Acta de recibo final de compraventa 486 de 2022	29/08/2022	Recibo final del objeto contratado

Se remite acta de inicio y acta de recibo final en el anexo No.6B

10.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato.

10.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado suspensiones y reinicios en el Contrato.

10.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado actas de modificaciones de cantidades de obra.

10.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

Durante el desarrollo del contrato no se han realizado modificaciones al presupuesto.

10.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 49 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.AS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	BCH-100018934		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	08/04/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	05/04/2022	05/12/2022	$ 906.780,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	05/04/2022	05/06/2023	$ 906.780,00

En el Anexo No. 6C se remite pólizas de acuerdo a la suscripción del contrato.

10.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

10.9 ACTAS PARCIALES

El 29 de agosto de 2022 se suscribió Acta de recibo final del contrato.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-128 del 06/10/2022.

10.10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 50 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas Capitolio Laguna Verde	**Suministro Carpas**	✓ Carpa tipo Kiosco con cortinas, con 4 caras o cortinas

10.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 51 - MOSAICO SERVICIOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.S.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	JOSÉ ROBERTO CASTAÑO BORJA

En el Anexo No. 6D, se encuentra copia de la planilla de seguridad social de la personal mencionado en la tabla anterior.

10.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que este es un suministro.

10.13 REUNIONES REALIZADAS

Para el presente informe no se realizó reuniones de seguimiento.

10.14 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 486 DEL 05/04/2022, correspondiente a la documentación previa a la firma del acta de inicio y con la firma de la misma.

10.15 ACTIVIDADES EJECUTADAS

El contratista, viene desarrollando las actividades de fabricación de las carpas como lo indica la ficha técnica del contrato.

10.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

El día 26 de agosto del 2022, se realizó la verificación y recibo del producto objeto del contrato.

10.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista Mosaico Servicios y Soluciones Industriales S.A.S, se adecuo al manejo ambiental interno que dispone la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente al contrato 486 DEL 05/04/2022.

10.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este contrato, dado que es un suministro.

10.19 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este contrato, dado que es un suministro.

10.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 486 del 05/04/2022: Finalizado

11 CONTRATO - 490 DEL 02/05/2022

11.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra No 490 del 02/05/2022.

TABLA 52 - CONTRATO DE COMPRA VENTA – PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CONTRATO No.	490 02/05/2022
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
NIT	830.037.946
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS
OBJETO	ADQUISICIÓN DE TABLETS, ELEMENTOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LOS CAMPAMENTOS DEL PROYECTO ´´MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ´´ DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 15.839.682 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 15.839.682 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

Se adjunta el contrato 490 del 02/05/2022 en el Anexo No. 7A

11.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 53 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de compraventa 490 02/05/2022	09/06/2022	Dar inicio al acta de inicio del contrato
Acta de terminación de contrato compraventa 490 02/05/2022	28/06/2022	Terminación y recibo final del objeto contratado.
Acta de entrega y recibo final de	04/08/2022	Terminación y recibo final

contrato compraventa 490 02/05/2022		del objeto contratado.

En el anexo No.7B, se remite acta de inicio, acta de terminación y recibo final.

11.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato.

11.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado Suspensiones y Reinicios al Contrato de Obra.

11.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado actas de modificaciones de cantidades de obra

11.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado ítems o precios no previstos.

11.7 PÓLIZAS

La orden de compra No 89169 no requiere póliza.

11.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

11.9 ACTAS PARCIALES

El 04 de agosto de 2022 se suscribe Acta de entrega y recibo final. La interventoría mediante oficio 186-1-090 libera pago de factura. En el anexo 7C, se adjunta acta parcial de pago por parte del contratista.

11.10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 54 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro Tabletas y elementos de oficina y papelería para campamentos**	✓ Almohadilla p/sello de caucho 1031 rank ✓ Banderitas 12x42mm x5 colores x 125 und ✓ Cortador grueso plástico seguro negro ✓ Bolígrafo negro Bic cristal ✓ Borrador nata grande g-40 mi tren/toli.

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ Borrador p/tablero en felpa madera gener ✓ Folder celuguia horizontal oficio fabrifol ✓ DVD +r grabable verbatim 4.7gb 16x und ✓ Cd grabable r 700mb 80' 52x unidad verba ✓ Disco duro externo Toshiba 1tb 2.5" ✓ Clip Standar caja x 100 und ✓ Cosedora plástica 1068 nhitan 20 hojas ✓ Gancho legajador rank 500h x 20 ✓ Gancho cosedor Standar 26/6 ✓ Lápiz n.2 HB unidad ✓ Libro actas 200 fo. económico oficio ✓ Marcador rojo seco ergonómico spektra ✓ Marcador seco negro ergonómico spektra 8 ✓ Marcador verde seco ergonómico spektra ✓ Marcador azul seco ergonómico spektra ✓ Marcador rojo permanente ergonómico ✓ Marcador verde permanente ergonómico ✓ Marcador azul permanente ergonómico ✓ Marcador negro permanente ergonómico ✓ Notas adhesivas 76x76mmx100h x5 colores ✓ Papel fotocopia 75 grs carta REPROGRAF ✓ Pegante barra 40 GRS. KORES STICK ✓ Perforadora NHITAN 2 huecos 20 hojas ✓ Regla plana metálica 30cm ✓ Resaltador amarillo ergonómico spektra ✓ Resaltador verde ergonómico spektra ✓ Resaltador naranja ergonómico spektra ✓ Resaltador rosado ergonómico spektra ✓ Sacaganchos plast/metálico gipao ✓ Sobre manila 22.5x29 unibol ✓ Sobre manila 25x35 (oficio) unibol

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ Tabla legajadora oficio plas. Colores surtidos ✓ Tablero acrílico 080x120 p/colgar m/made ✓ Tajalápiz metálico sencillo ✓ Tijera profesional Smart 7 ✓ Cinta polipropileno 12x40 colbón ✓ Clip mariposa caja X 50 UND. # 2 ✓ Lápiz p/chequeo rojo unidad ✓ Block anotaciones carta 50h cuadros amar ✓ Carpeta oficio 4 aletas propalcote ✓ Cinta enmascarar 12mm x 40mt colbón ✓ Chinche plastificado x50 unidad colores ✓ Guía clasificadora 105 numérica X12 ✓ Calculadora de escritorio 12 dígitos ✓ Cartulina brístol 160 gr amarilla 70X100 ✓ Cartulina brístol 160 gr azul 70X100 ✓ Cartulina brístol 160 gr verde ✓ Cartulina brístol 160 gr blanca 70X100 ✓ Almohadilla dactilar no mancha 6CM 4000H ✓ Pasta separable carta d/tornillo par ✓ Perforadora 565 3 huecos 12 hojas ajustable ✓ Cartelera corcho 80x120 m. aluminio Artec ✓ Caja para archivo inactivo 19.5X40X26CM ✓ Tablet Samsung Galaxy TAB A8 LTE 4GB-64GB SM-X205NZAMCOO

11.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 55 - TABLA 33 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS

En el anexo No.7D, se remite certificación pago planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral.

11.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica, teniendo en cuenta que este contrato es un suministro.

11.13 REUNIONES REALIZADAS

El día 28 de junio del 2022 en las instalaciones de la U.M.V sede Fontibón, se realiza la entrega de la orden de compra No 89169.
En el anexo 7B, remite acta de entrega.

11.14 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 490 02/05/2022, correspondiente a la documentación previa a la firma del acta de inicio y con la firma de la misma.

11.15 ACTIVIDADES EJECUTADAS

No aplica para este periodo, dado que es un contrato de suministro.

11.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

11.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

11.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este periodo, dado que es un contrato de suministro.

11.19 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este periodo, dado que es un contrato de suministro.

11.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 490 del 02/05/2022: Finalizado

12 CONTRATO - 492 DEL 11/05/2022

12.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de obra No 492 del 11/05/2022.

TABLA 56 - CONTRATO DE COMPRA VENTA – ISOMETRISCH S.AS.

CONTRATO No.	492 11/05/2022
CONTRATISTA	ISOMETRISCH S.A.S
NIT	901.178.666-8
REPRESENTANTE LEGAL	DONALD JAVIER FONSECA DÍAZ
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LOS CAMPAMENTOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020."
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 28.295.820 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 28.295.820 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES

Se adjunta el contrato 492 del 11/05/2022 en el Anexo No. 8A

12.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA 57 ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de compraventa 492 del 11/05/2022	09/06/2022	Dar inicio a las actividades del contrato 492.
Acta de recibo final Contrato de compraventa 492 del 11/05/2022	08/08/2022	Recibo de los objetos del contrato 492.

Se remite acta de inicio y acta de recibo final del contrato en el anexo No.8B.

12.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato.

12.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado suspensiones y reinicios al contrato de obra.

12.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado actas de modificación de cantidades de obra.

12.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado ítem o precios no previstos

12.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 58 - ISOMETRISCH S.AS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	BY-100025420		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	12/05/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO	11/05/2022	12/05/2023	$2.829.582,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	11/05/2022	12/05/2023	$2.829.582,00

En el Anexo No. 8C se remite pólizas de acuerdo a la suscripción del contrato.

12.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

12.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022 se suscribe Acta de recibo final del Contrato.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-110 del 06 de septiembre de 2022.

12.10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 59 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro Mobiliario de oficina para campamentos**	✓ Silla fija plástica, apilable, estructura integral, con descansabrazo, bastidor y espaldar formando una sola estructura con todos los componentes. Color blanco. ✓ Archivador metálico, tipo columna, con cuatro gavetas y cerradura para las cuatro gavetas. Cada gaveta con manija y porta tarjetas, color beige o gris. En lamina CR. Calibre 22, pintura electrostática color gris. Las gavetas montadas sobre rieles telescópicos tipo full extensión, con capacidad para soportar 100 libras de peso cada gaveta con laterales completos para carpetas colgantes. Capacidad 60 carpetas por gaveta. Fondo 60 m ancho 47 m alto 1.34 m aprox. ✓ Mueble escritorio, similar al prototipo, medidas de 1.50x0.75x0.75 aproximadamente con 2 gavetas para elementos de oficina y una para archivo, con correderas metálicas en madera prensada contrachapada con melamina. ✓ Estantería con ángulo ranurado, ancho 0.92 m ó 1.00 m alto 2.00 m profundidad 0.40m o 0.45m entrepaños y soportes verticales metálicos color gris. ✓ Mesa plástica desarmable medidas de 0.72x0.72x0.72 m aproximadamente forma cuadrada, color blanco.

12.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 60 - ISOMETRISCH S.AS.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	DONALD JAVIER FONSECA DÍAZ

12.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica, dado que este contrato es un suministro mobiliario de oficina para campamentos.

12.13 REUNIONES REALIZADAS

El contratista realiza la entrega de los elementos del objeto del contrato

12.14 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 492 del 11/05/2022, correspondiente a la documentación previa a la firma del acta de inicio y con la firma de la misma.

12.15 ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el desarrollo del contrato, no se han presentado actividades ejecutadas.

12.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

12.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

12.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica para el presente periodo, toda vez que este es un contrato de suministro.

12.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, toda vez que este es un contrato de suministro.

12.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 492 del 11/05/2022: Finalizado

13 CONTRATO NO. 477 DEL 09/02/2022

13.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de suministro No. 477 del 09/02/2022.

TABLA 61 - CONTRATO DE SUMINISTRO – CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A

CONTRATO No.	477 09/02/2022
CONTRATISTA	CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1ª
NIT	800.207.932-1
REPRESENTANTE LEGAL	NILSON AHUMADA ANGEL
OBJETO	SUMINISTRO DE EMULSIONES ASFÁLTICAS (CRL-0 – CRL-1) PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 1.315.555.192 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 1.315.555.192 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES

Se adjunta el contrato 477 del 09/02/2022 en el Anexo No.9A

13.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

Sin acta de inicio.

13.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

13.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

13.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

13.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

13.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 62 - CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	56-44-101002266		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	10/02/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/02/2022	09/11/2023	$131.555.519,20
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09/02/2022	09/11/2025	$65.777.759,60
CALIDAD DEL SERVICIO	09/02/2022	09/05/2024	$263.111.038,40
COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	56-40-101000988		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	16/02/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	09/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	16/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	16/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	16/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	16/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	16/02/2022	09/11/2022	$300.000.000,00

Se remite copia de las pólizas en el anexo No.9B

13.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que no se ha suscrito acta de inicio.

13.9 ACTAS PARCIALES

No aplica para el presente periodo, teniendo en cuenta que no se ha suscrito acta de inicio.

13.10 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 63 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro Emulsión Asfáltica**	✓ Emulsión asfáltica crl-0 (PR 200 - 300), puesta en los sitios que determine la UAERMV ✓ Emulsión asfáltica crl-1 (PR 100 - 250), puesta en los sitios que determine la UAERMV

13.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 64 - CI MULTISERVICIOS DE INGENIERIA 1A S.A. EN REORGANIZACION - CI MULTINSA 1A

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	NILSON AHUMADA ANGEL

13.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este periodo, no se ha dado inicio al contrato 477 de 09/02/2022.

13.13 REUNIONES REALIZADAS

No aplica para este periodo, no se ha dado inicio al contrato 477 de 09/02/2022.

13.14 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

No aplica para este periodo, dado que no se ha suscrito acta de inicio del contrato, se realizará el respectivo control y seguimiento una vez se de inicio.

13.15 ACTIVIDADES EJECUTADAS

No aplica para este periodo, dado que no se ha dado inicio al contrato.

13.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para este periodo, dado que no se ha dado inicio al contrato.

13.17 GESTIÓN AMBIENTAL

No aplica para este periodo, teniendo en cuenta que no se ha dado inicio al contrato, una vez inicie se realizara el respectivo control y seguimiento.

13.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, toda vez que no se ha dado inicio al contrato.

13.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, toda vez que no se ha dado inicio al contrato.

13.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 477 del 09/02/2022: no se ha dado inicio al contrato.

14 CONTRATO 213 DEL 17/01/2022

14.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra de Volquetas No. 213 del 17/01/2022.

TABLA 65 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – NAVITRANS S.A.S

CONTRATO No.	213 del 17/01/2022
CONTRATISTA	NAVITRANS S.A.S
NIT	890903024
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY BUITRAGO MOLINA
OBJETO	ADQUISICIÓN DE VOLQUETAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DE BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 5.182.714.502,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 5.182.714.502,00 INCLUIDO IVA SOBRE UTILIDAD
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PRORROGA No 01	DOS MESES 22 DÍAS
PRORROGA No 02	DOS MESES 20 DÍAS
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	SIETE MESES 17 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	20 DE OCTUBRE DEL 2022

En el anexo No. 10A se remite contrato 213 del 17/01/2022 y prorroga No. 02

14.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 66 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato- 213 17/02/2022	09/03/2022	Dar inicio al acta de inicio del contrato
Acta de recibo final - 213 17/02/2022	20/10/2022	Recibo y entrega final del objeto contractual

En el anexo No 10B, se remite acta de inicio del contrato 213 17/02/2022.

14.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

El día 29 de julio de 2022, se realizó la modificación de la orden de compra 84239 a través del portal Colombia compra eficiente para la prórroga No 02 con fecha de terminación el día 20 de octubre del 2022.

14.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado suspensiones y reinicios al contrato de obra.

14.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se han presentado acta de modificaciones de cantidades de obra.

14.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

Durante el desarrollo del contrato, no se han presentado ítem o precios no previstos.

14.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 67 - PÓLIZAS NAVITRANS S.A.S

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SURAMERICANA		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	3257471		
TIPO DE MODIFICACIÓN	PRORROGA No 02		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/09/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09/03/2022	20/04/2023	$518.271.450,20
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/10/2022	20/10/2024	$518.271.450,20
CALIDAD DEL SERVICIO	20/10/2022	20/10/2024	$259.135.725,10

En el anexo No. 10C, se remite copia de pólizas

14.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

14.9 ACTAS PARCIALES

Se suscribió acta de recibo final el 20 de octubre de 2022.

En el anexo No. 10D, se remite copia de acta de recibo final del contrato.

14.10 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 68 - PERSONAL NAVITRANS S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	NANCY BUITRAGO MOLINA

14.11 CONTROL DE MAQUINARIA

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla control de maquinaria.

14.12 REUNIONES REALIZADAS

Para el presente periodo no se realizaron reuniones para la orden de compra No 84239.

14.13 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

14.13.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato de compraventa No 213 del 17 de enero de 2022, correspondiente a la documentación previa a la firma del acta de inicio y con la firma de la misma.

14.14 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 69 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro Volquetas**	✓ Vehículos ✓ Adecuación y accesorios adicionales ✓ Mantenimiento preventivo ✓ Requerimientos de la matricula ✓ Impuesto de rodamiento ✓ Gravámenes adicionales ✓ SOAT ✓ Lugar de entrega

14.15 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

Se suscribió acta de recibo final el 20 de octubre de 2022.

.

14.16 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuará al manejo ambiental interno que disponga la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

14.17 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica, dado que el contrato es una orden de compra.

14.18 GESTIÓN SOCIAL

No aplica, dado que el contrato es una orden de compra.

14.19 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 213 del 17/01/2022: Finalizado

15 CONTRATO - 476 DEL 07/02/2022

15.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Suministro No. 476 del 07/02/2022.

TABLA 70 - CONTRATO DE COMPRAVENTA – COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S

CONTRATO No.	476 del 07/02/2022
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S
NIT	900.745.450-3
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN JIMÉNEZ ÁLVAREZ
OBJETO	SUMINISTRO DE CEMENTO GRIS PORTLAND TIPO I DE USO GENERAL PARA PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 322.907.460,00 Incluido IVA sobre utilidad
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 322.907.460,00 Incluido IVA sobre utilidad
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES

En el anexo No. 11A se remite contrato.

15.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha no se ha suscrito el acta de inicio, una vez se suscriba el acta se realizará el correspondiente seguimiento.

15.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

15.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

15.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES DE OBRAS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

15.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se ha dado inicio al contrato, una vez se de inicio al mismo se llevará el correspondiente control y seguimiento.

15.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 71 - PÓLIZAS DE COMERCIALIZADORA JUST TIME S.AS.

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	BCH-100018304		
TIPO DE MODIFICACIÓN	CONTRATO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	14/02/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/02/2022	07/05/2023	$64.581.492,00
PRESTACIONES SOCIALES	07/02/2022	07/11/2025	$16.145.373,00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	07/02/2022	07/05/2023	$32.290.746,00

En el anexo No.11B se remite copia de pólizas

15.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que no se ha dado inicio al contrato

15.9 ACTAS PARCIALES

No Aplica, dado que no se ha dado inicio al contrato

15.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

No Aplica para el presente periodo, se realizará el respectivo seguimiento una vez se de inicio al contrato.

15.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 72 - PERSONAL COMERCIALIZADORA JUST TIME S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	JONATHAN JIMÉNEZ ÁLVAREZ

15.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es un suministro de cemento.

15.13 REUNIONES REALIZADAS

Se realizará las respectivas reuniones de seguimiento una vez se de inicio al contrato.

15.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

15.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se suscribió el contrato de compraventa No.476 del 07 de febrero de 2022. Una vez se suscriba acta de inicio se solicitará toda la documentación inicial de acuerdo a su anexo técnico.

15.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las obras en ejecución para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 73 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro Cemento**	✓ Suministro de sacos de 50 Kg de cemento gris Portland Tipo I de uso general.

15.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No Aplica para el presente periodo, dado que no se ha dado inicio al contrato.

15.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuará al manejo ambiental interno que disponga la unidad de mantenimiento vial, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

15.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica para el presente periodo, dado que no se ha dado inicio al contrato

15.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica para el presente periodo, dado que no se ha dado inicio al contrato.

15.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 476 del 07/02/2022: No se ha iniciado

16 CONTRATO - 500 DEL 03/06/2022

16.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91222 del contrato No. 500 del 03/06/2022

TABLA 74 - ORDEN DE COMPRA 91222 - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

CONTRATO No.	CONTRATO 500 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91222
CONTRATISTA	IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S
NIT.	890.921.246 - 6
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ESCOBAR CASTRO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130529”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.677.344,33
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.677.344,33
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No. 12A, se remite orden de compra 91222

16.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 75 - TABLA 52 ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -500 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO
Acta de recibo final Contrato -500 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado

En el anexo No. 12B, se remite acta de inicio y acta recibo final del contrato 500 de 03/0672022.

16.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 500 del 03/06/2022.

16.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 500 del 03/06/2022.

16.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 500 del 03/06/2022.

16.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 500 del 03/06/2022.

16.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 76 - TABLA 52 PÓLIZAS DE - *IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	M-100169989 No CERTIFICADO 14721218		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$467.734,40
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$467.734,40

Se anexan pólizas en el Anexo No. 12C, se remite pólizas del contrato.

16.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

16.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022 se suscribió acta de recibo final.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-111.

16.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato 500 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

16.11 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 77 - PERSONAL - IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	ANDREA ESCOBAR CASTRO

En el anexo 12D, se remite planilla de seguridad social.

16.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es una orden de compra.

16.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 500 de 03 de junio 2022.

16.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

16.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 500 del 03/06/2022

16.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 78 - Tabla 54 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro**	✓ EXTINTOR POLVO QUIMICO SECO CLASE ABC PORTATIL DE 20 LIBRAS

16.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo informado.

16.17 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

16.18 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 500 del 03/06/2022: Finalizado

17 CONTRATO - 501 DEL 03/06/2022

17.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91241 del contrato No. 501 del 03/06/2022.

TABLA 79 - ORDEN DE COMPRA 91241 - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

CONTRATO No.	CONTRATO 501 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91241
CONTRATISTA	JM GRUPO EMPRESARIAL SAS
NIT.	900.353.659-2
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.272.328.05
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 3.272.328.05
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 13A, se remite orden de compra 91241

17.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 80 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -501 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -501 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado.

En el anexo No.13B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 501 de 03/06/2022.

17.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 501 del 03/06/2022.

17.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 81 - PÓLIZAS DE - *JM GRUPO EMPRESARIAL SAS*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	**14-46-101074267**		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL	03/06/2022	08/02/2023	$327.232,80
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS	03/06/2022	08/02/2023	$327.232,80

Se anexan pólizas en el Anexo No.13C

17.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

17.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022 se suscribe acta de recibo final del contrato.

Certificación Interventoría para liberación de pago de la factura No. JM No. 3127 – orden de compra No. 91241 – Contrato 501 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130533”.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-109 del 06/09/2022.

17.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 501 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

17.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 82 - PERSONAL - JM GRUPO EMPRESARIAL SAS

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA TERESA ACONCHA DE GÓMEZ

En el anexo 13D, se remite las planillas de seguridad social.

17.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es una orden de compra

17.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 501 de 03 de junio 2022.

17.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

17.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 501 del 03/06/2022

17.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 83 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro**	✓ SILBATO ✓ Tabla espinal para emergencia

17.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

17.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para las entregas correspondiente a su orden de compra.

17.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

17.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

17.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 501 del 03/06/2022: Finalizado

18 CONTRATO - 502 DEL 03/06/2022

18.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91242 del contrato No. 502 del 03/06/2022.

TABLA 84 - ORDEN DE COMPRA 91242 - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

CONTRATO NO.	CONTRATO 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91242
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021
NIT.	901.513.426-4
REPRESENTANTE LEGAL	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO NO "CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130536"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.045.828,54
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 4.045.828,54
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PRORROGA NO 01	18 DÍAS CALENDARIO
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS MESES Y DIECIOCHO DÍAS
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	26 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No.14A, se remite orden de compra 91242 y prorroga No 01

18.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 85 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -502 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -502 de 03/06/2022	26/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado

En el anexo No. 14B, se adjunta acta de inicio y acta de recibo final del contrato 502 de 03/06/2022.

18.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

La interventoría Mediante comunicado 186-1-089, informa a la unidad administrativa especial de rehabilitación y mantenimiento vial – UAERMV, Solicitud de prórroga orden de compra 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, esta solicitud la realiza el contratista exponiendo las razones que se indica en el comunicado mencionado.
esta interventoría considera viable que, la Entidad compradora - UAERMV proceda con todos los trámites necesarios que concluyan con la prórroga No. 1 a la orden de compra No. 91242 – Contrato 502 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022, por un término de dieciocho (18) días calendario, es decir hasta el 26 de agosto de 2022.
En virtud de lo anterior, damos traslado a la UAERM para que enmarcado en las facultades que le confiere la ley, adelante de forma oportuna la modificación contractual requerida.

18.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 502 del 03/06/2022.

18.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 86 - PÓLIZAS DE - *UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	NO CSC- 100021868- NO CERTIFICADO 280049097		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$404.582,85
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$404.582,85

Se anexan pólizas en el Anexo No. 14C

18.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, el contrato no contempla anticipo.

18.9 ACTAS PARCIALES

El 26 de agosto de 2022, se suscribe Acta de recibo final del Contrato.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-113 del 06 de septiembre de 2022.

18.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato 502 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

18.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 87 - PERSONAL - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO

18.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato, teniendo en cuenta que es una orden de compra.

18.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 502 de 03 de junio 2022.

18.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

18.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 502 del 03/06/2022

18.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 88 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – - UNION TEMPORAL UT SS 2021- CCENEG-041-01-2021

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio	Suministro	✓ Gel antimaterial frasco x 500 ml

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Unión- Tunales Animas Bajas Capitolio Laguna Verde		✓ Hisopos de algodón estériles x caja 500 unidades ✓ Algodón purificado bolsa de 100 gramos

18.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente informe.

18.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispone la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

18.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

18.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

18.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 502 del 03/06/2022: Finalizado

19 CONTRATO – 503 DEL 03/06/2022

19.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91223 del contrato No. 503 del 03/06/2022.

TABLA 89 - ORDEN DE COMPRA 91223 - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

CONTRATO No.	CONTRATO 503 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91223
CONTRATISTA	INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S
NIT.	900.349.363-2
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO No “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.402,440,62
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 9.402,440,62
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 15A, se remite orden de compra 91223

19.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 90 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -503 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final -503 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del objeto contratado.

En el anexo No.15B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 503 de 03/06/2022.

19.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 503 del 03/06/2022.

19.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 91 - PÓLIZAS DE - *INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	NB -100210158 CON NO. DE CERTIFICADO 71276024		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$940.244,06
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$940.244,06

Se anexan pólizas en el Anexo No. 15C.

19.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

19.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022, se suscribe Acta de recibo final del contrato.

Certificación Interventoría para liberación de pago de la factura electrónica de venta No. FE No. 7868 – orden de compra No. 91223 – Contrato 503 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130540”

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-108 del 06/09/2022.

19.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 503 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

19.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 92 - PERSONAL - INVERSIÓN Y HOGAR S.A.S

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	ALEJANDRA MUÑOZ NEGRET

En el anexo 15 D, se remite planilla de seguridad social.

19.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra

19.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 503 de 03 de junio 2022.

19.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

19.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 503 del 03/06/2022

19.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 93 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL – IMPLESEG S.A.S

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio **Unión- Tunales** **Animas Bajas** **Capitolio** **Laguna Verde**	**Suministro**	✓ Botiquín tipo A maletón ✓ Collar cervical de adulto o férula de miembros superiores de adulto ✓ Inmovilizadores o férula de miembros inferiores de adulto ✓ Compresas 1 paquete por 4 unidades

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		✓ Esparadrapo en tela 1 rollo 4” ✓ Gasa 1 paquete 20 unidades ✓ Gasas limpias 1 paquete por 100 unidades ✓ Linterna de dinamo ✓ Mascarilla desechable ✓ Solución salina frasco de 250 cc ✓ Tijeras cortas todo ✓ Venda de algodón 3”x5 yardas y 450 longitud estirada ✓ Venda elástica 2”x5 yardas ✓ Venda elástica 5” x 5 yardas ✓ Venda elástica 3” x 5 yardas ✓ Yodopovidona frasco 120 ml ✓ Tensiómetro digital ✓ Guantes de nitrilo caja por 100 unidades ✓ Baja lenguas 1 paquete por 20 unidades

19.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

19.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispone la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

19.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

19.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

19.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 503 del 03/06/2022: Finalizado

20 CONTRATO – 504 DEL 03/06/2022

20.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 91237 del contrato No. 504 del 03/06/2022.

TABLA 94 - ORDEN DE COMPRA 91237 – COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

CONTRATO No.	CONTRATO 504 DEL 03 DE JUNIO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 91237
CONTRATISTA	COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A
NIT.	860.045.541-7
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO DIAZ ROZO
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTA” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020, ACUERDO MARCO NO “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537”
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.969.089,96
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ $ 19.969.089,96
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	03 DE JUNIO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE AGOSTO DE 2022

En el anexo No 16A, se remite orden de compra 91237

20.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona las actas suscritas en el contrato:

TABLA 95 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato - 504 de 03/06/2022	03/06/2022	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
Acta de recibo final Contrato -504 de 03/06/2022	08/08/2022	Entrega y recibo final del contrato

En el anexo No.16B, se remite acta de inicio y acta de recibo final contrato 504 de 03/06/2022.

20.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 504 del 03/06/2022.

20.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 503 del 03/06/2022.

20.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 96 - PÓLIZAS DE - *COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	14-44-101155423		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/06/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908,90
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	03/06/2022	08/02/2023	$1,996,908,90

Se anexan pólizas en el Anexo No. 16C.

20.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

20.9 ACTAS PARCIALES

El 08 de agosto de 2022, se suscribe acta de recibo final del contrato.

Certificación Interventoría para liberación de pago de las facturas electrónicas de venta No. FEVP3207 y FEVP3208 – orden de compra No. 91237 – Contrato 504 del 03 de junio de 2022, según Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. “CCE-197-AMP-2021 EVENTO 130537”.

Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-112- 06/09/2022

20.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir actas de inicio del contrato 504 del 03 de junio del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

20.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 97 - PERSONAL - COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO DÍAZ ROZO

En el anexo 16 D, se remite planilla de seguridad social.

20.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra

20.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 504 de 03 de junio 2022.

20.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

20.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 504 del 03/06/2022

20.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 98 - TABLA 72 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas Capitolio	Suministro	✓ Tapabocas quirúrgico desechable elástico a la oreja caja x 50 unidades ✓ Tapabocas quirúrgico N95 caja x 20 unidades

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Laguna Verde		

20.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo.

20.17 GESTIÓN AMBIENTAL

El contratista se adecuo al manejo ambiental interno que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede Fontibón, para la entrega correspondiente a su orden de compra.

20.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

20.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

20.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 504 del 03/06/2022: Finalizado

21 CONTRATO – 493 DEL 20/05/2022

21.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales de la orden de compra No. 90252 del contrato No. 493 del 20/05/2022.

TABLA 99 - TABLA 73 ORDEN DE COMPRA 90252 – UNIÓN TEMPORAL 4T

CONTRATO No.	CONTRATO 493 DEL 20 DE MAYO DEL 2022 ORDEN DE COMPRA 90252
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL 4T
NIT.	901.448.196-7
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCÍA VEGA HERNANDEZ
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIN 2018000050020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 512.739.000.00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 512.739.000.00
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	20 DE AGOSTO DE 2023

En el anexo No 17A, se remite orden de compra 90252

21.2 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 100 - ACTA SUSCRITA

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato -493 de 20/05/2022	10/08/2022	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL TERRESTRE AUTOMOTOR DE PASAJEROS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA Y BAJO SU PROPIA RESPONSABILIDAD PARA EL PROYECTO

En el anexo No.17B, se remite acta de inicio contrato 493 de 20/05/2022.

21.3 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.4 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.5 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones al contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.6 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 493 del 20/05/2022.

21.7 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 101 - TABLA 75 PÓLIZAS DE - *UNIÓN TEMPORAL 4T*

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	14-44-101186928		
TIPO DE MODIFICACIÓN	ACTA DE INICIO		
FECHA DE EXPEDICIÓN	27/05/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/05/2022	20/02/2024	$51.273.90.00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	20/05/2022	20/08/2026	$25.636.950.00

Se anexan pólizas en el Anexo No. 17C.

21.8 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

21.9 ACTAS PARCIALES

Durante el mes de octubre la interventoría aprobó pago de facturas No. UT4T 250 y UT4T 251.

Durante el mes de noviembre la interventoría devuelve facturas electrónicas de venta No. 250 y 251 mediante oficio 186-1-148.

Durante el mes de diciembre de 2022 se presenta por parte de la interventoría el concepto favorable correspondiente y se autoriza a la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL – UAERMV, proceder con el pago de la factura, según lo indicado en la Cláusula 10 Facturación y Pago Acuerdo Marco de Precios No. CCE-285-AMP-2020; mediante oficio 186-1-164 del 23 de diciembre de 2023.

21.10 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato 493 del 20 de mayo del 2022, bajo la supervisión de la interventoría.

Se realiza el seguimiento – control de actividades de vehículos WGI 451 y WHQ 105

Se anexan planillas de control diario de las camionetas en el anexo No. 17D.

21.11 PERSONAL CONTRATISTA.

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 102 - PERSONAL – UNIÓN TEMPORAL 4T

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	MARTHA LUCIA VEGA MARTÍNEZ

21.12 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato teniendo en cuenta que es una orden de compra.

21.13 REUNIONES REALIZADAS

Se suscribió el acta de inicio del contrato 493 de 20 de mayo 2022.

21.14 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

21.14.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 493 del 20/05/2022.

21.15 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

TABLA 103 - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS CONTRATO COLOMBIA DE TEXTILES POR MAYOR S.A

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
San Antonio Unión- Tunales Animas Bajas	Suministro	✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
Capitolio Laguna Verde		- Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 1 ✓ ra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 3 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 4 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 5 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4164-R-M - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Pick up doble cabina 4*4 2.450cc – 2.849cc _ 2 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4104-R-D - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Rural - Microbuses _ 1 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4178-TAHE-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa adicional hora de espera - El

LOCALIZACIÓN EN EL PROYECTO	ESTRUCTURA / COMPONENTE	CARACTERÍSTICAS
		que el proveedor convenga _ 1 ✓ tra01--TE-R11-NS1-V4176-TAHN-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Hora nocturna - El que el proveedor convenga _ 1 ✓ ra01--TE-R11-NS1-V4179-TAP-U - Segmento Empresarial - Region 11 - Nivel 1 - Tarifa pernoctada - El que el proveedor convenga _ 1 ✓

21.16 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para el presente periodo informado.

21.17 GESTIÓN AMBIENTAL

Contar con información actualizada para cuando le sea requerido por el interventor del contrato referente a: Listado actualizado de vehículos que se le ha realizado mantenimiento, consumo de combustible, eficiencia por galón, cantidad de lubricantes, tipo de refrigerantes por vehículo o máquina. (Insumos y sustancias que generan Gases de Efecto de Invernadero - GEI-) esta información es necesaria para el cálculo de la Huella de Carbono de la UAERMV en su tercer alcance.
2. El Contratista deberá llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar la vigencia de los certificados ambientales a que haya lugar durante toda la ejecución del contrato.

21.18 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro

21.19 GESTIÓN SOCIAL

No Aplica, teniendo en cuenta que este es un suministro.

21.20 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 493 del 20/05/2022: Activo

22 CONTRATO - 488 DEL 20/04/2022

22.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Compraventa de Señalización No. 488 de 20/04/2022.

TABLA 104 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.

CONTRATO No.	488 del 20/04/2022
CONTRATISTA	GRUPO ARKS PREMIER S.A.S.
NIT	900.684.554-8
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ESPERANZA CASTAÑO MONTES
OBJETO	“SERVICIO DE LITOGRAFÍA Y/O TIPOGRAFÍA PARA IMPRESIÓN DE PASACALLES, VALLAS INFORMATIVAS, PIEZAS DE DIVULGACIÓN E IMPRESOS PARA EL PROYECTO. “MEJORAMIENTO VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ” DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020”.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE., ($7.625.000)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE., ($7.625.000)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO	24 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	23 DE MAYO DE 2023

En el anexo No.18A se remite contrato 488 de 20/04/2022.

22.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 105 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de prestación de servicios 488 del 20/04/2022	24/08/2022	Contar con el material de divulgación en impresos del proyecto.

En el anexo No.18B se remite acta de inicio.

22.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se ha generado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 488 de 20/04/2022.

22.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 488 de 20/04/2022.

22.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones a las cantidades indicadas en la ficha técnica – Requerimientos y especificaciones mínimas.

22.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 488 de 20/04/2022.

22.1.6 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 106 - PÓLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	15-44-101261576		
TIPO DE MODIFICACIÓN	OFERTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	22/04/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/04/2022	20/07/2023	$672.500,00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/04/2022	31/01/2024	$672.500,00

Se anexan pólizas en el Anexo No. 18C

22.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

22.1.8 ACTAS PARCIALES

A la fecha del presente informe la interventoría no ha recibido acta parcial por parte del contratista.

La Interventoría libera pago final mediante oficio 186-1-167 - 28/12/2022.

22.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato de prestación de servicios 488 de 20/04/2022.

22.1.10 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 107 - PERSONAL.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	DIANA ESPERANZA CASTAÑO MONTES

22.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato.

22.1.12 REUNIONES REALIZADAS

No aplica para este periodo.

22.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

22.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 488 de 20/04/2022.

22.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas

TABLA 108 – CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO.

ITEMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TECNICAS
1	Valla Informativa	5	Und	Las Vallas informativas tienen medidas de 150 cm de alto por 150 cm de ancho. Ángulos y estructura de hierro 1" X 1/8" pulgada calibre 18. Debe tener paso de aire de una altura de 40 cm del suelo al inicio de la lámina. Lamina Calibre 24. Cadena de 60 cm. Texto impreso sobre vinilo y laminado. La lámina debe estar tensada con pestañas a los cuatros lados reforzado. Ver Figura 1. Valla Informativa
2	Valla informativa con Reflectivo	5	Und	Las Vallas informativas tienen medidas de 150 cm de alto por 150 cm de ancho. Ángulos y estructura de hierro 1" X 1/8" pulgada calibre 18. Debe tener paso de aire de una altura de 40 cm del suelo al inicio de la lámina. Lamina Calibre 24. Cadena de 60 cm. Texto impreso sobre vinilo y laminado con **LETRAS REFLECTIVAS.** La lámina debe estar tensada con pestañas a los cuatros lados reforzado. Ver Figura 1. Valla Informativa
3	Servicio e instalación de pasacalles	5	Und	Ver. Especificaciones Técnicas pasacalles Pasacalle impreso en lona banner (7.00m x 1.00m) incluye palos a los extremos Ver Figura 2. Señalización de Primer Nivel.
4	Servicio e instalación de pasacalles	5	Und	Ver. Especificaciones Técnicas pasacalles. Pasacalle impreso en lona banner (7.00m x 1.00m) incluye palos a los extremos Figura 3. Despiece de Señalización de Primer Nivel.
5	Afiche	1000	Und	Material en propalcote 150 Tamaño 50 X 70 Horizontal Impresión 4X4 Tintas Ver Figura 4
6	Volante Tipo 1	1000	Und	Material en policromía cote de 115 Gramos. Tamaño 14 cm x 21,5 Cm (Se muestra ejemplo en formato tiro retiro 2 volantes por una carta)

				Impresión 4X4 Tintas Impresión a doble cara. Ver Figura 5.
7	Volante Tipo 2	1000	Und	Material en policromía cote de 115 Gramos. Tamaño 14 cm x 21, 5 Cm (Se muestra ejemplo en formato tiro retiro 2 volantes por una carta) Impresión 4X4 Tintas Impresión a doble cara. Ver Figura 6.
8	Volante Tipo 3	1000	Und	Material en policromía cote de 115 Gramos. Tamaño 14 cm x 21, 5 Cm Impresión 4X4 Tintas Impresión a doble cara. Ver Figura 7.

22.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para este periodo.

22.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

Al momento de la entrega se le exigirá al contratista dar cumplimiento al manejo ambiental que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede la Elvira (Fontibón), para la entrega de los productos incluidos en la orden de compra, lo anterior en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

22.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este periodo.

22.2.6 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este periodo.

22.2.7 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 488 de 20/04/2022 en ejecución.

23 CONTRATO - 520 DEL 01/07/2022

23.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Compraventa de Señalización No. 520 de 01/07/2022.

TABLA 109 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ALIADOS DE COLOMBIA SAS.

CONTRATO No.	520 del 01/07/2022
CONTRATISTA	ALIADOS DE COLOMBIA SAS.
NIT	900354406-0
REPRESENTANTE LEGAL	JENNY PAOLA TORRES GÓMEZ
OBJETO	SUMINISTRO DE SEÑALES FIJAS VERTICALES Y SEÑALES MÓVILES PARA PMT DE OBRA, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($289.262.290)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($289.262.290)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES
FECHA DE INICIO	29 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE MAYO DE 2023

En el anexo No.19A se remite contrato 520 de 01/07/2022.

23.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 110 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de prestación de servicios 520 del 01/07/2022	29/08/2022	Contar con la señalización vertical del proyecto a cargo de la UAERMV.

En el anexo No.19B se remite acta de inicio.

23.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se ha generado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 520 de 01/07/2022.

23.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 520 de 01/07/2022.

23.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones a las cantidades indicadas en la ficha técnica – Requerimientos y especificaciones mínimas.

23.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 520 del 01/07/2022.

23.1.6 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 111 - PÓLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	18-44-101082883		
TIPO DE MODIFICACIÓN	OFERTA		
FECHA DE EXPEDICIÓN	06/07/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/07/2022	31/10/2023	$28.926.229,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES.	01/07/2022	30/04/2026	$14.463.114,50
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	01/07/2022	30/04/2026	$57.852.458,00

Se anexan pólizas en el Anexo No. 19C

23.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

23.1.8 ACTAS PARCIALES

A la fecha del presente informe la interventoría no ha recibido acta parcial por parte del contratista.

23.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato de prestación de servicios 520 de 01/07/2022.

UAERMV no ha informado a la interventoría y proveedor especificaciones técnicas requeridas para la fabricación, tampoco ha entregado el documento PMT aprobado y cronograma que autoriza la fabricación de las señales móviles y fijas que se requieren de conformidad con el diseño geométrico definitivo.

23.1.10 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 112 - PERSONAL.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	JENNY PAOLA TORRES GÓMEZ

23.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato.

23.1.12 REUNIONES REALIZADAS

No aplica para este periodo.

23.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

23.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato 520 de 01/07/2022.

23.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas.

Ítem	Descripción	UND	Código	Cantidad	Detalle
1	Suministro de tablero de 60cm, señal tipo reglamentaria. Tablero en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, cumpliendo normatividad vigente (Incluye elementos de fijación).	UND	SRO-01	10	VIA CERRADA
2	Suministro de tablero de 60cm, señal tipo preventiva. Tablero en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, cumpliendo normatividad vigente (Incluye elementos de fijación).	UND	SPO-03	10	AUXILIAR DE TRANSITO
3	Suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales informativas cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	SIO-05	10	"Vía Cerrada A 200m" Tamaño de tablero: 75 cm X 40 cm
4	Suministro de tableros en lámina galvanizada C-16, material reflectivo tipo Alta Intensidad Tipo IV o superior, para señales informativas cumpliendo normatividad vigente. (Incluye elementos de fijación)	UND	SIO-05	10	"Vía Cerrada A 100m" Tamaño de tablero: 75 cm X 40 cm
5	Suministro de barricada de listones, de 2,4m x 1,5m. Con 3 bandas de listones, con dimensiones según manual de señalización 2015 Ministerio de Transporte.	UND	Barricada	10	Ver especificación descrita en el presente documento
6	Suministro de delineador Tubular compuesto Tipo Canalizador de 130 cm de altura.	UND	Delineador	20	Ver especificación descrita en el presente documento
7	Paleta PARE/SIGA REFLECTIVAS, En plástico semirrígido liviano. De 45cm de diámetro. Con soporte de la paleta de 1.2m de longitud.	UND	Paleta	10	Ver especificación descrita en el presente documento

23.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para este periodo.

23.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

Al momento de la entrega se le exigirá al contratista dar cumplimiento al manejo ambiental que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede la Elvira (Fontibón), para la entrega de los productos incluidos en la orden de compra, lo anterior en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

23.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este periodo.

23.2.6 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este periodo.

23.2.7 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato 520 de 01/07/2022 en ejecución.

24 CONTRATO - 612 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

24.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de Suministro (bolsa de recursos) No. 612 del 27 de septiembre de 2022.

TABLA 115 - CONTRATO DE SUMINISTRO UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049.

CONTRATO No.	612 del 27 de septiembre de 2022
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL ESTUDIOS 049.
NIT	901.539.681-9
REPRESENTANTE LEGAL	IVÁN ALONSO PARDO ÁVILA
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES PÉTREOS PARA SER INSTALADOS EN LOS FRENTES DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.772.271.506)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($6.772.271.506)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES y/o hasta agotar el valor del presupuesto del proceso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la Orden de Compra, una vez sea expedido el certificado de registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento.
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	NUEVE (09) MESES y/o hasta agotar el valor del presupuesto del proceso, contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la Orden de Compra, una vez sea expedido el certificado de registro presupuestal y sea aprobada la garantía de cumplimiento.
FECHA DE INICIO	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE JUNIO DE 2023

En el anexo No.20A se remite contrato 612 del 27 de septiembre de 2022.

24.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 113 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de Suministro (bolsa de recursos) No. 612 del 27 de septiembre de 2022	30/09/2022	Contar con materiales pétreos para ser instalados en los frentes de obra del proyecto a cargo de la UAERMV.

En el anexo No.20B se remite acta de inicio.

24.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se ha generado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 612 del 27/09/2022.

24.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 612 del 27/09/2022.

24.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones a las cantidades indicadas en la ficha técnica – Requerimientos y especificaciones mínimas.

24.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 612 del 27/09/2022.

24.1.6 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 117 - PÓLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	21-44-101394812		
TIPO DE MODIFICACIÓN	-		
FECHA DE EXPEDICIÓN	29/09/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	27/09/2022	30/12/2023	$677.227.150,60
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	27/09/2022	30/12/2023	$677.227.150,60

Se anexan pólizas en el Anexo No. 20C

24.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

24.1.8 ACTAS PARCIALES

A la fecha del presente informe la interventoría no ha recibido acta parcial por parte del contratista.

24.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato No. 612 del 27/09/2022.

24.1.10 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 118 - PERSONAL.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	IVÁN ALONSO PARDO ÁVILA

.

24.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato.

24.1.12 REUNIONES REALIZADAS

No aplica para este periodo.

24.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

24.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato No. 612 del 27/09/2022.

24.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas.

Ítems	Cant.	Und.	Descripción	Especificación técnica que debe cumplir el material	Actividad en que se usará el material	Soportes
1	15.597	m^3	Suministro de **Material de relleno seleccionado**, (material puesto en frentes de obra).	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310	* Conformación de la estructura de la vía. * Mejoramiento de la subrasante. * Nivelación y compactación de subrasante.	Para demostrar la propiedad y/o disponibilidad de las fuentes mineras de donde se van a proveer los materiales a suministrar el proveedor debe presentar: • Copia de certificado vigente de registro minero. • Contrato de concesión para la exploración y explotación de un yacimiento de materiales. • Resolución de aprobación vigente del plan de manejo ambiental aprobado por la CAR del respectivo contrato de concesión. • Certificado Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM expedido por la Agencia Nacional de minería. • Registro vigente del directorio de proveedores de materiales del IDU.
2	22.592	m^3	Suministro de Base granular clase B (BG-B), (material puesto en frentes de obra).	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510		
3	917	m^3	Suministro de Piedra rajón, tamaño máx. 30cm, (material puesto en frentes de obra).	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410		

Tabla 4 Especificaciones técnicas de los materiales y cantidades estimadas

De acuerdo con la información anterior, a continuación, se relacionan las cantidades estimadas de materiales pétreos para cada uno de los tramos a intervenir y sus distancias de acarreo medidas desde el centro de Usme hasta el centroide de cada tramo.

ÍTEM	TRAMO	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL MATERIAL
1	1 al 5	**Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km.	m3	2.163,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310

2		**Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km.	m3	5.167,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510
3		**Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Unión - Tunales" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 88,20km.	m3	10,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410
4	6	**Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km.	m3	2.413,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310
5		**Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km.	m3	4.191.,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510
6		**Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Capitolio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 78km.	m3	10,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410
7	7	**Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km.	m3	1.454,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310
8		**Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km.	m3	10,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510
9		**Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Laguna Verde" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 48,40km.	m3	10,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410
10	8	**Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km.	m3	803,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310
11		**Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km.	m3	506,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510
12		**Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "Ánimas Bajas" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 51,60km.	m3	10,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410
13	9	**Material de relleno seleccionado. Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km.	m3	8.764,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 310
14		**Base granular clase B (BG-B). Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km.	m3	12.718,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 510
15		**Piedra rajón, tamaño máx. 30cm Incluye suministro y transporte.** Material puesto en frente de obra "San Antonio" Distancia de acarreo desde Usme al centroide del tramo 76,30km.	m3	877,00	IDU-ET-2018 SECCIÓN 410

Tabla 5 Cantidades estimadas de materiales pétreos por tramo a intervenir

24.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

La UAERMV no ha dado inicio a las actividades de obra, se ha informado fecha de inicio desde el mes de agosto de 2022 sin embargo la entidad no le ha remitido a la interventoría la documentación técnica y presupuestal requerida para la respectiva verificación.

24.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

Al momento de la entrega se le exigirá al contratista dar cumplimiento al manejo ambiental que dispuso la unidad de mantenimiento vial sede la Elvira (Fontibón), para la entrega de los productos incluidos en la orden de compra, lo anterior en cumplimiento de la normatividad legal vigente.

24.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este periodo.

24.2.6 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este periodo.

24.2.7 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato No. 612 del 27/09/2022. en ejecución.

25 CONTRATO - 655 DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2022

25.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y ADMINISTRATIVA

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato de compraventa No. 655 del 04 de noviembre de 2022.

TABLA 119 - CONTRATO DE COMPRAVENTA LA PREVISORA S.A.

CONTRATO No.	655 del 04 de noviembre de 2022
CONTRATISTA	LA PREVISORA S.A.
NIT	860.002.400-2
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ
OBJETO	ADQUIRIR LOS SEGUROS TODO RIESGO PARA AMPARAR LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS – SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIEN PESOS M/CTE ($96.623.100).
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIEN PESOS M/CTE ($96.623.100).
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	CIENTO SESENTA (160) DÍAS CALENDARIO.
PLAZO ACTUALIZADO DE EJECUCIÓN	CIENTO SESENTA (160) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO	10 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	18 DE ABRIL DE 2023

En el anexo No.21A se remite contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.1.1 RELACIÓN ACTAS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona el acta legal suscrita en el contrato:

TABLA 114 - ACTAS SUSCRITAS

TIPO DE ACTA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	MOTIVO
Acta de inicio Contrato de compraventa No. 655 del 04 de noviembre de 2022	10/11/2022	Contar con seguros todo riesgo para amparar los vehículos de propiedad de la UAERMV del proyecto.

En el anexo No.21B se remite acta de inicio.

25.1.2 OTROSÍ. ADICIONES Y PRÓRROGAS

Durante el desarrollo del contrato no se ha generado Otrosí, Adiciones y Prórrogas al contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.1.3 SUSPENSIONES Y REINICIOS AL CONTRATO DE OBRA

Durante el desarrollo del contrato no se presentaron suspensiones y reinicios al Contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.1.4 ACTAS DE MODIFICACIONES DE CANTIDADES

Durante el desarrollo del contrato no se realizaron modificaciones a las cantidades indicadas en la ficha técnica – Requerimientos y especificaciones mínimas.

25.1.5 ÍTEMS O PRECIOS NO PREVISTOS

No se presentaron ítems no previstos en el Contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.1.6 PÓLIZAS

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato:

TABLA 121 - PÓLIZAS

COMPAÑÍA ASEGURADORA	LA PREVISORA S.A.		
PÓLIZA UNICA CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES No.	1011646		
TIPO DE MODIFICACIÓN	EXPEDICIÓN		
FECHA DE EXPEDICIÓN	21/11/2022		
AMPAROS	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**
	INICIAL	**FINAL**	
SEGURO AUTOMOVILES PÓLIZA	10/11/2022	19/04/2023	$22,627,305,000

Se anexan pólizas en el Anexo No. 21C

25.1.7 MANEJO DEL ANTICIPO

No Aplica, dado que en este contrato no se contempla anticipo.

25.1.8 ACTAS PARCIALES

A la fecha del presente informe la interventoría no ha recibido acta parcial por parte del contratista.

25.1.9 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

Suscribir acta de inicio del contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.1.10 PERSONAL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta que este contrato es un suministro se relaciona el Representante Legal:

TABLA 122 - PERSONAL.

CARGO	PROFESIONAL
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ

25.1.11 CONTROL DE MAQUINARIA

No aplica para este contrato.

25.1.12 REUNIONES REALIZADAS

No aplica para este periodo.

25.2 ACTIVIDADES TÉCNICAS Y SEGUIMIENTO

25.2.1 REVISIÓN DOCUMENTACIÓN INICIAL

Se llevó a cabo la revisión de la documentación inicial del contrato No. 655 del 04/11/2022.

25.2.2 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los suministros para este contrato contemplan las siguientes características técnicas:

- Amparos básicos

No	Amparo básicos	Descripción
1	Responsabilidad Civil Extracontractual	El amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual debe tener un límite único según el monto de cobertura seleccionado por la Entidad Compradora y debe incluir Daños a bienes de terceros, muerte o lesiones y muerte o lesiones a dos o más personas.
2	Pérdida parcial por Daños	Esta Cobertura aplica cuando los Daños ocasionados al Vehículo permiten garantizar la reparación del mismo para un correcto funcionamiento técnico-mecánico. Existe pérdida parcial por Daños cuando el valor de la reparación o remplazo de partes del Vehículo no excede el 75% del valor asegurado de acuerdo al concepto emitido por los talleres habilitados para operar dentro del Acuerdo Marco de Precios.
3	Pérdida total por Daños	Existe pérdida total por Daños cuando el valor de la reparación o remplazo de partes del Vehículo excede el 75% del valor asegurado de acuerdo al concepto emitido por los talleres habilitados para operar dentro del Acuerdo Marco de Precios.
4	Pérdida parcial por Hurto	Existe pérdida parcial por Hurto cuando el costo de la reposición de las partes del Vehículo no excede el 75% del valor asegurado de acuerdo al concepto emitido por los talleres habilitados para operar dentro del Acuerdo Marco de Precios.
5	Pérdida total por Hurto	Existe pérdida total por Hurto cuando hay pérdida del vehículo o el costo de la reposición de las partes del Vehículo excede el 75% del valor asegurado de acuerdo al concepto emitido por los talleres habilitados para operar dentro del Acuerdo Marco de Precios.

- Amparos y exclusiones adicionales

No	Amparos	Descripción
1	Asistencia en viaje	La Compañía de Seguros prestará asistencia en viajes para todos los Vehículos asegurados y sus ocupantes, lo cual incluye servicios de asistencia mecánica y servicio de grúa. Cuando se presente un Siniestro que imposibilite la movilización del Vehículo al taller donde debe cumplirse con la reparación, la Compañía de Seguros deberá proveer el servicio de grúa para llevar el Vehículo hasta ese lugar. Dicho transporte excluye Vehículos de más de 28 toneladas y para el caso de Vehículos con cargas, la grúa solo transporta el cabezote. XIgual deberá hacerse cuando el Siniestro ocurra en una ciudad o sitio donde no se tenga taller autorizado, de tal forma que el traslado se haga a la ciudad más cercana donde la Compañía de Seguros tenga convenio para efectuar la reparación. El presente amparo será hasta por una suma que no exceda el 50% del monto neto a indemnizar por las reparaciones del vehículo por dicho evento, descontado el deducible.
2	Transporte de mercancías azarosas, inflamables o explosivas	La cobertura de la Póliza no debe contemplar exclusiones por el transporte de armas, mercancías azarosas, inflamables o explosivas.
3	Daños mutuos	La cobertura de la Póliza se extiende a amparar los daños que mutuamente se causen al vehículo automotor remolcador y al vehículo no automotor semirremolcado, remolcado o remolcado de forma balanceada, a consecuencia de accidente.
4	Accidentes personales a ocupantes	La cobertura de la Póliza se extiende a amparar muerte o lesiones a ocupantes del vehículo asegurado. El valor por cada ocupante estará definido en la caratula de la póliza y cubrirá únicamente al número de pasajeros establecidos en la licencia de tránsito del vehículo asegurado.

- Amparos y no exclusiones adicionales

No	No exclusiones	Descripción
1	Ampliación del radio de operaciones a país de pacto Andino	La Póliza opera mientras el vehículo se encuentre dentro del territorio de las repúblicas del Pacto Andino y mediante solicitud expresa, en otros países.
2	Transporte de mercancías ilícitas	La cobertura de la Póliza no debe contemplar exclusiones por el transporte de sustancias o mercancías ilícitas

25.2.3 SITUACIONES ESPECIALES OCURRIDAS DURANTE EL PERIODO

No aplica para este periodo.

25.2.4 GESTIÓN AMBIENTAL

No aplica para este periodo.

25.2.5 SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST)

No aplica para este periodo.

25.2.6 GESTIÓN SOCIAL

No aplica para este periodo.

25.2.7 ESTADO DEL CONTRATO

Estado del contrato No. 655 del 04/11/2022. en ejecución.